

LAS DINÁMICAS DEL CONFLICTO EN ARGELIA, CAUCA DE 1980 A 2016

ADRIANA MUÑOZ TORO

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
POPAYÁN, CAUCA
2022**

LAS DINÁMICAS DEL CONFLICTO EN ARGELIA, CAUCA DE 1980 A 2016

ADRIANA MUÑOZ TORO

Trabajo de grado para optar por el título de Historiadora

Director

Edgar Velásquez Rivera

Doctor en Historia

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

POPAYÁN, CAUCA

2022

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad del Cauca, a los profesores y a mi director de trabajo de grado, por el tiempo y los conocimientos impartidos. A mis padres por su gran apoyo, a todas las personas que hicieron parte de este trabajo a partir de sus testimonios y a la Personería Municipal de Argelia.

ÍNDICE

Introducción	1
1. Contexto del Municipio de Argelia (Cauca).....	3
1.1. Procesos colonizadores	3
1.2. Crisis agropecuarias.....	14
1.3. Reformas agrarias	23
1.4. Potencialización de los conflictos	31
2. Transiciones	36
2.1. Elección de alcaldes y gobernadores	36
2.2. El Estado	44
2.3. Las organizaciones guerrilleras	53
2.4. Narcotráfico	64
3. Impacto del conflicto.....	75
3.1. Desplazamiento forzado.....	75
3.2. Institucionalidad legal	97
3.3. Institucionalidad ilegal	103
3.4. Mercado de la fe y marginalidad.....	109
4. La guerra y la acumulación primaria de capitales.....	116
4.1. El acuerdo de paz de la Habana (Cuba)	116
4.2. Las disidencias	133
4.3. Las guerras por el control territorial.....	139
4.4. Nuevas formas de extractivismo y colonización	145
Conclusiones	155
Anexos.....	158
Bibliografía.....	160

LISTA DE GRÁFICOS, TABLAS Y MAPAS

GRÁFICOS

GRÁFICO 1. Población afectada por el conflicto armado en Argelia, Cauca 1970-1980..... 91

GRÁFICO 2. Denuncias individuales, afectados por el conflicto armado en Argelia, Cauca 2022..... 95

TABLAS

TABLA 1. Población afectada por el conflicto armado en Argelia, Cauca 1991-2015 92

TABLA 2. Hechos victimizantes desagregados Argelia, Cauca, corte 31 de julio de 2022 96

MAPAS

MAPA 1. División político administrativo de Argelia, Cauca 4

MAPA 2. Ruta del narcotráfico del Pacífico colombiano 72

MAPA 3. División política de Colombia 159

MAPA 4. Departamento del Cauca 160

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se elabora en el marco del plan de estudios del Programa de Historia de la Universidad del Cauca como requisito parcial de grado. Este se inscribe en la tipología de estudio de carácter cuantitativo y cualitativo. A través del análisis cuantitativo se logró comprender y examinar datos recolectados a partir de distintas fuentes, así mismo; se realizó, un estudio interpretativo-comprensivo desde la concatenación universal de los fenómenos. Este ejercicio de investigación logra desarrollar una aproximación histórica a los múltiples conflictos existentes en Argelia (Cauca). Se incluye un análisis holista u holístico que converge en los conflictos (social, político, cultural, económico, geográfico, entre otros). De esta manera provee una mirada de un territorio periférico que es escenario de múltiples contiendas que se desencadenan en actos violentos en el cual el papel estatal es debilitado por entes al margen de la ley.

El presente trabajo de grado es relevante debido a que se encontró que no se ha realizado ninguna investigación que abarque los múltiples conflictos que se desarrollan en esta localidad. Las dos investigaciones que se hallaron, hacen referencia a: la primera, la violencia sexual en el municipio por medio de la fotografía; la segunda, hace un análisis del trabajo comunitario en el Corregimiento del Plateado. Por lo cual, esta investigación pretende explicar por qué se genera, se desarrolla y continúa el conflicto en el Municipio de Argelia.

Como se mencionó al principio, se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo. En cuanto a la metodología cuantitativa, se realizó a partir del análisis de los listados del registro único de víctimas del Municipio de Argelia y el registro de denuncias individuales de víctimas del conflicto, a cargo de la Personería Municipal. Por otra parte, por medio del análisis cualitativo se obtienen conclusiones a través de la realización de entrevistas y la recopilación de alertas tempranas, leyes, decretos, toma de declaraciones, reseñas históricas del municipio, artículos de periódicos y documentales sobre el conflicto armado. Asimismo, como requisito de grado se realizó una página web, la cual contiene información sintetizada del Municipio de Argelia, podcast realizados con los testimonios de los habitantes del territorio y finalmente un breve corto, la página es de fácil acceso, la cual la pueden encontrar en el siguiente link: <https://editor.wix.com/html/editor/web/renderer/edit/e26ef986-21e3-45eb-bebf-607b304521ec?metaSiteId=30f0de2e-3d06-45d4-bdca-4c0ee227f4d5>

Esta tesis se encuentra organizada en cuatro capítulos. En el primero se plantea un contexto histórico del Municipio de Argelia, a partir de un recorrido histórico sobre el anclaje de cultivos de uso ilícito. Además, se estudia el impacto de las crisis en el sector agropecuario y las reformas agrarias que determinan el surgimiento de grupos ilegales, dependientes de cultivos de uso ilícito. El segundo capítulo alude a las transiciones vividas en el municipio, explícitas por el debilitamiento de la

institucionalidad, como consecuencia del narcotráfico y el asentamiento de grupos armados ilícitos quienes se disputan el territorio.

El tercero procura examinar el impacto del conflicto armado, el cual, se visualiza en violaciones a los Derechos Humanos, como consecuencia del sometimiento de la institucionalidad legal que se ve sometida por organizaciones ilegales del territorio. Finalmente, el cuarto capítulo examina las guerras por el control territorial, desarrolladas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Revolución Nacional (ELN), los paramilitares y posteriormente, tras el proceso de paz (2012-2016) por grupos disidentes y reincidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Las principales novedades de este trabajo consisten en el enfoque integral de los diferentes fenómenos que posibilitan la comprensión amplia de los actores del conflicto en Argelia. Principalmente después de la época denominada como la Violencia en Colombia, diferentes individuos buscan desplazarse a lugares periféricos porque huían del flagelo de la violencia. Estos llegan a colonizar diferentes zonas del país, al Municipio de Argelia llegan personas de diferentes zonas del país, los cuales se asientan en lo que hoy es la cabecera municipal y posteriormente inician el proceso de expansión.

Con lo anterior podemos analizar que los procesos de colonización son dependientes de la situación general del país, es así que para 1980 se potencializa los cultivos de uso ilícito. De igual forma, en el municipio se inicia la expansión de cultivos de amapola y coca, los cuales, se convirtieron en uno de los principales actores para la proliferación del conflicto armado. No obstante, se debe recalcar que el Estado colombiano ha sido incapaz de proveer a toda la población de medios que les permitan obtener recursos para subsistir, de esa manera, la corrupción y la débil inversión estatal al campo colombiano ha facilitado la proliferación de cultivos ilícitos.

1. CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE ARGELIA (CAUCA)

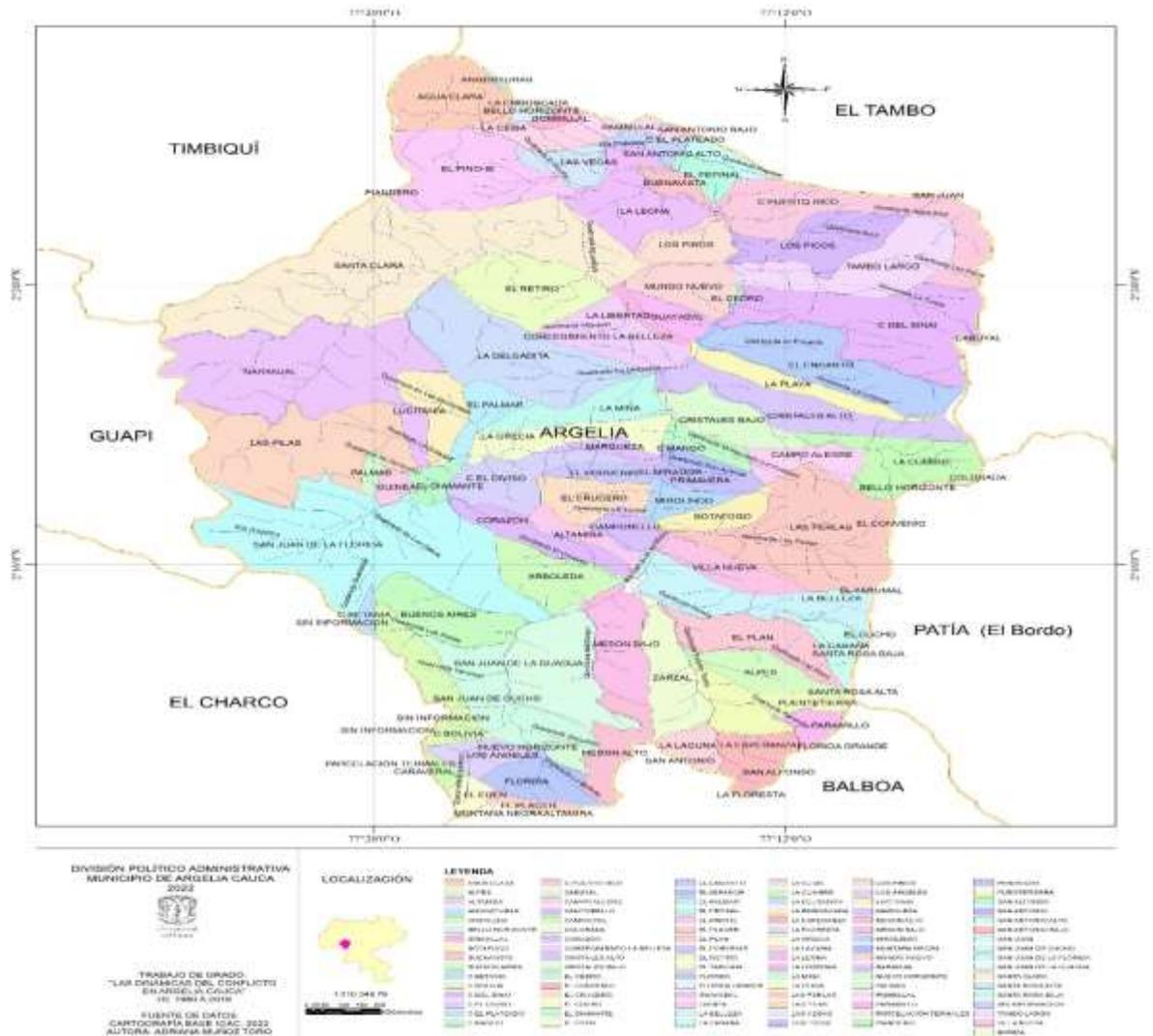
Este capítulo ofrece una aproximación al contexto del Municipio de Argelia, se analizan aspectos relacionados con sus procesos colonizadores determinados por cultivos de uso ilícito, reformas agrarias y crisis agropecuarias generadas por problemas de la tenencia y el uso de la tierra. Finalmente, se alude el tema del incremento de los conflictos por parte de grupos armados y narcotraficantes.

1.1 PROCESOS COLONIZADORES

El Municipio de Argelia se encuentra ubicado al suroccidente del Departamento del Cauca, limita al norte con el Municipio de El Tambo, al oriente con el Municipio de El Patía, al occidente con los Municipios de Guapi y Timbiquí. Su territorio tiene una superficie total de 674 Km², de los cuales el 99,77% corresponde a la zona rural y el 0,23% a la jurisdicción urbana. Su cabecera se ubica a una distancia de 175 Km de la capital del Departamento del Cauca unida por vía carretable. El Municipio de Argelia posee 11 corregimientos y 83 veredas¹, como se observa en el Mapa 1.

¹Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud del Municipio de Argelia Cauca, 2013, p. 14. Disponible en: http://uvsalud.univalle.edu.co/planificacion_territorial/asis_cauca_2013/asis_argelia_2013.pdf.

Mapa 1. División político administrativa del Municipio de Argelia.



Fuente: Muñoz, A. (2022). Localización de la zona de estudio [figura]. Elaboración propia. Datos con base en IGAC 2022.²

² Nota: ver anexos 3 y 4, al final del texto.

Este municipio se localiza al suroccidente del Departamento del Cauca, en el piedemonte izquierdo de la cordillera Occidental cuyas vertientes se dirigen raudas hacia el Océano Pacífico. La cabecera municipal se encuentra a una altura de 1.250 metros sobre el nivel del mar, a los 12° 12' de latitud norte y 77° 14' de longitud al oeste. Ambientalmente, el municipio se encuentra localizado en el Ecosistema Estratégico del Chocó Biogeográfico, entre una cota máxima de 3.450 metros y una cota mínima de 800 metros; con climas que van de páramo a caliente y niveles de precipitación anuales superiores a 3.000 milímetros (EOT).³

Según habitantes de la zona, el Municipio de Argelia fue habitado por tribus indígenas Guapios, Telembias y Barbacoas; y fue hasta 1905 que llegaron los primeros colonizadores, quienes provenían de lo que hoy son Nariño, Huila, Antioquia, Bolívar, entre otros. Cultivaban productos como maíz, plátano, yuca, caña y café, quienes fueron atraídos por la cera de laurel como medio de mercantilización. El poblamiento inicial se estableció en el año de 1912 y recibió el nombre de San Juan, de esta manera, se constituyó como corregimiento de la Jurisdicción de El Tambo; para el año de 1967 se funda el Municipio de Argelia. Al arribar los primeros colonizadores se transforma el ecosistema, se talan y queman los bosques para cultivar productos de pan coger y criar animales como bovinos y porcinos. Muchos de los personajes que llegaron al municipio, llegaban en busca de nuevas oportunidades, dejando atrás las olas de violencia provocadas por la confrontación entre los partidos políticos Liberal y Conservador, y el asesinato del dirigente liberal Jorge Eliecer Gaitán.

En 1940 se desarrollaron expediciones a cargo de Miguel Zapata, un aventurero proveniente del Municipio de El Bordo, quien exploró los corregimientos que hoy llevan por nombre Plateado y Sinaí, “luego se unirían otros personajes como Gregorio Bravo, Jovino Solarte, Epifanio Muñoz, José Gutiérrez y Manuel Zapata.”⁴

Para llegar al Municipio de Argelia desde la capital caucana, se deben transitar los municipios de Timbío, Rosas, El Bordo, El Patía y Balboa. Al llegar al municipio podemos visualizar grafitis que hacen alusión a grupos armados que se disputan la zona; algunos de los cultivos que se observan en la cabecera municipal son café, lulo y granadilla. Sin embargo, el cultivo predominante en toda la zona es la coca. Los corregimientos de Sinaí, La Belleza, Puerto Rico, Santa Clara, El Plateado, La Emboscada, San Juan de La Guadua y San Juan de La Florida han tenido niveles ascendentes de producción de coca desde el año de 1980.

Colombia en los años setenta del siglo XX se convirtió en uno de los países más importantes en la producción de coca y amapola, estos son, insumos base para la creación de heroína y cocaína. Cuando la oferta bajaba en países como Bolivia y

³ *Ibíd.*, p. 17.

⁴ ARBOLEDA, Denis. *Identidades, proyectos de vida y participación comunitaria de los jóvenes en el Corregimiento de El Plateado, Municipio de Argelia Cauca, Colombia*. 2016, p. 89.

Perú, Colombia solventaba el mercado convirtiéndose en *productor neto de hoja de coca*. No obstante “(...) en la década del ochenta se consolidaron grandes organizaciones como el Cartel de Medellín, Cali, Central, el de la Costa y los Santanderes, quienes además de la producción de drogas vieron la necesidad de tener un aparato armado para estatal para proteger su negocio.”⁵ Los cuerpos de paz norteamericanos llegaron al país en los años setenta, estos ayudaron a la expansión de cultivos ilícitos, puesto que eran consumidores y también sabían los métodos de procesamiento de la cocaína.

La crisis cafetera en el Departamento del Cauca aceleró la *bonanza cocalera* que se consolidó en lugares alejados de los centros urbanos, donde la fuerza pública no tenía acceso. “Los cultivos ilícitos se convierten en un factor generador de empleo e ingresos, con diferentes alternativas laborales que van desde la siembra, la recolección de hoja, la fumigación, el procesamiento de la hoja en pasta y la comercialización.”⁶ Por otro lado, los grupos armados y los narcotraficantes entran en conflicto dando paso al incremento de la violencia en el departamento.

Desde que se funda Argelia, los caminos por donde se transitaba eran precarios. La economía en ese entonces se basaba en la cera de laurel y en cultivos de pan coger, este tipo de economía no era rentable, por tanto, no atraía a grandes grupos de colonizadores. “La coca empezó a aparecer a finales de los setentas así en cantidad, antes si había, pero la utilizaban para masticarla, eso la tostaban y la masticaban (...), se tenían matas de coca, pero eran pocas en algunas fincas, los días domingos sacaban a vender en el mercado una o dos libras de hoja seca para masticar. Ya hacia finales de los setentas fue que empezó a aparecer la coca con fines industriales, es decir para procesar y producir cocaína.”⁷

Según campesinos de la zona las primeras semillas de coca y también las personas que les enseñaron a sembrar y cultivar esta planta provenían del Municipio de Bolívar-Cauca. Es así que:

La primera bonanza coquera fue en el Sinaí y acá en El Plateado apenas se comenzaba a ver coca (...), ¿sabe porque en el Sinaí? Porque en el Sinaí había los que mambeaban la coca, había habido varios que tenían ese vicio y entonces ellos tenían sus matas de coca y entonces por eso los primeros ensayos que hicieron en los laboratorios había sido en Sinaí (...), entonces ahí fue que comenzó a surgir, inclusive dicen que allí fue un australiano que vino a enseñarles a hacer el polvo, la mercancía, el bazuco. Dicen que en ese tiempo una arroba de coca llegó a valer como doscientos mil pesos.⁸

⁵ *Ibíd.*, p. 81.

⁶ *Ibíd.*, p. 85.

⁷ *Ibíd.*, p. 92.

⁸ *Ibíd.*, p. 94.

Para el año 1980 se da inicio a nuevos procesos colonizadores, con la necesidad de mano de obra para la siembra, la cosecha, la fumigación y el procesamiento de la hoja de coca. De esta manera empezaron a llegar personas de diversos lugares, las cuales querían amasar grandes cantidades de dinero, esta situación, perjudicó a muchos campesinos que veían la hoja de coca como un mecanismo para subsistir. La economía agrícola rápidamente se vio sustituida por los grandes cultivos de coca (pajarita y pringa), generando una economía rentable y nuevos parámetros culturales apegados a los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico.

“Cuando llegaron los primeros cultivos la gente casi no le prestaban mucha atención, pero con el paso del tiempo se dieron cuenta que era un negocio muy lucrativo y cambiaron la forma de cultivos y la vida cotidiana en sí. Los hombres pasaron a ser cosechadores de hoja y las mujeres de vendedoras de comida a raspachinas también, después todos comprábamos la comida ya que los cultivos daban para esto.”⁹ Con el incremento de cultivos de uso ilícito la sociedad argelina se transforma en una sociedad, donde, el alcohol, las armas, los juegos de azar, el narcotráfico y la prostitución predominaban en el territorio. Los problemas entre vecinos se arreglaban con armas y las guerras entre familias eran muy comunes.

“Entrada la década del 90 a nivel nacional se intensificaron los programas estatales de lucha contra las drogas. Durante el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) se establece por primera vez un marco regulatorio para las aspersiones a través del Consejo Nacional de Estupeficientes. Luego, en el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) se colocó en marcha la política del Plan Colombia con el cual se buscaba, ante todo, detener el flujo de estupeficientes hacia el mercado de Estados Unidos.”¹⁰ Los métodos para la eliminación de cultivos ilícitos no han sido los mejores, puesto que, han causado graves problemáticas sociales y ambientales. Por ejemplo, el método de fumigación con glifosato afecta gravemente el ecosistema y la salud de los habitantes del municipio. Los resultados del *Plan Colombia* y la *política de Seguridad Democrática* desarrollada por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) han tenido resultados negativos, como los falsos positivos, la creación de grupos paramilitares y la corrupción de las Fuerzas Armadas.

Los grupos armados ilegales se forman en Colombia por los múltiples malestares sociales como: pobreza, marginalidad, exclusión, represión, violencia estatal. Además, por la confrontación entre los partidos políticos Liberal y Conservador, El Frente Nacional, El Bogotazo, entre otros hechos históricos.

Desde la década del cincuenta se iniciaba una espiral de violencia luego del bogotazo, llevando a grupos de campesinos a unirse para resistir la arremetida desde el centro hacia las zonas agrícolas. El 9 de abril de 1948 la violencia se dirigió hacia el movimiento popular alzado en las

⁹ *Ibíd.*, p. 97.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 98.

calles de Bogotá tras la muerte del caudillo Liberal, Jorge Eliecer Gaitán, acrecentándose con la llegada al poder de Laureano Gómez. Al agudizarse la represión bajo esta administración, irrumpieron las guerrillas ligadas al Partido Liberal, con cierta participación del Partido Comunista, donde campesinos se enfrentaron abiertamente contra el Gobierno Central.¹¹

Es por esto que:

“Las FARC surge como un movimiento guerrillero. Creadas por Manuel Marulanda Vélez, luego de un atentado contra su persona en Marquetalia por el ejército colombiano en mayo de 1964. El movimiento se identificó desde el principio con las ideas del partido Comunista y su objetivo fue hacer la revolución por cualquier medio posible. Influenciados a su vez, por la Revolución Cubana, sus líderes emprendieron el camino revolucionario, como tantos otros grupos latinoamericanos.”¹² Su objetivo era terminar con las desigualdades de clase mediante la lucha armada, buscando establecer un Estado *marxista-leninista y bolivariano*. “Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) registran accionar armado en Cauca desde sus orígenes en 1964, teniendo como una de sus primeras acciones la toma a Inzá en ese mismo año. Este fue también el primer grupo armado que hizo presencia en el Valle del Cauca, incursionando a mediados de los años sesenta en la zona de la Cordillera Central en los municipios de Palmira, Florida, Pradera, Tuluá, Buga y Caicedonia.”¹³

En el caso del Ejército de Liberación Nacional (ELN):

La historia del ELN colombiano, denominados elenos, en sus primeros años de existencia y lucha respondió directamente a la influencia de la revolución cubana surgida a fines de los cincuenta. El Movimiento 26 de Julio, considerado modelo y ejemplo a seguir de los futuros grupos insurgentes, marcó una ruptura en la historia política de la región al ser el primer régimen que se auto-proclamaba marxista y contrario a los intereses norteamericanos.¹⁴

El accionar delictivo de este grupo armado se basó en secuestros, torturas, extorsiones y ataques a la infraestructura nacional. Esto generó un miedo en las

¹¹ CARABAJAL, Nicolás. Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC): A 55 años de su fundación. Instituto de relaciones internacionales. 2019, p. 2.

¹² *Ibíd.*, p. 2.

¹³ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. Dinámicas del conflicto armado en el sur del Valle y norte del Cauca y su impacto humanitario. Bogotá: autor. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b5910826062.pdf>, 2014. p. 18.

¹⁴ REYES, Jaime. Ejército de Liberación Nacional Colombiano: desde la renovación política a la corriente de renovación socialista, 1978-1994. *Divergencia*, 2013, p. 2.

empresas privadas, razón por la cual no querían invertir en el país. Sus ideas distan de los planteamientos constitucionales, por lo que, su principal objetivo es debilitar el Estado colombiano.

Los municipios de Suárez y Buenos Aires forman un eje con otros del centro del Cauca como Cajibío y El Tambo estableciendo un camino hacia el Pacífico caucano por medio de los ríos Naya y San Juan. Históricamente la zona ha tenido influencia de poblaciones del piedemonte de la Cordillera Central, de fuerte asentamiento guerrillero, como de los corredores que se forman a lo largo de la Cordillera Occidental y que se dirigen hacia los ubicados en la frontera con Nariño como Argelia, Patía (El Bordo) y Balboa, zona de enclave cocalero.¹⁵

Las características geográficas del Departamento del Cauca han facilitado a los grupos armados la creación de diferentes corredores estratégicos para el transporte de pasta de coca a otros países. Las FARC y el ELN entran en confrontación por el dominio territorial de los corredores estratégicos del departamento.

En 2007, las FARC iniciaron una disputa con el ELN por el control de los cultivos de coca en el centro del Cauca (El Tambo, Patía y Argelia) que dejaron bastante golpeada a la primera, a lo que se sumó el desarrollo de tres operaciones militares dirigidas a debilitarla, conocidas como Espada I, Espada II y Espada III. A partir de entonces, los Frentes 8 y 60, que habían delinquido en el Centro y Sur del Cauca sobre la frontera con Nariño, quedaron diezmados, y se vieron obligados a movilizarse de la cordillera a la Costa Pacífica. El espacio que dejó fue copado por una alianza entre Los Rastrojos y el ELN.¹⁶

Al posicionarse en el municipio una economía ligada al narcotráfico, llegan también los grupos armados ilegales en busca del dominio del territorio. Argelia es un punto estratégico geográficamente para los grupos ilegales por el control del cañón del Micay, que ha permitido comercializar la pasta de hoja de coca. Los grupos ilegales han utilizado diferentes medios de divulgación en todo el territorio nacional, en consecuencia, los habitantes del territorio, encuentran:

“A su paso por la vía que conduce al Corregimiento de El Plateado los avisos, pancartas y murales alusivos a los grandes jefes de las FARC-EP como Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano y líderes de la revolución cubana como Ernesto el Che Guevara, exponen

¹⁵ *Ibíd.*, p., 15.

¹⁶ *Ibíd.*, p., 19.

un panorama en el cual la confrontación armada entre las fuerzas militares del Estado y los grupos guerrilleros ha sido algo inevitable.”¹⁷

Los habitantes de Argelia recuerdan la llegada de la guerrilla como un ente armado que impartía justicia e imponía sus reglas. Las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo) organizaron las JAC –Juntas de Acción Comunal–, estas presentaban quejas ante estos grupos armados por problemáticas que se pudiesen presentar. En un principio era problemático presentar quejas porque el castigo era la muerte. Sin embargo, con el paso del tiempo, los castigos fueron cambiando, dependiendo de la gravedad de la falta, los castigos se basaban en trabajo comunitario, dos días amarrados sin comer en el parque principal, etc. Las FARC-EP:

“se mostraron proveedoras de seguridad de muchas comunidades agrarias, aunque con deslizamientos hacia formas típicas de «limpieza social», como las ejecuciones de abigeos; se erigieron por doquier como reguladoras de conflictos y dispensadoras de sanciones (incluidos los tiránicos fusilamientos) en zonas de colonización; se afirmaron como recaudadoras de contribuciones más o menos forzosas, como los tributos en zonas cocaleras, que las reconocen como una fuerza protectora.”¹⁸

Este grupo armado se posesionó en el municipio y coptó las instituciones estatales impartiendo justicia por medio de las armas. “(...) Las FARC, a finales de los sesenta e inicios de los setenta, comenzaron a expandirse siguiendo las rutas de las nuevas oleadas colonizadoras. Como en la época de la autodefensa comunista, la guerrilla se insertó en aquellos procesos de expansión de la frontera agrícola, protagonizados por los desplazados de la violencia o por los pobres del campo, buscando en zonas marginales sustituir al Estado, imponer un orden y derivar su poder de la organización campesina y la denuncia de la ausencia estatal.”¹⁹

Se debe agregar que, este grupo fue creciendo militarmente gracias a los beneficios económicos de las zonas cocaleras, ya que cobraban impuesto sobre el cultivo y el proceso de hoja de coca. “La guerrilla, pues, controlaría el incremento de la criminalidad, el sometimiento de los campesinos a los atropellos de las mafias o de los comerciantes de la hoja de coca e incluso la superproducción de ese alcaloide. A ello se sumaba la perspectiva militar de formar una retaguardia nacional y de tomar posiciones que sirvieran de base para aproximarse a la capital del país.”²⁰ Esta organización quería crear buenas relaciones con los campesinos para poder

¹⁷ ARBOLEDA, Denis. Identidades, proyectos de vida y participación comunitaria de los jóvenes en el Corregimiento de El Plateado, Municipio de Argelia Cauca, Colombia. 2016, p. 87.

¹⁸ MORENO, José David. Guerrilla y población civil: trayectoria de las FARC 1949–2013. 2018, p. 13.

¹⁹ *Ibíd.*, p., 104.

²⁰ *Ibíd.*, p., 108.

dominar sus territorios, ya sean zonas cocaleras o no, esto era parte de su estrategia para cumplir con el papel de brindar seguridad a los campesinos, al mismo tiempo que fortalecía sus filas e integraba más personas a su lucha. Cabe mencionar que los procesos de *colonización guerrillera* no llegaron a buenos términos; un ejemplo de ello es el Departamento del Cauca, puesto que, este proceso no tuvo aprobación por parte de las comunidades indígenas, debido a que infringían su estructura comunitaria y entorpecían sus organizaciones sociales.

“Es importante observar que de los 32 Frentes que operaban hacia 1987, 15 estaban ubicados en departamentos con importantes cultivos de coca y se distribuían de la siguiente manera: siete Frentes en Caquetá, de los cuales tres también operaban en Putumayo, Meta y Cauca; cuatro en Meta; dos Frentes en Casanare, uno de ellos con movilidad hacia Arauca; uno en Guaviare, y otro más en Vichada.”²¹ Los grupos armados se dividían en frentes para tener dominio de diferentes departamentos del país, ello les facilitaba tener el control de fronteras estratégicas para combatir el Las fuerzas Armadas de Colombia, en consecuencia, se imponían diferentes impuestos a la población.

“La imposición del impuesto de gramaje a los cultivadores de la hoja en cuantía de \$80 por gramo de cocaína semiprocesada, lo que se consideró como un castigo para los cultivadores pobres y una manera de favorecer a las grandes mafias exportadoras.”²² Los impuestos en Argelia se fijaron a medida que la producción cocalera iba creciendo y la presencia de la guerrilla era inminente, cobraban impuestos a los que trabajaban la hoja de coca, a los transportadores de pasta y a las llamadas popularmente cocinas donde se procesaba la cocaína. Se les brindaba seguridad a cambio de un excedente económico.

Del mismo modo, la presencia de cultivos ilícitos, el procesamiento de hoja de coca en laboratorios y la creación de cocinas para el procesamiento de cristal de cocaína, generan nuevos procesos colonizadores ya sea por parte de grupos ilegales, grupos de narcotraficantes o campesinos. La demanda de mano de obra en el municipio, sumada la precariedad económica y la falta de trabajo en el país, generó el traslado de personas de diversos lugares en busca de oportunidades laborales. Si bien, la coca genera un gran entramado económico, las mayores ganancias no se las lleva el campesino que la cultiva, sino los grupos armados y los narcotraficantes. Un líder social narra que:

La bonanza de la coca no es porque el campesino quiere cultivar coca, si no que el mismo Estado lo ha obligado, si acá el campesino siembra café, papaya o piña pues no hay esa comercialización. No se tiene asegurada una comercialización, mientras que la coca van a la finca a comprársela entonces eso tiene mucha ventaja, al campesino le ha tocado verse a gatas y le ha tocado sembrar lo que más le de

²¹ *Ibíd.*, p., 144.

²² *Ibíd.*, p., 145.

rentabilidad, en este caso pues la coca nos ha dado para la comida y digamos para darle estudio a nuestros hijos.²³

Como lo menciona el entrevistado, el Estado colombiano no presta a los municipios periféricos las condiciones necesarias de infraestructura vial, seguridad e infraestructura tecnológica para cultivar y comercializar otro tipo de productos; razón por la cual los campesinos se han visto obligados a producir cultivos de uso ilícito.

“La guerrilla estimuló, además, la conformación de Juntas de Acción Comunal – JAC– y se articula con estas, respaldando sus iniciativas y los mecanismos usados para lograr fines comunitarios. Lo usual, por lo menos en esos territorios cocaleros y de reciente colonización, era que se presentara un liderazgo compartido entre las guerrillas y las JAC; en algunas zonas esa articulación se manifestaba en el respaldo a las determinaciones de las Juntas y sus comités, en lo concerniente a la solución de conflictos.”²⁴ Así queda revelado en una conversación con un campesino de la zona:

Las juntas de acción comunal es la primera autoridad de un sector como es lo rural, es un papel de las juntas de acción comunal el de solucionar muchos problemas, las juntas de acción comunal daban quejas a los grupos armados los cuales solucionaban los inconvenientes que las juntas no podían, pero cuando se podía, pero ahora ya no, porque todos los líderes de las juntas son asesinados por cumplir con un deber de la sociedad. ²⁵

Como se menciona en el testimonio, las JAC forman parte fundamental de la organización de los habitantes del municipio, por medio de estas se logra establecer planes de solución a las problemáticas existentes que no han sido solucionadas por el Estado. Sin embargo, sus líderes se encuentran en constante intimidación por parte de los grupos armados legales e ilegales presentes en el territorio. No obstante:

“Es preciso aclarar, empero, que el control de las zonas cocaleras por parte de la guerrilla no fue absoluto ni gozó de permanente estabilidad. Lo que se advierte desde muy temprano, a finales de los años ochenta, es que las autoridades –y los paramilitares– buscaban menoscabar permanentemente el poder de la guerrilla o recuperar el control de la producción de la hoja, lo cual resultó costoso para la población civil envuelta en operaciones militares.”²⁶

Es de resaltar que los narcotraficantes optaron por crear grupos privados para la defensa de sus intereses económicos y políticos. En consecuencia, los grupos

²³ ENTREVISTA con Eider Muñoz. Mango, Cauca. Julio 15 de 2021.

²⁴ MORENO. Op. Cit., p.156.

²⁵ Entrevista con Argemiro Toro. Popayán, Cauca. Marzo 13 de 2022.

²⁶ MORENO, José David. Guerrilla y población civil: trayectoria de las FARC 1949–2013. 2018, p. 157.

guerrilleros y los paramilitares entraron en disputaban por las zonas de bonanza cocalera, para tener control sobre la tierra y establecer laboratorios de procesamiento de droga.

Desde principios de los noventa, narcotraficantes establecidos en Cauca y Valle organizaron grupos armados privados para disputas de tierras y otros factores. En un sentido general, el interés de los narcotraficantes en la obtención de tierras en la región tenía que ver con la posibilidad de la creación de laboratorios para el procesamiento de la droga en las tierras bajo su control. Estos 'ejércitos privados' se caracterizaron por su crueldad contra los habitantes de Miranda, Corinto, Caloto y Buenos Aires.²⁷

Los grupos paramilitares llegan al Municipio de Argelia en el año 2006 con ánimos de combatir a las FARC-EP, llegaron amenazando y asesinando a todas aquellas personas que tuviesen relación con los grupos guerrilleros, asesinaban a familias enteras; sus métodos de tortura eran aterradores y los asesinatos se basaban en desmembrar los cuerpos de sus víctimas. Es así que:

En el año 2006 a través de la estrategia paramilitar desde abril hasta agosto, por lo menos 70 personas han sido asesinadas y desaparecidas, entre ellas ALEX SÁNCHEZ y ROBERT RUIZ, cuyos cuerpos sin vida fueron hallados descuartizados en una fosa en el Corregimiento Diviso y ELDER DAZA BOLAÑOS, ARMANDO CERON, GERARDO HOYOS MUÑOZ Y HENRY GAVIRIA, sometidos a torturas físicas y posteriormente desaparecidos forzosamente del caserío de San Juan de La Guadua. (...) Desde marzo de 2007 fueron repetidas las ocasiones de descubrir cuerpos de seres humanos desmembrados. En el puente La Cacharra sobre el río San Juan del Micay, Corregimiento El Plateado, Argelia, fue sacado del río el cuerpo sin vida de un hombre, con señales de tortura. Sus orejas estaban cortadas, sus manos y pies atados, el cuerpo abierto desde el cuello hasta el estómago.²⁸

Las acciones de los grupos paramilitares generaron terror en toda la población, puesto que, estos grupos afirmaban que tenían el apoyo de las fuerzas militares del Estado, sus prendas eran las mismas que usaba el ejército. Un campesino de la zona narra lo siguiente:

²⁷ FUNDACION IDEAS PARA LA PAZ. Dinámicas del conflicto armado en el sur del Valle y norte del Cauca y su impacto humanitario. Bogotá: autor. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b5910826062.pdf>, 2014, p. 30.

²⁸ COMISION INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ. Crímenes de Lesa Humanidad y control social en Argelia. Disponible en: Cauca. <https://www.justiciaypazcolombia.com/sitiamiento-y-terror-paramilitar-en-argelia/>

en el 2006-2007 fue donde vinieron los paramilitares, eso fue una situación también bien complicada porque digamos de parte de este grupo hubo violaciones a mujeres, la violación de los derechos humanos, donde llegaban sacaban al dueño de la casa y ellos se posaban allí y entonces es una situación bien complicada. Los paramilitares son gente mala, sin disciplina y desastrosa.²⁹

La consolidación de estos grupos armados generó problemas de diversa índole para toda la población. El desconocimiento de las necesidades del municipio por parte del Estado ha generado que las políticas nacionales no tomen en cuenta todas las problemáticas persistentes causadas por su abandono y las dinámicas de estos grupos armados; como consecuencia de lo anterior, surgen las crisis agropecuarias.

1.2 CRISIS AGROPECUARIAS

“El sector agropecuario es un subsector que se integra dentro del sector primario. Este se compone de aquellas actividades que comprende el sector agrícola, o la práctica agrícola, y el sector ganadero, también conocido como sector pecuario”.³⁰ En este sentido, el modelo de desarrollo colombiano implementado en este sistema, ha fortalecido a un sector dominante que excluye a las minorías, generando problemáticas sociales.

El objetivo de un modelo de desarrollo tiene que ser el de la equidad, es decir que la riqueza de la sociedad se distribuya de la mejor forma posible entre todos los miembros y que haya una definición clara en términos de acceso a los beneficios de crecimiento. Es grave el caso colombiano que presenta 50 años de crecimiento económico interrumpido, sin que esto haya significado una reducción de aquellos sectores mayoritarios de la población que no disfrutaban de condiciones mínimas de vida. El modelo no garantiza que el procedimiento aporte a la redistribución de la riqueza y a la justicia social.³¹

El modelo de desarrollo no garantiza las condiciones mínimas de vida a la población, sino que, beneficia a un sector minoritario, excluyendo a la población rural. “Durante el período comprendido entre 1978 y 1995, la población pobre (según línea de pobreza) se redujo un 4%, pero aumentó en valores absolutos al pasar de 14.9 millones de personas a 19.7 millones (33.8% ; en el sector rural pasó, durante el mismo período, del 70.3% al 68.9%.”³²

²⁹ Entrevista con Eider Muñoz. Mango, Cauca. julio 15 de 2021.

³⁰ Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/sector-agropecuario.html>

³¹ PERICO ECHEVERRI, Rafael; RIBERO, María del Pilar. Colombia en transición: de la crisis a la convivencia: una visión desde lo rural. Ilica, 1998.pg. 38.

³² *Ibíd.*, p., 38.

La pobreza es hoy la más grande frustración de los modelos de desarrollo de América Latina. Después de Bolivia y Honduras, Colombia, con Brasil y México, mantienen niveles de pobreza altos, que fluctúan entre el 31 y el 50% de la población, mientras que Argentina y Uruguay registran menos del 15%. Esta situación, de por sí ofensiva para la sociedad, está acompañada por una estructura de distribución de ingreso y acceso a factores productivos éticamente injusta y económicamente ineficiente. La concentración de la riqueza, acompañada de muy bajos niveles de ahorro e inversión, determina una situación social explosiva, que permite la convivencia de extremas condiciones de pobreza, miseria e indignidad humana, con segmentos de opulencia y consumo suntuario, cuya virtud no es propiamente la solidaridad.³³

En efecto, la incipiente economía y la incapacidad del Estado para generar empleo, produce que zonas rurales tengan mayores índices de pobreza, puesto que, no todos los campesinos tienen acceso a la tierra. Las crisis agropecuarias se agudizan con la presencia de grupos armados en los sectores rurales debido a que:

Los desplazamientos forzosos, con la total violación a los derechos humanos que conllevan y los impactos negativos sobre el arraigo cultural y los lazos sociales y familiares, llegan a cifras aterradoras: entre 1985 y 1996, 165.815 hogares (856.781 personas) fueron obligados al destierro de sus territorios, El número de secuestros rurales para el periodo 1987-95 fue de 8.978. (...) Las organizaciones guerrilleras que en 1985 se encontraban en 173 municipios, para 1995 se habían expandido a 622.³⁴

En consecuencia, “Los hogares pobres rurales desplazados por la violencia, entran a engrosar la marginalidad urbana. El desplazamiento forzado tiene efectos dramáticos e inmediatos para un hogar en términos de vivienda, ocupación e ingresos, y asociados a estas necesidades, problemas psicológicos y emocionales ligados a otros de adaptación social y cultural.”³⁵ Esta modalidad de violencia fue una de las más utilizadas por los actores armados para lograr un dominio dentro del territorio.

“El sector rural le proporciona al país el 27% del empleo general. Pero con la crisis económica y política el problema del desempleo ha ido tomando magnitudes sin precedentes. En la actualidad el índice de desempleo ha llegado a superar el 20%. Aunque en el sector rural sólo llega al 7%, un indicador preocupante de la situación es que el desempleo rural aumentó durante el período 1990-1998 del 4,2% al 6,5% según las encuestas nacionales de hogares del DANE.”³⁶ El desplazamiento

³³ *Ibíd.*, p., 39.

³⁴ *Ibíd.*, p., 45.

³⁵ MARTÍNEZ PÉREZ, Manuel; CORREA PÉREZ, Edelmira. El sector rural en Colombia y su crisis actual. Cuadernos de Desarrollo Rural, 2002, p., 8.

³⁶ *Ibíd.*, p., 9

forzado en el sector rural causa grandes problemáticas, ya que los desplazados se concentran en los sectores marginales de las ciudades, aumentando la inseguridad por las pocas posibilidades de empleo.

Cuando comenzó la década de los noventa, todavía la agricultura seguía creciendo en el país, pero entre 1991 y 1998 el área dedicada a cultivos transitorios como arroz, maíz, sorgo, cebada y trigo, entre otros, disminuyó en más de 875.000 hectáreas. Este es, en gran medida, otro de los efectos negativos producido por la aplicación de la política drástica de apertura económica que permitió la importación masiva de productos agrícolas frescos y procesados a precios más bajos que los producidos en el país.³⁷

Estos procesos de importación limitaban las actividades económicas de los pequeños productores. Para los campesinos no era posible entrar a competir con los bajos precios de los productos importados, lo que generó, la búsqueda de nuevas alternativas para subsistir.

La producción pecuaria, por su parte, representa el 40% del valor de la producción agropecuaria del país, con una tasa de crecimiento estable del 3,5% anual en las tres décadas pasadas. Pero hay diferencias importantes al interior del subsector. Por ejemplo, las producciones con menor crecimiento han sido la de carne de res (1,4% anual) y la porcícola (2,1%). La avicultura, en cambio, ha sido el renglón más dinámico en las tres últimas décadas, con un crecimiento promedio anual de 11,6% para pollos y 7,5% en los huevos. La producción de leche ha crecido a partir de 1978, pues antes, debido a las políticas de control de precios estaba estancada. Hasta 1997 la producción de leche creció a una tasa promedio anual de 6,2%.³⁸

Después de la Segunda Guerra Mundial se instituyó en Colombia un nuevo modelo de desarrollo que le daba prioridad al sector industrial y dejaba de lado el sector agropecuario. El modelo neoliberal se planteaba como la solución a las problemáticas de atraso y pobreza del sector rural, sin embargo, el siglo XXI ha demostrado que no se han superado esas problemáticas, sino que, se han incrementado.

A comienzos de la década de los ochenta empieza a implantarse el modelo Neoliberal que le asigna a la sociedad rural, a la economía campesina y a la pequeña comunidad la función de proveedoras de mano de obra para actividades económicas urbanas o para la actividad agroexportadora. Se disminuyen o acaban los programas de atención a los pequeños productores, se abren las importaciones masivas de

³⁷ *Ibíd.*, p.,13.

³⁸ *Ibíd.*, p., 14.

alimentos y se privatizan los servicios con la pretensión de dinamizar la economía tanto urbana como rural.³⁹

El conflicto armado interno y los cultivos de uso ilícito afectan fuertemente el sector agrícola y pecuario, ya que disminuyen las posibilidades de crecimiento, generando “el abandono paulatino de las principales actividades productivas lícitas, la concentración de la riqueza y de la propiedad rural, el cambio en el precio de la tierra, el desarrollo de una mentalidad de acceso fácil al dinero y al consumo suntuario, entre otros.”⁴⁰ Lo que ha hecho colapsar el sistema agropecuario ha sido la crisis institucional, la falta de efectividad del Estado para gobernar todo el territorio, la poca credibilidad en las instituciones nacionales, la ineficacia de las políticas rurales, la corrupción de las entidades administrativa, entre otros factores.

A lo largo del siglo XX Colombia sigue plenamente las recomendaciones de la banca internacional, las cuales son: incremento de las exportaciones mediante la modernización de la agricultura, construcción de vivienda en la ciudad para grandes masas de campesinos que se convierten en mano de obra barata citadina, vías para sacar los nuevos y los tradicionales productos hasta los puertos, conexión entre las ciudades y con las tierras más prometedoras y productivas.⁴¹

El sector rural ha sido excluido por los mecanismos estatales y por las elites colombianas que generan rechazo hacia los campesinos, es así que: “se han ido configurando nuevos desequilibrios regionales y nacionales entre espacios marginados y aislados que, por su distanciamiento, no sólo físico, respecto a la ciudad y a los centros de desarrollo, quedan excluidos de las preocupaciones de crecimiento que emprenden los gobiernos nacionales y regionales.”⁴² La crisis del agro también se debe a la integración de Colombia en el ámbito global, y a la apertura internacional que “(...) se dio en condiciones desfavorables para el productor y para el resto de las cadenas productivas; y por regla general, los gobiernos tienen cada vez menos injerencia en el manejo de los asuntos económicos del sector, dejando libre el camino para el pleno desarrollo de las reglas del libre mercado.”⁴³

El sector agropecuario colombiano a finales del siglo XX disminuye su participación en el total del Producto Interno Bruto (PIB). Esto se puede evidenciar en que “Las tasas de crecimiento del PIB agropecuario para finales de la década del noventa en los departamentos colombianos tienden a disminuir e inclusive la mayoría de ellos

³⁹ *Ibíd.*, p., 18.

⁴⁰ *Ibíd.*, p., 22.

⁴¹ JIMÉNEZ, Luis. El campo en Colombia: crisis y alternativas de solución. A. Geraiges de Lemos et al. América Latina: cidade, campo e turismo. Sao Pablo: CLACSO, 2006., p., 5.

⁴² *Ibíd.*, p., 5.

⁴³ *Ibíd.*, p., 8.

experimentan valores negativos. Tan solo unos pocos departamentos colombianos tuvieron recuperación para el segundo periodo de observación.”⁴⁴ De esta manera disminuyen los *cultivos agroindustriales y agro comerciales*, los cuales son sustituidos por productos que se importan de otros países.

Las crisis agropecuarias en Colombia se desarrollan por la reducción de siembra de productos *transitorios*, por factores climáticos, créditos agrarios con intereses altos, la violencia generada por grupos armados y bandas criminales. El sector agropecuario también está regulado por los efectos de los precios internacionales como lo son las exportaciones, si los precios bajan, los salarios bajan, lo que causa dificultades para este sector. Los gobiernos de turno han planteado planes de desarrollo que realmente no recompensan al campo colombiano, ya que carecen de sentido cuando no hay un Estado con la capacidad de gobernar todo el territorio nacional. Adicionalmente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural carece de credibilidad local, regional, nacional e internacional ya que en los proyectos con entidades extranjeras se exige transparencia. Es así que:

En especial para los pequeños y medianos productores, manejadores de una agricultura de pocos recursos y tierras marginales, quienes vieron poco a poco limitarse el acceso al crédito, a la asistencia técnica agrícola, a los mercados y a los mecanismos de compra de sus cosechas, centros de acopio y a la generación de una ciencia y tecnología apropiada. Tal vacío dejado por el Estado fue asumido por los gremios de la producción y algunas organizaciones no gubernamentales, especialmente orientadas a atender la producción de pequeña escala. Sin embargo, la heterogeneidad y dispersión de estas últimas han enfrentado dificultades de coordinación, seguimiento y retroalimentación aún mayores que cuando el desarrollo rural estaba a cargo de los servicios de extensión del Estado.⁴⁵

Rodríguez y Martínez argumentan que los años noventa del siglo XX fueron cruciales para crear nuevas políticas y reformas económicas que estructuraron el Estado colombiano. Entre 1990 a 1992 se desarrolló la reapertura comercial y la *desregulación de la economía*.

Entre 1993 y 1995 se cumplió una etapa de formulación de una nueva política sectorial, o de una segunda generación de reformas, y desde 1995 hasta finales del siglo XX se vivió un período de ejecución de parte de lo diseñado, del 2000 en adelante, en general, se ha implementado lo diseñado en el marco de una concepción neoliberal del Estado, tendiendo cada vez más a una reducción de sus actividades y la

⁴⁴ *Ibíd.*, p., 9.

⁴⁵ RODRÍGUEZ, Elizabeth; MARTÍNEZ, Gloria Lucía; MORA-DELGADO, Jairo. La crisis del sector agropecuario colombiano: ¿cuál es la responsabilidad de las políticas públicas? *Tendencias*, 2015, p. 3.

delegación de responsabilidades al sector privado que por naturaleza se rige por la lógica del mercado.⁴⁶

La desfinanciación del sector agropecuario es notoria, el sector privado no se ha hecho cargo de hacer una buena inversión en áreas como tecnología y ciencia que ayuden al progreso del sector. Los proyectos económicos carecen de objetividad cuando no se conocen las verdaderas necesidades del sector rural. Así mismo, el nivel de competitividad del sector agrario va de la mano con el sector tecnológico, los campesinos y los pequeños empresarios requieren inscribirse a este mundo para ser competitivos. En este sentido, la inversión es crucial para potencializar el sector agropecuario colombiano, la integración y el apoyo económico al campesino y los pequeños empresarios debería incluirse en el Plan de Desarrollo Nacional.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos ha traído como consecuencia acuerdos inequitativos y desastrosos para el sector agrario, "(...) el gobierno colombiano ha sido permisivo y genuflexo, permitiendo a todo costo el ingreso de toneladas de productos sin aranceles, provocando una competencia desleal en la oferta de los mismos, agravado por el bajo precio de las importaciones debido a que llegan libres de tributo y subsidiadas por el gobierno estadounidense."⁴⁷ Gustavo Adolfo Díaz Valencia⁴⁸ sostiene que el TLC debe ser reevaluado, debido a que este ha significado el fracaso del sector agrícola; de igual manera, las políticas *sectoriales* deberían ser revisadas para proteger los productos agrícolas en riesgo.

Igualmente, argumenta que "algunos países pueden mejorar sus términos de intercambio utilizando tarifas óptimas e impuestos a las exportaciones. Sin embargo, en el caso de un país como Colombia, este argumento carece de importancia porque su capacidad para afectar los precios mundiales de sus importaciones o exportaciones es limitada, ya que generalmente su participación en el mercado internacional es pequeña."⁴⁹ Este autor enfatiza que los principales detonantes de la crisis agropecuaria en Colombia se debe a "los bajos niveles de productividad, la violencia, los altos niveles de pobreza, la concentración de la propiedad, la endeble seguridad alimentaria del país, la falta de infraestructuras en materia de carreteras."⁵⁰

En la mayoría de los países la financiación del sector agrícola es liderada por el sector público, cuya población objetivo es generalmente un número limitado de beneficiarios. Esto sucede porque la agricultura es una

⁴⁶ *Ibíd.*, p., 4.

⁴⁷ *Ibíd.*, p., 10.

⁴⁸ VALENCIA DÍAZ, Gustavo Adolfo. Impacto del TLC con Estados Unidos en el sector agrícola colombiano, más riesgos que oportunidades (caso arroz). *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 2012.

⁴⁹ *Ibíd.*, p., 3.

⁵⁰ *Ibíd.*, p., 11.

actividad de alto riesgo debido a los múltiples factores externos que introducen incertidumbre en el proceso de producción, como lo son las variaciones del clima, las plagas, las fluctuaciones de los precios tanto de los insumos como de los productos, el marco político-económico en temas de intercambio, entre otros.⁵¹

Los países de América Latina tienen diferentes programas que benefician el sector agropecuario, sin embargo, esta inversión que se hace desde el sector público, es precaria porque se considera una inversión muy riesgosa ya sea por los factores climáticos, las plagas, las variaciones de los precios, entre otros factores.

Según Fernández, Piñeros y Estrada en su texto *financiamiento del sector agropecuario: situación y perspectivas. Temas de Estabilidad Financiera*, los recursos al sistema agropecuario vienen del Estado, pero esto se hace mediante entidades privadas expertas en la subvención de este sector. Los créditos van dirigidos a la *producción y comercialización*. A pesar de esto, Colombia para el año 2004 era uno de los países con apoyo financiero hacia el sector deficiente a diferencia de países como Nicaragua, Paraguay, Honduras entre otros.

Para ese año, en algunos países Latinoamericanos se brindaban seguros agropecuarios, pero para el caso de Colombia esto era restringido. Cabe mencionar que:

“Desde los años cincuenta hasta finales de los ochenta se podría considerar como la época de expansión de los seguros agropecuarios en los demás países de Latinoamérica. En especial, en países como México, Costa Rica y Venezuela el esquema que se manejaba era asegurar los programas de crédito dirigidos hacia el pequeño productor. La mayoría de estas iniciativas no eran rentables, ya que operaban con altos costos de producción y muy bajos ingresos, dados los bajos precios de las primas.”⁵²

En concordancia con lo anterior “en Colombia la penetración del sector asegurador aún es incipiente; no obstante, en los tres años más recientes se ha avanzado en el tema. En el mercado colombiano sólo hay una aseguradora que ofrece este tipo de productos a los agricultores, e inició estas operaciones en el año 2007. El seguro ofrecido cubre el costo de la pérdida de las plantas o la pérdida de la producción debido a la ocurrencia de un evento climático.” Este sector es muy inestable, por tanto, solo se asegura el coste de la producción a diferencia de otros sectores, “las políticas gubernamentales agropecuarias desde tiempo atrás, como en muchos

⁵¹ FERNÁNDEZ-MORENO, Diana Lucía; PIÑEROS-GORDO, José Hernán; ESTRADA, Dairo Ayiber. *Financiamiento del sector agropecuario: situación y perspectivas. Temas de Estabilidad Financiera*; No. 59, 2011., p., 10.

⁵² *Ibíd.*, p., 13.

otros países, han sido proteccionistas, pensando en un sector riesgoso y de baja rentabilidad, hacia donde difícilmente los recursos económicos se orientarían.”⁵³

Pese a la situación presentada a nivel nacional, el sector agropecuario en el Departamento del Cauca, si formaba parte importante en las dinámicas económicas internas.

A principio de la década de 1960, el sector agropecuario tenía la mayor participación dentro del producto departamental y su importancia era indiscutible al compararla con otros sectores de la economía. A lo largo de los últimos cuarenta años, este sector ha reducido su participación dentro de la economía, cediendo importancia a otros sectores como el gobierno y la industria. En 1993, y como consecuencia del proceso de descentralización iniciado a principios de la década, el gobierno pasó a ser el sector de mayor importancia para la economía departamental, dejando al sector agropecuario en un segundo lugar.⁵⁴

Para los gobiernos de la época la agricultura pasó a un segundo plano en sus modelos de desarrollo. Esto debido, sobre todo, al posicionamiento de otros sectores que representaban una mayor productividad a nivel nacional. Esto ocasionó que este sector comenzara a tener menos apoyo por parte del Estado y que a nivel departamental se vieran afectados los procesos agrícolas existentes.

Sobre el sector agropecuario vale la pena resaltar que, si bien ha crecido durante los últimos años, la pérdida de importancia se debe a una tasa de crecimiento menor que la de otros sectores. (...) En 1993, el área total cultivada en el departamento alcanzó un pico superior a las 120.000 hectáreas. A partir de esa fecha, y hasta 1998, en todos los años se registró un descenso en el área total cultivada. Después de 1998, los cultivos se recuperaron y han girado alrededor de las 100.000 hectáreas.⁵⁵

Para el caso específico de Argelia, el sector agropecuario ha sido precario, las vías no son aptas para el transporte de productos y el Estado no se ha preocupado por crear verdaderas alternativas que compensen al campesino argelino. En un principio se creó una economía basada en el comercio de la cera de laurel y la panela, pero la distancia y la falta de bestias mulares limitaban este comercio. La forma de sobrevivir de estos pobladores era efímera, las familias eran numerosas, de doce a catorce integrantes por familia; ellos sobrevivían de sus cultivos de maní, yuca, frijol, maíz, arracacha y plátano. Lo que compraban según cuentan los

⁵³ *Ibíd.*, p., 21.

⁵⁴ GAMARRA VERGARA, José. La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana; No. 95, 2007.p. 20.

⁵⁵ *Ibíd.*, p., 21.

habitantes era sal, porque no les alcanzaba para adquirir otros productos. Un habitante de la zona relata que:

Las dinámicas económicas antes de la coca era el café, caña, maíz, frijol, maní entre otros, la gente cultivaba arto, en ese tiempo cuando la gente cultivaba café, yuca y plátano; en este tiempo no entraba al municipio tanta gente porque esa economía que se producía no era atractiva, en ese tiempo y hasta ahora los medios de transporte eran muy precarios la gente de acá se desplazaba a balboa era por medio de bestias, de caballos.⁵⁶

En los años ochenta del siglo XX empieza en el municipio el auge de los cultivos de coca, la primera variedad que se cultivaba le llamaban pajarita y cuentan los habitantes que era muy rentable, una arroba podía venderse entre 150.000 y 200.000 pesos. Otro tipo de coca que se cultivaba la llamaban pringa, se dice que esta dejaba mejores ganancias a la hora de procesarla en pasta, por tanto, era más costosa.

Con la llegada de los cultivos de coca las personas tenían más poder adquisitivo y el comercio creció en el municipio, algunos comerciantes provenían principalmente de Pasto, Nariño, Huila y Antioquia. Por su parte, el sistema agropecuario especialmente el sector agrícola se desarrolló en el municipio como medio de subsistencia, pero no como medio de aporte a la economía nacional; el sector pecuario fue deficiente, se criaba ganado y otros animales, pero solo para el consumo y no para la comercialización.

La coca se convirtió en un afluente económico rentable para el municipio, los campesinos se integran en este comercio que es lucrativo, pero genera problemáticas sociales, políticas y culturales. Los procesos de restitución de cultivos de uso ilícito no han dado resultados positivos para este municipio, no se han creado proyectos favorables que vayan acorde con la realidad y las necesidades de este.

Según la Alcaldía de Argelia entre los años 2008 y 2009 se desarrollaron proyectos de siembra de café y cacao, las instituciones estatales hacían un acompañamiento en todo el proceso de cultivo y recolección del producto. Muchos campesinos se integraron a estos proyectos, pero el acompañamiento no fue el esperado, entonces se volvía a la dinámica de cultivar coca que era más rentable. Una líder social argumenta que la:

Restitución de cultivos ilícitos tampoco se han dado, porque hubieron algunas reuniones las cuales yo asistí con la idea de que siempre se le pide al Estado que la gente estaría dispuesta a erradicar si se presenta un proyecto más rentable que la coca, pues lógico que uno erradica, pero como se dice en las reuniones si uno siembra, frijol, maíz, cacao pues se lo come la polilla porque por acá nadie se lo compra, no hay una

⁵⁶ Entrevista con Rafael Erazo. Mango, Cauca. Julio 14 de 2021.

microempresa que uno diga que tengo esto entonces voy a llevarle a vender y si me lo van a comprar pero no lo hay, entonces siempre se le ha dicho al Estado que para que llegue el fin de esta planta deben haber empresas y salidas para nosotros poder ir poco a poco erradicando.⁵⁷

Los campesinos argumentan que, aunque se tiene una tierra fértil donde se podría cultivar papaya, piña, plátano, cacao, café, lulo, entre otros, no se cuenta con el apoyo de las entidades estatales y las vías no son óptimas para el transporte de estos productos. Además, a pesar de ser una región con gran afluente económico, tiene una pésima infraestructura y las carencias en los colegios y los puestos de salud son altas; así lo especifica una habitante:

La deficiencia de la salud y la educación es muy baja, bueno la educación es falta de oportunidades porque acá no las hay, pues imagínese un niño uno lo ve terminar el once y después raspando como decimos o en vicios que es lo que más se ha visto, otros han tomado la decisión de irse con grupos y abandonar sus hogares a veces obligados otras veces porque les nace porque no hay nada que hacer. La salud si es pésima acá es la afiliación con un carnet, y como uno dice a veces para que a uno lo atiendan en un hospital toca estarse muriendo y para mí la salud es pésima.⁵⁸

Los planes de desarrollo estatales, los TLC, la precaria infraestructura vial, el costo de producción interno, la privatización y la poca inversión en el sector agrícola incrementan, en gran medida, las crisis agropecuarias. En respuesta a esto y en búsqueda de una solución, se comienzan a estructurar reformas agrarias con impacto a nivel nacional.

1.3 REFORMAS AGRARIAS

Las reformas agrarias son un conjunto de medidas que buscan cambiar la forma en que se concentra la *posesión de tierra*, es decir, aprovechar las zonas productivas de manera más equitativa; en ese sentido, se busca que haya mayor legitimidad social, mejores condiciones para los agricultores y evitar los descontentos sociales. No obstante, el desarrollo de estas reformas ha causado conflictos sociales debido a que carecen de eficacia y objetividad. En consecuencia, a los problemas agrarios el Congreso Nacional aprobó la ley 200 de 1936 la cual:

Buscaba darle a la propiedad un nuevo marco legal, a pesar de que muchos de sus opositores la calificaron como un atentado contra la propiedad particular. Esta Ley presumió de propiedad privada los terrenos poseídos por particulares, entendiendo por posesión la

⁵⁷ Entrevista con Luz Delia Delgado. El Mango, Cauca. Julio 21 de 2021.

⁵⁸ Entrevista con Luz Delia Delgado. El Mango, Cauca. Julio 21 de 2021.

explotación económica del suelo; presunción que comprendía también las porciones incultas adecuadas para la explotación del predio. Presumió baldíos los terrenos no poseídos o no explotados económicamente. Estableció que la propiedad privada se acreditaba por títulos originarios y títulos inscritos, en que constaran tradiciones de dominio por un período no menor a 30 años, término que señalaba la ley para la prescripción extraordinaria.⁵⁹

La ley 200 se decreta con el objetivo de solucionar los problemas agrarios, las personas se adueñaban de tierras baldías argumentando que no tenían dueño. Por tanto, el Estado requería el título de propiedad. “Esta ley contribuyó a legalizar tierras sobre las cuales no era clara la propiedad, al tiempo que facilitó la adquisición de parcelas por parte de los arrendatarios y la legalización de la posesión de los colonos.”⁶⁰ El concepto de reforma agraria para estos años era tomado como un mecanismo para la recuperación de terrenos baldíos.

En el año de 1944 se desarrolla la Ley 100 “que pretendió establecer los contratos de arrendamiento y aparcería como de utilidad pública, primando la coparticipación en la explotación de las tierras y ampliando el plazo de extinción de dominio de diez a quince años.”⁶¹ Esta ley declara de conveniencia pública el incremento del cultivo de la tierra y la producción agrícola, además, plantea un acuerdo entre entidades de crédito y el Estado para otorgar préstamos a los cultivadores. El conflicto armado en Colombia trajo consigo gran impacto en la economía productiva, para lo cual, el Estado crea diferentes instituciones que buscaron solucionar las problemáticas de tierra, por consiguiente:

El inicio del conflicto armado desgastó la producción agrícola, cafetalera e industrial, redujo la oferta de alimentos y generó desempleo. En este contexto nació la Ley 135 de 1961 sobre reforma social agraria, con la cual se propuso, por primera vez, la organización institucional para manejar temas de RA. Se creó el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), organismo público encargado del asunto de tierras y de gestionar el Consejo Nacional Agrario (CNA), el Fondo Nacional Agrario (FNA) y la figura de procuradores agrarios.⁶²

Esta ley presentaba como sus principales objetivos proveer de tierra a los campesinos, hacer la tierra más productiva e implementar servicios sociales básicos

⁵⁹ MARULANDA, Elsy. Aplicación y efectos de la Ley 200 de 1936 en la región de Sumapaz. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1989, p. 1.

⁶⁰ CAÑAS, Angélica María ; DE LOS RÍOS CARMENADO, Ignacio. Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual. Cuadernos de desarrollo rural, 2011, vol. 8, no 67, pg. 10.

⁶¹ *Ibíd.*, p., 10.

⁶² *Ibíd.*, p., 11.

complementarios. El establecimiento de la misma impulsó la creación de diferentes instituciones nacionales en pro de cumplir los objetivos establecidos.

Años más tarde se aprueba la Ley 1 de 1968 conocida como *arrendatarios y aparceros* esta ley “contribuyó a agilizar los trámites y procedimientos y fijó nuevas causales de expropiación. Además, sirvió para reglamentar la Unidad Agrícola Familiar (UAF) a fin de proteger y regular la tenencia y explotación de las porciones de tierra distribuidas individualmente a los campesinos beneficiarios, principalmente en lo relacionado con su venta o transferencia.”⁶³ Cabe mencionar, que esta ley se establece para introducir modificaciones a la Ley 135 de 1961. Una de las principales modificaciones es la formalización la UAF, estableciéndola como la *unidad de tierra básica para que una familia logre las condiciones de vida mínimas para la subsistencia* de todos sus integrantes.

“Una tercera reforma agraria se fijó con la Ley 60 de 1994 en la administración de Samper (1994-1998), la cual derogó la Ley 135 de 1961. Los objetivos que perseguía esta nueva reforma no variaban en mayor medida con los estipulados en la Ley que reemplazó, la principal diferencia se encuentra en las herramientas de política para la consecución de los mismos, que se configuran a través de los mecanismos del mercado.”⁶⁴ Básicamente lo que pretendía era que hubiese negociaciones entre los campesinos arrendatarios y los propietarios sin la intervención del Estado.

“La administración de Andrés Pastrana (1998-2002) y las dos administraciones continuas de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), encaminados a combatir el escenario de violencia que ha sobrevivido el país, aunque en dos líneas divergentes para la consecución; el primero con el plan Cambio para Construir la Paz y el segundo, Estado comunitario: Desarrollo para todos.”⁶⁵ Bajo los postulados anteriores se amplió la mirada al sector rural, sin embargo, los resultados no fueron los mejores, los grupos ilegales engrosaron sus filas y la crisis cafetera, afectó gravemente la producción agrícola.

“Es ineludible la relación existente entre la estructura agraria del país y los cultivos de uso ilícito, se puede indicar que la conexión más directa entre estas dos obedece a un factor transcendental para la primera, la utilización de tierras productivas vinculadas a la producción de hoja de coca.”⁶⁶ No obstante, el sistema agrario se ha centrado a lo largo de la historia en problemas de tenencia de la tierra y ha dejado de lado problemas de la agricultura. Por otro lado, los modelos de reforma agraria

⁶³ CUETO TRUJILLO, Inés Paola. Reformas agrarias en Colombia: experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los Acuerdos de Paz en la Habana. *Ensayos de economía*, 2014, vol. 24, No. 45, pg. 40.

⁶⁴ *Ibíd.*, p., 40.

⁶⁵ *Ibíd.*, p., 40.

⁶⁶ *Ibíd.*, p., 41.

desde los años sesenta del siglo XX han demostrado su incapacidad de resolver las precariedades del sistema agrario y la *tenencia de la tierra*.

En Colombia 23 de los 32 departamentos tienen cultivos de uso ilícito. Estos cultivos utilizan grandes hectáreas de tierra productiva que se concentran en lugares apartados, lo que facilita la presencia de grupos armados al margen de la ley. A su vez, esto afecta al sistema agrario porque la tierra que es utilizada para cultivos ilícitos no le aporta a la productividad nacional. Los daños ambientales también se suman como consecuencia de la presencia de estos cultivos, claro ejemplo de esto, es la tala de árboles, la quema de bosques y la contaminación.

Absalón Machado⁶⁷ sostiene que el fracaso de las reformas agrarias se debe a que no se implementaron *políticas para cambiar los factores de poder al interior de la estructura agraria*, no se incorpora al sector rural en un ascenso social y político y tampoco se integra en las técnicas de modernización en busca de una *democracia participativa*. Es así que:

Colombia se dedicó en los últimos cuarenta años a implementar un modelo de desarrollo rural sin acceso a la propiedad rural, y con pocas fortalezas para garantizar los derechos de propiedad. Se realizó así un desarrollo rural instrumental con enfoque productivista, sin una estrategia de transformación de las estructuras políticas y sociales en el campo, y menos con una propuesta de articulación ordenada, equitativa y sostenible entre el campo y la ciudad. Lo urbano y lo rural se engendraron como dos polos opuestos y contradictorios, en lugar de una dupla articulada que podría potenciar el desarrollo sin conflictos.⁶⁸

El modelo de desarrollo que se ha implementado en Colombia no se apega a la realidad del territorio. “El criterio de entregar tierras de alto costo a campesinos con altos índices de analfabetismo, sin redes sociales organizadas, carentes de capital social, atendidos por organizaciones públicas con altas dosis de ineficiencia y corrupción, actuando con criterios centralistas y en defensa de intereses no públicos, acabó con las posibilidades de transformar el sector rural.”⁶⁹ Siguiendo los postulados de Machado, el país se urbanizó y dejó de lado al sector rural sumergido en conflictos y con una precaria agricultura. Para este autor la reforma agraria que necesita Colombia, aún debe construirse con diferentes premisas que garanticen verdaderos procesos de transformación. América Latina posee la distribución de tierras más desigual; después de la segunda Guerra Mundial, con las reformas agrarias se ha intentado transformar este panorama, pero las desigualdades continúan y se incrementan.

⁶⁷ MACHADO, Absalón. Reforma agraria: una ilusión que resultó un fracaso. Credencial Historia, 1999, vol. 119.

⁶⁸ *Ibíd.* 30.

⁶⁹ *Ibíd.* 31.

Los malestares sociales en Colombia causan la conformación de grupos armados ilegales como las FARC-EP, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Movimiento Diecinueve de Abril (M-19), Movimiento Armado Quintín Lame, entre otros. FARC-EP nacieron en 1966 en zonas de frontera agrícola donde se asentaban las denominadas repúblicas independientes, esta organización en un primer momento quería eliminar *los latifundios y la propiedad privada*, posteriormente lo que buscaban era defender los derechos de los campesinos. En su promulgación de lucha armada contra el Estado colombiano dejaban claro sus propósitos en relación con el campesinado, eliminar los latifundios y entregar títulos de propiedad.

De esta manera, y para sintetizar, se ha mostrado como la falta de solución al problema de la distribución y productividad de la tierra, ha sido la causa de la transformación del movimiento de autodefensa campesina a un movimiento guerrillero y le hace mayores exigencias a las autoridades oficiales, pero, al aceptar alternativas diferentes a tomarse el poder para cumplir sus metas, reconoce que sus demandas puedan ser adoptadas por el estado bajo los términos legales y técnicos que esa misma institucionalidad establezca.⁷⁰

Colombia necesita una reforma agraria *redistributiva*, debido a la concentración de la *propiedad privada*, el mal uso de la tierra, la pobreza, la precariedad del sector rural, y la poca eficacia de la institucionalidad para resolver la baja productividad. Lo anterior, se ha agravado por el impacto del conflicto armado y el narcotráfico; una reforma agraria con buenas bases presupuestales ayudaría al sector rural a salir del atraso, a disminuir los desplazamientos, ampliaría la oferta alimenticia y de producción.

Si las instituciones estatales siguen apegadas a los parámetros de las anteriores reformas agrarias, no se desarrollará un cambio que aporte a los sectores más vulnerables de los territorios rurales. Una reforma no se basa solamente en lo administrativo, sino que, se debe crear una reforma apegada a la realidad del país. Se critica al modelo neoliberal puesto que ha fomentado resultados negativos al desarrollar reformas agrarias, se ha convertido en un obstáculo para hacer una distribución equitativa de la tierra. En síntesis:

Es iluso pretender que el mercado resuelva el problema de acceso a la propiedad para los pequeños y medianos propietarios y productores del campo, también pueda garantizar la prestación de servicios básicos como la educación y la salud, entre otros. El mercado tiene múltiples imperfecciones y su funcionamiento conduce precisamente a concentrar la propiedad y los recursos productivos en manos de los que más

⁷⁰ PINEDA CEBALLOS, Julián Alexander. Historia de una radicalización-las FARC y las reformas y contrarreformas agrarias entre 1930 y el 2001. 2010., p., 18.

capacidad tienen de acceder a esos recursos y los que más influencia y vínculos políticos tienen con las estructuras del Estado.⁷¹

Las reformas agrarias deben implementar medidas para transformar la forma de concentración de la tierra y lograr mayor legitimidad social. “El problema de la democratización de la tierra debe ser resuelto por medio de una intervención estatal que procure satisfacer las necesidades de las poblaciones más vulnerables, redistribuir los activos productivos como la tierra, apoyar los emprendimientos campesinos y garantizar la seguridad alimentaria de todos los colombianos.”⁷² Las dinámicas económicas desarrolladas en los países Latinoamericanos excluyen al sector rural, esto se podría transformar si se diese un buen uso de los recursos del sector rural, invirtiendo en la educación de la población campesina e incorporando programas de emprendimiento para fortalecer la actividad productiva.

Las problemáticas de tenencia de la tierra y las otras mencionadas anteriormente, han afectado negativamente a diferentes comunidades étnicas en todo el territorio nacional. Frente a este tema, la politóloga Esperanza Delgado en su escrito, *la resistencia civil de los indígenas del Cauca*, argumenta que:

La resistencia indígena del Cauca surgió con la invasión española en el siglo XVI. Ha encontrado su origen en diversas modalidades de violencia, la resistencia histórica de los pueblos indígenas que allí se asientan, el legado de sus líderes históricos, y su decisión política de resistir en defensa de su cultura, territorio y autonomía, y de luchar por la transformación de la realidad desde un proyecto político propio. Diversas violencias se identifican como las causas generadoras de la resistencia histórica de los pueblos indígenas del Cauca. Dentro de éstas, la violencia estructural y la violencia directa, soportadas por estos pueblos desde la llegada de los españoles a sus territorios en el siglo XVI y extendidas desde entonces hasta nuestros días. También, como modalidades de violencia directa, la violencia política partidista y el conflicto armado.⁷³

Con la Constitución Política de 1991 se reconoce la legalidad de los resguardos y posteriormente en 1993 se le reconoce el derecho a la propiedad colectiva si los resguardos cumplen con una serie de exigencias, como la de preservar su cultura originaria. Su lucha se articula especialmente en la recuperación del territorio, la ampliación de sus resguardos y el desarrollo de un movimiento político propio.

“En diversas ocasiones, los actores armados han desplegado su accionar violento sobre las comunidades, como producto de alianzas con

⁷¹ ZABALETA BEJARANO, Sergio Alberto. Reforma agraria en Colombia: ¿viabilidad o anacronismo? 2009, p. 46.

⁷² *Ibíd.*, p., 46.

⁷³ DELGADO HERNANDEZ, Esperanza. La resistencia civil de los indígenas del Cauca. En: *Papel político*, junio, 2006, vol.11, no. 1. P.182.

empresas privadas y en defensa de sus intereses. Durante la década de los ochenta, se señalaron alianzas entre las FARC y los terratenientes, en detrimento de las luchas reivindicatorias de los indígenas. En igual forma, se han evidenciado vínculos entre las Autodefensas y empresas privadas del norte del Cauca, o entre autodefensas y grupos de narcotraficantes.”⁷⁴

El panorama de los conflictos que se desarrollan en el Departamento del Cauca van ligados al impacto de los grupos armados en el sector rural y los constantes reclamos de las comunidades indígenas.

“La militarización de las comunidades hace ruptura en la cultura, el tejido social, y las formas de producción propias, escala aún más el conflicto armado y coloca a la población civil como objetivo militar de los actores armados o víctimas de los enfrentamientos entre éstos. A su vez, desconoce los procesos de resistencia indígena comunitaria, sus logros y la eficacia de sus acciones directas no violentas.”⁷⁵ Las reformas agrarias buscaban tener mecanismos para mejorar la producción y la distribución equitativa de tierras; pero las comunidades indígenas tienen tierras fértiles que no están siendo producidas, es absolutamente respetable su cosmovisión, pero este es uno de los puntos que más ha causado controversia en el país a lo largo de la historia.

“Durante la década de los ochenta, grupos de narcotraficantes iniciaron la compra masiva de tierras en el norte del Cauca, para destinarlas a cultivos ilícitos, conformando a su vez, ejércitos privados que les brindaran protección. Para éstos y sus ejércitos privados, las reivindicaciones sociales de los indígenas constituían un obstáculo que debían eliminar por la fuerza.”⁷⁶ Esto muestra como los grupos armados ilegales han ido incorporando diferentes modalidades de violencia para adueñarse o comprar grandes extensiones de tierras, destinadas a cultivos de uso ilícito.

Específicamente en el Municipio de Argelia, los postulados de reformas agrarias no han sido desarrollados. El apoyo de las instituciones estatales ha sido muy limitado, la corrupción local, el clientelismo y el conflicto armado no han permitido que el sector rural sea productivo. La producción agrícola estuvo ligada a la subsistencia, mas no, al aporte agropecuario productivo de comercialización. No obstante, después de la llegada de grupos paramilitares en el año 2006, las instituciones estatales se preocuparon por brindarle a los campesinos nuevas posibilidades productivas. El Banco Agrario otorgaba préstamos a cinco u ocho años para el cultivo de café o cacao, según cuenta la población muchos accedieron a ellos, pero por la dificultad de transporte se hizo poco rentable esta iniciativa.

⁷⁴ *Ibíd.*, p., 188.

⁷⁵ *Ibíd.*, p., 189.

⁷⁶ *Ibíd.*, p., 190.

La creciente rentabilidad de los cultivos de coca y la ubicación geográfica de la región, representan una gran dificultad para las instituciones estatales al promover proyectos de sustitución de cultivos ilícitos. Se han desarrollado grandes oleadas de violencia, que han concientizado a muchos campesinos de querer cambiar sus bases productivas. Un claro ejemplo de esta situación, ha sido la cabecera municipal, que desde el año 2010 ha integrado una economía local, basada en cultivos de café, granadilla, lulo, hortalizas y en menor medida la cría de ganado. Los proyectos emprendedores realizados por profesores, estudiantes y campesinos, se basan, en bebidas gaseosas, producir su propio café y transformar la hoja de coca en productos que sean comercializables, como galletas de coca, té, bebidas energizantes, entre otros.

La tenencia de la tierra se ha concentrado en los grupos que se asentaron en el municipio a partir de 1980. Por el auge de cultivos de coca la tierra sube su precio. Sin embargo, en los picos de violencia como lo fueron en el año 2006 con la presencia paramilitar y en el año 2012 donde se agudizan las confrontaciones entre guerrilla y fuerza pública en el Corregimiento de El Mango, la tierra se desvalorizó. Los habitantes relatan que hubo un jefe guerrillero alias “Caliche” quien poseía una finca con grandes hectáreas de coca llamada La Hacienda, lo que demuestra que las concentraciones de tierra también están ligadas a los grupos guerrilleros de la zona.

La rentabilidad de la hoja de coca desde el año 2000 fue evidente, desde este año se normaliza para la población el uso de objetos costosos como: joyas de oro, ropa de marca, carros de lujo, etc. Los precios de la canasta familiar a partir de este año se incrementaron (panela, arroz, manteca y carne), lo que significó que las ganancias de los campesinos debían incrementarse para lograr tener mayor poder adquisitivo. La economía varía dependiendo del precio de la hoja de coca y el precio de la pasta de coca, el comercio para los productos que se usan para el procesamiento de la hoja de coca (gasolina, soda cáustica, ácido, cemento, cal, aceite combustible para motores) es lucrativo.

Para el caso que nos ocupa, una hectárea de coca genera de 100 a 200 arrobas dependiendo del estado de la mata, el precio normal por arroba desde el año 2000 ha sido de 50.000 pesos, si el dueño la trabaja en laboratorio se le incrementan 10.000 pesos más por arroba; si la arroba de hoja está a 50.000 pesos, el precio de la mercancía está a 2.800 el gramo, este precio por lo regular varia de 2.900 pesos a 3.000 pesos; un kilo de mercancía puede llegar a costar entre 2.800.0000 y 3.000.000.⁷⁷

Desde el año 2000 hasta el año 2012 se les pagaban a los “raspachines” 8.000 o 10.000 pesos por arroba, posteriormente el precio varía de 10.000 a 12.000 pesos. Del año 2015 al año 2016 el precio por arroba varió de 12.000 a 14.000 pesos. Es de resaltar que todo depende del corregimiento; por ejemplo, en los corregimientos

⁷⁷ Información obtenida en trabajo de campo.

del Sinaí y El Plateado el trabajo era mejor remunerado. Las personas que trabajan procesando la hoja de coca en laboratorios, sus ganancias varían, puesto que desde el año 2014 se incrementa de 50.000 a 70.000 pesos. Las ganancias de las personas que trabajan en las cocinas son muy relativas, pero hay quienes dicen que pueden ganar de 6.000.000 a 8.000.000 semanales.⁷⁸ Así mismo, hay campesinos que viven con lo básico, no se cuenta con la infraestructura apta para el agua potable, aguas residuales, el servicio de energía es muy precario porque no abastece a todo el municipio.

La presencia de grupos armados dificulta el accionar de las entidades estatales como lo relata una campesina:

Los alcaldes de acá más que todo están pendientes de cosas que les compete como son obras, estar pendientes de eso, porque ellos no pueden hacer nada, porque si usted dice algo ya lo tienen en la mira, si usted dice algo del otro es peor y si usted protege al ejército o la ley del gobierno peor, por eso un alcalde debe ser neutro ni para allá ni para acá, ósea él no puede uno decir que ellos no hacen nada simplemente por seguridad no hace nada, porque como uno dice uno debe cuidar el pucho de vida que a uno le queda, porque por ejemplo muchos alcaldes se han ido a manejar el municipio desde Popayán.⁷⁹

El abandono estatal, la poca inversión en el sector agrícola, la persistencia de grupos armados en el territorio, la precaria infraestructura, la deficiente atención en salud y las necesidades insatisfechas, se constituyen como factores que potencializan los conflictos.

1.4 POTENCIALIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS

El Departamento del Cauca tiene múltiples problemas de violencia, pobreza y atraso. “Según cifras del último censo, la pobreza en el departamento, medida como porcentaje de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas, es el 167% de la del resto de Colombia. La que fue en otra época una de las economías más fuertes, en el 2005 no alcanzó a representar ni siquiera el 2% del producto interno nacional.”⁸⁰ Es uno de los departamentos con mayor presencia de comunidades indígenas y afro, su multiplicidad ha ocasionado variadas problemáticas por la tenencia de la tierra, debido a que su población se encuentra en su mayoría ubicada en zonas rurales. Este departamento posee un arraigado pensamiento racista y clasista que ha fortalecido la deficiente distribución de tierras. “De los cerca de 1,2

⁷⁸ Información obtenida en trabajo de campo.

⁷⁹ Entrevista con Luz Delia Delgado. El Mango, Cauca. Julio 21 de 2021.

⁸⁰ GAMARRA VERGARA, José. La economía del Departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana; No. 95, 2007. p. 5.

millones de habitantes del Cauca, 21% son indígenas y 22% son afrodescendientes, los cuales son propietarios del 30% de las tierras del departamento. Si bien durante los últimos años se han logrado avances en cuanto a las demandas de tierras por parte de estos grupos, todavía hay problemas pendientes por solucionarse.”⁸¹

Las problemáticas se agudizan por la concentración de la tierra, la poca fertilidad de los suelos y la falta de infraestructura vial.

A pesar de la gran diversidad de sus suelos, gran parte del departamento no tiene vocación productiva. El 36,41% son suelos que se deberían destinar a la “conservación” y un 25,11% adicional se debería destinar a “producción y protección forestal”. Esto quiere decir, que más de la mitad de los suelos del departamento tiene limitantes productivas, sin tener en cuenta restricciones adicionales, por ejemplo, la falta de infraestructura, tal como la de carreteras pavimentadas en las zonas que en efecto tienen vocación agrícola. (...) Los suelos del departamento están clasificados en su mayoría como de “baja fertilidad”, y una franja también importante está clasificada como de muy baja fertilidad. Según la clasificación del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), menos del 3% del departamento tiene una fertilidad alta. Por otro lado, cerca del 32% tienen fertilidades bajas y otro 25% muestran fertilidades muy bajas.⁸²

La economía poco lucrativa que se ha desarrollado en el Departamento del Cauca, trae como consecuencia el desarrollo de economías ilícitas como los cultivos de coca en el Municipio de Argelia, estos cultivos generan empleo a gran cantidad de personas que carecen de oportunidades de trabajo en el ámbito lícito colombiano. En los años ochenta se incrementan los cultivos de coca y también se potencializan los conflictos. Habitantes de la zona afirman que los aumentos de conflictos se han desarrollado por la fuerte presencia de cultivos de uso ilícito que atraen a los grupos armados. Al ser una zona guerrillera el estilo de vida y la mentalidad es totalmente distinta, se configuran parámetros sociales que están estrechamente ligados con la violencia y el narcotráfico.

Los pensamientos patriarcales son muy marcados y la mujer se ve totalmente degradada con la presencia masiva de prostíbulos que han causado la proliferación de VIH (virus de la inmunodeficiencia humana). Una estudiante relata que:

Los principales conflictos, lo primero es el cultivo ilícito, la verdad que Argelia sea una zona donde hay mucha coca pues siempre va a ver guerrilla y enfrentamientos, la gente pelea por el territorio por lo mismo que se genera mucha plata, uno desde niño ve la guerra y le produce mucho temor, sin embargo tú vas creciendo y se te va volviendo normal, es algo muy duro porque en cualquier momento te puede pasar algo a ti o a tu familia, por lo menos mi hermana y yo íbamos al colegio con mucho

⁸¹ *Ibíd.*, p.,6.

⁸² *Ibíd.*, p.,10-17.

miedo de que se pusieran a pelear y nos hirieran o cayera un cilindro en colegio bueno infinidad de cosas. Cuando empezaban los ataques nos encerrábamos en el baño porque era de ladrillo y el resto de la casa era de tabla, muchas veces los tiros quedan en las tablas, es traumático porque tu dormías, pero estaba ahí, en cualquier momento nos tocaba salir corriendo. Donde hay conflicto nadie puede vivir una vida normal, ya es amenazado, los campesinos somos los que más ponemos los muertos, como sucedió en el Corregimiento de El Mango de 2007 a 2015 que fue uno de los pueblos más oprimidos, desde que llegó la fuerza del Estado, se empezó a sufrir los ataques de los grupos armados y no solo los grupos armados fueron atacados, si no más la gente civil.⁸³

Después de la llegada de los grupos guerrilleros y posteriormente de los paramilitares, la población civil vivió sucesos aterradores; lo que más sorprendió a la localidad fue la brutalidad de los ataques paramilitares a la población, descuartizaban a familias enteras, abusaban sexualmente de las mujeres enfrente de su familia, entraban a una finca y se llevaban los alimentos, los animales, etc. Además, jóvenes que fueron reclutados por este grupo, nunca volvieron con sus familias.

A comienzos de abril de 2008 se conoció que, desde el punto conocido como Brisas, unos hombres armados que se identificaron como “Los Rastrojos” y otros con el nombre de Autodefensas de Nueva Generación” se encontraban en la región. Los paramilitares se instalaron en el caserío de Las Perlas, donde acamparon por cerca de 15 días distantes a 5 minutos del campamento del ejército. Simultáneamente llegaron al caserío de La Belleza alrededor de 40 hombres uniformados y armados que se identificaron como “Autodefensas”, entre ellos la población identificó a 2 militares que en abril del año pasado había hecho presencia en el lugar.⁸⁴

Habitantes de la zona argumentan que los grupos paramilitares tenían relación estrecha con las fuerzas militares del Estado, por tanto, estos hechos han ocasionado que crezca la desconfianza por la presencia de la fuerza pública en la región.

El jueves 17 de abril de 2008 los paramilitares reunieron a los pobladores del caserío Las Perlas y de Miro Lindo. Les indicaron los códigos de comportamiento y de regulación social, la imposición de un impuesto a la

⁸³ Argemiro Toro. Popayán, Cauca. Colombia. Observación inédita, marzo 12 de 2022.

⁸⁴ COMISION INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ. Sitiamiento y terror paramilitar en Argelia. 2009.

Disponible en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/sitiamiento-y-terror-paramilitar-en-argelia/>

siembra de hoja de coca, el registro de todas las armas de cacería. Amenazaron a quiénes tuvieran vínculos con el partido comunista y con organizaciones sociales y les dijeron que tenían ochos días para abandonar el Municipio de Argelia. En el día, los armados andan de civil y en las noches están vestidos de camuflado, de la misma tela que el uniforme que utilizan las fuerzas militares. Domingo 20 de abril en horas de la mañana, ingresó al caserío La Perlas un grupo considerable de paramilitares con armas largas y cortas, con uniformes que usa el ejército, algunos con bota militar y otros con botas de caucho. El poblado se encuentra a unos 10 minutos en vehículo del casco urbano de la cabecera municipal de Argelia, donde hay una fuerte presencia policial y militar.⁸⁵

Otro de los puntos importantes de los conflictos de Argelia fue la llegada en el año 2007 de la fuerza pública al Corregimiento de El Mango. Después de un año de su presencia, empiezan los constantes ataques, y los habitantes solicitan a mecanismos estatales el retiro de la fuerza pública del pueblo, puesto que, representaban un riesgo para la población.

La policía llegó al Mango Cauca entre el 2006-2007, o sea aproximadamente duraron sin combates un año. después eso era cada tres días, una noche dormíamos tranquilos y a la siguiente ya no, esos combates duraban unos todo el día o toda la noche, en ocasiones cuando nos daban tiempo nosotros salíamos corriendo a las fincas y si no pues nos tocaba quedarnos encerrados porque no podíamos salir a ningún lado.⁸⁶

Los policías no cumplían el papel de darle protección a los habitantes, estos tenían que resguardarse en trincheras para no ser asesinados, se les tenía prohibido a los pobladores hablar con los policías o venderles alimentos porque la guerrilla los asesinaba.

En junio de 2013 fue la primera cilindrada dura que hubo que fue donde cayó la profesora Ana Hilda, la mamá y estuvo herido el papá que perdió como el conocimiento pues que hasta la vez es así, luego de eso de la muerte de Ana, estuvimos otro tiempo así, pero volvía a pasar lo mismo, ellos llegaban y armaban los tatucos como les dicen de cualquier casa, a ellos no les importaba si en esa casa había gente, a ellos les importaba era robarse la energía y empezaban a armar los famosos tatucos entonces de allí fue la arremetida más dura y más triste, la noche que podíamos dormir era rarita, eso era como pan para el desayuno.⁸⁷

⁸⁵ *Ibíd.*, p., 14.

⁸⁶ Entrevista con Luz Delia Delgado. El Mango, Cauca. Julio 21 de 2021.

⁸⁷ Entrevista con Luz Delia Delgado. El Mango, Cauca. Julio 21 de 2021.

La noche triste, como la catalogan los habitantes, fue la noche del 9 de junio de 2013, en la cual las FARC-EP atacan la estación de policía ubicada en el barrio El Recreo. Los habitantes cuentan que tuvieron que salir corriendo, que no les dio tiempo de sacar absolutamente nada de sus casas y se desplazaron a la cabecera municipal de Argelia. En el año 2015 la guerrilla había dado la orden de bombardear todo el pueblo, por tanto, los habitantes decidieron sacar a la fuerza pública. Una habitante del Corregimiento de El Mango expone que:

En el 2015 nos reunimos las mujeres y nos hicimos una metida a la estación de policía ahí duramos tres noches y tres días con la intención de que nos tenían que desalojar el pueblo porque ya habían muchos daños, por ejemplo un barrio estaba destruido y muchas personas pues se fueron y ya perdieron sus viviendas, no tenían más nada que hacer acá, entonces muchas personas se fueron abandonando el pueblo o sea ellos decidieron ya irse, entonces nosotros como comunidad dijimos es que ya no nos vamos a aguantar más entonces nos tomamos la estación de policía la mayoría de mujeres de aquí del pueblo ahí fue donde los hombres fueron a cocinar al parque y nosotras allá y a los tres días se logró sacarlos.⁸⁸

Los hechos mencionados en este capítulo, son tan solo una pequeña muestra de los conflictos con los que viven día a día los habitantes del Municipio de Argelia. Estos conflictos no han logrado ser solucionados por el poco conocimiento que tiene el Estado frente a las necesidades de las zonas rurales del país. Si los Planes de Desarrollo siguen estructurándose con base a lo que se vive en los centros, la situación de municipios como Argelia, seguramente va a empeorar y sus habitantes tendrán que seguir viviendo las consecuencias de todos los conflictos presentes en su territorio.

⁸⁸ Entrevista con Ingrid Imbachí. El Mango, Cauca. Julio 21 de 2021.

2. TRANSICIONES

En este capítulo, la investigación aborda cuatro aspectos principales, todos ellos relacionados. El primero referido a la elección popular de alcaldes y gobernadores. Con posterioridad, el fenómeno del Estado colombiano, su presencia en regiones apartadas de los centros de poder, las características que adquiere ese Estado, las formas cómo opera y probablemente las competencias de otros poderes al margen de la ley. De igual modo, en este capítulo se hace una aproximación a lo que fueron las organizaciones guerrilleras en el Municipio de Argelia, procurando dar cuenta sobre aspectos referidos a cómo llegaron, cómo se establecieron, cómo fueron sus relaciones con la población civil, su modo de operar y sus mecanismos de subsistencia. Finalmente, este segundo capítulo procura mostrar, algunas aristas del fenómeno del narcotráfico en esta región del país, y sus implicaciones sociales, económicas, políticas, culturales y obviamente sus incidencias en asuntos que tienen que ver con distintas manifestaciones de la marginalidad.

2.1 ELECCIÓN DE ALCALDES Y GOBERNADORES

La reforma de elección de alcaldes se gestó para hacerle frente a los conflictos sociales, políticos y económicos; se buscó fortalecer el poder local, ampliar los mecanismos institucionales, mitigando el descontento periférico con el poder central, *modernizando y democratizando el Estado*. Es así que:

El 13 de marzo de 1988, se realizó la primera elección popular de alcaldes en Colombia, luego de la expedición del Acto Legislativo 01 del 9 de enero de 1986 el cual ordenó: “Todos los ciudadanos eligen directamente Presidente de la República, Senadores, Representantes, Diputados, Consejeros Intendenciales y Comisariales, Alcaldes y Concejales Municipales y del Distrito Especial”. Dos años después de esta reforma, aprobada bajo el gobierno del presidente Belisario Betancur y cuando ejercía como Registrador Nacional del Estado Civil el Dr. Humberto de la Calle Lombana, se realizó esta primera elección de alcaldes, en la cual estuvieron habilitados para votar 11.700.000 colombianos y se eligieron un total 1.009 alcaldes quienes ejercieron por un periodo de dos años.¹

Las autoridades locales hicieron parte del entramado burocrático de la administración del Estado, desde los inicios de la vida republicana. En ese sentido, antes de la elección popular de alcaldes, los mandatarios locales eran designados por el gobernador del departamento, quien a su vez era escogido por el Presidente de la República. Posteriormente, en la Constitución de 1991, se extendió el periodo

¹ Disponible en: <https://www.registraduria.gov.co/Se-cumplen-25-anos-de-la-primera.html#:~:text=Hace%2025%20a%C3%B1os%2C%20el%2013,Senadores%2C%20Representantes%2C%20Diputados%2C%20Consejeros>

de los alcaldes a 3 años y se permitió la elección de gobernadores por voto popular. Años más tarde, el periodo de los alcaldes sería extendido a un total de 4 años.

Con la puesta en marcha de la elección popular de los alcaldes, los proponentes de la reforma municipal abrigaron la esperanza de que la nueva institución contribuiría a la conquista de espacios en favor de la civilidad y le restaría posibilidades a las soluciones de fuerza. Aunque la sola consagración formal de dicha institución multiplica los escenarios donde es posible participar y decidir y donde es factible propiciar la concertación política, las expectativas en buena parte se han ido desvirtuando.²

La descentralización buscaba mejorar la situación del país; sin embargo, con el paso del tiempo la elección de alcaldes ha traído como consecuencia, la corrupción y la concentración del poder local.

Después del ataque al Palacio de Justicia en Bogotá (1985), quedó demostrada la incapacidad del poder institucional para solucionar asuntos políticos dentro de los mecanismos estatales, las confrontaciones militares tienden a debilitar el sistema político. “La llamada guerra sucia y su progresiva extensión a lo largo y ancho del territorio nacional es la más cruda y descompuesta manifestación de este fenómeno. Se trata de una guerra sucia que se alimenta y se reproduce sobre la base de una degradación permanente de la confrontación social y política y particularmente de sus expresiones armadas.”³

La guerra sucia se extendió por todo el territorio nacional, fue una confrontación armada que tenía como propósito eliminar a su oponente político en las elecciones regionales y locales, ello evidenció la degradación de la sociedad y de sus entes de control. Como consecuencia, la institucionalidad colombiana ha quedado desacreditada; sobre todo porque se recurrió a la creación de grupos privados para combatir la oposición, lo que ocasionó el desprestigio tanto a nivel nacional como extranjero del Estado. “La debilidad que acusa el Estado colombiano, no solo por la visible dificultad que tiene para generar consenso en la sociedad, sino por la creciente pérdida de control sobre el monopolio de la fuerza y el ejercicio de la función represiva, ha contribuido al desarrollo de la guerra sucia. Y más grave aún, ha estimulado el que sectores sociales cada vez más numerosos se sientan simbolizados y representados en la fuerza de las armas.”⁴

El Estado se ha encargado de desprestigiar la protesta social, generando en la población poca credibilidad en las instituciones, desatando odio y repudio por el sistema político. “Desde finales de 1986, cuando se iniciaron las campañas electorales, un total de 140 alcaldes y concejales en ejercicio, candidatos a las

² GAITÁN, Pilar. Primera elección popular de alcaldes: expectativas y frustraciones. En: Análisis político, mayo-agosto, 1988, no. 4. p.64.

³ *Ibíd.*, p. 64.

⁴ *Ibíd.*, p. 65.

alcaldías y concejos, consejeros intendenciales, comisariales y diputados, fueron asesinados. De ellos, 50 eran de filiación liberal, 46 pertenecían a la Unión Patriótica y 39 al Partido Conservador.”⁵ La violencia se incrementa antes de la elección de alcaldes realizada el 13 de marzo de 1988, los partidos políticos participantes de estas elecciones se vieron afectados. Sin embargo, los integrantes de la Unión Patriótica fueron los que más sufrieron a causa de esa guerra sucia. Es así que:

El clima de violencia que antecedió a la primera elección de mandatarios locales también se vio recrudecido por la barbarie de las masacres colectivas contra campesinos y trabajadores agrícolas en el Meta, Urabá y Córdoba. En estas regiones, el derecho a participar en las elecciones se convirtió en una temeraria osadía. La guerra declarada por el narcotráfico, con hechos tan contundentes como el asesinato del procurador Carlos Mauro Hoyos, igualmente incrementó la espiral de violencia. El secuestro, como una de las expresiones más elocuentes de la degradación de la confrontación social y política tuvo a su turno un efecto retroalimentador de la “guerra sucia” y se fue convirtiendo en uno de los principales detonantes de la violencia política. Durante 1988 han sido secuestradas en Colombia 252 personas de las cuales, según estadísticas oficiales de los organismos de seguridad del Estado, 162 lo han sido por la guerrilla, 88 por la delincuencia común y dos por narcotraficantes.⁶

La elección de mandatarios locales se vio acompañada, de centenares de actos violentos, como masacres, secuestros, intimidaciones etc. Se argumenta que los más afectados fueron campesinos, trabajadores y líderes políticos, no obstante, el narcotráfico le había declarado la guerra al Estado, lo que intensificó los actos violentos. Así mismo, la institucionalidad no daba garantías de seguridad a los dirigentes políticos de oposición, lo que detenía el proceso de las transformaciones municipales. En consecuencia:

La falta de garantías para el ejercicio de la oposición; la impunidad frente a los asesinatos políticos; las desapariciones y los atentados contra dirigentes populares y militantes de las diversas organizaciones; los secuestros, el boleteo y la extorsión; el terrorismo económico que poco o nada tiene que ver con los intereses populares y las necesidades colectivas, han venido tejiendo un sórdido espectro de violencia que opera en contravía de los intentos de apertura institucional que se propuso la reforma municipal.⁷

Se buscaba cambiar la institucionalidad, pero no se brindaban las garantías para ejercer las elecciones populares de alcaldes, los grupos armados ilegales y el

⁵ *Ibíd.*, p. 65.

⁶ *Ibíd.*, p. 66.

⁷ *Ibíd.*, p. 66.

narcotráfico se habían apoderado del control del país. Por otro lado, “habiendo recurrido al clientelismo y al gamonalismo para manejar sus electorados y repartirse los beneficios con la burocracia, en sus prácticas los partidos Liberal y Conservador colombianos difícilmente pueden diferenciarse de la mafia de la cocaína a la cual han recurrido miembros de tales partidos en variadas ocasiones.”⁸ Cabe resaltar, que las elecciones en Colombia se han desarrollado arraigadas al clientelismo, eso explicaría que no se hayan registrado golpes de Estado como en otros países latinoamericanos.

La mafia en Colombia surgió en grupos locales, escalando a *franjas regionales y nacionales*, narcotraficantes como Pablo Escobar y Carlos Lehder Rivas buscaron aliarse con políticos tradicionales. El movimiento *Latino Nacional* era liderado por Carlos Lehder, este movimiento promulgaba su desacuerdo con el tratado de extradición; en Medellín aparece el movimiento *Civismo en Marcha* dirigido por Pablo Escobar Gaviria. “Los recursos del Narcotráfico han servido para influir en las elecciones a todos los niveles. En la actualidad, un fenómeno importante de políticos y funcionarios enfrentan procesos por haber recibido recursos del narcotráfico para financiar las campañas políticas. El poder de los recursos del narcotráfico ha llegado a tal punto que son capaces de influir en la elección de los más altos dignatarios del Estado.”⁹

El sistema de descentralización ha limitado la prestación de servicios básicos a la población, se necesitan mecanismos de organización territorial porque las instituciones departamentales funcionan como intermediarios entre la nación y los municipios, lo que ha limitado la buena *gestión pública* a nivel local y regional. Este sistema ha facilitado a los grupos ilegales el control de las entidades estatales, ello afecta el objetivo de los dirigentes locales de generar *desarrollo regional y local*.

Al impulsar procesos de descentralización sin hacer coincidir sus objetivos con la capacidad humana, técnica y administrativa que poseen los gobiernos locales para cumplirlo, se pueden generar más problemas que beneficios: por ejemplo, que el poder caiga en manos de caciques locales y/o que exista una mala utilización de los recursos fiscales. Esta condición se puede transformar en una situación altamente ineficiente en comparación con las características iniciales que se pretendía mejorar, y

⁸ BETANCOURT, Darío; GARCÍA, Martha. Contrabandistas, marimberos y mafiosos: historia social de la mafia colombiana, 1965-1992. Sociología y Política: TM Editores, 1994, p.157.

⁹ SARMIENTO PALACIO, Eduardo. Alternativas a la encrucijada neoliberal: mercado, narcotráfico y descentralización. Bogotá: ECOE: Academia Colombiana de Ciencias Económicas, 1998, p. 195.

provocar situaciones clientelares que contribuirían a debilitar en vez de fortalecer los procesos democráticos locales.¹⁰

La democracia permite por medio de normas escoger de manera colectiva a representantes políticos; por lo tanto, se enfatiza en que todos los colombianos mayores de edad pueden ejercer su derecho al voto de manera libre. Por tanto, “podemos definir la democracia como aquel régimen que permite tomar decisiones con el máximo de consenso en los ciudadanos, fundado sobre los principios de libertad, de modo que los ciudadanos puedan elegir a sus gobernantes y al mismo tiempo, fundado sobre el principio del Estado de derecho, que es lo que obliga a los gobernantes a no exorbitar su poder y a ejercerlo en el ámbito de un sistema de normas escritas.”¹¹

Por medio de la constitución se busca que los ciudadanos se interrelacionen de manera pacífica; sin embargo, se ha contrapuesto la fuerza militar contra la población civil. Se supone que, “la democracia en un Estado moderno solo puede ser una democracia pluralista, basada en la tolerancia: las reglas de procedimiento han de permitir la convivencia pacífica de distintas ideologías, en un mundo marcado por el politeísmo de los valores, en expresión weberiana”.¹² Contrario a estos planteamientos, en Colombia la democracia se ha tergiversado para beneficiar a la elite gobernante.

Desde 1991 se habla de democracia participativa porque es un lugar común tanto en el discurso común como en el especializado. La democracia participativa es el modelo democrático con el cual todos los ciudadanos intentan justificar su lugar en el sistema como sujetos políticos, eliminando de este modo la exclusión del ámbito político a las personas que no ostentan ninguna representación política. Dado que la Constitución de 1991 se creó —entre otros— bajo el principio participativo, en la literatura política y jurídica colombiana se elogia lo que el constituyente propuso para bien de nuestro país.¹³

La democracia les otorga a los ciudadanos participación política, por tanto, le permite elegir y controlar a sus dirigentes políticos. Es así que, la democracia participativa incluye en sus postulados una relación entre el pueblo y sus gobernantes. Sin embargo, dicha relación es problemática porque el pueblo se ve

¹⁰ MARTÍNEZ CÁRDENAS, Edgar; RAMÍREZ MORA, Juan; PICO GARCÍA, Harold. 25 años. Elección popular de alcaldes. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, 2015, p.21.

¹¹ GONZÁLEZ GARCÍA, José; QUESADA CASTRO, Fernando. Teorías de la democracia. Barcelona: Anthropos, 1992, p. 43.

¹² *Ibíd.*, p. 44.

¹³ RENDÓN, Alejandro. Democracia participativa en Colombia: un sueño veinte años después. En: *Jurídicas*, 2011, vol. 8, no 2, p. 32.

limitado ante los mecanismos de control del Estado; en ese sentido, cobran importancia los movimientos sociales dado que son los encargados de exponer las inconformidades de la colectividad. De igual manera, las premisas de la Constitución Política de 1991 se quedan cortas ante la realidad del país, ante la existencia del conflicto armado, el narcotráfico y la corrupción que limitan su pleno desarrollo en todo el territorio.

El Estado requiere imponerse, como condición para la convivencia pacífica. Al reconstruir el consenso nacional, habrá dado el primer paso. Al recuperar en la práctica su condición de soberano, habrá dado el segundo. Consenso sobre las instituciones fundamentales, y poder para hacer valer la voluntad colectiva expresada en la ley. He ahí la clave para que el Estado pueda, en mi sentir, garantizar la seguridad de los residentes en Colombia. He ahí en mi modesta e inexperimentada opinión la clave de la paz.¹⁴

Los planteamientos de Rendón presentan elementos fundamentales para que el Estado colombiano logre un consenso entre todos los actores sociales presentes en su territorio. Este se logra a partir del fortalecimiento de las instituciones, su posicionamiento como soberano y la recuperación de la *cultura democrática* a través de la educación de los ciudadanos.

“La democracia representativa, también conocida como democracia elitista o hegemónica, delega al gobernante la acción política que generalmente no es objeto de responsabilidad política. La ciudadanía es la que tiene el papel pasivo en tanto se limita a elegir sus representantes sin otra forma de intervención. Otro rasgo característico es la soberanía nacional, esto es, los gobernantes no representan a los ciudadanos sino al Estado y el bienestar común.”¹⁵ Es de resaltar que se establecen mecanismos de democracia directa como el Referendo, el Plebiscito, Revocatoria de Mandato, Consulta Popular. No obstante:

Después de más de 200 años, ha quedado claro que la separación de poderes públicos no es garantía suficiente contra los abusos. Tampoco lo es la enumeración detallada de las facultades de quien detenta autoridad. Lo que falta es atribuir a los ciudadanos y crear mecanismos para que éstos lo ejerzan pacífica y ordenadamente de manera directa por vías institucionales en cualquier momento y lugar. Eso precisamente es lo que hace una Carta de Derechos y Deberes como la que sometemos a estudio de esta Asamblea: trasladar poder al ciudadano común para que cuando sea tratado arbitrariamente, tenga una salida diferente a la agresión, la protesta incendiaria o la resignación sumisa y alienante.¹⁶

¹⁴ *Ibíd.*, p. 33.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 35.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 37.

En los Estados modernos la democracia representativa es deficiente, se critica la exigencia de requisitos para utilizar los *mecanismos de participación ciudadana*; así mismo, los *mecanismos de participación directa* son manipulables por los dirigentes políticos, por los medios de comunicación. Sin embargo, “la democracia, dentro del mundo globalizado, se hace cada vez más difícil, puesto que la gobernanza mundial está en manos de unos pocos que son los que determinan la marcha del sistema político moderno, pues los grupos de intereses económicos y la banca mundial, al igual que el Fondo Monetario Internacional, establecen las hojas de ruta para los pueblos, generando un atropello a la expresión libertaria de los pueblos y, por ende, lesionando la democracia y con ello los derechos humanos.”¹⁷

El desconocimiento de los mecanismos de participación directa por parte de la ciudadanía, ha generado que el Estado logre manipularlos para su beneficio. En este sentido, se debería educar al ciudadano en términos políticos para que este no sea un ser manipulable, y luche por el cumplimiento de los derechos humanos y así se cree una verdadera democracia.

La elección de alcaldes y gobernadores en el Municipio de Argelia, se caracterizó por el caudillismo, la democracia se desarrolla apegada a un panorama basado en cultivos de uso ilícito, grupos ilegales y corrupción. Los habitantes expresan que, en el desarrollo de las elecciones, los partidos políticos brindan ayudas económicas o materiales a los pobladores para obtener su voto. El carisma de los mismos en campaña es excelente; sin embargo, después de haber ganado la alcaldía o gobernación, se desentienden de los acuerdos con las JAC del municipio.

Es revelador que aún hoy en día existan en el municipio altos índices de pobreza, una zona donde pulula la violencia y no se cuenta con un sistema de salud coherente con las necesidades de la población; además, no se cuenta con un sistema educativo que fortalezca las habilidades estudiantiles para ir dejando de lado los cultivos de uso ilícito. La inversión en la sociedad argeliana es mínima a sus necesidades, los dirigentes políticos han concentrado el precario capital en devolver favores prometidos en campaña. La política local se ha convertido en una política excluyente, debido a que, durante los cuatro años de administración trabajan simpatizantes del partido político ganador, lo que ha generado que los cargos por méritos propios sean limitados. Una habitante de la zona expresa que:

El sistema acá de la salud pues es regular, casi pésimo porque acá es nivel uno, pues solo consulta general y urgencias, pero pues la verdad no es una atención adecuada que uno pueda recibir, a veces es preferible si uno puede trasladarse a la ciudad para poder recibir una atención adecuada. Con respeto a la educación pues también se tienen inconvenientes con los docentes que pues se nombran algunos profesores, y pues por ser zona roja les da miedo venir a dictar clases

¹⁷ FONSECA GONZÁLEZ, Jair Gabriel. La democracia participativa en Colombia: ¿falacia o realidad? En: Derecho y Realidad, 2012, vol. 19, p. 57.

por acá, pues también la educación acá no es adecuada porque ni siquiera un establecimiento, un colegio adecuado pues para ellos, tampoco tienen, tampoco hay, hay un colegio que iniciaron la construcción para trasladar a los alumnos para allá pero pues nunca se terminó la obra, quedo ahí a medias entonces también es pésimo.¹⁸

El conflicto armado que se ha desarrollado en la zona también limita la prestación de servicios básicos porque los funcionarios temen por sus vidas al trabajar en una zona donde prevalece la violencia. Esto ha causado un malestar entre los habitantes del municipio, por tal motivo se critica fuertemente la deficiente presencia estatal en el mismo. Una habitante de la zona replica que:

El papel del Estado en Argelia ha sido, como Argelia es un municipio que para el Estado es como si no existiera porque acá se presentan varios conflictos por los grupos armados que hacen presencia, pero pues el Estado es como si no pasara nada, como si acá todo fuera tranquilidad pero no es así, ha habido desplazamientos pues por el problema del conflicto y el Estado nunca ha hecho presencia por lo menos para brindar ayudas o para algún beneficio, nunca ha hecho presencia.¹⁹

En la zona, algunas instituciones estatales hacen presencia, sin embargo, no se han preocupado por encontrar los mecanismos que garanticen la seguridad de la población. Habitantes expresan que las instituciones estatales figuran en el papel, pero que, la población se siente en un abandono total. Así mismo, argumentan que se presentan altos índices de corrupción en las administraciones, porque los recursos no se ven invertidos en el municipio. Adicionalmente se expresa el inconformismo de la población con el Estado central, sobre todo, porque ha sido incapaz de solucionar el conflicto armado existente.

En el territorio a partir de los años noventa han ejercido su mandato cuatro alcaldes representantes del partido Liberal, dos pertenecientes al partido Conservador y uno perteneciente a ASCAMTA (Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia). Dichos alcaldes han realizado obras como acueductos, construcción de escuelas, parques, polideportivos, tramos de vías, etc. Cabe mencionar que, si bien se han iniciado los proyectos mencionados anteriormente, muchos de estos no llegan a cumplirse en su totalidad porque la corrupción prima en el municipio y las instituciones.

Es importante mencionar que, se critica el poco accionar de los dirigentes en relación a las problemáticas sociales generadas por los grupos armados ilegales; estos se han caracterizado por centrarse en obras de infraestructura, y no se han preocupado por darle solución a otros problemas (narcotráfico, corrupción, grupos ilegales) que incorporan al municipio en una violencia continua y duradera.

¹⁸ Entrevista con Angie Medina. El Mango, Cauca. Mayo 31 de 2022.

¹⁹ Entrevista con Angie Medina. El Mango, Cauca. Mayo 31 de 2022.

Así mismo, es bien sabido por los habitantes que existieron alcaldes que solo figuraron en el papel, pues su administración la realizaron desde la capital caucana u otras ciudades. Los habitantes argelinos se han dejado seducir por la politiquería corrupta que ha dominado la zona, una política vehemente que tiene objetivos de lucro individuales. Se ha desarrollado una democracia adversa que en vez de contener las problemáticas las ha proliferado, ha convertido a las instituciones estatales en una vergüenza representativa para el municipio. Hay quienes comentan que el presupuesto otorgado es precario y que aun así hay quienes se lucran de este.

Alcaldes provenientes de diferentes partidos políticos, no han logrado que el municipio este encaminado al progreso, las corrientes políticas ya sean de izquierda o de derecha han estado relacionadas estrechamente con la corrupción local. La pobreza y los cultivos de uso ilícito no se combaten con frases en campaña, sino con una política responsable e incluyente. Los grupos armados ilegales limitan el papel del Estado; esto genera que se presenten casos de extrema pobreza y desnutrición que visualizan el mediocre desempeño de los alcaldes en el territorio.

Para concluir, es de suma importancia destacar que las malas administraciones que ha tenido el municipio han ayudado a que la violencia sea una constante, que se siga contando con mala infraestructura vial y se fortalezca la incapacidad del Estado para gobernar todo el territorio nacional. Los habitantes por su parte, hacen un llamado a fortalecer el sector educativo en búsqueda a comenzar un camino que logre solucionar los problemas sociales existentes en el municipio.

2.2 EL ESTADO

“El Estado es una entidad política que se forma cuando, en una porción de la superficie terrestre, un conjunto de personas se organiza jurídicamente bajo el mando de un conjunto de organizaciones que buscan mantener el orden en la convivencia en sociedad.”²⁰ Departamento Nacional de Planeación (DNP), el término Estado se refiere al aglomerado social, político y jurídico de un territorio, donde se ejerce la soberanía reconocida por otros Estados. Los elementos básicos del Estado colombiano son sus habitantes, el territorio y la soberanía. En el caso colombiano la soberanía se desarrolla apegada a la constitución política de 1991 la cual indica que *la soberanía reside exclusivamente en el pueblo*.

“El Estado moderno surge a partir de un largo proceso de evolución política y social, vinculada a la historia universal y el aumento de la complejidad civilizatoria, particularmente como producto de la doble revolución ilustrada e industrial de los

²⁰ Guías para la gestión pública territorial. Elementos básicos del Estado Colombiano, guía para autoridades territoriales y ciudadanía. 2015, p. 8. Disponible en:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Guia%20Elementos%20Basicos%20Estado.pdf>.

siglos XVIII y XIX.”²¹ En el siglo XXI, con la globalización se busca que el Estado transforme las relaciones económicas y sociales para fortalecer el pleno goce de los derechos a toda la población.

El sistema político existente en Colombia es la democracia, uno de los principios dentro de la organización del Estado colombiano es la división del poder público en tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial. “El Barón de Montesquieu (1689-1755), cronista y pensador político francés: desarrolló la idea de que el Poder Público no era realmente un solo poder sino que era necesario distinguir claramente tres poderes separados: el legislativo, el ejecutivo y el judicial, que correspondían, respectivamente, a las funciones de dictar las normas generales, aplicarlas y resolver los conflictos que resultaran de esta aplicación.”²²

En este sentido, El poder ejecutivo se encuentra representado por el Presidente de la República de Colombia y tiene como funciones “Planificar, orientar, impulsar y ejecutar lo establecido en la Constitución y las leyes”.²³ El poder legislativo está representado por el Congreso de la República, dentro de sus principales funciones está “Formular leyes, ejercer control político sobre el gobierno y reformar la Constitución”²⁴. Por su parte, dentro del poder judicial se encuentran las cortes y tribunales, su principal función es solucionar los conflictos existentes en el territorio, conflictos que se presenten “entre los ciudadanos y entre éstos y el Estado”²⁵.

“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia de interés general.”²⁶ El Estado social de derecho hace referencia a la búsqueda de soluciones de las problemáticas sociales de la población, una república unitaria descentralizada se representa por la centralización del poder político. La autonomía de sus entidades territoriales se basa en que los departamentos y municipios se gobiernan por autoridades propias, administrado sus recursos y participando en las *rentas nacionales*. Lo anterior se fundamenta en *el decoro a la dignidad humana*, apoyo de las personas y el privilegio del interés general.

El Estado colombiano se encuentra lejos de cumplir los postulados de brindarle a la población un Estado unitario de derecho, una soberanía, una sociedad pluralista, etc., los altos índices de pobreza, corrupción y violencia en el país, desacreditan el papel estatal a nivel nacional, regional y local. Los fundamentos en los que se basa el Estado están fuera de contexto con la realidad del territorio, no se puede pensar

²¹ *Ibíd.*, p. 14.

²² *Ibíd.*, p. 18.

²³ *Ibíd.*, p. 34.

²⁴ *Ibíd.*, p. 34.

²⁵ *Ibíd.*, p. 34.

²⁶ *Ibíd.*, p. 24.

en el respeto por la dignidad humana, cuando aún hoy en día prevalece la pobreza extrema en Colombia, ¿cómo hablar de bienestar? si los sistemas de salud, educación y trabajo son degradantes.

Colombia se caracteriza por un Estado débil y una sociedad civil fragmentada, fenómeno que se ha agudizado en virtud de la reestructuración política y económica que el país ha experimentado entre 1990 y 1997. En primer lugar, el sistema político sufrió un proceso de reforma constitucional con el fin de fortalecer el Estado e incrementar su legitimidad, y de superar el carácter excluyente del régimen político. En segundo lugar, la economía nacional hizo el tránsito de un modelo económico que ponía el énfasis en el desarrollo del mercado interno, la industrialización por sustitución de importaciones, a un modelo de apertura e internacionalización de la economía. El objetivo de dicho proceso fue no solo insertar la economía colombiana en el mercado mundial, sino también incrementar la eficiencia de la economía mediante la reducción del "tamaño" del Estado y de su función reguladora del proceso económico.²⁷

La Constitución Política de 1991 crea las bases para integrar a la sociedad y democratizarla; sin embargo, el nuevo modelo económico de apertura genera aspectos excluyentes que fortalecen la privatización de empresas e impulsa la llegada de empresas extranjeras por encima de las pequeñas empresas nacionales. Además, el clientelismo se fortalece por la poca presencia estatal en el territorio; de igual manera, se ejerce el beneficio a las personas pertenecientes a la élite electoral local, regional y nacional.

El clientelismo ha desacreditado el régimen político colombiano porque los mandatarios se han favorecido de los recursos públicos, utilizándolos para suplir lealtades personales, dejando de lado los beneficios colectivos que dichos recursos podrían proveer; este fenómeno también detiene la modernización de los factores estatales. Por consiguiente "la falta de efectividad de la administración pública, afecta, la legitimidad del Estado, puesto que este es percibido como incapaz para proveer a los colombianos de adecuados servicios públicos en materias que van desde acueducto y alcantarillado hasta administración de justicia."²⁸

La corrupción también debilita el sistema político, puesto que muchos funcionarios públicos han tenido estrecha relación con el narcotráfico. "El Estado colombiano, debido a la falta de presencia en todo el territorio nacional y a la pérdida del monopolio legítimo de la fuerza, no integra ni cohesiona la población y el territorio y ha reducido su capacidad para mediar y canalizar los conflictos y tensiones

²⁷ ORJUELA, Luís Javier. El Estado colombiano en los noventa: entre la legitimidad y la eficiencia. En: Revista de estudios sociales, 1998, no 1, p. 56-60.

²⁸ *Ibid.*, p. 61.

sociales.”²⁹ Se busca que el Estado tenga la capacidad de solucionar los múltiples conflictos sociales; sin embargo, el sistema de justicia de Colombia es precario e ineficiente, por ello se ha recurrido a crear grupos privados para promulgar defensa y justicia, pero estos a su vez, han incrementado los índices de violencia.

El Estado ha demostrado ser ineficiente para solucionar las problemáticas sociales, para controlar las instituciones estatales y las acciones de los servidores públicos; por tanto, se necesita una política de Estado coherente con las necesidades presentes en todo el territorio nacional. “En síntesis, la marginalidad geográfica, la escasa infraestructura vial y social, la debilidad del poder judicial, las dificultades del control policivo, la incapacidad reformista de los partidos tradicionales, son condiciones favorables para el desarrollo de la para institucionalidad, para que el vacío dejado por el Estado sea llenado por el clientelismo, los narcotraficantes, los grupos guerrilleros, y los grupos de defensa y justicia privada.”³⁰ Los factores mencionados anteriormente son muestra de la inoperancia e incapacidad del Estado, esto causó que desde los años ochenta se forjaran alianzas entre grupos armados legales e ilegales en búsqueda de mantener orden y poder en las zonas en las que el aparato estatal no hace presencia y de esta manera debilitarlo mucho más.

Los autores Javier Revelo Rebolledo y Mauricio García Villegas³¹ en su texto *el Estado en la periferia, historias locales de debilidad institucional*, plantean un análisis del panorama de las dimensiones del Estado en los Municipios de San Vicente del Caguan, La Gaitana, Puerto Asís, Taraza, Turbo y San Jacinto. Este análisis desarrolla las siguientes categorías: Municipios disputados, es decir, la disputa por un municipio, disputa que se desarrolla por dos o más grupos armados; Municipios cooptados, en este caso los grupos armados tienen la capacidad de cooptar el poder estatal y ajustarlo a sus intereses; Municipios abandonados, en estos lugares el desempeño institucional es deficiente, impera la corrupción y el clientelismo. Esta investigación puntualiza que uno de los detonantes del conflicto colombiano es el precario papel del Estado en zonas periféricas del país.

Por su parte, Miguel María Benito Lázaro y Cesar Augusto Niño Gonzales³², en su texto *Guerra y conflictos contemporáneos, reflexiones generales para el caso colombiano*, coinciden con los planteamientos de Revelo Rebolledo y García Villegas que plantean la idea de que Colombia posee un Estado fallido, es decir, es

²⁹ *Ibíd.*, p. 62.

³⁰ *Ibíd.*, p. 65.

³¹ REVELO REBOLLEDO, Javier; GARCÍA VILLEGAS, Mauricio. *El Estado en la periferia: historias locales de debilidad institucional*. centro de estudios de derecho, justicia y sociedad, Bogotá 2018, p. 31.

³² BENITO LÁZARO, Miguel; NIÑO GONZALES, Cesar. *Guerra y conflictos contemporáneos: reflexiones generales para el caso colombiano*. Universidad Sergio arboleda, 2018, P. 107.

un Estado incapaz de cumplir con las proclamas básicas que debería cumplir en una sociedad, ello genera un vacío de poder que ha permitido la consolidación de grupos armados. El Estado colombiano se ha convertido, según estos autores, en un actor pugnado y compartido en términos, *de violencia, territorio y seguridad* por parte de grupos armados ilegales.

Una de las complejidades que tienen las entidades del Estado es la apreciación generalizada de que sus procesos de control y evaluación, en muchas ocasiones, no corresponden con la realidad institucional, o con las pretensiones del orden institucional vigente. Esto ocasiona que los resultados de la gestión sean desdibujados ante la opinión pública, porque no se cuenta con un modelo que facilite el reconocimiento de la gestión del control que corresponda con las reales necesidades de la sociedad, y que solo se observe la gestión desde la óptica de los indicadores de gestión de los niveles de corrupción, y no de sus avances de acuerdo con la articulación de los planes de desarrollo propuestos, con la gestión de las organizaciones y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.³³

Los altos niveles de corrupción y la debilidad de las instituciones del Estado en lugares periféricos del país, ocasionan un vacío colectivo que es asumido por grupos ilegales; el proyecto de seguridad nacional no se acopla con la realidad social e institucional del territorio nacional, esto genera que, no se pueda desarrollar un modelo de progreso en el país.

A partir de 1991, el Estado cambia su rol, pasa de un Estado benefactor a un Estado garante, lo que conlleva la redefinición de su estructura administrativa, en la cual se identifican innovaciones en aspectos como intervención y gestión, lo que es conocido como “nueva gestión pública” (NGP). La nueva gestión pública se evidencia, a partir de 1980, como un nuevo modelo de administración pública con transformaciones que tienen repercusión en los gobiernos locales y sus relaciones con el entorno global. En este modelo, los Estados nacionales han perdido centralidad y el gobierno local se ve fortalecido, a través de un fenómeno denominado nuevo localismo.³⁴

La nueva gestión pública comienza a ser un tema importante en la sociedad colombiana, de tal manera que, a partir de 1991 los colombianos han volcado su mirada sobre nuevos mecanismos para mejorar la gestión del Estado, dentro de los

³³ RICAURTE, Germán Fernando. El control interno del Estado colombiano: un instrumento administrativo que facilita la competitividad del sector productivo. En: La competitividad: visiones desde la investigación científica en ciencias económicas y administrativas. 1 ed. Bogotá: Sello Editorial UNAD/2018. p. 72.

³⁴ *Ibíd.*, p. 73.

principales objetivos es lograr una modernización del Estado y la adecuación de sus instituciones a las necesidades globales.

Cabe destacar que la “nueva gestión pública es un modelo que plantea que las entidades del Estado deben adoptar una serie de herramientas, procesos, valores y principios que han sido desarrollados con éxito en las empresas del sector privado. Lo anterior, con el fin de lograr que las empresas del sector público sean eficientes y que correspondan a las necesidades del sector productivo.”³⁵ Se busca a través de la transformación de las estructuras y los métodos utilizados en el sector público, que las instituciones fortalezcan sus procesos para lograr ser competitivas y eficientes. Desde esta perspectiva, se busca que las instituciones públicas logren posicionarse a nivel local y a nivel nacional.

“En el derecho colombiano, la falla probada se ha constituido en el título de imputación de responsabilidad por excelencia, en la medida que las actuaciones irregulares de la administración, han constituido el fundamento tradicional de responsabilidad del Estado; en efecto, si se analiza la jurisprudencia del Consejo de Estado, esta ha sido la mayor expresión de responsabilidad administrativa, a pesar de que la responsabilidad objetiva es de más vieja data dentro de nuestro sistema jurídico.”³⁶ Se culpa a las instituciones administrativas por omisión o por actuaciones tardías, lo anterior repercute en generar indemnizaciones por perjuicios. El Estado carece de criterio para brindar buenos servicios públicos; por tanto, se fortalece como vulnerador de derechos. Es obligación del Estado y de las identidades administrativas proteger la vida y bienes de los ciudadanos.

El Estado colombiano se ha fortalecido en actos de clientelismo, cada cuatro años de elecciones los que llegan al poder escogen a los funcionarios de su gabinete, no por sus capacidades académicas y laborales, si no, por favores prestados en campaña electoral; estos actos de clientelismo se desarrollan a nivel nacional, regional y local. Lo anterior, desacredita las instituciones estatales y fortalece su incapacidad para solucionar las problemáticas del país, al mismo tiempo que, incrementa la corrupción.

A juzgar por la forma como en Colombia se nombran las autoridades y los funcionarios con base en criterios más políticos que meritocráticos se puede pensar que el estado esta permeado por las redes clientelares que hace uso de sus vínculos o influencia política para tener incidencia en las instancias del estado. Se estima que, en Colombia, de los 800.000 a 900.000 empleos provistos por el estado sin contar los que están en carreras administrativas especiales, educadores, fuerzas armadas, diplomacia o jueces etc. Solamente de 80.000 a 150.000 son cubiertos a

³⁵ *Ibíd.*, p. 74.

³⁶ *Ibíd.*, p. 75.

través de los concursos y promoción por méritos propios de la carrera administrativa.³⁷

Los casos anteriores también se ven reflejados a la hora de escoger diplomáticos, en este sentido, el deber ser, sería escoger personas por sus méritos profesionales y su experiencia; sin embargo, dichos cargos en su mayoría son ocupados por familiares de los congresistas que apoyaron al presidente de turno. Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial se han visto envueltos en escándalos de corrupción y clientelismo. Esta misma situación ocurre a nivel regional y local, donde los gobiernos locales también son organizados a conveniencia, por alianzas políticas y con personas que trabajan por los intereses de unos grupos privilegiados y no por los intereses de toda la sociedad.

Como ya se mencionó, algunos autores le atribuyen al Estado colombiano la categoría de Estado fallido, se argumenta que se debe a factores internos y externos, pasados y actuales que han fortalecido la pérdida del control territorial y la pérdida de la fuerza. Es así que:

Mientras los Estados fuertes se caracterizan por un incuestionable control de su territorio y la libranza de un amplio margen de bienes políticos de alta calidad a sus ciudadanos, los estados débiles se dividen entre los que lo son “inherentemente”, debido a causas estructurales de tipo geográfico, físico o económico; aquellos que son básicamente fuertes pero temporalmente están en situación de debilidad debido a antagonismos internos, fallas de gestión, avaricia, despotismo o ataques externos; y, por último, los que son débiles como resultado de los dos órdenes de causas anteriores y revisten un alto riesgo de fracaso en razón de los altos niveles de violencia interna. A pesar de encontrarse todos los estados débiles en una situación de crisis generalizada, cada uno presenta un potencial diferenciado de fracaso: de manera paradójica, los estructuralmente débiles tienen un menor riesgo de fracaso que los que se ven abocados a la debilidad por circunstancias extraordinarias generalmente violentas.³⁸

Los estados fallidos se caracterizan por librar un conflicto interno, donde el Estado no es capaz de suplir las funciones básicas de un *Estado-Nación*. Los estados colapsados son aquellos donde se tiene un vacío total de autoridad estatal, el Estado se transforma en una *expresión geográfica*. Los estados fallidos se consideran una amenaza para la *seguridad* internacional, lo anterior, sirve de excusa para justificar intervenciones extranjeras. Acorde con lo anterior:

³⁷ GIRALDO MOLINA, Jesús María. Problemática pública colombiana. Escuela superior de administración pública. Bogotá, 2008, p. 19.

³⁸ FLÓREZ RUÍZ, José Fernando. ¿Estado o concepto fallido? Problemas que plantea la noción de falla estatal y los índices que intentan medirla. En: Revista Derecho del Estado, 2011, no 27, p. 193-234.

En la Estrategia de Seguridad Nacional presentada en mayo del 2010 por el presidente Barack Obama, fortalecer los estados débiles y fallidos aún figuraba como una de las prioridades estadounidenses para promover un orden internacional justo y sostenible. La misma línea discursiva se observa en otros altos funcionarios de la actual administración estadounidense. Para el secretario de Defensa Robert Gates, los estados fallidos son el principal desafío de seguridad de nuestro tiempo y en los próximos veinte años las más graves amenazas contra Estados Unidos provendrán de estados en riesgo de fracaso que no pueden suplir las necesidades básicas ni mucho menos las aspiraciones de su gente.³⁹

Con los postulados de seguridad nacional Estados Unidos interviene en los países latinoamericanos para ejercer el control sobre ellos y evitar que sean una amenaza para su sistema. Sin embargo, las consecuencias de los estados fallidos se cristalizan de manera interna, en sus sistemas gubernamentales, su precaria economía y seguridad. Por tal razón:

La verdad brutal es que la vasta mayoría de los estados débiles, en riesgo de fracaso y fallidos elevan riesgos primordialmente para sus propios habitantes. Cuando los gobiernos no pueden desplegar las funciones básicas, sus ciudadanos pagan el precio más alto. Países a la cabeza del FSI presentan un riesgo mucho más alto de conflicto interno, violencia civil y catástrofe humanitaria (tanto natural como propiciada por el hombre). Son escenarios de las peores violaciones de los derechos humanos, la abrumadora fuente principal de los refugiados del mundo y el lugar adonde la mayoría de pacificadores de la ONU deben ir (...).⁴⁰

Los países latinoamericanos tienen grandes problemáticas sociales, políticas y económicas, en búsqueda de soluciones se endeudan con entidades extranjeras; un ejemplo de ello es la deuda externa; es así que se plantea que los estados fallidos deben mejorar su administración y el manejo de las entidades estatales por parte de los dirigentes nacionales.

El papel del Estado en Argelia es precario, la administración de los recursos municipales no ha sido la adecuada, esto se evidencia porque la infraestructura de las veredas y corregimientos no es la mejor; el sistema educativo, de transporte y salud son deficientes. El clientelismo y la corrupción han predominado en el municipio, cuando se eligen alcaldes se recurren a la compra de votos y a el intercambio de favores con grupos ilegales, los cargos públicos no se distribuyen por méritos, sino por el intercambio de favores entre las familias más prestantes de la zona. Lo anterior, genera altos índices de deficiencia institucional porque las personas que ocupan cargos públicos no poseen la preparación académica necesaria.

³⁹ *Ibíd.*, p. 22.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 27.

El territorio no ha contado con el apoyo económico para desarrollar proyectos que permitan la sustitución de cultivos de uso ilícito. La seguridad ciudadana le quedó grande al Estado colombiano en el marco del conflicto interno. Los postulados de la constitución política de 1991 quedan desdibujados en las zonas donde impera el conflicto armado, los proyectos de reformas agrarias y agropecuarias son un burlesco en las zonas donde el Estado es sustituido por los grupos armados ilegales. Una habitante de la zona expresa que:

La ausencia del Estado ha sido grande porque uno se siente que está en territorio abandonado prácticamente por el Estado ya que digamos son los grupos armados los que están a cargo, es decir, como tienen el poder como tal del municipio uno no ha escuchado que el Estado hacia algo aunque siempre por televisión pasaban cosas y se hablaba del municipio de Argelia pero nunca se vio como una ayuda o algo, si no que uno sentía, que los grupos armados tenían el poder y que uno como ciudadano siempre tenía el miedo de que algo le pasara.⁴¹

Los alcaldes de turno no se han preocupado por mejorar las condiciones para los estudiantes, por crear programas inclusivos que les permitan ingresar a universidades y continuar con su formación académica, no han buscado mecanismos para erradicar la pobreza y la falta de tenencia de tierra en el territorio. El sistema de salud no tiene cobertura en todo el municipio, el puesto de salud se ubica en la cabecera municipal y la distancia con pueblos como el Plateado es de 40 km, lo que dificulta el acceso oportuno a atención médica. Las instituciones políticas y militares en el municipio tienen poca credibilidad, los procesos de erradicación forzada, la violación a los derechos humanos y la presunta alianza de la fuerza pública con grupos paramilitares han aumentado la desconfianza del campesinado con las fuerzas militares legales.

El papel de las fuerzas militares en Argelia no se ha desarrollado de la mejor manera, los militares no cumplen con el mandato de brindar protección a los ciudadanos, habitantes de la zona argumentan que ellos representan un peligro mayor a las comunidades debido a que se refugiaban en la población civil. Se puntualiza que organizaciones campesinas de la zona, han logrado frenar las fumigaciones con glifosato y la erradicación forzada, presentando proyectos de sustitución de cultivos de uso ilícito; los campesinos expresan que si el Estado les brinda la seguridad integral, social y económica ellos erradican la mata de coca. Un campesino de la zona comenta que:

Lo que uno sueña y piensa como argeliano ha sido todo el tiempo, algún día ver al municipio cero violencias y cero grupos armados al margen de la ley, acá lo que pretendemos es que esto algún día deje de pasar y nuestra juventud pueda crecer en una armonía de un buen ciudadano que se merece como tal. Yo pienso que algún día se podría dar ya que el Estado empiece a

⁴¹ Entrevista con Wilson Gaviria. El Mango, Cauca. Diciembre 21 de 2021.

llegar con buenos recursos tanto para el campo, como para los mismos corregimiento y veredas del municipio que se empiece a ver ese desarrollo, nosotros acá en Argelia tenemos firmado un acuerdo, si el gobierno nos cumple pues no hay necesidad de que nos vengán a erradicar, fumigar, si no que nosotros mismos tenemos ese pacto que si ellos nos cumplen con las exigencias pues nosotros cambiamos de cultivos y nosotros mismo ayudamos a erradicar la coca.⁴²

Los campesinos exigen mejores condiciones para poder acceder a una economía digna que les permita subsistir, ellos sueñan con una vida alejada de la violencia y los grupos armados. El Estado ha sido negligente con la población afectada por el conflicto armado, los beneficios han sido precarios y la integración intercultural tanto por la sociedad como por las instituciones estatales ha sido deficiente. Las diversas dinámicas de violencia han sido en Colombia ignoradas por el Estado y no le ha proporcionado la atención merecida como problemáticas sociales y políticas. Un campesino de la zona manifiesta que:

El pueblo del Mango fue destruido totalmente por el conflicto, de que yo sepa aquí en el Municipio de Argelia Corregimiento del Mango, fue el corregimiento más afectado que hubo casi a nivel nacional y a nivel departamental y ayuda directamente a que el Estado le haiga hecho a las personas que fuimos más afectadas por el conflicto no ha llegado nada, excepto que toco hacer demandas, y nosotros con las demandas que hicimos ya se han logrado ganar y se ha estado pagando a la gente, pero ya por que fue demandado, sin embargo esas ayudas no eran mucho. en esa época en que atacaba aquí a la fuerza pública del mango que fue la policía, a la policía aquí no tubo estación si no que se cogieron casas de las comunidades y quien atacaba en ese tiempo a la fuerza pública de fue el 60 frente de las FARC.⁴³

El Estatuto de Seguridad permitió a las autoridades extralimitares los términos de poder establecidos en la Constitución Política, dando lugar a comportamientos de un régimen autoritario y no democrático. Lo anterior, ha legitimado violaciones a los derechos humanos, *criminalización a las protestas sociales* y la incorporación de la *lógica de guerra* etc. No obstante, la incapacidad del Estado para dar solución a las problemáticas políticas y sociales, ha traído como consecuencia la conformación de organizaciones guerrilleras.

2.3 LAS ORGANIZACIONES GUERRILLERAS

El enfrentamiento armado ha sido la expresión de diversos conflictos estructurales que no han encontrado solución por vías democráticas y pacíficas; entre ellos, probablemente sean el conflicto por la tierra y del conflicto por el territorio los que con mayor frecuencia han generado

⁴² Entrevista con Eider Muñoz. Mango, Cauca. Julio 15 de 2021.

⁴³ Entrevista con Rafael Erazo. Mango, Cauca. Julio 14 de 2021.

confrontaciones violentas. El primero hace referencia a la extrema desigualdad derivada de la concentración de la propiedad de la tierra: se calcula que un tres por ciento de los propietarios colombianos poseen el setenta por ciento de las tierras cultivables. El segundo de los conflictos hace referencia al dominio y control territorial como estrategia de orden político y económico; es decir, a la disputa entre varios actores armados para hacerse con el control del Estado.⁴⁴

Los múltiples conflictos que se han desarrollado en Colombia se derivan de la incapacidad del Estado de brindar seguridad y proveer justicia. Este conflicto ha estado presente en el país por más de 60 años; muchos colombianos han sido víctimas de las diferentes modalidades de violencia perpetradas por grupos armados legales e ilegales.

El sistema de alternancia entre los dos partidos tradicionales Liberal y Conservador potencializó la formación de grupos armados ilegales, actores que expresaban su inconformismo por medio de las armas al verse imposibilitados por los medios democráticos. Es así que:

Los grupos guerrilleros se consolidan en Colombia a partir de la década de los setenta del siglo XX, si bien su existencia es anterior a la implantación del Frente Nacional. En 1949 habían surgido ya los primeros núcleos de autodefensa campesina y de guerrilla móvil, pero sólo dos décadas después se formaron los tres grupos guerrilleros que han sido determinantes en la historia de la lucha armada. Se trata de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) de origen campesino y orientación comunista, que tienen su germen en las autodefensas del periodo anterior; el Ejército Popular de Liberación (EPL), con clara orientación maoísta; y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), influido por la revolución cubana y nutrido por el movimiento estudiantil.⁴⁵

En los años cincuenta y sesenta los primeros grupos insurgentes no tenían la capacidad de crear un plan revolucionario, no se contaba con la fuerza armamentista para desarrollar una lucha armada. Sin embargo, en los años setenta se potencializan las protestas sociales, las cuales buscaban la reivindicación de los derechos por diferentes mecanismos. Es así, como el malestar presente en la sociedad rural apoya el surgimiento de nuevos grupos guerrilleros.

Ante la represión estatal extrema, que criminalizaba prácticamente cualquier tipo de protesta social, los grupos guerrilleros existentes se fortalecieron, al tiempo que surgían otros nuevos. El movimiento insurgente tomó entonces conciencia de su fuerza. Tal y como señala

⁴⁴ PECO YESTE, Miguel; PERAL FERNÁNDEZ, Luis. El conflicto de Colombia. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria, 2006.p. 13.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 15-16.

uno de los principales analistas del conflicto colombiano, Daniel Pécaut, en este momento la cuestión guerrillera cambia, de esta manera, de naturaleza y de escala. De un fenómeno crónico pero marginal, enraizado en la tradición de la violencia y de los conflictos por la tierra, se transforma en un componente de un proceso que, por primera vez, percibe como objetivo la lucha por el poder.⁴⁶

Para el año 1964 comienzan a surgir grupos de autodefensas campesinas que buscaban hacer frente a las acciones de grupos guerrilleros. Estos grupos paramilitares se organizaron como una colectividad privada que cumplía fines de protección para grandes terratenientes, ganaderos y narcotraficantes. Sin embargo, el Estado colombiano vio en ellos una opción factible para combatir a los grupos guerrilleros. “Los grupos paramilitares han basado su estrategia general en el ataque a lo que consideraban base social de la guerrilla, y ello ha dado lugar a una larga serie de masacres. Las víctimas de sus acciones son, por lo tanto, en su mayoría civiles y sobre todo aquellos que pueden ser acusados de simpatizar con ideas de la izquierda, como periodistas, defensores de derechos humanos o incluso campesinos que en algún momento se han visto forzados a prestar su ayuda a la guerrilla.”⁴⁷ En Colombia convergen varios actores armados que manejan un discurso mezquino adaptado a sus intereses, esos grupos se configuran enemigos del Estado en busca de su poder por medio de las armas. La debilidad estatal, la relación estrecha entre el narcotráfico y los grupos armados potencializan el conflicto y la violencia en el país.

Se estima que el conflicto en Colombia consume cerca de cinco mil millones de dólares (US.) al año. De esta cifra, cerca de la mitad corresponden a costos por parte del estado. Como referencia, esta cantidad supera tanto al presupuesto anual de sanidad como al de educación. Por otro lado, de las treinta mil muertes violentas anuales que se producen en el país, el veinticinco por ciento lo son por causas asociadas al conflicto. En la misma línea, de los dos mil doscientos casos de secuestro que se dieron durante el año 2003, el veinte por ciento fueron responsabilidad de la guerrilla.⁴⁸

La inversión estatal en su mayoría es destinada a la guerra, ello ha traído como consecuencia el debilitamiento de sistemas fundamentales como el educativo y el de salud. Este conflicto ha generado que gran parte de la población colombiana no logre el pleno goce de sus derechos fundamentales porque es contra la población civil que los grupos armados han perpetrado acciones mezquinas y denigrantes para la dignidad humana. A pesar de toda la inversión económica que se hace anualmente para combatir el conflicto armado interno, el Estado no ha logrado que este se termine, esta es una crítica que se le hace constantemente pues ha

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 17.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 19.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 31.

concentrado sus fuerzas en combatir los grupos al margen de la ley y no ha desarrollado acciones a solucionar los problemas estructurales de fondo que son los causantes del conflicto en el país.

Centrar el esfuerzo en combatir a los grupos insurgentes que practican el terrorismo tampoco parece una solución definitiva, ya que todavía perviven situaciones estructurales de pobreza, desigualdad y subdesarrollo en determinadas regiones, aspectos que pueden propiciar nuevamente tanto la aparición de movimientos insurgentes como la implicación de sus habitantes en actividades delictivas, aunque sólo sea como medio de subsistencia. Y finalmente, de nada sirve intentar mejorar la situación económica y social en las partes más desfavorecidas del país si previamente no se han creado unas condiciones favorables; esto es, una presencia estatal que garantice un mínimo de seguridad.⁴⁹

Las acciones llevadas a cabo por el Estado, no han terminado con la violencia, en algunos casos, la ha incrementado. Colombia necesita superar la lucha armada para que se garanticen los derechos fundamentales de los ciudadanos. Al superar el conflicto armado y la corrupción, se fortalecerá la inversión social que tanto ha pedido la población. No obstante, Colombia es un país que ha perdido credibilidad nacional e internacional ya que altos funcionarios políticos y militares han tenido nexos con el narcotráfico.

Dentro de los grupos armados ilegales más fuertes que surgieron en el país, se encuentran las FARC-EP. Este grupo se creó en la década de los sesenta, dentro de su ideología retomaba postulados del partido comunista colombiano.

(...) se organizan militarmente en busca de la insurrección popular, todo ello bajo un discurso de tipo marxista-leninista, aunque bien es cierto que no ortodoxo, y a través de la creación de enclaves armados ("focos"), que habrían de servir como embriones del proceso revolucionario. Este predominio de la acción militar sobre la ideología, con su consiguiente flexibilización, se considera uno de los factores que han facilitado la supervivencia de esta organización hasta nuestros días.⁵⁰

Las FARC-EP son un grupo armado que fue catalogado como insurgente por su fuerte presencia en todo el territorio nacional y por la numerosa cantidad de combatientes en sus filas. Expertos analizaban que este grupo iría en acenso por su capacidad de reclutamiento en sus zonas de dominio, poseía 70 frentes activos, los cuales se organizaban en *columnas móviles* y *milicias urbanas*.

Cabe destacar que durante los años de 1953-1962 su apoyo económico provenía de los *soviéticos*, posteriormente su economía de deriva de extorciones, impuestos y del narcotráfico. "(...) sus principales reivindicaciones se centran en la demanda

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 35.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 39.

de justicia social, incluida una reforma agraria, en la necesidad del intervencionismo estatal y en un fuerte sentimiento nacionalista que se apoya en la oposición a la presencia e influencia de potencias extranjeras, especialmente de los Estados Unidos.”⁵¹ Este grupo está catalogado como *terrorista* tanto por *Estados Unidos como por la unión Europea*, puesto que se le atribuyen multitud de hechos delictivos.

Con el paso de los años, este grupo ha modificado sus acciones en contra de la infraestructura nacional y la población civil. En este sentido, han desarrollado diferentes componentes para fabricar explosivos artesanales como tatucos y cilindros bomba que fortalecen su accionar delictivo.

Las FARC disponen de armamento ligero, especialmente fusiles automáticos, procedente tanto de compra como de capturas al ejército colombiano, así como de morteros y granadas de fabricación propia. Se cree que el armamento convencional es procedente, en buena parte, tanto de países centroamericanos como del este de Europa. No obstante, tan importante como el armamento es el sistema de mando y control, basado en telecomunicaciones y medios informáticos, que permite coordinar operaciones complejas y, al mismo tiempo, ofrecer una amplia cobertura informativa y propagandística.⁵²

Otro grupo guerrillero persistente en el conflicto armado colombiano es el ELN (Ejército de Liberación Nacional). “El ELN es una organización guerrillera fundada en 1964 por un grupo de estudiantes e intelectuales que, influidos notablemente por la revolución cubana, intentaron implantar el modelo de rebelión rural en la región del Magdalena Medio. El grupo creció durante los primeros años gracias al apoyo de campesinos sin tierras, sindicatos petroleros y colonos -que tradicionalmente rivalizaban con los grandes latifundistas- así como estudiantes e incluso sacerdotes.”⁵³ Este grupo ilegal tiene una extensa cantidad de efectivos y operaba en el noroeste del territorio, su economía provenía de secuestros y extorsiones. Cabe mencionar que sus filas fueron creciendo a partir de la adherencia de pequeños grupos pertenecientes a antiguas estructuras guerrilleras.

Además de los anteriores, todavía permanecen en activo otros pequeños grupos guerrilleros dispersos por el país, ya sean restos de antiguas formaciones o escisiones de los actuales. Destacan entre ellos el Ejército Popular de Liberación (EPL), organización creada en 1967 como brazo armado del Partido Comunista y cuyos restos actuales encuadran a unos doscientos guerrilleros distribuidos en seis frentes; el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), disidente del ELN a comienzos de los años noventa y que integra a unos cien combatientes; el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), también surgido como escisión del

⁵¹ *Ibíd.*, p. 41.

⁵² *Ibíd.*, p. 39.

⁵³ *Ibíd.*, p. 42.

ELN en 1988 y formado por unos ciento cincuenta efectivos y, finalmente, el grupo llamado Jaime Beteman Cayón, constituido por restos del antiguo movimiento M-19 que perduran en la actualidad una vez desmovilizado éste a principios de la década de los noventa.⁵⁴

Las tácticas de combate desarrolladas por estos grupos se basan en ataques a las cabeceras municipales o a centros poblados donde había presencia de la fuerza pública, se buscaba tener control de municipios o departamentos que fuesen estratégicos para la comercialización de la droga, también han buscado tener control de las ciudades capitales creando mecanismos de distracción. Este proceso se describe a continuación:

Las tomas o las incursiones armadas en poblados hicieron parte de las tácticas empleadas por las guerrillas que intentaron centralizarse, disciplinar a sus tropas y canalizar la violencia, como es el caso de las guerrillas del Llano, pero también de aquellos grupos dispersos que realizaron esfuerzos por controlar pequeños territorios y vengar por lo menos en los mismos términos las crueles arremetidas de sus adversarios. Sobre los grupos más organizados como fueron las guerrillas del Llano, que lograron el control de un vasto territorio en esa región del país, uno de sus primeros analistas, el coronel Gustavo Sierra Ochoa, destacaba la importancia que le concedían a estas acciones y a los ataques a puestos militares, precisamente dos de los blancos de la insurgencia marxista que surgirá hacia mediados de los sesenta.⁵⁵

Además, hacían inteligencia en los territorios donde se encontraba la fuerza pública, para robar armamento o causar ataques que favoreciesen a su movimiento. Dichos ataques fueron más frecuentes en el período de la *Violencia*. Los grupos guerrilleros colombianos toman como modelo de insurgencia a Rusia, China y Cuba. “Modelos o esquemas de guerra como el insurreccional o el de guerra popular prolongada (GPP) o el modelo mixto (producto de la combinación de los dos anteriores) contienen diseños sobre el manejo territorial de la guerra, que pueden derivar en la incursión y control sobre centros poblados como paso previo para el colapso de las fuerzas enemigas.”⁵⁶ Es así como el ELN busca el colapso del sistema militar y político colombiano, con el objetivo de transformar el poder político y económico, y así disfrutar de un nuevo *Estado y una sociedad más justa*. En otros países como en Nicaragua los grupos revolucionarios lograron fortalecer su *accionar político-militar* tanto en zonas rurales como urbanas, en Colombia no tenían mucha fortaleza en las zonas urbanas, por tanto, su proyecto revolucionario ha sido deficiente.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 45.

⁵⁵ PEÑA AGUILERA, Mario, et al. *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)*. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016. p.27.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 34.

La toma guerrillera la entendemos como una incursión a una cabecera municipal o a un centro poblado en la que se ejerce un control territorial de carácter militar y que combina la mayoría de las siguientes variables: confrontación más o menos sostenida con la fuerza pública con el propósito de doblegarla o exhortarla a su rendición (en los casos en los que había presencia de fuerza pública); convocatoria pública a la población civil; el ejercicio de la justicia guerrillera; destrucción parcial o total del equipamiento municipal (cuartel de policía, dependencias gubernamentales y administrativa del Estado- alcaldías, gobernaciones, registradurías, entidades financieras públicas y privadas, instituciones educativas, iglesias, plazas, etc.); apropiación de bienes; y diferentes grados de victimización provocados de manera premeditada o colateral.⁵⁷

Las FARC ha sido el grupo con mayores acciones delictivas ejecutadas entre 1965 a 2013 en centros poblados y cabeceras municipales; el segundo grupo ha sido el ELN, el tercero el EPL y en menor medida el M-19. “fue menor la proporción de toma de poblados y mayor la cantidad de ataques a estaciones de policía ubicadas en cabeceras municipales y centros poblados. Las FARC ejecutaron 717 ataques y 389 tomas; el ELN, 228 ataques y 95 tomas; y el EPL, 55 ataques y 33 tomas. En contraste con estos grupos, el M-19 realizó más tomas que ataques: 33 tomas y 15 ataques.”⁵⁸ Los ataques estaban dirigidos a un objetivo en particular y las tomas buscaban tener control de la zona por un tiempo determinado. Los hostigamientos se desarrollaban en municipios estratégicos geográficamente ya sea por los cultivos de uso ilícito o por su cercanía con la capital del país.

Las FARC “(...) concentró sus acciones en los departamentos de Cauca (244 acciones), Antioquia (113), Nariño (87), Cundinamarca (74), Huila (67) y Tolima (66). Sin embargo, en los años noventa y en la primera década del presente siglo, la misma organización también realizó incursiones sistemáticas en cabeceras municipales y centros poblados pertenecientes a otros departamentos, razón por la cual se reportó un significativo número de acciones en Meta (56), Caquetá (53), Santander (44), Boyacá (37), Valle del Cauca (34), Norte de Santander (28), Arauca y Bolívar (estos dos últimos con 27 acciones cada uno).”⁵⁹ Con lo anterior podemos analizar que este grupo armado asentó sus acciones en *cabeceras municipales* y *centros poblados* en la *región Andina* y en menor medida en otros departamentos.

Por su parte, los otros grupos guerrilleros desarrollaban sus acciones delictivas de la siguiente manera: “Las incursiones del ELN se localizaron de forma preponderante en los departamentos de Antioquia (66 acciones), Norte de Santander (49), Santander (36) y Cesar (34), y las del EPL en Antioquia (43) y Córdoba (16). Por su parte, el principal centro de operaciones del M-19, en lo concerniente a tomas y ataques, estuvo ubicado en los departamentos de Caquetá

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 47-48.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 61.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 65-66.

(11), Tolima y Valle del Cauca (cada uno con 6 incursiones), y Cauca (5).⁶⁰ Las irrupciones de estos grupos ilegales se basaban en ataques a estaciones de policía o instituciones estatales que representaban una amenaza para su control territorial, en sus acciones buscaban métodos para ajusticiar la localidad generando terror en los habitantes.

De esta manera, se encuentra que “La mitad de los municipios con un mayor número de incursiones guerrilleras pertenece al Departamento del Cauca, siendo el municipio de Toribio el más golpeado con un registro de 32 acciones (8 tomas y 24 ataques). A Toribio le suceden: Caldone, con 30 acciones (9 tomas y 21 ataques); Argelia, con 25 (4 tomas y 21 ataques); y El Tambo, con 20 (8 tomas y 12 ataques). De igual manera, es considerable el número de acciones en otros municipios del Cauca como Jambaló, Balboa, Páez, Piendamó, Almaguer, Bolívar, Caloto y Corinto.”⁶¹ En el departamento del Cauca se buscaba mantener libre de fuerza pública las vías de comunicación del *Norte del Cauca con el Valle del Cauca, Tolima y Huila*, con lo anterior se buscaba crear rutas para el transporte de droga por el océano pacífico.

Las organizaciones guerrilleras en Argelia sustituyeron el papel del Estado, organizando a las comunidades de la zona. Los habitantes ante la falta de eficacia de las instituciones estatales recurrían a estas estructuras para impartir justicia ante problemáticas sociales, políticas y económicas que se pudiesen presentar. El primer grupo que tuvo dominio en la zona fue el frente 60 de las FARC (frente Jaime Pardo Leal), este grupo se fortalece por el auge de los cultivos ilícitos en 1980, esta organización se encargaba de establecer los precios de la coca y de su comercialización.

Este grupo desarrolló una fuerte relación con los pobladores porque sus principales jefes (alias pocillo y caliche) fueron naturales de la zona. Según argumentan los habitantes este grupo por medio de las JAC enseñó a los campesinos a exigir al Estado por sus necesidades. Los habitantes por tener dependencia a los cultivos de uso ilícito crean relaciones con grupos armados ilegales, debido a que estos mantienen el orden del territorio; motivo por el cual, en muchas ocasiones, los campesinos han sido señalados de ser simpatizantes de estos grupos. Un campesino de la zona expone:

Nosotros no estamos apegados a ninguna organización ni a ningún grupo al margen de la ley que nos ha tocado que vivirlo es diferente, pero no porque a uno le haya gustado o quiera que estén, si no que nos ha tocado vivirlo porque ha sido una guerra, que toco pagar nosotros las comunidades los civiles.⁶²

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 66.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 70.

⁶² Entrevista con Rafael Erazo. El Mango, Cauca. Julio 14 de 2021.

Los campesinos se adaptaron a vivir con los grupos armados y bajo sus reglas. Sin embargo, contrario a la imagen que se ha creado sobre ellos, no son simpatizantes de estos. El frente 60 de las FARC actuó en el municipio como un ente armado que se ganó el respeto de la población por medio de las armas. Los habitantes relatan que poseen cierto agradecimiento por algunas acciones de esta organización, no obstante, rechazan tajantemente su accionar delictivo.

El conflicto siempre ha tenido a las comunidades atemorizadas, pues las personas no pueden transitar tranquilos, los grupos armados ponen reglas y si no se cumplen matan, antes la gente no podía ni hablar con las fuerzas armadas del Estado porque ya eran señalados y los mataban, y ahora se vive lo mismo con los diferentes grupos ilegales, las personas no pueden hablar tranquilamente con alguien porque de la nada resultan ser integrantes de esos grupos y así se empiezan los problemas. Las comunidades no se atreven a hablar por miedo, uno se da cuenta de muchas cosas que son injustas, pero le toca quedarse callado para evitar problemas o la muerte.⁶³

Se culpa directamente al Estado por no crear estrategias viables para la sustitución de cultivos de uso ilícito, lo que ha permitido que los grupos guerrilleros se financien a través del narcotráfico. Además, se le hace responsable por complejizar el conflicto militarizando la zona. Un estudiante de Argelia-Cauca expone que:

El impacto del conflicto armado es brutal, pues entre más abandono estatal más se siembra coca y pues la coca atrae mucho a los grupos armados por el impuesto que cobran para mantener el poder, además de la cantidad de gente que es asesinada (líderes sociales) y también por el reclutamiento masivo de jóvenes, uno ve muchachos de 15 y 16 años con esos grupos y eso es porque les meten cuento hasta convencerlos.⁶⁴

Los habitantes del territorio argumentan que la solución al conflicto no es militarizar la zona, puesto que, se incrementa la violencia. Se expone que posibles soluciones son: la búsqueda de mecanismos para la sustitución de cultivos de uso ilícito, el fortalecimiento del sector de infraestructura y el sector agrícola.

Un campesino de la zona argumenta que:

Donde hay conflicto nadie puede vivir una vida como es debida, ya es amenazado a diario, los campesinos somos los que más ponemos los muertos. (...) no ha tenido el Estado una solución de darle a la gente de Argelia recursos para poder sobrevivir, no ha habido proyectos para sustituir la coca. (...) De parte del Estado debe haber inversión, la paz no llega por de pronto militarizar, por tantos policías, por tanto, ejército, la paz llega cuando halla inversión del Estado. (...) la coca ha sido una

⁶³ Entrevista con Francy Muñoz. El Mango, Cauca. Marzo 4 de 2022.

⁶⁴ Entrevista con Wilson Gaviria. El Mango, Cauca. Marzo 4 de 2022.

forma de poder sobrevivir la gente, por la coca se han levantado cosas buenas, pues todo no puede ser bueno, porque la coca se utiliza para cosas que no se debería de utilizar, pero se han hecho cosas buenas por ejemplo la gente ya puede tener su vivienda, un poquito de poder sobrevivir con la familia, puede tener una escuela en veredas que no la han tenido y si igual no se ha aguantado hambre.⁶⁵

Con lo anterior podemos analizar que la precaria inversión del Estado en territorios donde prima el conflicto armado, ha obligado al campesino a seguir cultivando coca. Los campesinos son conscientes de la violencia que generan estos cultivos ilícitos; sin embargo, lo ven como una manera para poder suplir sus necesidades básicas. Los grupos armados ilegales se aprovechan de las necesidades de los campesinos para poder tener el control de las zonas cocaleras.

En un principio las FARC ayudaba a las comunidades a controlar la delincuencia común, por tanto, se habían ganado la confianza de los pobladores. Pero, después de los fuertes ataques a las bases de policía ubicadas en el Corregimiento de El Mango, las cuales causaron fuertes daños a la población civil, las comunidades rechazaban fuertemente a las organizaciones armadas legales e ilegales. Las comunidades del Corregimiento de El Mango rechazaron el deficiente papel de las instituciones estatales al ubicar a la fuerza pública en medio de la población civil.

Habitantes de la zona relatan que:

Eso cuando se enfrenaba la guerrilla con la fuerza pública los combates duraban bastante, a veces empezaban los combates y uno en la calle y corra para la casita y uno buscaba una casa que tuviera plancha pues las personas decían que, para más protección, siempre era ese temor de que en cualquier momento empezaban los combates, los niños no podían salir a jugar, las clases se suspendían, eventos todo lo que hubiese se suspendía. En varias ocasiones toco salir corriendo porque la guerrilla se metía al pueblo a tirar cilindros.⁶⁶

Nos tocaba meternos en el baño por horas hasta que ellos se calmaran y vivíamos cerca de la cancha entonces eso a veces bajaba el helicóptero y entonces daba muchísimo miedo y eso todo estaba prohibido no podíamos salir al parque y si iba al colegio era con miedo y a muchos niños no los mandaban a estudiar por ese tema y a mí no me dejaban salir a jugar porque era ese miedo de que de pronto se pusieran a pelear y pues uno por ahí entonces eso fue muy feo. Ese miedo de uno tener que salir corriendo yo me acuerdo que uno tenía que tener lista una linterna cobijas, comida, por si acaso le tocaba salir.⁶⁷

⁶⁵ Entrevista con Argemiro Toro. El Mango, Cauca. Febrero 12 de 2022.

⁶⁶ Entrevista con Wilson Gaviria. El Mango, Cauca. Marzo 4 de 2022.

⁶⁷ Entrevista con Francys Muñoz. El Mango, Cauca. Marzo 12 de 2022.

Según argumenta la localidad los combates duraban horas, incluso días. La población civil tenía que trasladarse a veredas o a la cabecera municipal, debían salir corriendo porque no les daba tiempo para sacar las pertenencias de sus casas, en ocasiones debían salir huyendo en la noche. Los grupos guerrilleros que han hecho fuerte presencia en la zona fueron las FARC y el ELN lo que generó un escenario violento frente al control territorial. Es así que:

En el año 2007 las FARC y el ELN chocaron entre sí por el control de los cultivos de coca en los municipios de El Tambo, Patía y Argelia. A los golpes que les dio el ELN a las FARC les cayeron tres operaciones militares que duraron alrededor de seis meses y fueron conocidas como Espada 1, Espada 2 y Espada 3. Producto de esos dos frentes de batalla, los Frentes 8 y 60 de las FARC perdieron a muchos de sus integrantes, bien fuera caídos en combate o por deserciones en sus filas. Para protegerse, se desplazaron de la zona de cordillera hacia la Costa Pacífica. El espacio que dejaron fue rápidamente copado por una alianza entre 'Los Rastrojos' y guerrilleros del ELN.⁶⁸

Los dos grupos guerrilleros se dividieron las ganancias del narcotráfico y también el territorio, instaurando un nuevo orden en el control territorial. Sin embargo, la crisis se agudizó con la llegada de grupos paramilitares. "En el 2006 surgieron dos nuevos grupos: Autodefensas nueva generación y Águilas negras con el mismo propósito de control social y persecución. Los paramilitares a través de llamadas telefónicas aterrorizaban al pueblo argelino para que desalojaran sus viviendas, especialmente a funcionarios de la alcaldía y líderes sociales. Estos grupos ejercían control en corregimientos de Argelia como: San Juan de la Guadua, La Belleza, El Brujo, La Cumbre, La Playa, El Mango y Las Perlas."⁶⁹

Los actos violentos de los grupos paramilitares en el municipio causaron terror en la población. Estos grupos torturaban, mataban, desaparecían, violaban sexualmente y cometían muchos otros actos en contra de la población. "El 3 de marzo de 2007, un grupo de hombres armados denominado Águilas Negras llegó al Corregimiento El Plateado (...) y asesinó a tres personas luego de torturarlas. Después, los hombres armados asesinaron a una mujer, madre de cuatro niños, dentro de su casa en la misma vereda. Los hombres armados lanzaron los cuerpos de las tres primeras víctimas al río San Juan de Micay, de donde días después campesinos de la vereda los rescataron. Los cadáveres estaban atados de pies y

⁶⁸ ARBOLEDA, Denis. Identidades, proyectos de vida y participación comunitaria de los jóvenes en el Corregimiento de El Plateado, Municipio de Argelia Cauca, Colombia. 2016, p.111.

⁶⁹ CERÓN BENÍTEZ, Karen Daniela; ALTAMIRANO GARCÍA, Martha Isabel. Construcción de memoria de mujeres víctimas del conflicto armado en el Municipio de Argelia, Cauca a través de la fotografía. Universidad Santiago de Cali, 2019, p. 58.

manos, con las orejas cortadas, degollados y abiertos desde el cuello hasta el abdomen.”⁷⁰

Los paramilitares obligaron a jóvenes a pertenecer a sus filas a cambio de no asesinar a sus familias, aquellas juventudes desaparecieron en la contienda armada. Posteriormente las FARC se organizó y dio una gran arremetida contra estos grupos, sacándolos del municipio. “Para el año 2010 el grupo paramilitar que hacia presencia en la zona recibió el más duro golpe; 20 de sus integrantes fueron asesinados provocando su desplazamiento hacia la costa pacífica y luego en el 2011 tras una nueva avanzada guerrillera de las FARC los paramilitares fueron desplazados totalmente de la región.”⁷¹

La presencia de las FARC, el ELN y los paramilitares incrementan la violencia en el municipio, pues se da inicio a las confrontaciones entre ellos por mantener el control sobre los cultivos de uso ilícito, los impuestos que los campesinos deben pagarles y el control de las vías del narcotráfico en el territorio.

2.4 NARCOTRÁFICO

Según los autores Mario Arango y Jorge Child en su libro *Narcotráfico imperio de la cocaína*, afirman que las culturas indígenas utilizaban la coca como un arbusto de origen divino, el mambeo era una práctica común y el tráfico de la coca se utilizó como base de intercambio. “Para las grandes culturas indígenas americanas el arbusto de la coca tenía un origen divino. Los incas lo recibieron de mama Ocllo y Manco Capac, fundadores del imperio. Bochica de paso hacia el altiplano, enseñó su cultivo a los indígenas del rio chicamocha, proveedores de la hoja a los muiscas. Y en los templos de Sogamoso y Chia los sacerdotes la usaban en los grandes rituales.”⁷²

El nombre de esta planta proviene de una de las culturas peruanas (aimara), la cual la nombraron como *kkoka* que equivalía a arbusto. “Fue tan voluminoso el tráfico de la coca que su importancia mercantil se reduce del hecho de haber sido la coca entre los chibchas uno de los productos que servía de base del intercambio, jugando el papel de moneda”.⁷³ Se puntualiza que para la cultura chibcha los niños que iban a ser jefes se les hacía una ceremonia y uno de los objetos que este recibía era una *mochila con coca*, la cual debía de portar hasta su muerte. “Pero no solo consumían coca. Los chibchas eran adictos a una variada gama de narcóticos y alucinógenos vegetales, además de la coca, tales como el borrachero y el yopo, que era un rape hecho de semilla.”⁷⁴

⁷⁰ Ibíd., p. 112.

⁷¹ ARBOLEDA. Op. Cit., p.112.

⁷² CHILD, Jorge; ARANGO, Mario. *Narcotráfico imperio de la cocaína*. Bogotá: Editorial Percepción, 1987. p. 15.

⁷³ Ibíd., p. 16.

⁷⁴ Ibíd., p. 16.

Según los autores, los colonizadores quedaron sorprendidos por las prácticas de las culturas indígenas puesto que, curanderos inhalaban sustancias que causaban visiones las cuales les permitían determinar predicciones sobre el futuro. Este consumo también los llevo a elaborar objetos artesanales que determinaba el rango del consumidor, es así que:

El uso y preparación y consumo de la coca condujo a los chibchas y demás culturas indígenas a la elaboración de variados objetos artesanales y de orfebrería: mochilas para guardar la hoja, morteros de madera, piedra u oro para molerla, pipas nasales, finas cucharitas para introducirla a la boca y poporos, es decir, toda una sofisticada gama de artículos. De estos sobresalen el poporo, que era un pequeño recipiente hecho en calabazo o en oro, según la jerarquía del consumidos, en el cual se llevaba la cal para mezclarla con las hojas trituradas de coca y producir así la síntesis que genera el alcaloide.⁷⁵

El mameo de la coca no fue suficiente sensación para las culturas indígenas, puesto que experimentaron con las semillas del borrachero, que produce un estimulante fuerte como la escopolamina. “A partir de la década de 1960 se inicia el proceso ascendente e ininterrumpido hasta nuestros días del tráfico de cocaína, que da origen a la llamada mafia colombiana. A ello contribuyen varios hechos y fenómenos: la presencia en el país de los Estados Unidos, del narco consumidor y el auge del contrabando en Colombia (vía Panamá), como consecuencia de la política restrictiva del comercio exterior.”⁷⁶ Después de la revolución Cubana se promueve por parte de Estados Unidos la Alianza para el Progreso, la cual consistía en auxilios económicos para los países Latinoamericanos que tenían como objetivo fomentar el desarrollo y hacerle frente a la *revolución castrista*.

“(…) Dentro de este marco aparecen los cuerpos de paz integrados por jóvenes gringos de buena voluntad, que se desplazan por campos y barrios pobres de Suramérica, para transmitirle a pobres y marginados los secretos de la civilización norteamericana y sacarlos del atraso.”⁷⁷ Sin embargo, estos jóvenes encargados de transmitir el progreso tienen contacto con narcóticos y alucinógenos, convirtiéndose en divagadores del narcotráfico.

En el sur de Colombia los cuerpos de paz enviados a trabajar entre las comunidades indígenas se encontraron con el mundo de la coca. Y talvez impulsados por el espíritu de progreso que los animaba, les transmiten a los indígenas nuevos técnicos para consumir la coca, diferentes a la milenaria costumbre de mascarla. En el departamento de Cauca, principal región colombiana productora de hoja de coca, los jóvenes gringos le

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 19.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 117.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 177.

enseñaron con esmero a los nativos los modernos procedimientos para extraer el alcaloide y producir la cocaína.⁷⁸

Estos jóvenes norteamericanos potencializaron su adicción a sustancias ilícitas, enseñaron a los pobladores procedimientos químicos para extraer la cocaína, incrementaron el tráfico de alcaloides y el cultivo de coca.

Desde los inicios de la década de 1970 el mercado norteamericano de las drogas se amplía considerablemente a la cocaína. Y entonces aquella media docena de capos del contrabando vio la posibilidad de pasar a una actividad más rentable: el narcotráfico. No solo armaron la red para el narcotráfico de la cocaína, si no que por la misma época (1970-1974) aparecen las primeras siembras de marihuana en la región de Urabá y surge una verdadera fiebre alrededor de la yerba. Grandes sectores de la población se vincularon a las nuevas siembras, incluidos los indios cunas que invirtieron en ella los créditos otorgados por la caja agraria. En los barcos bananeros y madereros se exportaban entonces marihuana y cocaína desde Urabá con la complicidad de autoridades aduaneras y policivas.⁷⁹

La bonanza marimbera concluyó en Urabá en 1974 y se desplaza a la Guajira, posteriormente los negociantes de Medellín se unen al tráfico de cocaína convirtiendo a la urbe en un epicentro de embarque. “Aquella red del narcotráfico antioqueño se complementó con la participación activa de los altos oficiales de las instituciones encargadas de la represión del delito, de abogados a sueldo, y de políticos que pusieron a su servicio el tráfico de influencias, y con la conformación de grupos de pistoleros para la defensa personal de los nuevos capos.”⁸⁰ Es de resaltar que los cultivos de coca y las rutas terrestres y marítimas para el tráfico de cocaína colindan con comunidades afrocolombianas, es así que, el narcotráfico representa profundas problemáticas sociales, culturales, políticas, etc.

El narcotráfico es una realidad incuestionable que en nuestro país logra una especificidad por demás reveladora. Aunque los niveles de consumo interno de drogas han aumentado en los últimos años, su peso específico en el mercado mundial está determinado por la capacidad productora, el potencial organizativo de los narcotraficantes, el control de la casi totalidad del tráfico de cocaína que estos últimos han tenido, el volumen de lavado de activos, la enorme amplitud de las redes del narcotráfico, que alcanzan a comprometer de manera diferencial a los cultivadores indígenas, los periodistas, los políticos. Adicionalmente, se le ha atribuido

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 177.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 182-183.

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 183.

una gran responsabilidad en el comportamiento macroeconómico del país.⁸¹

Este comercio de drogas ilegales ha permeado las altas esferas de gobernabilidad en Colombia, han existido múltiples personajes con altos cargos implicados en escándalos por corrupción, nexos con narcotraficantes y bastas fortunas de personas denominadas de “bien” se han forjado a partir del narcotráfico.

“El narcotráfico contribuye a la neutralización parcial del poder y de las funciones del Estado en algunas regiones, al impedir una presencia permanente de la policía y de las fuerzas armadas, la normal celebración de elecciones o incluso la presentación de servicios públicos básicos y la realización de unos proyectos de desarrollo.”⁸² Los narcotraficantes han recurrido a los grupos armados para su protección y para mantener las rutas de comercialización de cocaína. Al establecer la unión con grupos ilegales se fortalece el dominio de las zonas cocaleras y de las instituciones del Estado de estos territorios.

Es importante anotar que el problema de la criminalidad en Colombia no se reduce a las drogas ilegales. Además de ser un gran productor de drogas ilegales, Colombia es el primer productor mundial de billetes de dólares falsos y de secuestros del mundo, el primer país en la formación y utilización de sicarios, el primer o segundo exportador latinoamericano de prostitutas, un productor grande de software y discos compactos pirateados y un gran productor de documentos falsos, en especial pasaportes.⁸³

El Estado colombiano no solo se enfrenta al narcotráfico, si no a múltiples actos de criminalidad que han caracterizado al país como uno de los más violentos. Se expone que el actuar delictivo de los habitantes, se debe al poco control que ejercen las instituciones, en ese sentido, el aparato judicial carece de efectividad. Se examina que en Colombia las personas son individualistas, no se piensa en el bien colectivo, por tanto, no se ha desarrollado una identidad nacional.

Por consiguiente, “Cuando la industria ilegal empezó a surgir en Colombia, esta no fue percibida como una amenaza social, y fue muy difícil movilizar a la opinión pública contra ella. En un país acostumbrado a una escasez crónica de dólares y en el que el respeto a las normas que regulan las actividades económicas era muy bajo, el surgimiento de una bonanza ilegal que generaba grandes cantidades de divisas fue bienvenido por la mayoría.”⁸⁴ Colombia es un país de escasas posibilidades de empleo, hay territorios donde la población no cuenta con los

⁸¹ RODRÍGUEZ, M. VIII Cátedra anual de historia “Ernesto Restrepo Tirado, análisis histórico del narcotráfico en Colombia. Los cultivos ilícitos y el medio ambiente, 2003.p. 163.

⁸² *Ibíd.*, p. 166.

⁸³ *Ibíd.*, p. 186.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 289.

servicios básicos, ello contribuye al crecimiento de cultivos de uso ilícito y al narcotráfico.

Las acciones de la mafia de la cocaína se sustentan sobre una base social lograda por la influencia en sectores hasta ahora al margen del Estado y de la representación de las elites tradicionales que de manera burocrática y coyuntural solo se disputan esta representación antes de las elecciones. Gozar de reconocimiento y ganar apoyo social, así como lograr el respeto y respaldo de los sectores y de las elites de los pueblos, veredas o regiones en donde se instalaban, ha llegado muchas veces a convertirse en obsesión de muchos mafiosos quienes a pesar de poseer grandes cantidades de dinero, producto de su actividad al margen de la ley, se hallan condenados a la clandestinidad, el aislamiento, la soledad y la marginalidad, condiciones generadoras de ansiedad.⁸⁵

Los mafiosos han logrado sus bases sociales a cambio de favores, les proveen a los pobladores servicios básicos que el Estado no ha brindado. Un ejemplo de ello, fue el barrio que construyó el narcotraficante Pablo Emilio Escobar Gaviria en 1984 en Medellín, otra manera de captar el apoyo de la población ha sido por medio de la intimidación generada por grupos de sicarios y paramilitares.

Los orígenes de Rodríguez Gacha y Escobar Gaviria dos de los prototipos de la mafia criolla, sus ideologías y sus zonas de influencia dieron lugar a dos de los grupos armados más violentos de la historia reciente de Colombia los paramilitares y los sicarios; estos a su vez, son expresión de las tendencias ancestral y urbana o moderna, respectivamente. Mientras escobar se mantuvo durante mucho tiempo amparado por la retaguardia urbana de sus sicarios. (...) Rodríguez Gacha se jugó el todo por el todo amparado en sus paramilitares (...)⁸⁶

Estos dos personajes mediante obras de beneficencia alcanzaron la admiración y respaldo de los sectores populares, de esta manera, se convirtieron en estereotipos a seguir por jóvenes, porque sus hazañas delictivas eran vistas con admiración. Estos estereotipos han pasado de generación en generación y en la actualidad aún existen jóvenes que ven en estos actos delictivos un estilo de vida.

El cartel de Cali constituye, entonces, un núcleo mafioso muy distinto de los dos anteriores reseñados: el moderno y urbano, de escobar (el antioqueño), y el rural y ancestral, de Rodríguez Gacha (el central), por su extracción, sus relaciones, sus contactos y maneras de operar, los mafiosos del valle del cauca, se asemejan mucho más al modelo Europeo: no entran en contradicción abierta ni con las autoridades, ni con

⁸⁵ BETANCOURT y GARCIA. Op. Cit., p.141.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 142.

la clase política, ni con las elites y por el contrario se han estructurado como un núcleo mafioso sutil, suspicaz, frío y calculador.⁸⁷

Es de resaltar que la mafia no constituye un solo núcleo territorial, político o social, ya que son variados los factores que convergen en su desarrollo ya sea en las regiones colombianas o en Estados Unidos. Para el caso colombiano, es importante mencionar que en las diferentes regiones del país convergen grupos ilegales clandestinos que ejercen su poder a través de la violencia y el chantaje.

“El narcotráfico comprende distintas fases que van desde la producción y transformación de la droga, pasando por la compra y consumo de bienes intermedios o insumos, hasta su comercialización interna y externa, al por mayor y al por menor. Ya que su principal mercado lo constituye el consumo externo, es una actividad orientada hacia las exportaciones. Las ganancias dependen de los precios internacionales y de la demanda.”⁸⁸ Por ser un comercio ilegal las ganancias son lucrativas; sin embargo, genera grandes problemáticas que aun hoy en día no se han solucionado, los narcotraficantes han buscado la manera de someter al sistema judicial y el Estado por medio del terror. Es así, que se han cometido múltiples asesinatos a periodistas, policías y civiles. Los grupos ilegales han creado lazos estrechos con el narcotráfico, su permanencia se ha desarrollado con economías provenientes del tráfico de droga. Es así que:

Las guerrillas, en particular las FARC-EP antes de los acuerdos, el ELN y el EPL, no se pueden concebir únicamente como organizaciones armadas. A lo largo de su existencia se han edificado en torno a tres dimensiones: armada, política y financiera. Las guerrillas cumplieron una función central en las operaciones del narcotráfico. Su incidencia en los cultivos y en la transformación de la hoja de coca en base, permitió que establecieran un orden social y económico en las regiones, lo que a su vez les facilitó un rol protagónico en la comercialización y el control de corredores. No obstante, sus vínculos con la dimensión económica del narcotráfico no minaron su carácter político. Como hoy se sabe, el fortalecimiento del poder guerrillero le permitió llenar espacios que el Estado no satisfacía en materia de seguridad, tributación y administración de justicia; así mismo, incidir en distintas dimensiones de la vida social y económica de las regiones como la construcción de caminos, puentes, y en el mejoramiento de la infraestructura.⁸⁹

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 144.

⁸⁸ STEINER, Roberto; CORCHUELO, Alejandra. Repercusiones económicas e institucionales del narcotráfico en Colombia. Ensayos sobre Economía Cafetera, 1999, vol. 15. P. 3.

⁸⁹ ESCOBEDO DAVID, Rodolfo; GÜIZA SUÁREZ, Leonardo; ROJAS ÁLVAREZ, Gloria Carolina. Informe especial de riesgo: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el post acuerdo. 2018. p. 27.

Las organizaciones armadas ilegales ejercen control sobre la producción de cultivos ilícitos, la elaboración de la pasta base y la comercialización. También organizan la vida social, económica y política de las regiones donde profesan autoridad, en ese sentido, los actores armados garantizan el funcionamiento del narcotráfico.

El narcotráfico en el Municipio de Argelia-Cauca se organiza después de la llegada de los grupos armados, los cuales establecen el mercado de la producción de cultivos de coca. La ubicación geográfica del municipio ha potencializado el conflicto entre grupos ilegales que se disputan la zona, los llamados mafiosos han recurrido a estos grupos para su protección y la defensa de rutas hacia el pacífico colombiano. Es así que:

La cultura del narcotráfico ha roto completamente con estrategias locales para la soberanía alimentaria y si bien es cierto que el flujo de dinero producto del cultivo y procesamiento de hojas de coca es significativo, también es una realidad la concentración de recursos en un número mínimo de productores y narcotraficantes de la zona. Los llamados raspachines, al igual que muchos hogares presentan dificultades para el acceso permanente a los alimentos, situación que se ve reflejada en numerosos casos de desnutrición en niños y jóvenes de edad escolar.⁹⁰

Los habitantes del municipio fueron seducidos por el narcotráfico; sin embargo, el capital ilegal se concentra en pocas personas, lo que crea una pirámide de violencia y desigualdad. Esta situación incrementa las brechas de desigualdad y vida marginal en el municipio.

El departamento ocupa el quinto lugar entre los diez con mayor presencia de cultivos de coca, según el SIMCI de 2014. Primero está Nariño con el 25%; seguido de Putumayo con el 20%; se va al norte con Norte de Santander con el 10% y de ahí Caquetá y Cauca con un 9% (...). Pero este no es el dato que más preocupa (...), lo que más inquieta es el porcentaje de la variación de cultivos de hoja de coca; ya que el Cauca ocupa el segundo lugar a nivel nacional con una variación del 92% (en 2014). Esto, en plata blanca, indica que el Cauca es tristemente un protagonista a nivel nacional cuando el gobierno dice que el número de hectáreas de cultivos de coca ha crecido y que, por tanto, la lucha contra narcotráfico se está perdiendo.⁹¹

El Departamento del Cauca figura a nivel Nacional como uno de los grandes productores de coca, lo que ha generado que converjan diferentes grupos armados por la disputa de las zonas cocaleras. Es innegable que la lucha contra el narcotráfico tanto local, regional y nacional no ha sido exitosa. Puntualmente en Argelia el narcotráfico ha permeado las instituciones estatales, incrementando la

⁹⁰ ARBOLEDA. Op. Cit., p.35.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 36.

corrupción. Según cuentan los habitantes en las campañas para elección de alcaldes se mueven bastas sumas de dinero provenientes del narcotráfico.

Con el narcotráfico se catapultó la capacidad militar de los grupos armados, se acentuó su lógica rentista, se criminalizaron sus acciones, se erosionó la legitimidad del sistema político y se internacionalizó la confrontación. En términos generales, los grupos armados ilegales participan en el negocio de las drogas en todas sus etapas: vigilando cultivos, mediando en las relaciones patronales de los mismos, actuando como intermediarios locales, y sobre todo cobrando el impuesto de 'gramaje', un porcentaje del valor de la coca comercializada cuya proporción varía según la zona y el actor y que puede ser cobrado en dinero o en 'mercancía'.⁹²

Como se mencionó anteriormente, los grupos armados como las FARC y el ELN han controlado el mercado del narcotráfico en el Municipio de Argelia, dichos grupos se dividieron la zona y ambos controlaban los impuestos y el precio de la pasta. Los habitantes argumentan que era problemático venderles pasta de coca al otro grupo perteneciendo a la zona opuesta ya que los asesinaban.

El municipio de Argelia está dentro de la dinámica del conflicto armado siendo fuertemente afectado e interrumpido desde los noventa cuando se establecieron las primeras apariciones de la guerrilla de las FARC. Conforme al Plan Municipal de Argelia, hacia finales de esta década el municipio ya contaba con frente propio: el 60° y junto con la guerrilla llegó el cultivo de la hoja de coca; otro factor influyente fue que sólo hasta 1981 llegó la carretera a la cabecera municipal y en 1986 a El Plateado, lo que permitió que se desarrollara esta estructura económica ilícita, que hoy en día ya lleva 35 años y se ha convertido en un estilo de vida de muchas comunidades campesinas en todo el territorio.⁹³

Los grupos al margen de la ley y los narcotraficantes han elaborado diferentes rutas de narcotráfico en todo el territorio nacional. En el caso del Departamento del Cauca, estos grupos han trazado una ruta denominada Ruta del Narcotráfico al Pacífico, la cual comprende los municipios de: Argelia, El Mango, El diviso, La Belleza, El Sinaí, Plateado, San Juan de Mechengue, López de Micay, La Calle y Boca Grande. En el Mapa 2 se ilustra esta ruta.

⁹² *Ibíd.*, p. 95.

⁹³ CERÓN BENÍTEZ, Karen Daniela; ALTAMIRANO GARCÍA, Martha Isabel. *Construcción de memoria de mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de Argelia, cauca a través de la fotografía*. Universidad Santiago de Cali, 2019. P. 30.

Mapa 2.
Ruta del narcotráfico al Pacífico colombiano



Fuente: CERÓN BENÍTEZ, Karen Daniela; ALTAMIRANO GARCÍA, Martha Isabel. Construcción de memoria de mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de Argelia, cauca a través de la fotografía. Universidad Santiago de Cali, 2019. P.31.

Los grupos armados han encontrado diferentes maneras para circular la pasta de coca ya sea por vía terrestre o marítima, trasladan la pasta a departamentos estratégicos que les permitan transportarla a otros países. Argelia “Conecta a los departamentos de Valle, Cauca y Nariño. Se ha servido como corredor del narcotráfico hacia el Pacífico caucano, especialmente en la zona rural de López de Micay.”⁹⁴

Con lo anterior podemos analizar que el corredor del narcotráfico se ha fortalecido con el apoyo de grupos armados, los cuatro municipios (Argelia, El Tambo, López de Micay, Timbiquí) que comprenden el cañón del Micay, han sido azotados fuertemente por la violencia. Estas zonas han sido dominadas por los grupos ilegales para transportar cocaína, es de resaltar que los municipios de Argelia y el Tambo figuran a nivel nacional como grandes enclaves de cultivos de coca. Un campesino de la zona narra que:

El narcotráfico siempre se vino desarrollando y ha avanzado mucho porque el municipio de Argelia se facilita para hacer el transporte por las partes marítimas como es el pacífico, donde les queda con grande facilidad de poder sacar lo que es el producto de lo que da la coca, de igual manera pues de ahí ha cogido mucha fuerza estos grupos, de pronto ya fueron creciendo por esa facilidad que se les da para poder transportar(...) de igual pues como no ha habido por parte del Estado algo más de poder sobrevivir, por ejemplos grandes proyectos que se puedan desarrollar, dejar ese cultivo y sobrevivir de otros cultivos, eso no se ha logrado.⁹⁵

Encontramos en la zona múltiples laboratorios donde se procesa la hoja de coca, dichos laboratorios igual que los cultivos de uso ilícito, generan empleo y se suman a la pirámide del narcotráfico. En el Municipio de Argelia los grupos armados realizaban la denominada limpieza social, los jóvenes que consumen sustancias ilícitas son desalojados de la zona, quienes no cumplen con el desalojo son asesinados. Un campesino de la zona expone que:

el conflicto armado más que todo ha dejado muchas víctimas inocentes y lo mismo líderes que por tener un liderazgo en la misma comunidad pronto vienen estos grupos al margen de la ley y los están matando entonces es bien complicado para uno poder luchar por el bienestar de una comunidad, en Argelia todo el mundo se pelea por el factor pesos, por el factor dinero eso para nadie es un secreto que pues digamos que acá está el auge de la coca y digamos que todo grupo no solo tiene una ideología sino el signo pesos en la cabeza, por eso hay tanto grupo que se disputa este territorio.⁹⁶

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 30.

⁹⁵ Entrevista con Argemiro Toro. Popayán, Cauca. Mayo 26 de 2022.

⁹⁶ Entrevista con Eider Muñoz Rosero. El Mango, Cauca. Julio 15 de 2021.

Los grupos ilegales han ido en contra de los pobladores que representan un peligro para su organización, en los últimos años han asesinado a líderes sociales que han buscado mejorar las condiciones de los campesinos. Sin embargo, se especula que grupos ilegales pertenecientes al Estado colombiano han sido los perpetradores de centenares de asesinatos a representantes sociales en el país. Como resultado, el narcotráfico ha generado un gran impacto en las dinámicas del conflicto armado en el Municipio de Argelia.

3. IMPACTO DEL CONFLICTO

En este capítulo se tratan cuatro aspectos fundamentales para entender las dinámicas del conflicto en Argelia. El primero desarrolla el fenómeno de desplazamiento forzado que se ha vivido a nivel nacional y local. Seguido del fenómeno de la institucionalidad legal, su presencia en regiones apartadas de los centros de poder y las formas como opera. Siguiendo esta línea, se hace una aproximación a la institucionalidad ilegal, determinada por grupos guerrilleros y paramilitares en el Municipio de Argelia, procurando dar cuenta, de cómo estos grupos han dominado la zona y cómo ha sido su relación con la población civil. Finalmente, se alude al fenómeno del mercado de la fe y la marginalidad en esta región del país, y sus implicaciones económicas, sociales, políticas y culturales.

3.1 DESPLAZAMIENTO FORZADO

La Ley 387 de 1997 especifica que:

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.¹

Según datos presentados por la Unidad de Víctimas, Colombia es uno de los países con mayor presencia de población desplazada por el conflicto armado interno que se ha desarrollado a lo largo de su historia. Este fenómeno ha tenido gran impacto en poblaciones campesinas, afrocolombianas e indígenas, las cuales han sido obligadas a abandonar su lugar de origen y sus actividades de subsistencia. Los grupos armados en sus múltiples confrontaciones han vulnerado los DDHH (Derechos humanos) e infringido el DIH (Derecho Internacional Humanitario).

Los investigadores Myriam Ocampo Prado, Philippe Chenut Correa, Mayerlín Férguson López, Mábel Martínez Carpeta, Sandra Zuluaga Tapia, en su texto titulado *Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción*

¹ Congreso de Colombia. LEY 387 DE 1997. Disponible en: [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401#:~:text=\(julio%2018\)-por%20la%20cual%20se%20adoptan%20medidas%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20del,en%20la%20Rep%C3%ABlica%20de%20Colombia](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401#:~:text=(julio%2018)-por%20la%20cual%20se%20adoptan%20medidas%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20del,en%20la%20Rep%C3%ABlica%20de%20Colombia)

de nuevas territorialidades: nuevos pobres, ciudadanía inconclusa y la búsqueda de una nueva vida digna, definen el concepto de desplazado como:

Todo sujeto que se ha movilizadado dentro del territorio nacional a causa de situaciones de conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario; en donde se asocia el conflicto armado tanto a aquellos especialmente visibles (como en Bosnia, Ruanda, Sri Lanka) como a aquellos llamados conflictos de baja intensidad o de guerra prolongada, que es el caso colombiano, ocasionados por diversos actores, sean grupos paramilitares o de autodefensas, guerrillas o la Fuerza Pública. Esta situación implica la pérdida del territorio, físico, social, cultural y simbólico de las personas y las comunidades; del libre albedrío para llevar a cabo las actividades cotidianas, del ejercicio pleno de sus derechos, su ciudadanía y sus redes psicosociales de apoyo.²

Del mismo modo, los autores Henry Fernández Pinto y Jimmy Sánchez Reyes en su texto *Características del desplazamiento forzado en Colombia* enfatizan sobre los problemas generados a causa del desplazamiento forzado, mencionando los efectos que este fenómeno instaura en las urbes a las que se desplazan.

Colombia enfrenta uno de los problemas sociales y humanitarios más graves a nivel mundial, el fenómeno del desplazamiento forzado como resultado del conflicto armado interno el cual ha generado un proceso masivo de migración forzada de personas de su lugar de residencia habitual para salvar su integridad física. Según estadísticas oficiales desde mediados de los años noventa hasta diciembre de 2009 se han desplazado 750.881 hogares equivalentes a 3.303.979 personas en condición de desplazamiento.³

En lugares de confrontación armada las personas optan por abandonar sus lugares de residencia, muchos de ellos se asientan en las cabeceras municipales; otros se trasladan a las principales ciudades del país. Estas personas buscan que el Estado colombiano proteja sus derechos civiles fundamentales, sin embargo, los entes

² OCAMPO, Myriam, et al. Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades: nuevos pobres, ciudadanía inconclusa y la búsqueda de una nueva vida digna. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Área de Investigación Procesos Sociales, Territorios y Medio Ambiente. Centro de Investigaciones Sobre Dinámica Social-CIDS. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS). Bogotá, 2014. P. 42.

³ FERNANDEZ, Henry; SANCHEZ, Jimmy. Características del desplazamiento forzado. Revista Lebre: artículo de reflexión; No. 2, 2010., p., 105.

gubernamentales en algunos casos no han podido brindarles protección de sus derechos como promulga la Constitución Política. Es así que:

A nivel mundial Colombia es el segundo país con mayor número de desplazados internos después de Sudán (4.900.000 personas) en tercer lugar está Iraq (2.840.000) después de la invasión, sin embargo, la mayor parte de la problemática se centra en el continente Africano (11,6 millones) donde se encuentra un gran volumen de desplazados en Somalia (1.300.000) R.D. Congo (1.400.000) y otros de la región.⁴

El fenómeno del desplazamiento también se desarrolla en muchos lugares del mundo por diferentes motivos. En Colombia este fenómeno se ha convertido en un problema nacional por los altos índices de desplazamiento a causa de la violencia generalizada. El Estado colombiano cuenta con diferentes mecanismos para atender a esta población vulnerable, sin embargo, en muchos casos los desplazados no logran reconstruir el tejido social, lo que conlleva a un aumento en los índices de pobreza y marginalidad en el país.

Otro factor que complejiza este fenómeno es la existencia de diferentes grupos étnicos que representan el mayor porcentaje de desplazados. Cuando estas poblaciones llegan a las ciudades comienzan a tener conflictos por sus diferencias culturales. Esta situación, hace necesario, que el Estado diseñe una política pública intercultural que permita que las personas desplazadas no sean discriminadas en las ciudades por cuestiones netamente culturales.

Fernández y Sánchez argumentan que “el concepto de desplazado interno difiere ostensiblemente de los términos emigrante e inmigrante, así como de asilado y refugiado, en primer lugar, las denominaciones emigrar o inmigrar están asociadas convencionalmente a la libre voluntad, y capacidad subjetiva de los individuos de escoger moverse de un territorio o país sin coacción alguna.”⁵ Estos autores comparten la definición del concepto de desplazado que se emplea en la Ley 387 de 1997, asimismo, estipulan que el concepto de refugiado hace alusión a la persona que decide voluntariamente trasladarse a otro país para salvar su vida e integridad, es así que:

Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país, o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. Un asilado político es la protección que un Estado otorga en su propio

⁴ Ibíd., p. 105-106.

⁵ Ibíd., p.106.

territorio a un nacional de otro Estado perseguido por razones políticas o ideológicas por las autoridades de otro Estado.⁶

Como se puede analizar los conceptos de refugiado y asilado son similares, tienen en común que son personas hostigadas individualmente pero su trato jurídico es diferente. “El asilo político estará siempre sujeto a la soberanía y legislación del Estado que otorga el asilo, el refugiado estará amparado por la convención de Ginebra de 1951 modificada en 1967 como parte de los compromisos en materia humanitaria y de DDHH de todos los Estados amparada por las Naciones Unidas.”⁷ La diferencia entre estos dos conceptos radica en que el asilo generalmente se otorga a una persona y el refugio se otorga a un grupo de personas y posee *carácter humanitario*. Cuando se habla de migrar hace referencia a aquella persona que abandona voluntariamente su lugar de residencia y se traslada por un tiempo o definitivamente a otro país u otra región.

En el desplazamiento espontáneo las personas eligen trasladarse a otros lugares en busca de mejores condiciones de vida. Por su parte, en el desplazado forzado la persona no tiene opción de elegir, es expulsado de su lugar de procedencia a partir de amenazas o hechos violentos perpetrados en su contra. Estos autores enfatizan que los principales detonantes del desplazamiento se deben a *intereses económicos* y a la *lucha por la tierra*. En esta línea Katherine Isabel Herazo González en su libro “*Los que huyeron*”. *Indígenas desplazados: sus derechos humanos y representaciones sociales* argumenta que, Jaime Zuluaga Nieto comparte la postura de Grando y Giuseppe en referencia al aspecto económico como detonante del conflicto, no obstante, incluye en su análisis el narcotráfico, *la expansión y la violencia generalizada*.

Alfredo Molano conceptualiza al desplazado como desterrado. El concepto lo construye a partir de un conocimiento empírico del contexto colombiano, utiliza para ello la crónica. Su definición de desterrado pretende resaltar el despojo y el desalojo por “justicia” de un territorio. Destaca que en las crónicas, el desplazado está inmerso en una sociedad dividida y determinada por los intereses de clase, expresados en la posesión y utilización de centros de producción como la tenencia de la tierra.⁸

Molano asocia el concepto de desplazado como desterrado, según este autor el destierro en el pasado se utilizaba como forma de castigo a una persona que había cometido un delito. En este caso el autor utiliza el concepto para referirse a la acción que hace el Estado colombiano para *salvaguardar los intereses del capital*. En ese

⁶ *Ibíd.*, p.107.

⁷ *Ibíd.*, p.107.

⁸ HERAZO GONZALEZ, Katherine Isabel. “Los que huyeron”. *Indígenas desplazados: sus derechos humanos y representaciones sociales*. México: universidad Nacional autónoma de México, 2015. p.39.

sentido, el Estado colombiano es acusado de haber tenido relaciones estrechas con los paramilitares, causantes de multitud de desplazamientos en el país.

Durante la década de los años ochenta e inicio de los noventa del siglo xx, con la implementación del neoliberalismo inició, aunque de forma limitada, el proceso de democratización política en el mundo, la desaparición de la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín y del régimen socialista soviético, los estados-nacionales en América Latina se reconfiguran favoreciendo los intereses de los grupos hegemónicos en el poder. La tensión entre los grupos cuyos intereses buscan mantener la hegemonía del capital y los poderes contra hegemónicos, desencadenan conflictos sociopolíticos que derivan en guerras.⁹

En este contexto entre los años ochenta y noventa del siglo XX se utilizaba el desplazamiento como estrategia política, social y económica para ganar guerras. Es así que los grupos de las elites gobernantes utilizan la guerra sucia para mantener el dominio del poder, generando altos índices de desplazados en los diferentes países Latinoamericanos. Es de resaltar que, el mayor índice de desplazados se encuentra en poblaciones indígenas, lo que ha generado graves problemas de racismo y exclusión. Es así que, las guerras desarrolladas en América Latina han calificado de forma desdeñosa al aborigen. Es así que:

Según Roberta Cohen y Gimena Sánchez son identificados en Guatemala como “subversivos”, “guerrilleros” o “ilegales”; en El Salvador “viajeros”; en Nicaragua “contra revolucionarios”; en Perú se les identifica como “guerrilleros”; en Colombia, serán catalogados como “terroristas”, “guerrilleros” o “paras”, de acuerdo al escenario de polarización sociopolítica donde se ubiquen y, en México, como integrantes del ezln, comunidades autónomas; en otros casos, la perspectiva institucional mexicana ubica las causas del conflicto en la disputa religiosa opuesta identificando a: los “católicos y los evangélicos”.¹⁰

Dichos calificativos se generan por lineamientos políticos o acusaciones de colaboración con grupos ilegales, en muchos casos dichos adjetivos los generan las elites gobernantes como estrategia política para desacreditar los movimientos indígenas y campesinos. No obstante, en esta época se vivían problemáticas políticas, sociales y económicas, debido a que los estados-nación estaban reajustando sus sistemas gubernamentales con el sistema global. Ello conlleva a que se desarrollen diferentes crisis que causan incremento del fenómeno del desplazamiento en toda América Latina. Por consiguiente:

En Centroamérica los índices más altos de desplazamiento indígena se encuentran en Guatemala, Nicaragua y El Salvador. En este último país, se presenta la tasa más alta de desplazamiento, no se puede distinguir

⁹ *Ibíd.*, p. 59.

¹⁰ *Ibíd.*, p.61.

con exactitud cuál es el porcentaje de desplazamiento indígena porque éste ha negado su condición étnica, a raíz de que se le identificaba como guerrillero desde la matanza de 1932. En 1980 es cuando se reivindica el carácter étnico del indígena en el país, a través del surgimiento de la Asociación Nacional Indígena Salvadoreña.¹¹

Países como Costa Rica y Honduras presentan bajos índices de desplazamiento indígena, en estos lugares se da el desplazamiento por expulsión de núcleos familiares. No obstante, Guatemala se caracteriza por aplicar la violencia generalizada, persecución, represión contra todo aquello que fuese en contra del *statu quo*, también se aplicó la estrategia *tierra arrasada*, lo que generó el desplazamiento de centenares de indígenas por considerarlos guerrilleros. En Nicaragua se forma un Estado Nación aislado de la diversidad sociocultural del país, lo que ocasionó altos niveles de violencia. Sin embargo, la violación de los derechos humanos fue inminente y la mayor población desplazada se ubicó en la zona central y noroeste del país. Por otro lado, en Suramérica:

Las tasas más altas de desplazamiento se reportan en Colombia y en Perú. El desplazamiento interno en estos países obedece principalmente a la lucha contrainsurgente en un periodo de polarización social y política; caracterizados por tener un Estado frágil que se adelgaza por la privatización de muchos de sus recursos; donde el control y monopolio de las transnacionales se consolidan en detrimento del patrimonio nacional; la pobreza, la desigualdad y la falta de empleo son también resultado del avasallante proyecto neoliberal, apoyado a cabalidad por los gobiernos de estos países, durante la presidencia de Fujimori en Perú y de César Gaviria (1990-1994) y Ernesto Samper Pizano (1994-1998) en Colombia.¹²

Fernández, Henry y Sánchez, Jimmy mencionan que Colombia es el país que más ha sufrido desplazamiento interno, en sus más altos índices figuran las comunidades indígenas, *nasa, awá, embera, kofán, pijao, entre otras*. Perú ocupa el segundo lugar en los índices de desplazamiento interno. Contrario a estos países, Chile tiene las cifras más bajas, en Brasil se encuentran desplazados internos por la dictadura de Pinochet (1973-1990) y desplazados procedentes de Colombia por la lucha sociopolítica. Bolivia, Ecuador y Venezuela no contaban con cifras significativas de desplazados. En ese sentido:

El desplazamiento interno en México durante la década de los años noventa está asociado a los problemas económicos, sociales y políticos que emergen tras la implementación de las políticas neoliberales, con el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, el apoyo al capital extranjero, la disminución del gasto en inversión social y problemáticas,

¹¹ *Ibíd.*, p. 68.

¹² *Ibíd.*, p.94.

como el aumento de la pobreza, el desempleo, la marginación social y las políticas de asimilación de la población indígena.¹³

En México, el mayor número de desplazados se registran en Chiapas, por intransigencia religiosa, altercados por tierras y catástrofes naturales. En este país no se cuentan con cifras exactas ya que el fenómeno del desplazamiento no ha sido incorporado en la agenda pública, lo que hace que se desconozcan cifras reales de dicho fenómeno en aquella época. En este país, aunque hoy en día, se ha reconocido la defensa de los pueblos indígenas, aún prevalecen los intereses del Estado por encima del bien común.

Durante los años de 1948 y 1958 se desarrolla en Colombia el periodo denominado como la fase de la Violencia, el asesinato del líder político Jorge Eliécer Gaitán desata en el país la confrontación entre liberales y conservadores. En este lapso de tiempo, se presenta en el país caos nacional y una enmarcada crisis gubernamental, provocando que la violencia se intensifique en los sectores rurales estimulando masacres indiscriminadas. “Entre las prácticas de violencia más recordadas se encuentran los indescritibles rituales de tortura, boleteos, despojo de animales, herramientas y cosechas, abandono o ventas precipitadas de fincas o parcelas y los bombardeos y quemas de pueblos de la política de tierra arrasada. Dentro de estos repertorios, es un hecho reconocido que el desplazamiento forzoso de campesinos fue igualmente de enormes magnitudes.”¹⁴

No se cuenta con un registro exacto que determine el número de personas desplazadas durante el periodo de la Violencia, sin embargo, investigadores afirman que indígenas, campesinos y afrodescendientes se desplazaban a la capital del país huyendo de la intimidación. “Para esa época no se había desarrollado el concepto de desplazados internos, el término acuñado para hacer referencia a las víctimas de este periodo es el de emigrantes o exiliados.”¹⁵ El despojo de tierras y cosechas era muy común, centenares de campesinos abandonaban sus terrenos o los vendían a bajos precios, estableciéndose en lugares marginales de las ciudades.

Durante el Frente Nacional (1958-1974) se polarizaron los canales participativos, generando gran descontento para las nuevas expresiones políticas. Se buscaba que se solucionara el problema del despojo de tierras y bajaran los niveles de migración a las ciudades, sin embargo, no se les dio solución. “El presidente (Guillermo León Valencia 1962-1966) encuadra los conflictos internos dentro del contexto de la confrontación este-oeste, es decir, entre la democracia liberal y el comunismo, proponiéndose eliminar cualquier manifestación de esta ideología.”¹⁶ Frente a este panorama político se crean en Colombia grupos guerrilleros como las

¹³ *Ibíd.*, p. 116.

¹⁴ Centro Nacional de Memoria Histórica. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, CNMH - UARIV, 2015. P. 41.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 42.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 49.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento 19 de abril (M19); dando paso al *conflicto interno contemporáneo*. Es así que:

Resulta evidente que el desplazamiento forzado fue un factor determinante en la génesis y evolución del conflicto armado interno colombiano. Las profundas afectaciones a las personas desplazadas durante la época de La Violencia, la acumulación de tierras por parte de los aprovechadores, el fracaso de la reforma agraria y la brutal respuesta estatal durante el Frente Nacional, propiciaron un escenario funcional a la lucha insurgente y la proliferación de actores armados.¹⁷

Durante la época de la Violencia la población colombiana vivió centenares de confrontaciones que los obligó a emigrar a otros lugares, sus tierras eran ocupadas por personas inescrupulosas que posteriormente se convertirían en grandes comerciantes. Así mismo, el Frente Nacional creó una exclusión política que trajo como consecuencia la formación de grupos armados ilegales. Además, durante el periodo de 1974-1979 se intensifica en cultivos de uso ilícito como la marihuana, la coca y la amapola. Estos cultivos transforman el uso de la tierra y forjan nuevos focos de violencia generados por el narcotráfico. De esta manera:

La nueva lógica del narcotráfico marcó por lo tanto una nueva era de desplazamientos forzados, caracterizados por procesos de repoblamiento y transformaciones de los territorios. Por un lado, la población se vio expulsada de las tierras y territorios, que se convirtieron en objetivos estratégicos en todos los eslabones de la cadena de tráfico ilegal, principalmente aquellos que eran funcionales para lavar activos a través de la compra de bienes inmuebles urbanos y rurales en zonas como los valles de los ríos Sinú, Cauca y Magdalena, y en los Llanos Orientales.¹⁸

Los desplazamientos masivos se desarrollaron en territorios geográficamente específicos para la exportación de la droga a otros países, la presencia de grupos armados en las regiones de Colombia, causan *expulsión y despojo de la población civil*. En los años de 1980 a 2014 el desplazamiento forzado afecta a grandes aglomeraciones y se convierte en un fenómeno cotidiano en *la dinámica de la violencia*. “El desplazamiento forzado se ha inscrito cuantitativamente con mayor intensidad desde mediados de la década de los noventa, particularmente desde 1995. A partir de este año, se registró un crecimiento exorbitante hasta 2002 –año en el que alcanzó el máximo histórico registrado–, seguido por una tendencia inestable y cambiante desde 2003, con significativos recrudescimientos en los años 2007 y 2011.”¹⁹

¹⁷ *Ibíd.*, p. 53.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 54.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 56.

Colombia ha promulgado una serie de leyes que buscan fortalecer los mecanismos de atención y defensa de los Derechos Humanos a la población desplazada.

En la Ley 1169 de 2007

se destaca el control a las entidades encargadas de afrontar el problema de los desplazados en torno a la ejecución presupuestal de los recursos recibidos por cada entidad, adicionando al caso de la población desplazada la verificación de los criterios de priorización aplicados por entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje —SENA— información que se examinará en el Consejo Nacional para la atención integral a la población desplazada por la violencia.²⁰

Se buscaba que por medio de una ley se fijaran fondos monetarios para ser utilizados en políticas gubernamentales para amparar a las víctimas del desplazamiento. Para ello se tendría el control de las entidades encargadas de afrontar el fenómeno, y se crearían mecanismos de priorización. No obstante, la realidad a la que se han enfrentado los desplazados en muchos casos es funesta; el acceso a salud, educación y trabajo era totalmente limitado. Por ende, las personas optan por regresar a sus lugares de origen y seguir viviendo en el flagelo de la guerra.

Ley 1190 de 2008

busca que las entidades del nivel central departamental y municipal teniendo como parámetro de control estos indicadores, evalúen la satisfacción o no de los derechos fundamentales de la población desplazada. Es de advertir, que la promulgación de esta ley tiene como principal finalidad a la luz de la Sentencia T-025 de 2004 la superación del estado de cosas inconstitucionales desde el nivel municipal, departamental y distrital, esto es que las diferentes autoridades públicas del Estado colombiano en el caso “sub judice”: la Corte Constitucional y el Congreso de la República, suman sus voluntades para conjurar la Crisis presentada por el desplazamiento en la mayor parte del territorio nacional.²¹

Esta ley designa la creación del Plan Nacional Integral para la Población Desplazada que tenía por objetivo lograr proyectos para fortalecer las capacidades regionales, departamentales y municipales y así enfrentar este fenómeno. Adicionalmente, se buscaba fortalecer las políticas públicas formuladas, diseñadas e implementadas por los entes gubernamentales para superar las crisis desarrolladas por el desplazamiento. Se recalca la búsqueda del cumplimiento de

²⁰ MUÑOZ, Jhon Jairo. El desplazamiento forzado interno en la normatividad internacional y en el ordenamiento jurídico colombiano. Popayán: Universidad del Cauca, 2014. p. 74.

²¹ *Ibid.*, p. 77.

los derechos a los desplazados, para ello, los territorios debían presentar informes que mostraran las necesidades de la población vulnerable y su capacidad presupuestal, *técnica y logística para enfrentar el problema*.

La Ley 1151 de 2007

esta ley preestableció las siguientes pautas a tener en cuenta: en aras de la superación del desplazamiento forzado por la violencia, el Estado garantizará la atención integral de esta población bajo un enfoque de goce efectivo de derechos, destinando recursos de hasta 4.1 billones de pesos. Esta política buscará prevenir el desplazamiento forzado, atender en forma integral la emergencia y lograr la estabilización e integración socioeconómica de la población desplazada, articulando los programas diseñados específicamente para atender a esta población con aquellos previstos para la reducción de la pobreza.²²

No obstante, se requería actualizar los listados de desplazados y fortalecer las entidades para brindar una atención, no solo individual, sino familiar a las víctimas, transformando a los individuos en *ciudadanos participativos* de sus procesos. El Estado requería aumentar cupos en educación, salud, vivienda. Se reitera la obligación del Estado de dar pronta solución a los detonantes de actos violentos que generen desplazamiento forzado.

Ley 1450 de 2011

La presente norma de carácter legal, crea el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: “Prosperidad para Todos”, que se expide por medio de la presente ley, cuyo objetivo es consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y Crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y, en definitiva, mayor prosperidad para toda la población. Con estos propósitos, este plan insertó entre sus disposiciones algunos artículos que priorizan los esfuerzos institucionales en materia de atención a la población desplazada por la violencia.²³

Esta ley estipula priorizar recursos para la población desplazada por la violencia, el Gobierno Nacional debe ponderar los recursos en los presupuestos fiscales, garantizando el cumplimiento de los derechos de los desplazados. No obstante, se exploraban mecanismos para adquirir *progreso social* por medio de la paz, la diligencia económica y empleo.

²² *Ibíd.*, p. 81.

²³ *Ibíd.*, p. 83.

Retomando los postulados de Katherine Isabel Herazo González en su libro *Los que huyeron. Indígenas desplazados: sus derechos humanos y representaciones sociales*.²⁴ Define que es desplazado toda persona que abandona su hogar para preservar su vida e integridad personal, enfatiza que el desplazado no ha cruzado las fronteras nacionales. También define la categoría de migrante forzado, puntualizando que este puede desplazarse por causas económicas o de violencia, migrando a otros países a diferencia de los desplazados internos que permanecen en el país. En ese sentido, Jackeline Cecilia Saravia Caballero en su libro *Litigio estructural y desplazamiento forzado interno en Colombia*²⁵ precisa como desplazado a todo sujeto que padece sometimiento físico o mental, vulnerando los derechos fundamentales y resalta que las migraciones se realizan dentro del territorio nacional.

Carmen Egea Jiménez y Javier Iván Soledad Suescún en su texto *Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia*²⁶ especifican que un individuo desplazado es aquel que se ve obligado a abandonar su lugar de residencia, por el conflicto armado, violencia generalizada, violaciones a los derechos humanos y acontecimientos naturales; sin embargo, no han cruzado las fronteras nacionales. De la misma manera Paola Andrea Posada en su escrito *titulado Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas*,²⁷ define como desplazado a las personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares o actividades económicas por amenazas a su vida a causa del conflicto armado, las cuales de la misma manera permanecen en el país.

De igual modo, Hernán Henao Delgado en su artículo *Los desplazados: nuevos nómadas*.²⁸ Puntualiza, que es desplazado aquella persona que se ha visto obligada a emigrar dentro del territorio nacional, abandonando su lugar de residencia o sus actividades económicas, porque se encuentra en riesgo su vida e integridad física. Este autor asocia el desplazamiento con el conflicto armado interno, el cual obliga

²⁴ HERAZO GONZALEZ. Op. Cit., p.253.

²⁵ SARAVIA CABALLERO, Jackeline Cecilia. Litigio estructural y desplazamiento forzado interno en Colombia. ed. 22. Santa Marta: Universidad Sergio Arboleda; Banco de la República, 2018. p. 230.

²⁶ JIMÉNEZ, Carmen Egea; SOLEDAD SUESCÚN, Javier Iván. Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia. En: Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, núm. 47, 2008, Universidad Autónoma del Estado de México P. 207-235.

²⁷ POSADA, Paola Andrea. Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. En: Estudios Políticos, 35, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, junio-diciembre, 2009. P. 131-152.

²⁸ HENAO DELGADO, Hernán. Los desplazados: nuevos nómadas. En: Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia. P.1-16.

a la población a movilizarse. El conflicto armado se desarrolla en las siguientes fases: *aislamiento, desplazamiento físico, retorno o reubicación. No obstante, Categoriza el desplazamiento como: espontáneo, disperso, oculto o clandestino y ha sido un problema silenciado, inadvertido e invisibilizado.*

Daniel Pécaut en su texto *La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social a propósito de los desplazados en Colombia.*²⁹ Argumenta que son desplazados aquellas personas que han sido arrancadas de su lugar de procedencia, su identidad personal y colectiva se ha visto transgredida, por la pérdida de toda su trama social, son individuos golpeados por una persecución política. Personas inocentes que no hicieron parte activa de las confrontaciones. Enfatiza que son *los sin derechos*, porque los derechos en Colombia son abstractos, puesto que, no se ha desarrollado la manera de hacerlos valer, de modo que, los desplazados colombianos no han disfrutado de una ciudadanía plena y total.

Con lo anterior para el presente análisis considero que los conceptos más ajustados para el caso de Argelia, Cauca son los planteados por la Ley 387 de 1997, los razonamientos de Hernán Henao Delgado y los esbozos de Daniel Pécaut. En ese sentido, la Ley 387 de 1997 define como desplazado a las personas que han tenido que salir de su lugar de origen, abandonar sus actividades económicas, para preservar su vida e integridad. En el Municipio de Argelia los desplazamientos se generan por los múltiples combates entre los grupos ilegales, donde la población civil queda en medio de la confrontación armada, lo que ha generado el desplazamiento individual y colectivo.

En el Municipio de Argelia los grupos ilegales han asesinado a centenas de individuos por estar acusados de violar sus leyes; otros han sido víctimas de balas perdidas o cilindros bomba en medio de la confrontación armada. Es así que, el 9 de junio de 2013:

Luego de que integrantes de la guerrilla asesinaran a una profesora y a su madre y dejaran heridas a otras seis personas en el Corregimiento de El Mango, Municipio de Argelia, suroccidente del Cauca, gran parte de los habitantes de esta población dejaron sus viviendas para refugiarse en la vereda La Primavera y en los municipios de Balboa y El Patía, además de las víctimas, identificadas como Ana Hilda Gaviria y Orfelina Galíndez, la acción subversiva dejó un saldo de 15 viviendas destruidas.³⁰

²⁹ PÉCAUT, Daniel. La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social. A propósito de los desplazados en Colombia. En: Estudios políticos, 1999, no 14, p. 13-28.

³⁰ Desplazados habitantes de El Mango, Cauca tras ataque de las FARC. En: el colombiano, Colombia, 9 de abril de 2013. [consultado: 22 de agosto de 2022]. Disponible en:

Con lo anterior, podemos analizar que los habitantes del territorio han estado en constante vulnerabilidad, ejemplos de esto hay muchos, uno de ellos fue la confrontación que se desarrolló en El Mango-Cauca entre la fuerza pública y el frente 60 de las FARC, entre los años 2007 y 2015, y la fuerte presencia de grupos paramilitares en el año 2006, intensificó la violación a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, por tanto, el fenómeno del desplazamiento forzado ha sido característico en la zona.

Del mismo modo, Hernán Henao Delgado puntualiza que, un desplazado es aquella persona que es obligado a emigrar dentro del territorio nacional, para resguardar su vida y su integridad física. Este autor puntualiza que los desplazamientos en un primer momento se dirigen a veredas aledañas y posteriormente a las cabeceras municipales. En ese sentido, sus postulados son aplicables al caso del Municipio de Argelia, porque los habitantes de la zona optan por resguardarse en veredas cercanas y posteriormente llegan a la cabecera municipal, este tipo de desplazamiento, el autor lo denomina espontáneo, las colectividades buscan aislarse de sus residencias para resguardar su vida e integridad, pero sin dejar de examinar la posibilidad de retornar.

El autor enfatiza que hay desplazamientos dispersos, ocultos o clandestinos, en el caso de Argelia se reportan casos dispersos, ya que personas optan por abandonar el territorio de manera voluntaria, y otras personas lo hacen de forma clandestina porque aparecen en las listas negras de los grupos ilegales. De igual forma, clasifica al desplazamiento como un problema silenciado, inadvertido e invisibilizado, esto se relaciona con los postulados de Daniel Pécaut porque este considera que Colombia posee las leyes, pero estas son abstractas, es decir, el Estado colombiano es incapaz de garantizar el goce de la ciudadanía plena. Al relacionarlo con la situación que se ha desarrollado en Argelia, la institucionalidad, no ha podido detener el flagelo del conflicto armado que se ha desarrollado en el territorio, puesto que este se ha agudizado en los últimos años con la presencia de grupos de disidencias.

No obstante, los primeros casos de desplazamiento en el municipio se registran entre los años de 1985 y 1990, los cuales se produjeron en el Corregimiento del Plateado por combates entre el ejército y las FARC. Los grupos armados tomaron dominio de la zona, participando en el negocio de las drogas ilícitas en todas sus etapas: vigilando cultivos, mediando en las relaciones patronales de los mismos, actuando como intermediarios locales, y sobre todo cobrando el impuesto de 'gramaje', un porcentaje del valor de la coca comercializada cuya proporción varía

https://www.elcolombiano.com/historico/desplazados_habitantes_de_el_mango_cauca_tras_ataque_de_las_farc-LBEC_245943

según la zona y el actor y que puede ser cobrado en dinero o en ‘mercancía’.³¹ A mediados del año 2007 las FARC y el ELN hacen un tratado, en el cual se dividen el territorio, sin embargo, con la llegada de grupos paramilitares en el año 2006 se desencadenaron, fuertes oleadas de violencia, según cuenta la población este grupo dejó una fuerte marca psicológica a sus habitantes, puesto que sus métodos de asesinato y tortura eran aberrantes.

Asimismo, “Dentro del marco del conflicto armado estaba desencadenándose una alianza entre el ELN y los paramilitares (Los Rastrojos, Águilas Negras), con el fin de combatir a las FARC. De acuerdo con información del mismo municipio, en ese entonces, hicieron un llamado a la comunidad nacional e internacional para solicitarles su solidaridad, ante lo que consideraban una política militar del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).”³² Los paramilitares denominados los Rastrojos, generaron terror en la colectividad, desarrollando actos de violencia como: violaciones sexuales, torturas, secuestros, desaparición forzada, cobro de vacunas *a tiendas, vehículos, cultivos de hoja de coca etc.*

Según cuenta la población con la presencia de grupos paramilitares las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario fue inminente, lo que evidencia que, el Estado colombiano no actuó bajo el postulado que emite la Constitución Política de protección de los derechos a los ciudadanos. “De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), para el 2008, Argelia, Cauca registraba un total de 3.591 víctimas, el registro más alto en toda su historia del conflicto armado.”³³ Los combates, las extorsiones, las violaciones sexuales y las amenazas, generaban altos índices de desplazamiento forzado. Es así que, en el año 2010 la Comisión Interamericana argumentaba que:

El Estado no ha adoptado ninguna acción eficaz para dismantelar los grupos paramilitares responsables de los graves crímenes de lesa humanidad, los que continúan. Los paramilitares siguen operando en connivencia de autoridades civiles, militares y de policía. Acción Social ha sido remiso a dar respuesta humanitaria a las familias desplazadas, y

³¹ ARBOLEDA, Denis. Identidades, proyectos de vida y participación comunitaria de los jóvenes en el Corregimiento de El Plateado, Municipio de Argelia Cauca, Colombia. 2016, p. 81.

³² CERÓN BENÍTEZ, Karen Daniela; ALTAMIRANO GARCÍA, Martha Isabel. Construcción de memoria de mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de Argelia, Cauca a través de la fotografía. Trabajo de grado de modalidad investigativa Para optar al título de comunicadoras sociales. Universidad Santiago de Cali facultad de comunicación y publicidad programa de comunicación social Santiago de Cali 2019. P. 51.

Disponible en:
<https://repositorio.uniautonoma.edu.co/bitstream/handle/123456789/133/T%20P-M%20227%202019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

³³ *Ibid.*, p., 51.

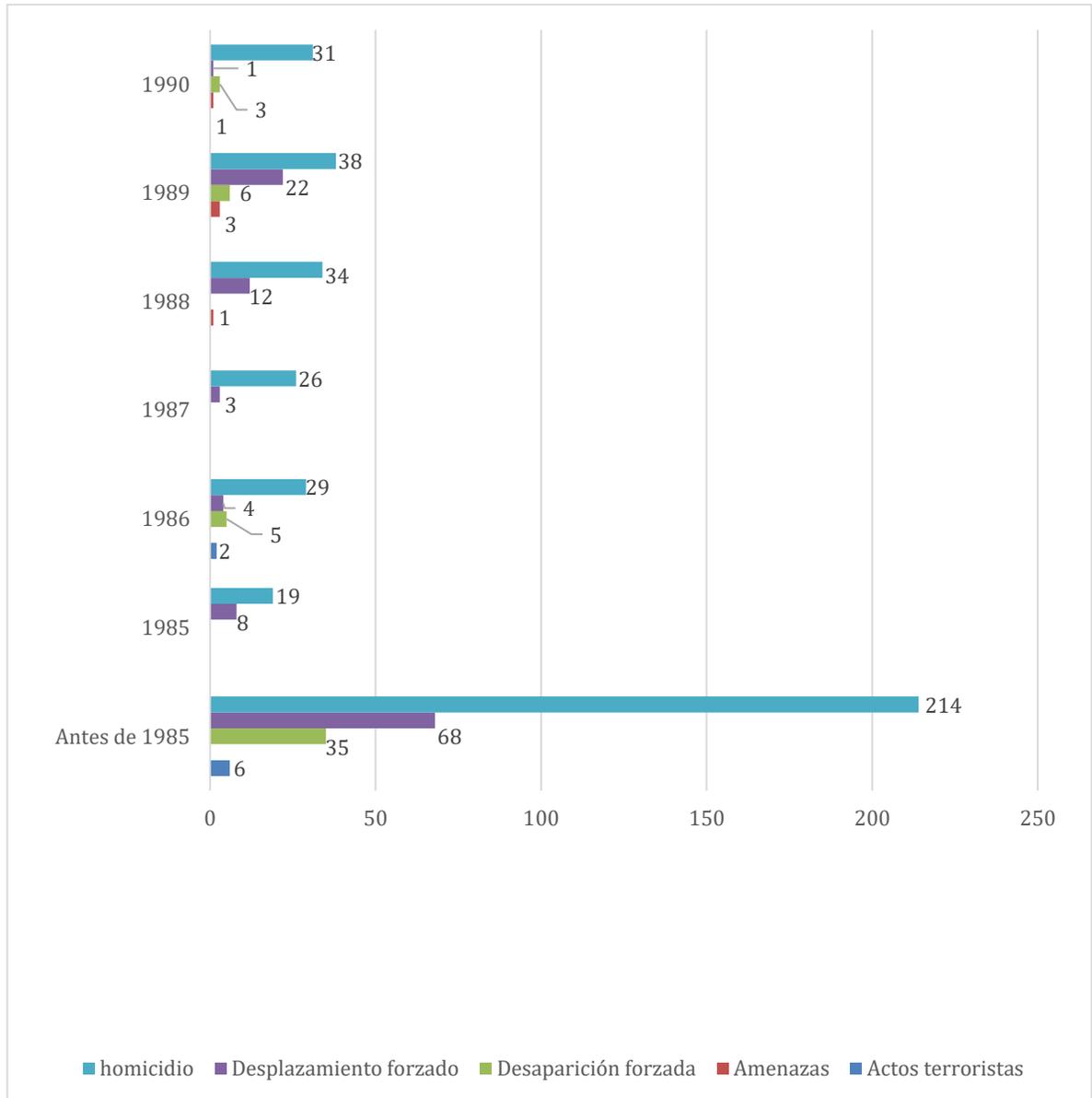
en algunas ocasiones, las ha condicionado a que afirmen que fueron desplazados por la guerrilla de las FARC EP. Tampoco se han realizado investigaciones eficaces frente a los graves hechos que motivaron la solicitud de más medidas.³⁴

Habitantes de la zona afirman que los grupos paramilitares tenían estrecha relación con la fuerza pública y con integrantes del ELN, ello causó gran descontento de la población con las fuerzas legales del Estado. Su labor, según los habitantes, era proteger a los civiles y garantizar el goce de sus derechos. Sin embargo, la fuerza pública es señalada de ser cómplice de centenares de violaciones a los derechos humanos. Ello ha ocasionado la marcada desconfianza de la población civil hacia las fuerzas armadas del Estado, no obstante, después del año 2019 con la aparición de nuevas estructuras de disidencias de las FARC, se acusa al Ejército Nacional de tener nexos con grupos ilegales de la zona, quienes colaboran militarmente para combatir a sus oponentes.

³⁴ Comisión intereclesial de justicia y paz. Comisión Interamericana otorga medidas cautelares a favor de 29 familias desplazadas de Argelia en Popayán. 02 Julio de 2010. Disponible en: <https://www.justiciapazcolombia.com/comision-interamericana-otorga-medidas-cautelares-a-favor-de-29-familias-desplazadas-de-argelia-en-popayan/>

Gráfico 1

Población afectada por el conflicto armado en Argelia, Cauca entre 1970-1980.



Fuente: ARBOLEDA, Denis. Identidades, proyectos de vida y participación comunitaria de los jóvenes en el Corregimiento de El Plateado, Municipio de Argelia Cauca, Colombia. 2016, p.92.

En el municipio entre los años de 1985 y 1990 se registraron, por actos terroristas 8, por amenazas 5, por desaparición forzada 49, por desplazamiento forzado 118, por homicidio 391. Como podemos observar entre este lapso de tiempo se presentaron gran porcentaje de homicidios, personas desplazadas y desapariciones forzadas, lo que evidencia la violación a los derechos humanos y el Derecho

Internacional Humanitario que se puntualiza en ley 387 de 1997. Es de resaltar que con la proliferación de cultivos de hoja de coca los homicidios y represiones no se hicieron esperar, bastaba con ser foráneo para ser acusado de infiltrado de la fuerza pública y ser asesinado. En esta época comandaba el octavo frente de las FARC, quienes eran la ley en todo el territorio, así lo expresa un habitante de la zona:

En esa época comandaba en la zona el octavo frente de las FARC, ahora es el 60 frente. Uno se atemorizaba cuando llegaban, sabían llegar al amanecer donde ahora es el parque a echar bala al aire y a gritar consignas (...), ¡Vivan las Fuerzas Revolucionarias de Colombia ¡Vivan! La gente les colaboraba harto, cuando veían que llegaban corrían a darles en ese tiempo agua de royal (...), los campesinos en ese tiempo estaban muy motivados con ellos, ellos eran la ley acá (...), la gente los protegía bastante, cada quince días se hacían festivales para el Partido Comunista.³⁵

Posteriormente, los campesinos crearon lazos de simpatía con el frente 60 de las FARC, ulteriormente las comunidades se organizaron expresando su voluntad en relación con los castigos que se les podían imponer a quienes infringían la ley, sin embargo, en muchos casos este grupo optaba por asesinar a los infractores dando ejemplo de escarmiento a la población. Los habitantes expresan que el Estado no se ha preocupado por brindarle al Municipio de Argelia el cumplimiento de los derechos humanos, puesto que las múltiples problemáticas no se han solucionado con el ingreso de las fuerzas militares legales.

Tabla 1

Población afectada por el conflicto armado en Argelia, Cauca entre 1991-2015.

Intervalo de tiempo	Actos terroristas	Amenazas	Desaparición forzada	Desplazamiento forzado	Homicidio	Minas antipersona
1991-1995	1	2	5	32	273	
1996-2000	20	4	21	203	247	7
2001-2005	12	22	34	1795	609	6
2006-2010	76	93	43	10614	743	27
2011-2015	627	1304	8	11281	195	44

³⁵ *Ibíd.*, p. 94.

Fuente: ARBOLEDA, Denis. Identidades, proyectos de vida y participación comunitaria de los jóvenes en el Corregimiento de El Plateado, Municipio de Argelia Cauca, Colombia. 2016, p.94.

Durante este periodo se incrementan las cifras de desplazamientos forzados, al tiempo que se agudiza la confrontación entre las FARC, el ELN, la fuerza pública y los paramilitares. Dichos enfrentamientos afectaron sustancialmente al Corregimiento de El Plateado y el Corregimiento de El Mango, en donde se instalaron puestos de policía. No obstante, los grupos paramilitares tenían dominio de veredas como *San Juan de la Guadua, La Belleza, La Cumbre, La Playa, El Mango y Las Perlas*. Es así que:

Durante estos años seudónimos como alias El Zarco, Comandante Blanco, El Tanque, El Pastuso, Bray, Sangre; entre otros, se convirtieron en el terror que azotó en el municipio de Argelia con arremetidas fuertes en corregimientos como El Mango y Sinaí, todo bajo la misma complicidad de los militares que hacían presencia en la zona. Las amenazas, las torturas, violaciones, desapariciones, desplazamiento y desmembramiento de cuerpos fueron hechos imborrables que quedaron grabados en las memorias como muestra de una política de control y ocupación territorial.³⁶

En estos años se desarrolló la política de Seguridad Nacional emitida por Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), si bien se hizo presencia militar en todos los lugares periféricos del país, también aumentó la presencia paramilitar que causó centenares de desplazamientos y *ejecuciones extrajudiciales*. Posteriormente, desde el año 2019 hacen presencia en la zona grupos de disidencia como el frente Carlos Patiño y la Segunda Marquetalia quienes han tenido fuertes enfrentamientos por el dominio del territorio.

La Facción Disidente Carlos Patiño sostiene disputas armadas con el ELN y la Segunda Marquetalia por el control territorial en Argelia, Balboa y El Tambo (Cauca). Como consecuencia de lo anterior, han sido constantes los homicidios (selectivos y múltiples); atentados; desplazamientos forzados individuales y múltiples; ataques que desconocen los principios humanitarios de distinción, proporcionalidad y precaución, entre otros, que han afectado directamente a la población civil, especialmente a personas defensoras de Derechos Humanos, líderes/as sociales, excombatientes de las antiguas FARC-EP, campesinos/as, niños, niñas y adolescentes, señaló la Defensoría.³⁷

³⁶ *Ibíd.*, p. 100.

³⁷ Redacción judicial. Argelia, Cauca, zona de disputa entre las disidencias de las FARC y el ELN. En: *El Espectador*, Bogotá, 2 de mayo de 2022. [consultado: 13 de

Con la presencia de las disidencias de las FARC, han aumentado los casos de desplazamiento forzado, amenazas, extorsiones, combates, etc. La población se desplaza a la cabecera municipal, se instalan en albergues temporales, otros optan por desplazarse a casas de familiares situadas en otras veredas o corregimientos. En la cabecera municipal se los incluye en la red de víctimas, sin embargo, habitantes expresan su incomodidad con la atención prestada, porque las ayudas no solventan todas sus necesidades, entonces optan por regresar a los lugares en contienda. Una habitante del Corregimiento de El Mango narra lo siguiente:

Las ayudas del Estado fueron muy pocas, por ejemplo nosotros ya aparecemos en la lista de desplazados, o sea desplazamiento forzado, pero las ayudas han sido muy pocas por lo menos a las que nos tumbaron las casas no se miró la ayuda del Estado que dijera tenga para que vuelva a construir su casa, llegaban ayudas de unos setecientos veinte mil pesos, de un millón, bueno eso era lo máximo que llegaba, no llegaba más, si en ocasiones llegaban ayudas pero las desviaban para otros municipios donde uno no los podía ir a retirar entonces uno para eso no ve una ayuda, entonces yo digo para eso el gobierno nos tuvo totalmente abandonados.³⁸

Los desplazados que se asientan en las cabeceras municipales prefieren regresar a los corregimientos o veredas de donde fueron desplazados, debido a que en algunos casos las familias son numerosas y las ayudas prestadas por el Estado no solucionan la totalidad de sus requerimientos. Las personas que resuelven desplazarse a diferentes ciudades del país se instalan en los lugares periféricos, incrementando así los índices de miseria y delincuencia. Se ha comprobado que a los desplazados se les dificulta volver a reconstruir su tejido social, porque son estigmatizados tanto por el Estado como por la sociedad colombiana. Hasta octubre de 2021 se exponía que:

La Defensoría ha documentado 15 desplazamientos masivos forzados, los cuales afectaron a 2.819 familias, conformadas por 6.501 personas. También se ha registrado el confinamiento en tres veredas: El Pinche, La Ceiba y Las Vegas, afectando al menos a 1.000 personas; así como la ocurrencia de 59 homicidios, diez víctimas de minas antipersona, 20 enfrentamientos entre grupos armados no estatales y cinco combates con interposición de la población civil en Argelia.³⁹

agosto de 2022]. Disponible en: <https://www.elspectador.com/judicial/argelia-cauca-zona-de-disputa-entre-las-disidencias-de-las-farc-y-el-elh/>

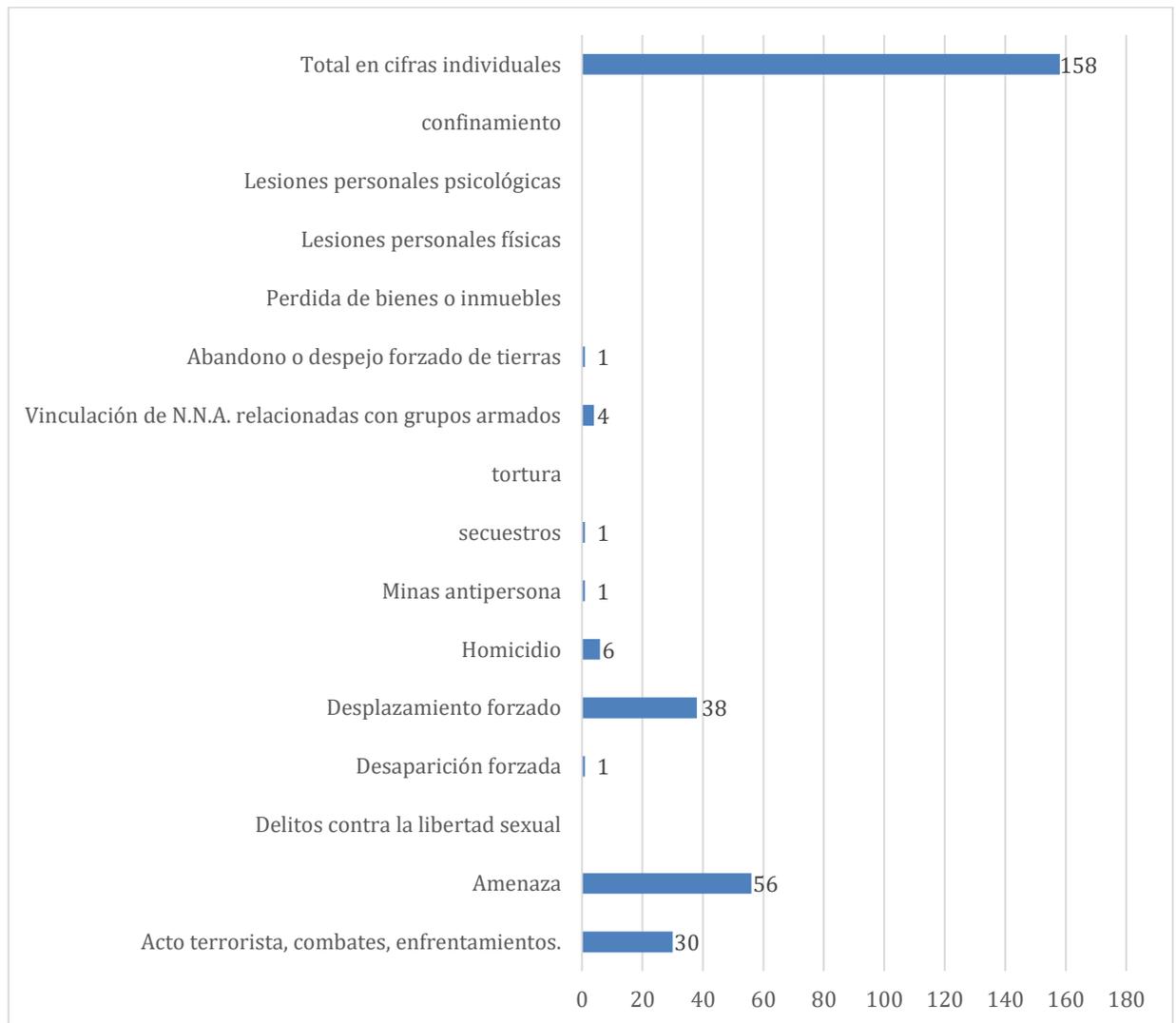
³⁸ Entrevista con Luz Delia Delgado Meneses. El Mango, Cauca. Julio 21 de 2021.

³⁹ Redacción Colombia. Crisis humanitaria en Argelia: 6.501 personas han sido desplazadas este año. En: El Espectador, Bogotá, 29 de octubre de 2021. [consultado: 13 de agosto de 2022]. Disponible en:

Según la personería municipal lo que va corrido del año 2022 se han tomado 52 declaraciones individuales. En el gráfico 2 se presentan las denuncias individuales en lo corrido del año 2022, en el Municipio de Argelia.

Gráfico 2

Denuncias individuales, afectados por el conflicto armado en Argelia, Cauca 2022.



Fuente: Personería Municipal de Argelia, Cauca, 2022.

Durante lo que ha transcurrido del año 2022 han aumentado las amenazas contra la población, los actos terroristas, los combates y el desplazamiento forzado. Las personas que llegan a la Personería Municipal expresan su temor por la presencia

<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/crisis-humanitaria-en-argelia-cauca-6501-personas-han-sido-desplazadas-este-ano/>

de grupos armados; argumentan que la estructura Carlos Patiño se ha adueñado de fincas de campesinos, replicando que ellos han sido informantes del ELN. Los destierran del municipio, para lo que, les dan 24 horas para abandonar el territorio, asimismo, los campesinos expresan preocupación por los altos impuestos que estos grupos armados les exigen para dejarlos trabajar. Por lo tanto:

El desplazamiento forzado, partiendo de tratados internacionales y acogido por la constitución por el artículo noventa y seis, es una situación, condenable y lamentable porque es el desarraigo de la persona a su domicilio, a donde ha hecho un proyecto de vida, en consecuencia, en Colombia tenemos lo que se ha denominado el estatuto de roma como un CAI que es un conflicto armado interno. el conflicto armado interno provoca ese desarraigo de las personas a su entorno donde está desarrollando su proyecto de vida, desde el derecho romano una de los peores castigos era el destierro y el desplazamiento es un destierro por la violencia de las personas la consecuencia es lamentable, porque creímos que era un fenómeno superado, pero volvió con más fuerza, se siguen presentando desplazamientos colectivos e individuales.⁴⁰

Con el proceso de paz desarrollado en Colombia entre los años 2012 y 2016 la población esperaba que se superara el conflicto armado, sin embargo, este se incrementó por la presencia de las disidencias de las cuales hace parte el frente Carlos Patiño adscritos al comando coordinador de occidente, que fue un reemplazo del comando conjunto de occidente de la antigua FARC. Este grupo ha desarrollado una guerra a sangre y fuego por el control territorial con el frente José María Becerra del ELN y la nueva Marquetalia.

Tabla 2

Hechos victimizantes desagregados Argelia, Cauca, corte el 31 de julio de 2022.

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos /Hostigamientos	2.381	2.064	1.582	1.541	3.165
Amenaza	4.239	368	960	946	4.424
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	132	4	28	28	137

⁴⁰ Entrevista con Daniel Imbachí Sánchez. Argelia, Cauca. Julio 9 de 2022.

Desaparición forzada	233	24	95	83	254
Desplazamiento forzado	38.782	12.571	13.903	12.962	45.479
Homicidio	2.989	776	1.189	1.070	3.105
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	101	9	16	16	101
Secuestro	76	9	17	13	81
Tortura	13	3	6	6	13
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	69	1	14	14	73
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	7	7	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1.710	55	1.144	1.107	2.659
Lesiones Personales Físicas	144	36	46	46	144
Lesiones Personales Psicológicas	30	1	11	11	30
Confinamiento	18	18	22	22	18
Sin información	4	0	11	10	4

Fuente: RUV (Registro Único de Víctimas), corte el 31 de julio de 2022.

En el Registro Único de Víctimas de corte el 31 de julio de 2022 se reporta como mayor número de eventos los desplazamientos forzados, seguido de actos terroristas, homicidios y perdida de bienes muebles o inmuebles; en menor medida se registran abandono o despojo de tierras, torturas y confinamientos. En el Municipio de Argelia, se presentan altos índices de desplazamiento, sin embargo, estos son resguardados en la cabecera municipal por el lapso de tiempo que duran

los combates, posteriormente estas personas regresan a sus viviendas, por tanto, los desplazamientos son recurrentes.

De la misma forma, se han presentado casos de destierro a individuos que han infringido la ley de los grupos insurgentes, no obstante, hay personas que han optado por abandonar sus bienes y trasladarse a otros lugares del país. Los grupos armados han sido perpetradores de centenares de actos que han violado los derechos fundamentales de la población, la localidad campesina hace un llamado al Estado colombiano para que se responsabilice de la situación y cumpla con la protección integral a sus habitantes. Con lo anterior, podemos analizar lo deficiente que ha sido la institucionalidad colombiana frente al conflicto armado.

3.2 INSTITUCIONALIDAD LEGAL

La Institucionalidad se entiende que, si un Estado en ejercicio de su plena soberanía configura su distribución político-administrativa a la luz de la división de poderes, luego, esa república, se hará de todos los organismos que dirijan ese imperio y su ejecución al servicio de las personas y en pos del bien común. Cabe señalar que no existe completo consenso del alcance que se debe otorgar al término, así algunos atribuyen su carácter normativo-administrativo como la particularidad determinante de la institucionalidad y diferenciadora de los demás métodos de ejecución estatal, sin embargo otros la señalan como el apego de la sociedad contemporánea dentro del desenvolvimiento de las atribuciones gubernamentales, administrativas, constituyentes, legislativas y en líneas generales e intuitivas, debe entenderse que una sociedad o un Estado tienen su institucionalidad más avanzada y fuerte, cuanto más eficientes sean las normativas y leyes que se aplican, y cuanto menos distorsiones se verifiquen en las regulaciones y resoluciones.⁴¹

La institucionalidad entonces se entiende como la organización político-administrativa que busca el bien común, se resalta que la eficacia radica en el compromiso y la eficiencia de las personas que la conforman, esta se desenvuelve en organizaciones o entidades creadas por la colectividad. Dichos organismos pueden ser privados o públicos, de carácter educativo, religioso, militar o político que permiten el desarrollo de un sistema social para los ciudadanos. Por medio de la institucionalidad se otorgan derechos, pero también deberes que la población debe cumplir, en ese sentido entre más entendible y eficaz sea la normativa, se espera mayor éxito.

Asimismo, “una institucionalidad de calidad se manifiesta en la coherencia, estabilidad y legitimidad del sistema de reglas y normas formales e informales, así como en la consistencia, regularidad y ausencia de arbitrariedades en la aplicación

⁴¹ Disponible en: <https://educalingo.com/es/dic-es/institucionalidad>

de sanciones e incentivos.”⁴² En Colombia no se ha generado una verdadera legitimidad, la institucionalidad se ha transformado en un clientelismo, que juega a favor de intereses de la clase gobernante y en muchos casos de grupos ilegales. El país no ha generado un ambiente de calidad en sus instituciones, en algunos casos la eficacia de los funcionarios radica en intereses particulares. En este sentido:

El gobierno no solo debe brindar el marco y definir la estrategia. En el juego político y en la construcción institucional, el gobierno no es un actor más. Su aporte es fundamental en la construcción de calidad institucional a través del diseño y la aplicación de reglas, sistemas de incentivos y sanciones que sirven de marco a las estrategias de los actores sociales. El Poder Ejecutivo es un determinante central de la calidad institucional, en particular de los mercados.⁴³

La calidad institucional colombiana ha perdido la credibilidad de su población como de entidades extranjeras, porque la corrupción ha permeado todos los sistemas de control colectivo. Las políticas implementadas benefician a particulares, no se piensa en un bien común, lo que genera que el territorio este sumido en altos índices de miseria y pobreza. El Estado colombiano en su afán por enfrentar el crimen organizado y los grupos guerrilleros ha tomado medidas extralegales, las cuales se visualizan en violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Por lo tanto:

Hay institucionalidades además partidarias o culturales que son capaces de generar violencias e institucionalidades que hacen presencia pero que son incapaces de contener las violencias; institucionalidades ineptas, institucionalidades pasivas o permeadas por la corrupción o simplemente paralizadas por otros factores violentos o por miedo o por la inoperancia o simplemente por su propia petrificación burocrática, lo que Weber llamaba la “Jaula de Hierro”.⁴⁴

En el mundo han existido institucionalidades que generan violencia, como *el Nazismo Alemán y las dictaduras en América Latina*. Sin embargo, estas promueven su propia institucionalidad, entonces cabe preguntarse ¿qué tipo de institucionalidad garantiza la no violencia? En Colombia la institucionalidad no es ajena a la violencia, se relaciona con ella para mantener el orden establecido, ejemplo de ello es el trato

⁴² NOGUEIRA, Roberto Martínez. *la institucionalidad y gobernanza: ¿nuevas perspectivas para la gestión pública?* Venezuela: asociación de administradores gubernamentales, No 30 - 2018. P.54.

⁴³ *Ibíd.*, p. 63.

⁴⁴ BARRERAS MONTEALEGRE, Roy Leonardo. *Institucionalidad y violencia el caso colombiano: trabajo de investigación*. Universidad del valle, Cali, 28 de enero de 2019. P. 23.

que se le ha dado a la protesta social en el país, donde se criminaliza a las personas que no comparten las ideologías de los partidos gobernantes. Es así que:

Los partidos políticos Liberal y Conservador. Por una parte, fueron fuente de integración social, fueron elementos básicos de construcción de las identidades colectivas, garantizaron un vínculo entre el ciudadano y el Estado, reemplazaron a esta institución en la gestión simbólica del orden social. Pero, al mismo tiempo, en la medida en que esa tarea de construcción de la institucionalidad se hacía excluyendo al adversario político, esos mismos partidos en diversos momentos de la historia colombiana se convirtieron en fuentes de violencia, como ocurrió durante las guerras civiles del siglo XIX, en la guerra de los mil días, en el episodio de violencia de los liberales contra los conservadores entre 1931 y 1933 en Boyacá y Santanderes y, sobre todo, en la Violencia de los años 1950.

45

Los partidos tradicionales colombianos garantes de institucionalidad ayudaron a la construcción de unidad colectiva, promovieron la relación Estado ciudadanos, no obstante, excluyeron sectores de oposición generando enfrentamientos violentos. En ese sentido, se podría argumentar que la institucionalidad se transforma a la conveniencia de determinados intereses, lo que conlleva a la exclusión de sectores desfavorecidos de la sociedad. Una prioridad de las instituciones debe ser la educación, porque por medio de esta se concientiza a la sociedad de sus derechos y deberes como ciudadanos, no obstante, Colombia cuenta con altos índices de analfabetismo lo que incrementa el desconocimiento sobre los derechos de la población y ha permitido que el Estado no sea un garante de derechos.

Por consiguiente, “la Violencia se presentó como resultado del derrumbe parcial del Estado, que se explica por varios factores, entre ellos: 1) desintegración de los diferentes aparatos institucionales, 2) debilitamiento del papel interventor del Estado como mediador entre los partidos políticos tradicionales, y 3) utilización del Estado en beneficio de una clase y unos gremios dominantes.”⁴⁶ La debilidad institucional se ha manifestado en Colombia, por la ineficiencia de los aparatos estatales para garantizar los derechos de los ciudadanos. El conflicto armado interno y el narcotráfico han agudizado los actos de violencia en el país, afectando arduamente a la población civil. De igual forma:

La precariedad del Estado nacional permite que, simultáneamente, aflore sin cesar una violencia multifacética. La carencia de una simbología de la unidad nacional, la ausencia de mecanismos constantes de regulación social, el fraccionamiento especial de los poderes, son otros tantos

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 23.

⁴⁶ *Ibíd.*, p.39.

factores que ponen al descubierto una conflictividad que circula libremente a través del tejido social”.⁴⁷

La inestabilidad institucional no ha permitido que se cree un verdadero Estado-Nación que promulgue los postulados de la constitución política, el país no cuenta con planes de desarrollo equitativos. Las leyes y las reformas en muchos casos se alejan de la realidad social del país, debido a que los grupos armados se han adueñado de gran parte de las regiones periféricas del territorio nacional, lo que ha limitado el desarrollo de la institucionalidad. En los lugares donde se ha fortalecido la presencia de grupos armados, la institucionalidad figura en el papel, por lo que el accionar estatal es reemplazado por el accionar militar de esos grupos ilegales. En ese sentido:

Las principales modalidades de violencia perpetrada por parte de los grupos armados hacia la población civil contemplaron las siguientes acciones: asesinatos selectivos, masacres, sevicia y tortura, desapariciones forzadas, secuestros, desplazamientos forzados, despojo, extorsiones, violencia sexual, y reclutamiento ilícito. El carácter sistemático de estas acciones generó un proceso de descomposición del tejido social cuyas consecuencias se mantienen a pesar de los diversos esfuerzos por promover procesos de reconciliación.⁴⁸

Los feroces actos de violencia que se han desarrollado en el país, no han permitido encontrar estrategias que permitan implementar bases para el perdón y la reconciliación. La sociedad colombiana ha demostrado que necesita que se atiendan las necesidades puntuales de los territorios afectados por el conflicto armado. No se puede pensar en hacer proyectos de desarrollo, sin pensar en las necesidades de cada territorio, en este caso, priman las regiones olvidadas por el Estado. La violencia está directamente relacionada con el territorio donde se produce, por ende, se deben tomar medidas particulares para aminorar el conflicto. Asimismo, se deberían fortalecer las instituciones de los territorios más afectados, para ganar la credibilidad de la población y desarrollar proyectos económicos que permitan transformar y fortalecer la economía campesina.

El conflicto armado interno también incide en la aglomeración urbana, la cual crece de manera acelerada, generando múltiples problemáticas que se le ha dificultado a el Estado solucionar. “Las dinámicas territoriales, económicas, sociales, políticas y culturales que están detrás del proceso de concentración urbana, han puesto de presente la relativa incapacidad de las autoridades municipales tradicionales para gobernar la ciudad real; pues están siendo superadas por problemas como la violencia, la inequidad, la informalidad, la ilegalidad, el control criminal de la

⁴⁷ *Ibíd.*, p.41.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 42.

sociedad y la territorialización de grupos armados ilegales.”⁴⁹ El conflicto armado y la baja rentabilidad del campo colombiano ha generado múltiples migraciones a las principales ciudades del país, los individuos se trasladan de su lugar de origen buscando mejores condiciones de vida.

El clientelismo es un factor que se debe eliminar de la sociedad colombiana, se deberían transformar las instituciones locales, depurándolas de actos clientelistas, y profesionalizando los cargos públicos para brindar una atención de calidad a la población. De igual manera, se han encontrado estrechas relaciones clientelares en el Congreso de la República, pues se relaciona a algunos congresistas con narcotraficantes y grupos paramilitares. No obstante, se ha creado un sistema social que vive del discurso bien fundamentado, pero no ejecutado, la institucionalidad ha sido cautivada por la corrupción a nivel nacional, regional y municipal. Por consiguiente:

La capacidad del orden institucional formal colombiano para desplegar los cambios en los términos que promete la nueva economía institucional, se enfrentan, tal como ya se evidenció, a un contexto cuyas condiciones fácticas impiden y ajustan el ordenamiento institucional a favor de grupos de poder u organizaciones de diversa índole que han nacido y evolucionado históricamente; o han emergido según las condiciones particulares de la historia de Colombia: élites sociales, políticas o económicas, paramilitarismo, narcotráfico, guerrilla etc.⁵⁰

La corrupción en el país deviene de condiciones particulares de su historia, de esta manera, el narcotráfico ha generado una colectividad artificial e individualista, donde prevalece una sociedad “traqueta”. De otra forma, Argelia cuenta con algunas de las instituciones estatales básicas para la atención de su población, sin embargo, las personas argumentan que la calidad de las mismas es pésima, la infraestructura es precaria y la formación académica de los funcionarios no es óptima en algunos casos. La salud del municipio es efímera y se ve limitada por la geografía del territorio, solo se cuenta con un puesto de salud en la cabecera municipal y la distancia de este con corregimientos como El Plateado es determinante para un enfermo de gravedad.

La institucionalidad educativa se ve limitada por falta de profesores, infraestructura, alimentación etc. Habitantes de la zona relatan que algunos profesores han tenido que abandonar el territorio por amenazas y extorsiones de grupos armados. Los jóvenes y niños han tenido que interrumpir sus clases por combates, por lo que

⁴⁹ BUSTAMANTE PÉREZ, Sergio. La “metropolización” en Colombia: una aproximación crítica a su institucionalidad. En: Revista Ciudades, estados y política 1 (1):10-20, 2014. P. 14.

⁵⁰ ALBAN MORENO, Álvaro. Instituciones y conflicto en Colombia: la metáfora del espejo. En: ensayos de economía. No.50. enero-junio de 2017.P. 55.

algunos padres de familia optan por retirar a sus hijos de los colegios para salvaguardar su vida.

El acceso a agua potable es limitado, por tanto, los habitantes se han visto en la obligación de financiar acueductos con eventos sociales. Los servicios de energía también son restringidos debido a que la fuente energética no abastece a todo el municipio, las carreteras están en pésimo estado y cuando llueve la problemática se incrementa por los derrumbes. Un habitante de la zona expresa que:

Los entes gubernamentales pues aquí se eligen por el voto popular, se elige el alcalde por la población de la región argelina, pero como siempre se han encontrado grupos, pues hay presión. Cuando llegan grupos al margen de la ley ahí es problema de las personalidades de esta región, se aíslan y no pueden hacer sus votos muy tranquilamente, por el miedo, ustedes saben que el miedo repercute en cualquier zona de conflicto armado y la obligación que de pronto ellos les someten a los corregimientos de estas regiones apartadas del país.⁵¹

Los grupos armados de la zona ejercen presión, por lo que los habitantes quedan a merced de sus leyes, los entes gubernamentales se ven limitados y la policía está en constante asedio. En elecciones presidenciales y locales es obligatorio para los habitantes ejercer el derecho al voto y después de estas, quienes no cumplan con los mandatos de estos grupos ilegales, son amenazados de muerte o asesinados, esto es lo que ha ocurrido en la zona durante los últimos años. El personero municipal argumenta que:

Dentro de las funciones que se nos han asignado por ley, lo primero que tenemos que hacer es recepcionar, atender y activar un plan de emergencia ya sea por un hecho victimizante de desplazamiento individual, un desplazamiento colectivo, un homicidio, una amenaza. Pues se recibe una declaración y se activa un plan de contingencia de emergencia, en el cual está inmerso toda la institucionalidad, como es la Alcaldía, la Unidad de Víctimas, la Gobernación, Policía, Ejército, con el fin de brindar una atención adecuada e integral, generalmente se activa por medio de la Personería Municipal.⁵²

Se puntualiza la existencia de las instituciones, sin embargo, se especifica que pese a su existencia no se ha podido evitar el conflicto armado. La presencia de la fuerza militar del Estado no ha garantizado la protección de la población, al contrario, ha significado una amenaza. No obstante, los grupos armados han demostrado su capacidad delictiva traspasando la capacidad de la fuerza pública. En los últimos años los grupos insurgentes por medio de masacres han impuesto sus leyes ante la población, leyes que se tienen que cumplir, también activaron un carro bomba en

⁵¹ Entrevista con Entrevista con Omar Daza Bolaños. El Mango Cauca. Julio 10 de 2022.

⁵² Entrevista con Daniel Imbachí Sánchez. Argelia, Cauca. Julio 9 de 2022.

la Alcaldía Municipal dando un mensaje directo al alcalde y a la fuerza pública, es de resaltar que en la cabecera municipal se cuenta con una estación de policía estable, no obstante, su capacidad de control es mínima ante la presencia de grupos ilegales. Ahora bien:

En cuanto a la Alcaldía es el primer respondiente, pero cuando se le acaban los recursos para atender estos casos de emergencia, pues este tiene que pedir subsidiariedad en segundo grado a la Gobernación y en tercer grado a la Nación a través de la Unidad de Víctimas, igual nos hemos articulado con las ONG's corporaciones que nos han ayudado, entonces ellos se denominan cooperantes, como el Consejo Noruego, la Cruz Roja, la agencia de la ONU para los refugiados, Tierra de Paz. Las cuales han aportado y han sido un elemento fundamental para afrontar esta crisis humanitaria, pero aun así bajo los esfuerzos que se miran es insuficiente para haber detenido el flagelo, en este momento pues se ha parado la guerra civil, sin embargo, esta va mutando, lo que no significa que haya dejado de existir puesto que el desplazamiento se sigue presentando.⁵³

El conflicto armado ha mutado a través del tiempo. Con la firma del acuerdo de paz y el inicio de la desmovilización de las FARC, se conforman nuevos grupos disidentes y reincidentes que buscan dominar el territorio. El conflicto no se terminó, como esperaba la población del municipio, el conflicto se agudizo aún más. Las disidencias llegaron con lista en mano para ajusticiar a quienes fueron colaboradores de sus opositores, se inicia entonces la persecución de los desmovilizados, los líderes sociales, los concejales etc. Con lo anterior, podemos analizar que la institucionalidad legal se ve quebrantada por el narcotráfico, la corrupción, el paramilitarismo, los grupos guerrilleros, entre otros, desarrollándose así una institucionalidad ilegal.

3.3 INSTITUCIONALIDAD ILEGAL

La institucionalidad ilegal ha sobrepasado la institucionalidad legal, debido a que, esta tiene los mecanismos para doblar el sistema político, económico y social de algunos territorios del país. Un gran ejemplo de ello es la capacidad del narcotráfico de permear todas las esferas de control legal, este se ha convertido en un fenómeno adverso para la sociedad. “En el interés creciente de los actores ilegales y legales de aspirar, ya no al control de fragmentos de los recursos y de las posibilidades de los mismos en la construcción de adhesiones políticas, clientelas electorales y enriquecimientos particulares, sino, en el control de los procesos, las instituciones y los patrimonios públicos en su totalidad han quedado apresados en la construcción

⁵³ Entrevista con Daniel Imbachí Sánchez. Argelia, Cauca. Julio 9 de 2022.

de un modelo político que se mueve entre las prácticas ilegales y el sometimiento y captura legal del Estado.”⁵⁴

Los grupos ilegales han transformado su estrategia, ya no buscan el control de los recursos por medio de relaciones de clientelismo, sino que buscan cooptar el Estado en su totalidad; ello se ve reflejado en las zonas con fuerte presencia de grupos ilegales, donde el poder institucional es remplazado por el poder de dichos grupos. Asimismo, el narcotráfico crea relaciones estrechas con la institucionalidad y las elites de los territorios, para poder llevar a cabo la lógica de sus intereses. El narcotráfico no solo ha tenido dominio en sectores rurales, sino también en sectores urbanos marginales en los cuales se desarrolla el expendido de droga. No obstante:

El Banco Mundial ha definido la captura del Estado como “la acción de individuos, grupos o firmas, en el sector público y privado, que influyen en la formación de leyes, regulaciones, decretos y otras políticas de gobierno, para su propio beneficio como resultado de provisiones ilícitas de beneficios privados otorgados a funcionarios públicos”, Esta entidad la diferencia de la corrupción administrativa en cuanto que ésta última se da en el proceso de implementación deformada de leyes, regulaciones, decretos y políticas públicas.⁵⁵

En Colombia cuando se desarrollan elecciones se crean relaciones benéficas con sectores empresariales, de igual modo, cuando estos mandatarios se posesionan deben infinidad de favores los cuales benefician a la elite del país. La problemática radica en que el sector público se ve avasallado por el sector privado, en el cual prima la corrupción. El narcotráfico ya ha tenido gran poder en la sociedad, y este se incrementa logrando cooptar la institucionalidad del Estado central.

Las prácticas de neo-corrupción no se corresponden ya con los viejos mecanismos de usurpación privada de los recursos públicos, están inscritas en un modelo ampliado de ejercicio del poder privado e ilegal, que compromete todos los ámbitos de la gestión pública y sus instituciones. La captura del Estado resulta ser la privatización del mismo puesta al servicio del interés privado, en donde lo público deja de ser el objetivo central de la gestión gubernamental.⁵⁶

Se ha gobernado a favor de grupos económicos corruptos, que nombran a títeres que se encargan del *saqueo del presupuesto público*. La corrupción, por tanto, ha ampliado también su accionar en el ámbito institucional, ejecutada por personajes célebres del mundo legal, un ejemplo de ello es la parapolítica. Lo paradójico del

⁵⁴ MEDINA GALLEGOS, Carlos. Conflicto armado, corrupción y captura del Estado: de la perversión de los procesos económicos públicos a la cooptación política de Estado por las fuerzas ilegales. En: Ciudad Paz-ando Bogotá, 2010. Vol. 3. P. 44.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 45.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 46.

tema es que funcionarios investigados por corrupción hayan ocupado aun así altos cargos en el país, la relación benéfica entre políticos y empresarios trae como consecuencia que el Estado esté supeditado a intereses particulares. La criminalidad colombiana ha acrecentado sus relaciones para manipular el sistema y transformar la institucionalidad en entes incapaces de promulgar dominio territorial en todo el país. Es así que:

El poder corruptor de la mafia del narcotráfico que penetró toda la institucionalidad colombiana, transformó significativamente, importantes procesos productivos y generó adhesiones sociales a través de sofisticados y burdos procesos de sometimiento de funcionarios e instituciones, dejó las intermediaciones para comprometer directamente elites tradicionales en inteligentes y planeados procesos de captura de dinámicos sectores de la economía y la política, haciéndolos partícipes directos de la industria del narcotráfico.⁵⁷

Es así como germina un patrón *irregular y mafioso* de control arbitrario de las entidades del Estado, así pues, se buscan personajes “respetables” ante la sociedad, los cuales son empresarios de la droga, de quienes nadie sospecharía. Por tanto, da pie a la construcción del *narco paramilitarismo*, buscando por todos los medios la protección de sus negocios y la legalización de sus recursos económicos por medio del testaferrato. Por otro lado, también se han presentado actos de corrupción en los sectores mineros, en los cuales se otorgan permisos de explotación a multinacionales, dichos permisos están tergiversados a intereses particulares, lo que ocasiona impacto negativo en el medio ambiente. De otro modo:

La influencia de la guerrilla insurgente durante muchos años sobre las administraciones municipales, en aquellos territorios en que la presencia institucional del Estado era precaria, fue evidente. El interés de estos actores en el territorio no se redujo a las posibilidades tácticas y estratégicas de la guerra, sino, simultáneamente al desarrollo de un modelo de control que les permitió cumplir con funciones de Estado.⁵⁸

En algunos municipios del país los grupos guerrilleros crearon relaciones que les permitía controlar a los entes gubernamentales, por tanto, tenían control del plan de desarrollo y del presupuesto. Estos grupos ilegales buscaban implementar un modelo de gobernabilidad cumpliendo el papel de Estado, por medio del control de la población, funcionaban como entes reguladores de justicia. Su relación con el narcotráfico les permitía implantar impuestos por el cultivo y procesamiento de hoja de coca. La organización social se desarrollaba por medio de las JAC quienes funcionaban como entes mediadores ante estos grupos ilegales. Sin embargo:

La injerencia de las guerrillas en la gestión pública municipal y departamental fue adquiriendo nefastos resultados cuando detrás de los

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 47.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 50.

avales para ocupar cargos, gobernar o ejecutar contratos, se generaron procesos de enriquecimiento personal a través de prácticas corruptas de funcionarios, contratistas y trabajadores de la administración pública (amigos de la guerrilla) y, cuando la misma guerrilla, ávida de recursos para su sostenimiento, fue socavando los presupuestos municipales, las transferencias y las regalías a través de contratistas cooptados que se consumían los recursos de obras que quedaron a mitad de camino o nunca fueron iniciadas.⁵⁹

Al agotar los recursos municipales estos grupos iban en contra de su discurso de ayudar al pueblo colombiano, ello afectaba la inversión destinada a salud, educación, vivienda etc. No obstante, con su sola presencia en los territorios limita a la población el goce pleno de sus derechos, es así que, Colombia debe encontrarle una solución al conflicto armado interno para mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas del país. Los ejes de inversión se deben trasladar hacia el campo colombiano, invertir en verdaderos proyectos productivos que integren a los campesinos, indígenas y afrocolombianos. Este país debe dejar a un lado la polarización política y concentrarse en la inclusión colectiva para crear espacios que fomenten paz. Teniendo en cuenta que:

Los impactos de los conflictos internos sobre la población y sobre la capacidad de los gobiernos para gobernar son inmensos. Así como es evidente la muerte y el desplazamiento de miles de personas, y la crisis económica por la destrucción de la infraestructura productiva y el abandono de los campos, no menos complejos son sus impactos sobre la destrucción de las instituciones, la fractura de las relaciones sociales, la polarización de la cultura política y por tanto, el resquebrajamiento del contrato social, de ese pacto tácito que se hace entre la sociedad y sus gobernantes para establecer reglas que faciliten el desarrollo humano de todos los habitantes y que está en la base de la creación del estado moderno.⁶⁰

El progreso humano de la población se ve limitado por el conflicto armado interno, los niños no pueden salir a jugar tranquilamente, las mujeres deben optar por vestirse de una manera específica y no salir de sus casas, los habitantes deben transitar el territorio por vías y horas establecidas por los grupos ilegales. Lo anterior, evidencia la ruptura de la institucionalidad, la cual se ve limitada para garantizar el goce de los derechos fundamentales.

El control de los territorios se hace más fácil si se considera que en muchos casos el Estado no encuentra conveniente hacer frente a estos

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 51.

⁶⁰ BAYONA SARMIENTO, Manuel. Fortalecer la institucionalidad: prerrequisito para construir la paz en el postacuerdo colombiano. En: *Reflexión Política*, junio, 2016, vol. 18, no. 35. P. 147.

actores paraestatales porque no cuenta con la capacidad real de hacer presencia con las lógicas de coerción y capital que le corresponden, y de satisfacer las demandas de la población en cuanto a servicios básicos, así como la garantía de protección de derechos.⁶¹

Al formarse el Estado-Nación este no tuvo control de todo el territorio nacional, entonces agentes armados han establecido su legitimidad. El proceso de paz es otra muestra de la incapacidad del Estado en territorios periféricos, pues en este proceso el Estado tampoco supo llenar los vacíos que dejaron los desmovilizados de las FARC, motivo por el cual llegaron nuevos grupos ilegales al territorio que agudizaron la guerra por el control de la zona. Para poder cambiar esta realidad, los objetivos claros del Estado deben ser fortalecer las instituciones regionales y municipales, puntualizar las problemáticas y tratar de darles pronta solución.

En Argelia la institucionalidad ilegal ha funcionado como ente de control en la población, es de resaltar que el municipio contó con una organización guerrillera (frente 60 de las FARC) de la cual sus principales comandantes eran oriundos de la zona, lo que llevó a los campesinos a tener una relación amistosa. Sin embargo, la localidad se ha visto obligada a cumplir las reglas de la agrupación armada que domine el territorio, ello se ha vuelto problemático, porque al entrar otro grupo, la violencia se incrementa, ejemplo de ello ha sido la llegada de las disidencias de las FARC desde el año 2019.

Las instituciones legales, si existen en el municipio, pero su prestación de servicios es limitada por la precaria inversión, por el conflicto armado y por la geografía del territorio. Hay campesinos que expresan su inconformidad con las administraciones por las deficientes inversiones en infraestructura, educación y salud. Se resalta la labor que el municipio ha realizado con los desplazados pues se le ha brindado la atención apegada al debido proceso.

La presencia del narcotráfico y de los grupos armados ha permeado la administración municipal, hay quienes argumentan que estos entes han financiado campañas, se han lucrado de los fondos públicos y han manejado administraciones a su conveniencia. Ello demuestra el poder que ha tenido la corrupción en el país, la legalidad se une con la ilegalidad para gobernar el territorio nacional. Si bien han existido alcaldes amenazados de muerte por no cumplir con los postulados de grupos armados, se especula que otros han trabajado estrechamente con estos, lo que ha generado la proliferación del conflicto.

⁶¹ ÁLVAREZ POSADA, Sebastián; ÚSUGA V., Audrey y DUQUE DÍAZ, Mariana. La emoción política del miedo y el narcotráfico: una mirada a la institucionalidad del Estado colombiano desde las columnas de Guillermo Cano. En: revista de la facultad de derecho y ciencias políticas, julio-diciembre, 2018, Vol. 48 no. 129. P. 330.

El impacto en la población ya sean grupos de disidencia o cualquier grupo que haya tenido permanencia es lamentable, el primer impacto es que se ha dañado el tejido social, segundo, como ellos se presentan como fuentes de poder, atraen a la juventud y realmente es lamentable que muchos niños, niñas y jóvenes en edad productiva han ingresado a esos grupos, pero también lo lamentable es que son los primeros que mueren.⁶²

En Argelia es común ver jóvenes o niños que hacen parte de estas organizaciones armadas ilegales, se especula que los entrenan para ser carne de cañón en operativos militares, lo cual ha consternado a la población y se hace un llamado a los entes de control nacional. Dichos grupos violan la privacidad de las personas, es común encontrarse retenes de grupos guerrilleros, los cuales, revisan los celulares y es problemático mantener conversaciones, fotos o audios alusivos a cualquier grupo armado que opere en la zona. Ingresan a las viviendas sin permiso, por lo general piden algo de comer y de beber, lo cual se convierte en problemático, porque otros grupos armados acusan a los pobladores de colaboradores. Sobre este tema, un profesor de la zona argumenta que:

el impacto del conflicto armado en la educación, mucha desertión, por el miedo, por el desplazamiento de diferentes corregimientos a la cabecera municipal y otros se van para otros lugares, la capital y otros para diferentes partes del país, sobre la salud, mala, muy mala en cada corregimiento de esta zona, no tenemos capacidad de tan siquiera en el municipio, nivel uno y dos, entonces no hay, por lo menos no tenemos la tecnología, para que lo atiendan a uno o a las personas acá en esta región, ni tampoco tenemos los elementos capacitados, ni profesionales, escasamente se cuenta con cuatro pero no para la cantidad de población que existe en esta región.⁶³

Con lo anterior, nos podemos dar cuenta que la institucionalidad no invierte en mejorar las condiciones de los habitantes, en algunos casos se inician obras y quedan incompletas, el problema con la salud ha sido inminente y las soluciones no se han logrado ejecutar de manera efectiva. No obstante, algunas administraciones han intentado desarrollar estrategias para mejorar el sector educativo, un ejemplo es, la entrega de computadores a algunas instituciones rurales, lo cual ha sido importante para que los niños tengan familiaridad con los equipos tecnológicos, sin embargo, estas acciones no logran solucionar el problema educativo de fondo.

El impacto por grupos armados ha sido totalmente negativo, se ha generado mucha zozobra, mucha desconfianza, ya no existe un entorno pues de seguridad como tal, la gente pues andamos todos nerviosos de que se vaya a presentar enfrentamientos ataques, uno no sabe que

⁶² Entrevista con Daniel Imbachi Sánchez. Argelia, Cauca. Julio 9 de 2022.

⁶³ Entrevista con Omar Daza Bolaños. El Mango, Cauca. Julio 10 de 2022.

grupos armados son los que operan en el territorio, ahora se dicen disidencias pero a ciencia cierta no se sabe de quién, ni como, como es que operan, entonces básicamente lo que se ha generado es un miedo colectivo lo que se ha hecho es retrasar procesos y básicamente la población está viviendo esa norma de que no se puede decir ni hacer nada con mayor libertad, porque todo está supeditado, a estos personajes.⁶⁴

Con la presencia de grupos armados, las personas viven en la incertidumbre, de que en cualquier momento empiecen los combates. Algunos integrantes de las JAC, profesores, líderes sociales y concejales, han tenido que abandonar la zona por amenazas, extorsiones etc., otros han perdido familiares y amigos en medio de la disputa armada. Habitantes de la zona expresan que después del proceso de paz (2012-2016) la zona vivía en tranquilidad y habían logrado defenderse sin la presencia de grupos armados tanto legales como ilegales, pero todo cambió con la llegada de nuevos grupos ilegales.

Como se ha mencionado anteriormente, en el conflicto existente en el Municipio de Argelia convergen diversos actores. Para este punto, es importante mencionar que las instituciones religiosas también han tenido presencia en el municipio y han sido partícipes de las dinámicas del conflicto. A continuación, se tratará este tema a profundidad.

3.4 MERCADO DE LA FE Y MARGINALIDAD

La primera experiencia de la iglesia protestante en Colombia, antecede a la llegada a Colombia del bautista escocés, Diego Thomson, en 1825, quien buscó colaborarle al general Francisco de Paula Santander en el método de alfabetización lancasteriano. Dicho esfuerzo, que apenas duró dos años, se constituye en el primer antecedente de su presencia en nuestro país. Luego, casi un siglo después, en 1930, en Colombia se calculaba la presencia de 9.000 adherentes a las iglesias cristianas evangélicas.⁶⁵

Para ese entonces Enrique Olaya Herrera (1930-1934) adelanta iniciativas para promulgar la libertad de cultos. A pesar del rechazo por parte de los jesuitas, a mediados del siglo XX hacían fuerte presencia en el territorio las iglesias pentecostales. Para los años noventa el crecimiento de las iglesias protestantes era perentorio, pues en la Constitución Política de 1991 se estipula la libertad de culto, lo que facilitó la creación de iglesias en todo el territorio nacional. No obstante:

⁶⁴ Entrevista con Carlos López. Argelia, Cauca. Colombia. Julio 9 de 2022.

⁶⁵ JIMÉNEZ BECERRA, Absalón. El protestantismo e iglesias evangélicas en Colombia: sistema de creencia y práctica religiosa popular. En: methaodos. revista de ciencias sociales, 2013, 1 (1). ISSN: 2340-8413. P. 1006.

la situación de exclusión social y pobreza en una nación como la colombiana, en la que el 17.8% de la población vive con menos de dos dólares diarios y el 7% con menos de un dólar, y en la que el 38% vive por debajo de la línea pobreza, el discurso del “ascetismo terrenal del protestante”, su estilo de vida metódico, el mérito espiritual y el estado de gracia con Dios, se convierten en una opción de vida para un alto porcentaje de la población necesitada. Sin duda, el movimiento pentecostal y neopentecostal logra establecer una relación directa entre el ascetismo propio del protestante y la cotidianidad del creyente.⁶⁶

La población colombiana hace parte de diferentes iglesias protestantes, en las cuales, su discurso les genera confianza por tanto se adoctrinan a ellas. Las personas de escasos recursos son las más propensas a caer en los engaños de algunas iglesias. El discurso ayuda a la población a tener resignación y a mediar sus culpas, estas iglesias han funcionado como métodos de adoctrinamiento en las sociedades. Estas por su parte, inculcan cómo el ser humano debe comportarse ante sus semejantes. Muchas de estas iglesias han funcionado como excelentes captadoras de votos en época electoral, pues mantienen estrecha relación con políticos de este país.

“Lo común ha sido que una religión salvadora y anunciada proféticamente, encuentre su lugar habitual en las clases menos privilegiadas de la sociedad. El desarrollo de una ética religiosa racional, ha tenido una raigambre positiva en la estructura interna de los estratos sociales con menos valor social”⁶⁷. Estas iglesias buscan por medio del discurso que las personas hagan parte de ellas y compartan sus visiones; llegan a tener tanto poder en el ser humano que se les impone una forma de comportamiento específica. Sin embargo, es bien sabido que bajo el discurso de estas iglesias se maneja la doble moral y se amasan grandes cantidades de dinero que terminan en manos de particulares. Bajo esta perspectiva:

(...) se destacan, en esta misma línea, “La Casa sobre la Roca”, la “Misión Carismática Internacional” y el “Centro Misionero Bethesda”. Estas tres últimas, además de su importante recaudo económico, han participado de manera destacada en política, logrando en varias ocasiones, desde los años noventa del siglo XX, curules en el Senado y la Cámara de Representantes, participación en los organismos de control del gobierno e inclusive, participación en el cuerpo diplomático internacional.⁶⁸

Es importante resaltar la corrupción que se maneja en algunas iglesias, puesto que, lo que se predica es lo que menos se aplica por los evangelistas. Los escándalos en los que se han visto envueltas estas iglesias no son pocos, se habla de abuso

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 107.

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 107.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 108.

sexual, homosexualismo, lesbianismo, rechazo a personas con discapacidad, enriquecimiento ilícito etc. “En los últimos años, también se ha destacado Alexandra Moreno Piraquive, actual senadora de la república, quien es dirigente del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta, MIRA. Esta líder pertenece al movimiento religioso “Iglesia de Dios”. En este análisis, debemos destacar que MIRA, fundado en el año 2000, se convirtió en muy corto tiempo en la vedette política de las elecciones a cargos públicos en Colombia.”⁶⁹

Colombia es un país apegado a costumbres conservadoras, por ende, algunos mandatarios piden opinión a los entes religiosos en decisiones de Estado, la educación religiosa aun predomina en colegios y las elites se jactan de ser católicos de nacimiento. No obstante, las relaciones de la fe con la política, han traído como consecuencia estrategias electorales y clientelares que buscan beneficios particulares. La proliferación de templos en el país es sorprendente, muchas de estas empiezan en garajes y rápidamente construyen iglesias grandes y lujosas, el dinero que se mueve entre estas “empresas” de fe es cuantioso y vale resaltar que no pagan impuestos al Estado. Por otra parte:

La autoridad de los pastores, quienes representan en buena medida la autoridad institucional del nuevo movimiento religioso, se basa básicamente en tres principios weberianos: el carisma o la cualidad extraordinaria de una persona que lidera a la institución o al grupo; el tradicionalismo, visto como la veneración imaginaria, por lo que es real o supuestamente ha existido siempre y, por último, la prescripción de las normas implantadas racionalmente, mediante estatutos, decretos y ordenamientos, de manera que la legitimidad de la autoridad se convierte en legalidad de la regla que se promulga con intencionada pureza formal.⁷⁰

Los predicadores son carismáticos, dan ejemplo en sus discursos y se muestran preocupados y consternados con los problemas de los demás, expresan que las personas deben llevar una vida modesta y lo que se da como diezmo o ayuda a la iglesia, se le duplicará por la gracia de Dios. Así la ayuda económica se convierte en la actividad que garantiza la salvación eterna. La iglesia católica ha ido perdiendo su poder hegemónico en la sociedad colombiana. A su vez, las iglesias protestantes se han convertido en prestadoras de servicios como curaciones, profecías, milagros etc.

Estas iglesias han intervenido en la atención a desplazados por el conflicto armado interno, sin embargo, se critica el accionar de las mismas, en situaciones como violencias sexuales porque no están capacitadas para brindar una atención acorde a la problemática, sobre todo porque en muchas de estas iglesias se tiene marcado un fuerte pensamiento machista. Es así que:

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 108.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 109.

las prácticas y discursos de las comunidades evangélicas pueden contribuir a la naturalización de las violencias de género y su invisibilización; los discursos cristianos pueden hacer parte de repertorios justificativos de la violencia sexual a nivel social que incluyen la responsabilización de las víctimas por los hechos violentos sufridos; la apelación a imaginarios morales que adjudican al cuerpo y a la libertad de las mujeres la responsabilidad frente a la violencia sexual; la impunidad y la ausencia de rechazo social frente a esta forma de crimen.⁷¹

Las creencias religiosas generan exclusión y muchas veces discriminación a personas pertenecientes al movimiento LGBTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas). Estos grupos satanizan las orientaciones sexuales diferentes a las establecidas por sus creencias. Manejan imaginarios morales en los cuales los hombres son superiores a las mujeres, por tanto, las mujeres deben ser sumisas, y tomar el desconsuelo como virtud cristiana, *teniendo la obligación de perdonar*. Según Cadavid Valencia, Laura hay que tener en cuenta que las religiones imparten *creencias, promueven normas, mensajes colectivos, lo que influye en las causas y prevalencia de las violencias basadas en género y violencia sexual*.

Los discursos causan invisibilidad de la violencia sexual, puesto que los líderes se basan en textos bíblicos que pueden promover actitudes que justifican la violencia de género. Igualmente:

Se reconoce que en la visión tradicional del cristianismo la mujer se identifica en un lugar de menor importancia, y por ello sus necesidades y posturas no se consideran relevantes en el ámbito de intervención de la iglesia. No solo le ubica en un lugar inferior, sino que, adicionalmente, se invisibilizan las agresiones de género, cubiertas por la doctrina de la sujeción y la obediencia, en la cuales se espera que las mujeres presten obediencia al esposo y líderes masculinos sin excepciones.⁷²

Para realizar la atención de una persona que haya vivido violencia sexual se deben eliminar los estereotipos que impidan hacer el debido proceso, cuando una mujer recurre al pastor por estos hechos, en muchas ocasiones se realizan procedimientos facilistas. Un ejemplo de ello, es cuando se presentan violaciones dentro de matrimonios, y los pastores justifican las acciones escudándose en que es el

⁷¹ CADAVID VALENCIA, Laura Milena. Las iglesias no pueden permanecer en silencio. Debates y acciones frente a la violencia sexual en comunidades evangélicas en Colombia. En: Revista colombiana de sociología. Vol.45, N.0 1 Ene-jun. 2022. P. 249.

⁷² *Ibíd.*, p. 254.

esposo. Este tipo de actos limita el libre desarrollo de las mujeres, si se presentan casos de homosexualismo o lesbianismo se le atribuye la responsabilidad al diablo. Se debe resaltar que estos grupos no son aptos para dar atención psicológica a la población vulnerable. Además:

Un segundo elemento es la concepción cristiana sobre el cuerpo y la sexualidad donde prevalece la idea de la pecaminosidad del cuerpo y su contraposición a la espiritualidad. Bajo este enfoque dualista del cuerpo, la violencia sexual puede ser ignorada en la doctrina de la iglesia, llevándola a sugerir, a personas sobrevivientes de violencia sexual, vivir su espiritualidad ignorando lo que sucedió a su cuerpo, ignorando los impactos físicos y emocionales.⁷³

Se argumenta que las iglesias deberían tener cuidado de cómo se interpretan los textos bíblicos, debido a que muchos los interpretan de manera incorrecta, causando limitaciones en temas importantes como la sexualidad. Es de resaltar que dentro de estas iglesias se han desarrollado casos de violencia sexual, corrupción, estafa etc. Estos grupos han servido a narcotraficantes para lavar dinero, recibiendo cuantiosas sumas a cambio de ello, convirtiéndose así, en un negocio lucrativo que estafa a los más incautos.

En el Municipio de Argelia, priman las creencias en médicos naturales, proliferan sitios donde se leen las cartas, el tabaco y predicen la suerte. Abundan los juegos de azar, los juegos de mesa, las discotecas, los prostíbulos etc. Se enmarca un fuerte deseo por adquirir objetos materiales de lujo, como carros, casas y objetos de oro. No obstante, en los últimos años se ha incrementado la realización de cirugías estéticas.

Las iglesias que han hecho presencia en el municipio son: la iglesia católica que es la más antigua, la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Alianza Cristiana, Movimiento Misionero Mundial y la Misión Israelita. Por tanto:

Las maneras de congregación en las iglesias se manejan los mismos horarios, en la Iglesia Pentecostal siempre se hacen cultos día de por medio de seis a siete, en el Movimiento Misionero funciona de la misma manera y en la iglesia aliancista también, en la de los israelitas hacen cultos los sábados. A las iglesias pueden ir los amigos sin ningún compromiso, si ya tú quieres se parte de la congregación usted tiene que arrepentirse que ya es una cuestión de DIOS y tú, si ya se ve tu cambio, que Dios te ha restaurado y toda la cuestión ya tu comienzas a ser servidor de la iglesia, que ya tú tienes un cargo y ya eres como un líder y las demás personas te ven como un ejemplo.⁷⁴

⁷³ *Ibíd.*, p. 254-255.

⁷⁴ Entrevista con Julieth Muñoz. Argelia, Cauca. Julio 12 de 2022.

En la zona las iglesias protestantes han crecido de manera espontánea, su poder de convencimiento se ve reflejado en la cantidad de creyentes que asisten a sus congregaciones. En los territorios donde se ha desencadenado el conflicto armado las personas ven en estos grupos una manera de sobrellevar su realidad. Sin embargo, su accionar ante los constantes actos de barbarie es absolutamente sumisa, la responsabilidad recae sobre sus creencias. Hay quienes argumentan que las iglesias han adoctrinado a la población para naturalizar la violencia, para darle soluciones facilistas a los problemas de gran envergadura que se presentan en el territorio, justificando por medio de textos bíblicos la violación constante de los derechos fundamentales de las personas. No obstante:

Las iglesias se basan por lo que dice la biblia, en las iglesias es muy parecido excepto la católica que tiene algunos libros de más, en la Iglesia Pentecostal, el diezmo corresponde al diez por ciento de tus ingresos, así corresponde para todas las iglesias, que hay un solo diezmo que está en la biblia, en la biblia también se habla de voto, de primicia. Las primicias, bueno ejemplo si yo tengo un cultivo de maíz, el primer maíz que me salga es para el pastor, si yo tengo animales se hace de la misma manera, un voto voluntario es cuando hay un evento en la iglesia o se están pidiendo recursos para hacer algo y tu voluntariamente decides darlo, las ofrendas también son voluntarias, eso se hacen en los cultos, hay votos que son votos misioneros, que estas van para el exterior.⁷⁵

En el municipio los templos de las iglesias protestante se fueron construyendo rápidamente, imponían sus reglas de vida a sus fieles, se les asignaba un diezmo que equivalía al 10% de las ganancias de las personas; hay quienes argumentan que hubo en la zona un pastor que se llegó a lucrar sustancialmente de esos recursos, ostentando carros de lujo y chequera personal. Es de resaltar que cuando una persona es amenazada por grupos armados o se le ha dado una oportunidad para cambiar, se les aconseja congregarse a alguna iglesia, para que los grupos armados le perdonen la vida. Campesinos de la zona relatan que han habido mafiosos que se han congregado a iglesias para que los grupos armados les perdonen la vida, y dan donaciones económicas generosas para aparentar su cambio. Asimismo:

En el tema de los cultivos de uso ilícito, no puedes tener un cargo dentro de la iglesia si tienes coca, u otro tipo de cultivo ilícito, porque pues estas incumpliendo la ley o estas apoyando algo que no está bien, si tú eres parte de la iglesia no puedes tener o trabajar con la coca, si tu simplemente asistes a la iglesia y no ocupas ningún cargo si se puede de lo contrario no, lo más conveniente en algunos casos es que se vendan las fincas con coca y se cultive otra cosa.⁷⁶

⁷⁵ Entrevista con Julieth Muñoz. Argelia, Cauca. Julio 12 de 2022.

⁷⁶ Entrevista con Julieth Muñoz. Argelia, Cauca. Julio 12 de 2022.

Las iglesias de la zona ostentan cumplir los mandamientos de Dios, pero no tienen ningún problema en aceptar donaciones generosas de mafiosos; ostentan el respeto por el prójimo, pero se quedan callados ante el flagelo armado. Se preocupan por cumplir las reglas de vestimenta, pero no se preocupan, por la falta de educación, salud y vivienda que padece el municipio. Los problemas sociales, políticos y económicos se los atribuyen a Satanás, por tanto, estos grupos no dimensionan la realidad de las problemáticas que se viven en el territorio.

4. LA GUERRA Y LA ACUMULACIÓN PRIMARIA DE CAPITALS

En este capítulo la investigación da cuenta de cuatro aspectos, el primero referido al Acuerdo de Paz de la Habana (Cuba), identificando los elementos que no permitieron su cumplimiento a nivel nacional y local; el segundo trata el fenómeno de las disidencias de las FARC-EP, manifestando su accionar en regiones apartadas del país. De igual modo se hace un acercamiento a las guerras por el control territorial, determinada por grupos disidentes y reincidentes en el Municipio de Argelia, intentando dar cuenta, de cómo estos han dominado el territorio. Finalmente, este capítulo pretende exponer, las nuevas formas de extractivismo y colonización determinadas por la presencia de grupos armados.

4.1 EL ACUERDO DE PAZ DE LA HABANA (CUBA)

Para abordar este tema, se da inicio realizando un barrido histórico de los diferentes intentos por solucionar el conflicto armado en diferentes periodos presidenciales en Colombia, hasta llegar al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el gobierno nacional y las FARC-EP en el año 2016.

Se inicia este recorrido con la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986) quien adelantó diálogos con grupos guerrilleros. Es así que:

Con Belisario Betancur (1982-1986) se produce un cambio frente al problema guerrillero y el manejo del orden público. Se opta por una propuesta que combinara el diálogo directo con los alzados en armas y el impulso a reformas que dieran cuenta del problema social. La primera se concretó con el proyecto de apertura política y la amnistía a los alzados en armas y la segunda en el programa de rehabilitación nacional, conexo con otros programas sociales. Se partía de reconocer el carácter político de la guerrilla.¹

Este personaje proveniente del Partido Conservador, trata de mejorar la situación del país por medio del diálogo con grupos guerrilleros, para ello postula la amnistía para los alzados en armas. La cual se constituye en *perdón y olvido*, es decir, el olvido legal de delitos y la absolución de responsabilidad de sus autores. La amnistía fue uno de los principales problemas para la aceptación del proceso de paz por parte de diversos partidos colombianos y la fuerza militar, en ese sentido, los gremios políticos, los militares y el ala conservadora se inclinaban por darle una solución militar a los conflictos. Cabe mencionar que de este proceso se criticó la endeble capacidad de negociación de las comisiones de paz. En este sentido:

¹ LÓPEZ GUTIÉRREZ, William. Las Políticas de Paz y los Procesos de Negociación en Colombia. Breve Balance y Perspectivas. En: Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, mayo-agosto, 1999, vol. 6, no. 19. P. 249.

Respecto a la contraparte opositora, la lógica de las negociaciones estuvo signada por ganar el máximo espacio político. La FARC, desde el inicio del gobierno, se dispuso a utilizar la fuerza como una fuente creadora de nuevas legalidades, desconociendo de motu propio el llamado Estado de derecho. En el gobierno de Betancur, la tregua armada sólo se convirtió en una mera ficción jurídica. El cálculo utilitarista que dominaba la escena política terminaría por enterrar cualquier posibilidad de negociación.²

El accionar armado de los grupos guerrilleros durante el diálogo limitó el desarrollo de un proceso de paz duradero. Además, se argumenta que la incapacidad del gobierno por incluir a los militares a una política pública y el apoyo de los gremios en territorios de dominio de las fuerzas armadas restringieron el éxito de este diálogo. Se replica que, durante los procesos de paz, los grupos guerrilleros toman el cese al fuego como una estrategia para fortalecer su accionar en las zonas de dominio, multiplicando sus frentes y fortaleciendo su relación con el narcotráfico.

Estos diálogos se plantearon por el mandatario con el objetivo de hacerle frente a problemáticas fundamentales como la pobreza y el conflicto armado. De esta manera, se desarrollaron idearon diferentes estrategias para tratar de dar solución a estas problemáticas.

Para atacar el primer pilar, la pobreza, su gobierno se centró en recuperar zonas afectadas por la violencia y en mejorar el nivel de vida de las personas pobres mediante un plan de vivienda sin cuota inicial. Por otro lado, para acabar con el conflicto propuso crear una concertación política mediante la apertura del régimen político y mesas de diálogo con los diversos grupos armados. Bajo estas circunstancias, su discurso pacificador contó con un gran respaldo nacional, básicamente por el desgaste del discurso beligerante de su predecesor, lo que condujo a que gran parte de la población civil lo apoyara.³

Es de resaltar que, por la situación del país, las personas apoyaban la iniciativa de buscar solución al conflicto armado por medio del diálogo, es así que, para cumplir con las propuestas, este gobierno entabla conversaciones con los grupos guerrilleros denominados M-19 y FARC-EP, haciendo un llamado al diálogo nacional en busca de lograr la paz. El M-19 pedía respeto a los *luchadores políticos* e incorporaba a la población en el goce de la riqueza nacional de forma igualitaria, es de resaltar que este grupo le apostaba a la inclusión política lo que lo diferenciaba de los otros grupos guerrilleros, ello hacia que este grupo tuviese gran aceptación por parte de la población. Por consiguiente:

² *Ibíd.*, p. 249-250.

³ PADILLA BERRIO, María Jimena. Los embates por la paz: historia de los diálogos de paz durante el gobierno de Belisario Betancur con los grupos guerrilleros, Colombia. En: Revista Forum, enero-julio, 2017.No. 10. P. 188.

Belisario Betancur asumió la Presidencia de la República convocó a una Cumbre Política Multipartidista (Murcia, 1982a) con miras a diseñar un proyecto donde se plantearan temas como la institucionalización y el financiamiento de los partidos políticos junto con el estatuto de la oposición, la modernización de la Registraduría Nacional y el Sistema Electoral, el control financiero de las campañas electorales, la creación de espacios de participación ciudadana, la elección popular de alcaldes, entre otros asuntos relacionados.⁴

Las propuestas del mandatario no obtuvieron respaldo de los partidos tradicionales, por tanto, fueron desaprobadas en el Congreso. El argumento de paz desaparecía en medio de la crisis, el descontento de los partidos políticos y la oposición criticaban la ley de amnistía, puesto que, se argumentaba que incrementaría la violencia. El gobierno no implementó en el acuerdo la dejación de armas, pero sí, recrudesció las penas a los que portaran armas de forma ilegal. Un aspecto negativo dentro de los diálogos es que el gobierno no brindó a los insurgentes lugares de resguardo, lo que posibilitaba acciones armadas por parte de estos grupos mientras se desarrollaban los diálogos. Cabe destacar que:

Además de la indisposición política para con el proyecto de amnistía, estaba el factor económico en medio, pues, el presupuesto que debía destinarse para cubrir los programas que conducirían a la paz eran demasiado costosos, llevando a que se priorizaran unos aspectos sobre otros, generando cierto recelo entre la sociedad puesto que no miraban con buenos ojos que primaran temas como la adjudicación de créditos, vivienda y medios de subsistencia a desmovilizados, señalando de injusto el hecho de darle prevalencia a “delincuentes”.⁵

Con los postulados que se plantean durante los diálogos, una las acciones a realizar por parte del gobierno era brindar subsistencia a los guerrilleros mientras se adaptaban a la vida civil. Sin embargo, las medidas que se tomaron para resocializar a estos individuos fueron duramente criticadas por la oposición y por la población colombiana. Según algunas personas, se los debería tratar como bandidos, mas no premiarlos con una “vida normal”. Ello ha limitado que en el país se desarrolle una política estable que le brinde garantías a la población civil y a los desmovilizados. En este periodo el M-19 portaba las armas durante el diálogo, lo que causaba una profunda desconfianza, se critica al gobierno por no incorporar en el diálogo la entrega de armas.

Los problemas de información, de orden público y descontentos políticos se instalarían en los años posteriores del gobierno socavando no ya el proceso de paz solamente, sino también la institucionalidad misma del país, terminando en las cenizas del Palacio de Justicia todo el camino

⁴ *Ibíd.*, p. 189.

⁵ *Ibíd.*, p. 191.

recorrido, dando al traste con la Ley 35 de 1982 y la Ley 45 de 1985, el acuerdo de la Uribe, el acuerdo de Corinto y un sinnúmero de reuniones en diferentes países del mundo. De ello, la renuncia del Ministro de Defensa a comienzos de 1984, los rumores de golpe de Estado, el asesinato del Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, aunado a los desórdenes sociales que se vivían por cuenta del secuestro, los asaltos armados a pueblos, entre otros, fueron los aspectos que debilitaron paulatinamente los diálogos de paz.⁶

El asesinato de Rodrigo Lara Bonilla generó el punto de quiebre de los diálogos de paz. De igual manera, los gremios económicos se quejaban de la ola de secuestros que se había proliferado en todo el país, las esperanzas de quienes creían en la paz se habían esfumado. Se argumenta que un proceso de paz no se podía desarrollar en la situación de violencia en la que se encontraba el país, hay quienes expresan que, por los diálogos con los grupos guerrilleros, se descuidó la seguridad del país.

Sin embargo, en 1984 las FARC se comprometieron en el *acuerdo de la Uribe* al cese al fuego y se crea un partido político el cual se llamó la *Unión Patriótica*. En el mismo año el M-19 firma el acuerdo de paz de Corinto, y posteriormente en 1995 el M-19 se toma Génova argumentando que el gobierno había incumplido los acuerdos. No obstante:

Finalmente, el M-19 hace su aparición más estruendosa el 6 de noviembre de 1985 con la “Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre” con la cual pretendía hacerle un juicio al gobierno por haber incumplido todas las promesas. Así, tras las Cenizas del Palacio de Justicia se terminan de derrumbar los acuerdos que se habían hecho hasta entonces, se rompió definitivamente la comunicación cordial arrastrando consigo la desintegración de la Comisión de Paz en 1986, quedando el país sumido en una crisis política y de legitimidad que después se vería a través de los asesinatos de cuatro candidatos presidenciales y el exterminio de la UP.⁷

El ataque al palacio de justicia fue ejecutado por el M-19 quienes querían obligar al presidente a presentarse a un juicio por el incumplimiento de los diálogos. Como menciona María Padilla Berrio, el presidente se negaba a negociar, entonces empiezan las operaciones para recuperar el palacio de justicia. Posteriormente, se desarrollan combates y se genera un incendio, lo que deja como resultado centenares de muertos y desaparecidos. Para el año 2005 se crea la comisión de la verdad la cual estipuló como responsables de la masacre al M-19, a Belisario Betancur y al Ejército Nacional.

Posteriormente, llega a la presidencia Virgilio Barco quien buscaba hacerle frente al conflicto armado de una manera distinta a la planteada en el periodo anterior. “El

⁶ *Ibíd.*, p. 191.

⁷ *Ibíd.*, p. 193.

gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) se orientó bajo la fórmula mano tendida y pulso firme. Con la primera estrategia, el gobierno les bajó el perfil a las negociaciones con el movimiento guerrillero y centró su acción a contrarrestar las causas objetivas de la violencia. Para ello se impulsó el programa DRI y se creó la Consejería de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación. El propósito del Plan de Rehabilitación Nacional se formula para las zonas de mayor pobreza y conflicto. Su propósito: quitarle base social a la guerrilla.”⁸ Barco expresaba que se darían posibles diálogos, si los grupos aceptaban dejar las armas. De acuerdo con su idea de país, en su periodo se desarrolló el fortalecimiento de las fuerzas militares, dando trato militar a las problemáticas existentes en los territorios.

Dentro de este periodo presidencial, el mandatario decide “crear una jefatura militar en Urabá y adicionó presupuesto militar para la compra de armamentos. Estas medidas recibieron el respaldo de los gremios, la iglesia y algunos dirigentes de los medios de comunicación. Los ganaderos solicitaron aumentar nuevos impuestos para la guerra.”⁹ A este mandato se le criticaba la priorización de la guerra, pues se encaminaba en la lucha armada y militar contra los grupos subversivos. Para los años ochenta se instauró la unión entre el narcotráfico y grupos paramilitares, lo que desencadenó centenares de masacres en el país. Es de resaltar que la derecha, estaba en busca de quitarle base social a la guerrilla, un ejemplo de ello fue la persecución a la Unión Patriótica, en ese sentido, lo que predominó en esta administración fueron los crímenes políticos.

Es indudable que esta operación de exterminio contra la UP pudo haber tenido consecuencias funestas sobre la percepción que los combatientes de los grupos alzados en armas tenían de las instituciones estatales. Esto inevitablemente creó un clima de desconfianza mutua que terminó por dilatar las conversaciones con la coordinadora guerrillera y más aún cuando la justicia y las fuerzas armadas hicieron poco o nada por detener el desangre de la guerra sucia y las masacres. Reinó la más absoluta impunidad.¹⁰

Con lo anterior, los grupos armados se reorganizaron, aumentando sus frentes y perfeccionado sus tácticas de ataque. El ELN expresaba su postura de no dialogar con el gobierno, mientras que las FARC optaban por dialogar, pero sin dejar la confrontación armada. Con el secuestro del diplomático Álvaro Gómez, el gobierno se vio obligado a negociar con los insurgentes, y en estos diálogos se puntualizaron las ideas de desmovilización y el desarme. “Finalmente, la negociación se dio con el M-19 y se inició el proceso con el EPL, el PRT (grupo armado urbano) y el Quintín Lame (guerrilla indigenista). Obviamente, la estrategia que se adoptó correspondió,

⁸ LÓPEZ GUTIÉRREZ, William. Las Políticas de Paz y los Procesos de Negociación en Colombia. Breve Balance y Perspectivas. En: Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, mayo-agosto, 1999, vol. 6, no. 19. P.250.

⁹ *Ibíd.*, p. 251.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 252.

en cierto modo, a la naturaleza de cada una de las contrapartes, ya que no es lo mismo actuar con fuerzas militarmente débiles y con escasos medios de acción que adelantar posibles negociaciones con la coordinadora guerrillera Simón Bolívar.”¹¹

Con la desmovilización del M-19 se crea una fuerza política dentro de la legalidad que se denominó Alianza Democrática M-19. Durante esta administración se efectuó la política antidrogas impuesta por Estados Unidos, lo que provocó la implementación de la extradición, generando altos índices de violencia provocados por narcotraficantes. Por ello, miembros de los carteles de droga forman un grupo denominado “los extraditables” los cuales tenían como objetivo ejecutar operaciones terroristas contra la población civil y el Estado.

Durante este periodo también se veía la necesidad de transformar la Constitución Política, se buscaba generar condiciones justas a los campesinos, creando una reforma agraria acorde a sus necesidades. No obstante, posterior a la terminación de los diálogos con el M-19, se buscó reincorporar a estos individuos a la vida civil, entonces se contempla el indulto. La ley que le daba facultad al gobierno nacional para realizar indulto era la Ley 77 de 1989, la cual establecía la emancipación contigua de los guerrilleros privados de su libertad, por infracciones como *rebelión, sedición y asonada*.

En 1990 llega a la presidencia de Colombia Cesar Gaviria Trujillo, con una nueva propuesta para dar solución al conflicto armado interno. Durante este periodo se establecen grandes reformas en a nivel constitucional en el país, es así que:

Cesar Gaviria (1990-1994) introdujo nuevos cambios en la política de paz. En el esquema de la negociación con los grupos alzados en armas se aceptó: primero, la posibilidad de la veeduría internacional, la discusión acerca del Derecho Internacional Humanitario, y el control territorial por parte de los desmovilizados para efectos de su reinserción. Segundo, se adoptó una estrategia “integral” contra la violencia en sus diferentes modalidades.¹²

Se argumenta que el triunfo de la administración Gaviria fue haber recogido con éxito el proceso de paz desarrollado por el gobierno de Barco. En este periodo se culminaron los diálogos con el ELN, el MAQL (Movimiento Armado Quintín Lame) y el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores). Por otro parte, se da inicio a los diálogos con la CGSB (Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar), también se le propuso a las FARC y el ELN el mismo proyecto de negociación que se había desarrollado con el M-19.

Los grupos desmovilizados como el M-19 y el EPL participaron en la Asamblea Nacional Constituyente para proclamar la Constitución Política de 1991, este hecho fue importante en la historia del país, pues cabe resaltar que fue la primera vez que

¹¹ *Ibíd.*, p. 253.

¹² LÓPEZ GUTIÉRREZ. *Op. Cit.*, p.254.

la *oposición política* participaba en la construcción de *una reforma global a la constitución*.

Respecto a los narcotraficantes, el gobierno de Gaviria expidió varios decretos de rebaja de penas para someterlos a la justicia y con promesa de no extradición, que fue aprobada en la Asamblea Nacional Constituyente como precepto constitucional. Como resultado de ello, se entregaron la familia Ochoa y la familia Escobar, jefes del Cartel de Medellín. Más tarde, la huida de Escobar desdibujó la validez de las estrategias adoptadas.¹³

Se expidieron decretos que daban rebajas de pena a los narcotraficantes, con el fin de que estos, se entregaran a la justicia colombiana. En ese sentido se entregaron algunos narcotraficantes. No obstante, estos tenían tanto poder en el país que seguían manejando sus negocios desde la cárcel, lo que imposibilitó el desarrollo de algunas de las políticas propuestas por Cesar Gaviria. A los grupos de autodefensa, la administración les ofreció *rebajas de penas y excarcelación*, lo que generó la desmovilización de algunos grupos que operaban en el Magdalena y en Antioquia. Fue así como durante la presidencia de Cesar Gaviria se buscó *fortalecer el control civil* y debilitar las bases de ilegalidad.

Finalizado este periodo presidencial, en el año de 1994 se inicia una nueva administración en cabeza de Ernesto Samper. “En la administración de Ernesto Samper Pizano (1994-1998) se observa un cambio en relación con los dos años anteriores del gobierno de Gaviria, que estuvo marcado por una estrategia de guerra integral. De un estilo de agresividad verbal se pasa a un tono más moderado y se sientan las bases para crear un clima para la negociación.”¹⁴ Este mandatario contempla los procesos de paz como algo fundamental para terminar con la violencia en Colombia, buscó integrar los postulados de los Derechos Humanos, pensando en una paz en términos universales. No obstante, los procesos de investigación a su campaña política, crearon desconfianza al momento de las negociaciones con los grupos armados ilegales. Es así que:

La crisis moral y política del gobierno le resta legitimidad para imponer las condiciones a los militares y ofrecer suficientes garantías para el desarrollo de las negociaciones. La relación de tensión con los Estados Unidos en torno a la extradición de nacionales y las investigaciones adelantadas por la fiscalía a miembros de la campaña y del partido oficialista, derivó en una coyuntura de crisis política y baja credibilidad en el gobierno de turno. Esta situación sirvió de pretexto a la guerrilla para dilatar cualquier posibilidad de diálogo con el gobierno. La declaratoria

¹³ *Ibíd.*, p. 254.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 255.

del Estado de Conmoción Interior es síntoma de la puesta en entredicho del modelo de paz propuesto en sus inicios por el gobierno de Samper.¹⁵

En la primera etapa del gobierno, este se vio involucrado en investigaciones por el proceso 8000, se lo acusaba de haber recibido financiación de grupos de narcotraficantes para su campaña electoral. Lo que generó la oposición de militares, los cuales cuestionaban sus propuestas para alcanzar diálogos de paz con los grupos guerrilleros. En la segunda etapa, el mandatario inicia con una *política estructural de paz*, la cual contó con el soporte de los aglomerados financieros. “El interés de los empresarios en la paz no sólo está cimentado en evitar la fuga de capitales y atraer más inversión extranjera, sino que también porque son conscientes de que un conflicto armado en el país nos introvierte, nos retrasa y nos aísla de la comunidad internacional.”¹⁶

Se analizan las propuestas de diálogo con las FARC, las cuales proponían una nueva política de seguridad y que se eliminasen las CONVIVIR, estas brindaban servicio de seguridad y vigilancia privada a las colectividades. Se hacía un llamado al ELN para que concibiese los diálogos como una forma de alcanzar la paz y no como una confrontación directa con el Estado. En relación a los grupos de paramilitares el gobierno no contemplo los diálogos, por tanto, debían someterse a la justicia. La *Corte Constitucional* estipuló que *no había fuero militar para delitos comunes y de lesa humanidad*, lo que generó el reforzamiento de la promulgación de la justicia y la renovación de las fuerzas militares del Estado.

Andrés Pastrana (1998-2002) asume la presidencia con el claro objetivo de desarrollar diálogos de paz con las FARC, para lo cual el mandatario reconocía el carácter político del conflicto armado, examinaba que se debían transformar las combinaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad colombiana.

Andrés Pastrana asumió la presidencia en agosto de 1998 y tras haber mantenido diálogos previos con la comandancia de las FARC-EP. Pasados 7 años desde el inicio de las conversaciones de Caracas-Tlaxcala, el nuevo presidente manifestaba su intención de desarrollar una nueva estrategia para conseguir una paz duradera por vía de la negociación y de la implementación del Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad, con el objetivo de convertir la consecución de la paz en un propósito nacional. Como punto de partida, se reconocía el carácter político del conflicto armado y de las FARC-EP: es decir, se admitía que las causas de la guerra eran de naturaleza económica, política y social, y que las guerrillas buscaban la transformación de estas estructuras.¹⁷

¹⁵ *Ibíd.*, p. 256.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 256.

¹⁷ SUREDA, Enric. Colombia: el largo camino hacia la paz. Perspectiva histórica (1978-2017). En: Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, marzo, 2017. P. 27.

En este periodo se crea una zona de desmilitarización de cinco municipios (*San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá, Vista Hermosa, La Macarena, Mesetas y La Uribe, en el departamento del Meta*) los cuales servirían de base para el diálogo, sin embargo, este proceso se desarrolló en medio del conflicto abierto, puesto que no se logró un cese al fuego.

Durante los diálogos, las partes involucradas no lograron ponerse de acuerdo, lo que disminuyó el apoyo nacional e internacional al proceso. Las hostilidades por parte de las FARC no cesaron, pues secuestraron al senador Jorge Eduardo Géchem, lo cual impulsa al gobierno a dar fin al proceso de paz en el año 2002. La zona de distensión fue abolida, dando inicio a la ofensiva militar contra los grupos guerrilleros. No obstante, se llegaron a algunos acuerdos, “en primer lugar, el acuerdo de Caquetania a principios de mayo de 1999. Se trataba de un comunicado conjunto de las FARC-EP y el Gobierno, firmado respectivamente por Manuel Marulanda Vélez y Andrés Pastrana Arango, en el que se hacía referencia al proceso iniciado en julio de 1998 hasta el momento presente, se expresaba la voluntad de una solución pactada y se anunciaba que el acuerdo total para la agenda común de negociación estaba muy cercano.”¹⁸

Así, el gobierno firmaba la guía por el cambio hacia una *nueva Colombia*, dicho manuscrito se transformó en la base del proceso de paz. En el documento se trataban doce puntos claves que daban cuenta de las problemáticas del país, las cuales necesitaban ser transformadas. Posteriormente, se firma *el acuerdo de los pozos*, en el cual, se ratificaba la idea de las negociaciones como punto de partida para terminar el conflicto, también invitaba a la población civil a hacer parte del proceso de paz y a hacerle frente al paramilitarismo, se enfatizaba en la necesidad de un alto al fuego y de un acuerdo humanitario entre las partes.

Posteriormente “en octubre del 2001 se suscribía un nuevo acuerdo entre el Gobierno y la guerrilla: el Acuerdo de San Francisco de la Sombra, que recogía muchos de los puntos presentes en el Acuerdo de los Pozos, pero hacía una mención explícita al informe de la Comisión de Notables. Este informe hacía referencia a la dificultad de desarrollar un proceso de paz en medio de una confrontación armada y, en relación directa, a la necesidad de pactar una tregua bilateral.”¹⁹ No obstante, en el año 2002 se firma el acuerdo cronograma, el cual da algunas bases para el acuerdo en el futuro, ratificando los acuerdos antes mencionados. Por otro lado, establecía reglas y un plan de trabajo para el desarrollo de los diálogos. Se solicitaba apoyo nacional e internacional para el acompañamiento de la mesa de diálogos.

Los principales motivos de desconfianza por parte de las FARC-EP fueron: la actitud del Gobierno hacia el paramilitarismo, la injerencia de los EEUU con la aprobación del Plan Colombia, las fuertes tensiones por

¹⁸ *Ibíd.*, p. 27.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 27.

el control sobre la zona de distensión, la continuación de la guerra sucia y la campaña a nivel nacional en contra del proceso de paz por parte de los grandes medios de comunicación y de la oligarquía. Por parte del Gobierno, las mayores dificultades se presentaron a causa de los secuestros realizados por las FARC-EP, el asesinato de tres indigenistas norteamericanos y de la exministra Consuelo Araújo, la destrucción de oleoductos y torres de energía, y la negativa de la guerrilla a aceptar una Comisión de Verificación Internacional para la zona desmilitarizada.²⁰

Lo anterior evidencia un claro desacuerdo de las partes para cumplir los diálogos pactados. El apoyo político de los partidos tradicionales disminuye, las elites colombianas y los sectores económicos también se posicionan en contra de los diálogos de paz. Los intereses de los grupos paramilitares, empresarios y narcotraficantes se veían limitados al materializarse el proceso de paz, por lo que se buscó la expansión de los grupos paramilitares.

Se argumenta, que las dos partes buscaron *beneficios propios mediáticos* con los diálogos, puesto que, no se enfocaron en discutir los puntos ya pactados en los acuerdos. La población terminó decepcionada por los altos índices de violencia y por el fracaso de los acuerdos de paz; la administración tuvo acercamientos con el ELN, sin embargo, en el 2001 el gobierno argumentaba que no había un compromiso real por parte de este grupo para la finalización del conflicto.

Álvaro Uribe Vélez llega a la presidencia en el año 2002. Su idea de país estaba relacionada con el fortalecimiento de la seguridad nacional, se planteaba como solución al conflicto, el debilitamiento de estas estructuras a través de la lucha militar.

Apareció un candidato presidencial muy crítico con el anterior proceso de paz y que preconizaba una política de mano dura, de orden y de Seguridad Democrática, catapultaron a Álvaro Uribe a la presidencia. El nuevo presidente ganó las elecciones de mayo de 2002 en la primera vuelta, cuando las negociaciones con las FARC-EP ya se habían roto y con las del ELN a punto de quebrarse. Con un discurso militarista y enmarcando el conflicto armado colombiano en el campo del terrorismo internacional, se mantendría en el poder durante dos mandatos (2002-2006 y 2006-2010).²¹

Este mandatario impulsa la Seguridad Democrática, la cual consistió en reforzar las fuerzas armadas para mejorar la estrategia militar. No se cerró al diálogo, sin embargo, ponía como condición el cese al fuego y verdaderas muestras de voluntad de desmovilizarse por parte de los grupos insurgentes. No obstante, Álvaro Uribe

²⁰ *Ibíd.*, p. 28.

²¹ *Ibíd.*, p. 30.

consideraba que en Colombia no había un conflicto armado, sino *terrorismo* a causa del retroceso económico del país.

En ese sentido, en relación a las condiciones expuestas por el mandatario, solo las autodefensas, las cuales no pedían transformaciones políticas ni sociales, se mostraron dispuestas a negociar. Después de dos meses de haberse posesionado como presidente, la mayoría de los bloques de la AUC anunciaban su voluntad de desmovilización. Es así que:

En diciembre del 2002 las AUC decretaron un cese de hostilidades, y el mismo mes, el Alto Comisionado para la Paz anunció la conformación de una Comisión Exploratoria de Paz con la facilitación de la Iglesia Católica. El resultado final de este proceso fue el Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz en Colombia, en julio del 2003, firmado por las AUC y el Gobierno colombiano, representado por el Alto Comisionado para la Paz, y que tuvo como testigos a miembros de la Comisión Exploratoria de Paz y a delegados de la Iglesia Católica. Entre los puntos pactados, las AUC anunciaron la desmovilización gradual de todos sus miembros, fijando como fecha límite el 31 de diciembre del 2005, y el Gobierno se comprometió a llevar a cabo las acciones pertinentes para la reinserción a la vida civil de los excombatientes.²²

Es de resaltar que no se conoció un acuerdo final público, las autodefensas rechazaron un debate social y político, por tanto, se especula que no se trató de un proceso de paz como tal, puesto que se asociaba más a una rendición. La OEA (Organización de los Estados Americanos) fue el organismo encargado de la verificación del cese al fuego, la desmovilización y el desarme. Se especula que el acuerdo duro poco tiempo porque ya estaba arreglado con el mandatario. Se promulga la ley 975 de 2005, ley de justicia y paz, esta buscaba que los insurgentes declararan ante la justicia, asimismo se crea, la *Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*, la cual tendría como tarea la reincorporación de los desmovilizados a la vida civil y *garantizar los derechos de las víctimas*. En efecto:

Por lo que se refiere propiamente a la Ley de Justicia y Paz, fue objeto de numerosas críticas al considerar que parecía una norma hecha a medida de las Autodefensas, es decir, un proceso de desintegración generoso amparado por un marco legal que les permitiría la reinserción a la sociedad, como supuesta contrapartida al apoyo dado a un gran número de parlamentarios para entrar al Congreso en las elecciones presidenciales del 2002.²³

Defensores de Derechos Humanos han criticado el proceso y la ley estipulada por el mandatario, la cual se la consideró indulgente, ya que avalaba impunidad a los desmovilizados. La Comisión de Derechos Humanos y del Derecho Internacional

²² *Ibíd.*, p. 31.

²³ *Ibíd.*, p. 31.

Humanitario hacían un llamado a que se aplicarían los postulados de justicia y no repetición. Por su parte, Estados Unidos pedía la extradición de la cúpula de las AUC. Es de resaltar que altos funcionarios políticos fueron relacionados con los grupos paramilitares, lo cual hacía beneficioso un acuerdo con las AUC a puerta cerrada. Esto generó el desprestigio del presidente de la época, el cual fue acusado de haber tenido nexos con estos grupos.

Se levantaron voces críticas contra Uribe por haber incumplido sus compromisos y los líderes de las Autodefensas, que se sentían desamparados, empezaron a divulgar los nexos existentes con la clase política colombiana. A destacar, la divulgación de un documento firmado en julio del 2001 en Santa Fe de Ralito entre los dirigentes políticos de la costa atlántica (4 senadores y 7 representantes de la cámara) y la cúpula de las Autodefensas. Varios parlamentarios y dirigentes políticos fueron convocados a la Corte Suprema de Justicia y a la Fiscalía por sus supuestos lazos con el paramilitarismo, en lo que se bautizó como el escándalo de la parapolítica.²⁴

Las garantías de los diálogos no quedaban claras para las AUC, por tanto, se desapegaron de las negociaciones, y dieron inicio a la creación de las *BACRIM* (*Bandas Criminales*) las cuales tenían fuertes lazos con el narcotráfico, estas eran dirigidas por los *altos mandos* de las autodefensas que se habían desmovilizado. La aplicación de justicia y paz se veía limitada por la parapolítica que salpicaba a la clase política y al mismo gobierno de Colombia. La desmovilización se convirtió en una dificultad de legitimidad por parte del gobierno en el entorno nacional como internacional, “pues se pasó de percibir al Estado como una víctima del conflicto armado, a considerar que una parte de las élites políticas regionales y nacionales estaban vinculadas con uno de los actores armados que actuaban fuera de la legalidad institucional.”²⁵

Se criticaba el proceso porque se consideraba como un diálogo entre aliados, asimismo, no se desplegó un cese a las hostilidades, por tanto, se expresa que no se llegó al desmonte de los grupos paramilitares, debido a que estos crearon nuevos grupos. No se había implementado un proyecto que sostuviese a los alzados en armas, porque dicha responsabilidad recaía en la administración regional y municipal, esto limitó la finalidad del proceso.

Por otra parte, al desintegrarse las autodefensas, estas dejaban vacíos de control territorial donde brindaban protección, es así, que muchos optaban por acoger ofertas de protección de nuevos grupos armados. Es de resaltar que este gobierno sostuvo conversaciones con el ELN en el año 2005, sin embargo, no lograron ponerse de acuerdo, Uribe exigía el cese al fuego y el grupo armado quería sentar

²⁴ *Ibíd.*, p. 32.

²⁵ *Ibíd.*, p. 32.

las bases para la superación del conflicto; para el año 2007 el gobierno rompe los diálogos completamente.

Llega a la presidencia de Colombia Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018), este personaje fue ministro de defensa desde el año 2006 hasta el año 2009, se presentó para las elecciones como sucesor de Álvaro Uribe. Sin embargo, transformó totalmente su legado, puesto que, después de posicionarse como presidente inicia diálogos con las FARC, dejando claro que, durante su periodo presidencial, la salida al conflicto armado sería por medio del diálogo. De este modo:

El Gobierno colombiano envió señales positivas a la guerrilla para crear un contexto propicio, como fue la aprobación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, así como la aplicación de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial; pasos fundamentales para una futura paz. Igualmente, impulsó el Marco Jurídico para la Paz, una reforma constitucional que contemplaba la aplicación de mecanismos de justicia transicional, a la vez que facilitaba las desmovilizaciones masivas y la participación en política de los excombatientes, sin dejar de lado los derechos de las víctimas.²⁶

Por lo anterior, las FARC tomaron la iniciativa de liberar secuestrados, y dar por terminada esta práctica con fines económicos. Es de resaltar que en este periodo fueron abatidos algunos líderes militares de esta organización (Mono Jojoy y Alfonso Cano). No obstante, en el año 2012 se inicia un diálogo de exploración en la Habana, en el cuál, se firma un acuerdo general para buscar los mecanismos que terminaran el conflicto armado. En ese sentido, se buscaba una “política de desarrollo agrario integral, la participación política de las FARC-EP con garantías de oposición, el final del conflicto (desmovilización, desarme y reintegración a la vida civil de los combatientes), la solución al problema de las drogas ilícitas, así como la reparación y los derechos de las víctimas.”²⁷

Este proceso tenía bases más realistas que los procesos anteriores, puesto que, presentaba cambios estructurales, los cuales las FARC habían buscado implementar. Las condiciones de Santos para la negociación fueron: no repetir los errores de los procesos de paz anteriores y no desmilitarizar ninguna zona del país, por tanto, las negociaciones se desarrollarían en otro país, sin dejar de lado la *presión militar*. En el año 2013 se anunciaba que se había llegado a un acuerdo en el primer punto de discusión que era el desarrollo rural. Posteriormente, se había llegado a un acuerdo en relación a la participación política, los cultivos de uso ilícito, el consumo, la salud pública y el narcotráfico. Para el año 2014 Santos sería reelegido, y a pesar de los múltiples altibajos por la contienda con la fuerza armada del Estado, los diálogos continuaban.

²⁶ *Ibíd.*, p. 35.

²⁷ *Ibíd.*, p. 35.

El siguiente tema de negociación entre el Gobierno y las FARC-EP era sobre el final del conflicto. En relación a este punto, pocos días antes de la segunda investidura de Santos, el Gobierno y las FARC-EP, en un comunicado conjunto, anunciaban la creación de una subcomisión compuesta por miembros de cada delegación para tratar el cese el fuego definitivo y el desarme. En este sentido y complementariamente, se conformó una delegación de altos cargos de las Fuerzas Armadas para debatir con las FARC-EP sobre la desmovilización y el cese el fuego bilateral.²⁸

El mandatario, para darle solidez a los diálogos, estipuló que los puntos acordados serían integrados en el plan de desarrollo de su segunda administración. Posteriormente se llega a un acuerdo en relación al desminado y la dejación de armas, para ello se delegó a la ONU para que hiciese el proceso de verificación al firmar el acuerdo final. En el año 2016, se acuerda la protección a menores de edad que hayan sido parte del conflicto y se daban garantías de seguridad a los desmovilizados. De esta manera, se anunciaba el acuerdo final, el cual le daba fin a la confrontación armada con las FARC y se planteaban las bases para la construcción de *una paz estable y duradera*.

Al llegar a la presidencia Iván Duque Márquez (2018-2022) el proceso de paz desarrollado por Juan Manuel Santos (2010-2018) no obtuvo continuidad, debido a que las ideas de Duque iban en contradicción con el proceso de paz. Duque no tuvo buen empalme con Santos, como lo tuvo Gaviria con Barco en el proceso de desmovilización del M-19.

Con la llegada del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, la Política Exterior de Colombia se vio afectada, debido a que la implementación del Acuerdo, no fue lo esperado, y por el contrario, se ha modificado, sin tener en cuenta la participación de la población civil, la población desmovilizada y los garantes que acompañaron y acompañan el Acuerdo suscrito, en especial la UE, quien de cara al mismo, se ha mantenido con una posición fuerte, ratificando el Acuerdo inicial firmado entre el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y las FARCEP, siendo este reconocido, como una Política Estatal, inmodificable, a menos que sea sometido a el escrutinio de todos y cada uno de los partícipes en este.²⁹

Con lo anterior y sin la cooperación extranjera se embarcaba al país en un panorama desfavorable para el desarrollo de los acuerdos; con el incumplimiento

²⁸ *Ibíd.*, p. 37.

²⁹ DUQUE ALVIRA, Ana María. *la influencia y el impacto de la unión europea en el acuerdo de paz en Colombia y su aporte en la puesta en marcha y consolidación del mismo*. Trabajo de grado politóloga. Bogotá D.C.: Universidad Javeriana. facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales, 2022. P. 40.

del pacto, se generó una profunda desconfianza en el Estado colombiano. “El post acuerdo ha tenido problemas de implementación del acuerdo de paz, ya que Iván Duque introdujo el término de paz con legalidad lo cual delimita la entrada de los individuos y sesga el proceso de paz en su implementación.”³⁰ Esto demuestra el desinterés que tuvo Iván Duque para implementar el acuerdo de paz en Colombia.

El proceso de paz desarrollado por Juan Manuel Santos (2010-2018) en Argelia Cauca, tuvo gran conmoción y esperanza, puesto que, la población estuvo pendiente del desarrollo de las conferencias. Los campesinos expresan que durante los diálogos las JAC hacían pedagogía para que la población entendiese la importancia del proceso. Se creía que con la terminación del conflicto armado la población de Argelia tendría mejores condiciones de vida, es decir, que por ser una de las zonas más afectadas por el conflicto armado, el Estado llegaría al territorio con bases de inversión que permitiría la sustitución de cultivos de uso ilícito y la superación de la confrontación armada. Al llegar a la presidencia Iván Duque las esperanzas de los campesinos se esfumaron, el mandatario trato de cambiar las bases de los acuerdos, generando la conformación de grupos de disidencia que dominaron la zona en poco tiempo, y nuevamente empezó la guerra por el control territorial.

El 29 de enero de 2017 los campesinos de Argelia despedían al frente 60 de las FARC-EP, su partida estuvo acompañada de múltiples campesinos quienes se reunían en cada pueblo de la zona, recibéndolos con pancartas, abrazos, comida etc. Es de resaltar que el frente 60 de este grupo armado tuvo gran acogida por la localidad, puesto que, los comandantes eran oriundos de la zona. Este grupo organizó por medio de las armas a la población, es decir, cumplió el papel de Estado en el territorio. El grupo armado dejaba claro que su lucha ahora no sería por medio de las armas, sino por medio del diálogo, los campesinos sintieron su vacío al poco tiempo de su partida, porque la delincuencia común empezó a proliferar. Sin embargo, en este lapso el Estado no logró brindarle nuevamente a la población su protección, ni llenar los vacíos que había dejado el grupo guerrillero en el territorio. En la despedida de los guerrilleros de la zona, los campesinos expresaban:

Sentimos una nostalgia enorme porque realmente fue un grupo que dejó mucha historia, en cuanto a la organización me parece que fue una organización seria y se comportó a la altura con el pueblo y el campesinado en general, el 60 frente de las FARC siempre ha sido una organización guerrillera que siempre ha luchado por el bien de los campesinos, nosotros como campesinos sentimos como un vacío porque durante todo este tiempo han sido las personas que nos han acompañado aquí en nuestro municipio, con ellos hemos convivido, es

³⁰ Ibíd., p. 41-46.

una organización que nos ha ayudado a toda la comunidad a vivir en paz y que el municipio siga adelante.³¹

Como podemos analizar, los campesinos agradecen al grupo armado su papel de organización en la zona, es decir, los guerrilleros fueron la estructura que impartió orden y justicia en el municipio. Al desmovilizarse este grupo armado, los campesinos sabían que tenían que organizarse para evitar que proliferara la delincuencia común y el consumo de droga. En ningún momento los habitantes hacen mención de Estado, porque para ellos, la institucionalidad los ha tenido en un abandono total, por tanto, la misma población asume su organización social. Asimismo, durante la despedida, el comandante Wilson del 60 frente Jaime Pardo Leal FARC-EP, expresó:

Agradecemos el acompañamiento que nos están brindando hoy, en ese sentido queremos decirles hoy que son nuestra familia, y que nosotros no vamos a claudicar en nuestros principios, vamos a seguir, ahora la lucha va a ser de civil juntos con ustedes, esa es nuestra meta. Nosotros no hemos claudicado ni mucho menos, vamos a terminar el conflicto que es echar bala no más, pero de resto la lucha sigue y creo que con ustedes seguiremos adelante buscando un nuevo futuro para los campesinos. El mensaje para Colombia es que con los acuerdos que se están logrando vamos a ver si logramos las metas que nos hemos trazado y es a través del diálogo, no más guerra, no más muerte, no más derrame de sangre entre los colombianos, vamos con toda con ustedes como campesinos y nosotros también.³²

Los guerrilleros por medio del proceso de paz buscaban terminar con la lucha armada y continuar forjando, por medio del diálogo, cambios estructurales que favoreciesen al pueblo colombiano. Su propuesta cumbre ha sido la reforma agraria donde se planteaba, una distribución más justa de la tierra, y mejores condiciones para el campo colombiano. El objetivo del grupo guerrillero en Argelia-Cauca se desplegó en organizar a la población y tener dominio de la zona, reemplazando al Estado colombiano por medio de las armas. El proceso de paz tuvo como resultado para los excombatientes, la pérdida de la zona de dominio y la persecución por parte de grupos residuales. Por otro lado, el comandante caliche del 60 frente Jaime Pardo Leal FARC-EP, menciona que:

³¹Campesinos y campesinas de Argelia-Cauca despiden a guerrilleros y guerrilleras del 60 frente Jaime Pardo Leal de las FARC-EP. Argelia, Cauca: YouTube, Sinaí films, (29 de enero de 2017). 5:51 minutos. [consultado: 1 de septiembre de 2022]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=cUZ_LegLGAU

³² Campesinos y campesinas de Argelia-Cauca despiden a guerrilleros y guerrilleras del 60 frente Jaime Pardo Leal de las FARC-EP. Argelia, Cauca: YouTube, Sinaí films, (29 de enero de 2017). 5:51 minutos. [consultado: 1 de septiembre de 2022]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=cUZ_LegLGAU

Quiero dejarle un mensaje a todo el pueblo argelino y es que aquí hemos dejado algo, una semilla muy grande, que es un pueblo organizado, donde les hemos enseñado a luchar por sus derechos, con armas y sin armas, hemos logrado cosas aquí, entonces lo que yo me queda es sigamos luchando juntos, unidos, que unidos logramos nuestras metas, no los estamos dejando solos, mucha gente dice que los estamos dejando solos, lo que estamos es dando un paso grande.³³

El integrante del grupo armado resalta el haber organizado a la población y el haberles enseñado a luchar por sus derechos. Sin embargo, la zona no cuenta con los servicios básicos para su población. No se ha desarrollado inversión para realizar la sustitución de cultivos de uso ilícito, la presencia de grupos armados legales e ilegales, y los narcotraficantes han llevado al municipio a crear una población campesina dependiente de los cultivos de uso ilícito, una colectividad vulnerable ante la guerra. Los grupos armados han buscado lucrarse económicamente para financiar su guerra contra el Estado, pasando por encima de la población civil, entonces su discurso revolucionario queda desdibujado.

No obstante, los campesinos de la zona replican que después del proceso de paz ya podían transitar con tranquilidad y lograron por ellos mismos, mediante la organización de JAC, mantener el orden de la zona, por tanto, resaltan que no necesitaban la presencia de ningún grupo armado, sea legal o ilegal. Se empieza, en este lapso de tiempo, a reconstruir las casas devastadas por la confrontación armada, ejemplo de ello fue el barrio el recreo en el Mango-Cauca que fue destruido por los combates entre la guerrilla y la fuerza militar del Estado.

Desde nuestra perspectiva, el acuerdo de paz desarrollado entre los años 2012-2016 fracasa, por la heterogeneidad de la estructura guerrillera, puesto que no todos los integrantes de las FARC buscaban dejar las armas, pues algunos veían en el narcotráfico la forma de volver a surgir como nuevos grupos ilegales, superando a los célebres comandantes de esta estructura ilegal. Asimismo, el gobierno no cumplió con las garantías de seguridad a los desmovilizados, evidencia de esto es que centenares de ellos han sido asesinados. No obstante, con el cambio de administración presidencial no se realizó un empalme exitoso, debido a que las ideas del nuevo gobernante eran totalmente diferentes a las del anterior.

El nuevo mandatario Iván Duque perteneciente al Partido Centro Democrático, fue uno de los grandes opositores del proceso de paz, por tanto, el gobernante tergiversó el proceso pactado en el año 2016, buscando paz con justicia, lo que desestructuró el desarrollo del acuerdo. Así mismo, el dirigente no se preocupó por

³³ Campesinos y campesinas de Argelia-Cauca despiden a guerrilleros y guerrilleras del 60 frente Jaime Pardo Leal de las FARC-EP. Argelia, Cauca: YouTube, Sinaí films, (29 de enero de 2017). 5:51 minutos. [consultado: 1 de septiembre de 2022]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=cUZ_LegLGAU

desarrollar uno de los procesos claves del pacto, que fue las sustituciones de cultivos de uso ilícito, el mandatario optó por militarizar las zonas en conflicto, lo que agudizó nuevamente la violencia.

Como se puede notar, el proceso de paz aludido, trajo para Argelia unas nuevas condiciones de vida para sus habitantes, caracterizadas por el cese de la violencia, la reducción de las muertes por hechos violentos, un florecimiento de nuevas formas de producción agropecuaria y la expectativa por el cumplimiento de los acuerdos era generalizada. Sin embargo, dicha tranquilidad se vería opacada en el año 2019 con la llegada de grupos de disidencia de las FARC quienes buscaban el dominio de la zona.

4.2 LAS DISIDENCIAS

Para la Real Academia Española, el término “disidente” se entiende como aquel que no respeta las normas, que se separa de la doctrina común, de la creencia y la conducta. Se comprende, entonces, que los disidentes son los que desean continuar bajo la sombra de la ilegalidad. La disidencia no solo implica el desobedecimiento de las normas, sino “el cuestionamiento a lo pactado y acordado en medio de una negociación. Se vincula con ideas contrapuestas acerca de lo que es justo e injusto, moral o inmoral en un contexto de conflicto dado.”³⁴

En ese sentido, entiéndase por disidencias como aquellos grupos que surgieron durante el proceso de paz desarrollado en Colombia entre los años 2012-2016. Los cuales no se acogieron a los acuerdos entre las FARC-EP y el gobierno nacional. De igual modo, son grupos que se los ha denominado como bandas criminales pues establecieron estrecha relación con el narcotráfico, y se ha demostrado que su único objetivo es netamente económico. Estos grupos ilegales se conformaron por mandos medios, los cuales buscaron tener control de las zonas cocaleras, puesto que no tenían un proyecto político, es así que, se esforzaron por recuperar las zonas donde operaban anteriormente las FARC.

En pocas palabras, el término “disidencia” expresa la revelación o sublevación de los actores que pertenecen a un determinado grupo. Es la declaratoria de separación de la ideología de un grupo. quien se declare como disidente, demuestra las intenciones de seguir delinquiendo y de continuar participando en la económica

³⁴ REINA JIMÉNEZ, Jonnathan; GUZMÁN ACOSTA, Henry Mauricio y CARDOZO MÚNERA, Andrés Felipe. Capítulo 10: las disidencias de las FARC: estructuras criminales configuradas como Grupos Armados Organizados-GAO. En *Desafíos para la seguridad y defensa nacional de Colombia: teoría y praxis*. Escuela Superior de Guerra, 2017. p. 365.

ilegal.³⁵ Las disidencias pueden surgir durante cualquier fase del conflicto armado, en Colombia se argumenta que surgieron en medio de las negociaciones. No obstante, durante los diálogos de paz se acuerdan puntos comunes dentro del grupo insurgente, pero, existen diversos intereses dentro de los diferentes frentes guerrilleros, lo que generó, que algunos grupos no se acogieran al proceso de paz.

Por otro parte, “otro posible factor externo estaría relacionado con las dificultades en la adecuación de las zonas y puntos veredales transitorios de normalización y las demoras en la implementación de la reincorporación colectiva. Esto, habría provocado la salida masiva de ex miembros, muchos de los cuales habrían pasado a formar parte de facciones disidentes.”³⁶ Se dice que el gobierno se demoró en adecuar los lugares de asentamiento de los excombatientes, además de ello, no todos los guerrilleros se desmovilizaron, contrario a esto, se enlistaron y se regresaron a sus lugares de origen; posibilitando la creación de grupos de incidencia. Se especula que los desmovilizados llegaron a lugares que no estaban adecuados para ellos, sin embargo, hicieron cambuches improvisados y posteriormente ellos mismos construyeron casas.

Los grupos de narcotraficantes ofrecían posibilidades económicas para que se crearan grupos de disidencia, por lo cual centenares de desmovilizados se dejaron convencer. Por tanto, “los factores económicos y criminales juegan un papel importante en la continuidad de estos grupos; no obstante, también lo es que, en ocasiones, la persistencia de captar rentas ilícitas no representa un fin en sí mismo, sino que se convierte en un medio para garantizar el sostenimiento de sus estructuras y alcanzar objetivos de tipo político y militar que prolongan la confrontación armada.”³⁷

Se replica, que los principales factores para que se crearan estos grupos ilegales fueron, incertidumbre de los resultados de la implementación de los acuerdos, las medidas de reincorporación y la seguridad. Centenares de excombatientes no creían en el cumplimiento de los acuerdos de paz, por tanto, vieron en los nuevos grupos posibilidades de seguir combatiendo por sus ideologías políticas o factibilidad de lucrarse económicamente. “Por ejemplo, la decisión de ‘Guacho’, en Nariño, para entrar en disidencia, no estuvo únicamente motivada por la presión de narcotraficantes y traquetos de la zona: también pesó la falta de garantías de seguridad y la presencia y acciones de otros grupos, como el ELN y de ‘David’, de las Guerrillas Unidas del Pacífico o GUP (a quienes no les reconoce su pertenencia a las FARC).”³⁸

³⁵ *Ibíd.*, p. 366.

³⁶ ÁLVAREZ VANEGAS, Eduardo; PARDO CALDERÓN, Daniel y CAJIAO VÉLEZ, Andrés. Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2018. P.18.

³⁷ *Ibíd.*, p. 18.

³⁸ *Ibíd.*, p. 19.

No obstante, se infiere que durante los diálogos, las FARC transfirió capacidades militares a otros grupos insurgentes. Por otro lado, no se contaba con el número exacto de los combatientes de las FARC, por tanto, no se tenía un número preciso de cuantos de los combatientes no se desmovilizaron, y cuántos de ellos engrosaron las filas de grupos disidentes. Se debe resaltar que no todos los individuos que hacían parte de la estructura guerrillera se incorporaron a grupos ilegales, otros se desplazaron a sus lugares de origen y trataron de reincorporarse a la vida civil por su cuenta. Es así que:

Durante el preagrupamiento, y mientras se dio la movilización a las zonas veredales y puntos transitorios, también hubo integrantes de las FARC que se separaron del proceso. Lo mismo ocurrió durante el funcionamiento de estos espacios; es decir, antes de entregar las armas y recibir los respectivos certificados. Las trayectorias que tomaron estos excombatientes varían: algunos decidieron continuar en armas, por lo cual (1) integraron estructuras disidentes; (2) conformaron estructuras delincuenciales, o (3) se unieron a otras estructuras armadas. Otros, por el contrario, no continuaron en armas, sino que tomaron rumbos diferentes: (A) retirarse de las FARC; (B) optaron por la ruta de reintegración individual de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), o (C) todavía se desconoce su camino.³⁹

Otros combatientes se quedaron en los lugares donde desarrollaron la confrontación armada y permanecieron en clandestinidad. También habían milicianos los cuales no fueron reconocidos por la organización guerrillera, quienes se incorporaron a organizaciones ilegales y otros se desmovilizaron individualmente. No obstante, se debe resaltar que centenares de ellos recibieron el certificado de dejación de armas y se acogieron a los acuerdos del proceso de paz. Con el surgimiento de grupos de disidencia, se inició la persecución a los desmovilizados, los cuales aún hoy hacen un llamado a que se les brinde seguridad por parte del Estado, no obstante, muchos de ellos han perdido su vida. Por otro lado:

Respecto a quienes entraron en disidencia, hay que tener en cuenta los siguientes factores: 1) han reclutado forzosamente e integrado nuevos miembros a sus filas; 2) al igual que otros grupos armados, subcontratan estructuras criminales o delincuenciales preexistentes, y 3) hacen uso de las redes de apoyo de las FARC que no eran orgánicas al grupo y que habrían quedado sueltas tras la firma del Acuerdo de Paz. Además, se sabe que grupos delincuenciales dedicados al microtráfico, la extorsión y la comisión de homicidios selectivos, están haciéndose pasar por

³⁹ *Ibíd.*, p. 22.

disidencias por medio del uso de brazaletes de las FARC, pintando grafitis alusivos al grupo o sus disidencias, y repartiendo panfletos.⁴⁰

Con esto se empieza a general reincidencia, que consiste en que un individuo siga cometiendo delitos, por los cuales ya ha sido juzgado. Dicho proceso se desarrolló después de la dejación de armas, personas que aun con el certificado decidieron integrarse a grupos ilegales que se formaron durante el proceso de paz y otros crearon grupos pequeños dedicados a la delincuencia común. Múltiples excombatientes, se unieron a los narcotraficantes, fortaleciendo las rutas de exportación de droga, asimismo, hay quienes se aprovecharon de las insignias de las FARC para cometer actos delictivos haciéndose pasar por disidentes del grupo guerrillero. Cabe mencionar que el primer frente comandado por Armando Ríos no participó en el proceso de desmovilización, por tanto, por medio de un comunicado expresaban seguir su lucha por medio de las armas.

Otros grupos disidentes que han sido confirmados por el Gobierno y la Fuerza Pública en diferentes regiones del país, integrados por excombatientes de los Frentes 7, 145, 15, 16, 27, 40, 48, 62, 63 y la Columna Móvil Acacio Medina en el oriente y sur del país; un sector de la Columna Móvil Daniel Aldana, en Tumaco, y del Frente 29 en otras zonas de Nariño, de los que habrían surgido varios grupos; los frentes 6, 30 y las columnas móviles Miller Perdomo y Jacobo Arenas en el norte del Cauca y el Valle del Cauca; el Frente 10 en Arauca y los Frentes 18 y 36 en Antioquia.⁴¹

La presencia de grupos ilegales en diferentes zonas del país ha recrudecido la guerra, se replica que, con la llegada de grupos disidentes, la población civil se ha visto duramente afectada. Se presentan actos de violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional humanitario. Hay campesinos quienes expresan que los nuevos grupos residuales tienen semejanza con los grupos paramilitares, puesto que su accionar de dominio y control es parecido. Es de resaltar que estos grupos tienen estrecha relación con el narcotráfico, en sus zonas de dominio han impartido reglas que les permiten obtener cuantiosas ganancias por medio de impuestos a cultivos de uso ilícito, lo que deja claro que su interés es mantener la economía ilegal y no buscar un proyecto de transformación política y social en el país.

De cualquier forma, “el inicio y desarrollo de un proceso de paz influye en la formación de disidencias porque crea divergencias entre quienes lo apoyan y los que prefieren mantenerse en la guerra. En otras palabras, las negociaciones de paz entre el Estado y el grupo rebelde pueden ser responsables del aumento de la fragmentación y la violencia.”⁴² Así como en los sectores políticos, económicos y sociales se desarrolla oposición a los procesos de paz, durante el progreso de los

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 22.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 25.

⁴² *Ibíd.*, p. 49.

diálogos, también se generan dentro de las estructuras ilegales oposiciones en relación a los acuerdos que se van pactando. En el caso del proceso de paz con las FARC, se desarrollaron grupos disidentes y reincidentes, los cuales, tacharon el proceso de paz de ser una estrategia del gobierno para hacerlos claudicar en su lucha. En este sentido:

Nariño tiene dos focos regionales: el primero comprende las zonas rurales. Por un lado, está el eje de la frontera con Ecuador (es decir, los municipios de Tumaco, Barbacoas, Ricaurte y Cumbal, y las zonas altas hasta la costa en Cabo Manglares), una región en que las FARC estuvo a través de las columnas móviles Daniel Aldana y la Mariscal Sucre, y en la que hoy existen dos grupos disidentes: el Frente Oliver Sinisterra (FOS), al mando de Walter Patricio Artízala Vernaza, alias “Guacho”, y las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), encabezadas por Víctor David Segura Palacio, más conocido como “David”.⁴³

Los grupos residuales buscaron tener control de las zonas fronterizas y también de algunos sectores urbanos que les permitieron fortalecer su dominio territorial. Se expresa que los nuevos grupos incrementaron nuevas estrategias de violencia, porque diversas agrupaciones se unieron con agregados de autodefensa. También se recalca la importancia de la zona del Pacífico colombiano, debido a que esta ha sido una ruta clave para la exportación de la droga a otros países, por tanto, las disidencias buscaron alianzas que les permitieran mantener el control de las zonas del Pacífico. No obstante:

En el caso de Cauca, abarca una región entre el norte y la costa pacífica de este departamento, la cual traza un corredor entre los municipios de Miranda, Corinto, Caloto y hacia el occidente con Suárez, Buenos Aires y López de Micay. En esta región hay disidencias conformadas por exintegrantes de los Frentes 6, 30 y las columnas móviles Miller Perdomo y Jacobo Arenas. (...) Cabe recordar que el ELN, a través del Frente de Guerra Suroccidental tiene sus compañías desplegadas en la zona costera y a lo largo de la cordillera, entre Nariño y Argelia (Cauca), y desde las zonas altas de Nariño hacia Ricaurte, sobre la zona de frontera.⁴⁴

Algunos disidentes, se unieron a grupos como el ELN, EPL, las Autodefensas Gaitanistas, entre otros. Esto ha ocasionado el incremento de la violencia en todo el país, así, se desdibujó la *terminación del conflicto y la paz duradera*. En zonas como Argelia, grupos de disidencia han optado por unirse con el ELN para hacerle frente a otros grupos residuales que buscan dominar el cañón del Micay. Asimismo, habitantes de la zona especulan que el Ejército Nacional se ha unido a diversos grupos ilegales para ayudarles a combatir a grupos de oposición de estos.

⁴³ *Ibíd.*, p. 112.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 112-113.

Algunos excombatientes que hacían parte del frente 60 de las FARC regresaron al Municipio de Argelia, para asentarse en los corregimientos del Plateado, el Mango y Sinaí, para sacar adelante procesos productivos, que les permitiese dejar atrás sus vidas en la guerrilla. Se acordó entre la comunidad que el ELN tendría dominio de las zonas rurales y ayudaría a organizar las colectividades, para convivir en paz. Sin embargo:

Con la llegada de las disidencias, primero denominadas Steven González, luego Carlos Patiño, el panorama cambió. Esa paz que se vivió entre 2016 y 2018 se acabó por completo. Ese “orden” en torno al narcotráfico se resquebrajó. “Los ‘elenos’ entraron en confrontación con los disidentes, quienes llegaron en su gran mayoría desde el norte del Cauca, porque salieron de la disidencia Dagoberto Ramos, controlada por alias ‘Gentil Duarte’. Entonces regresaron los combates, la militarización del territorio, las masacres y el asesinato de líderes sociales”.⁴⁵

En el año 2019 llega al Municipio de Argelia el grupo ilegal denominado frente Carlos Patiño, este grupo pertenece a las disidencias de las FARC, los cuales no se apegaron al proceso de paz. También hace presencia el grupo reincidente de Iván Márquez y Jesús Santrich denominado la Segunda Marquetalia. Estos grupos han tenido centenares de combates en busca del dominio de la zona, lo que ha generado múltiples desplazamientos que han afectado a la población civil. Campesinos de la zona expresan que el grupo la Segunda Marquetalia se ha unido con el ELN para hacerle frente a la estructura Carlos Patiño.

Se especula que los nuevos grupos tienen tendencias paramilitares y su único objetivo es lucrarse de los cultivos de uso ilícito. Los campesinos denuncian que cobran impuestos altos, los cuales no pueden pagar, lo que los ha obligado a abandonar sus fincas y en muchos casos el municipio. La situación económica del territorio se ha visto afectada porque quienes trabajaban en cocinas, donde se procesaba la pasta de coca se trasladaron a otras zonas cocaleras del país, puesto que no podían cubrir los impuestos de los grupos armados, por ende, la hoja y la pasta de coca disminuyó su valor. Por tal motivo, los campesinos dicen que la planta no da ni para pagar sus trabajadores, lo que los ha perjudicado, debido a que esto depende exclusivamente de la coca.

⁴⁵ Colprensa. ¿Cuál es el trasfondo del conflicto que se vive Argelia, Cauca? En: Radio nacional de Colombia, Bogotá, 2 de mayo de 2022. [consultado: 3 de septiembre de 2022]. Disponible en: <https://www.radionacional.co/regiones/pacifico/conflicto-armado-en-argelia-cauca-por-que-se-da-y-cuando-inicio>

4.3 LAS GUERRAS POR EL CONTROL TERRITORIAL

Las dinámicas del control territorial en el país principalmente las ha ejercido el Estado, ha buscado en centenares de administraciones asentar su presencia en todo el territorio nacional. El surgimiento de actores armados ilegales y el narcotráfico ha imposibilitado la presencia estatal en todo el país, en múltiples zonas existe la presencia del Estado, sin embargo, esta solo tiene cobertura en las cabeceras municipales, porque los grupos armados ejercen control, desempeñando el papel de Estado por medio de las armas. En ese sentido, los actores armados legales e ilegales han desencadenado una feroz contienda armada para lograr dominar el territorio. Es así que:

El primer elemento está relacionado con la influencia que tuvieron los grandes carteles del narcotráfico en Colombia. Desde la década de los ochenta y hasta 1993 el Cartel de Medellín ejerció una gran influencia en la actividad del crimen organizado, al punto de amenazar seriamente la institucionalidad y la democracia de Colombia. Por su parte, el Cartel de Cali también tuvo una importancia marcada en este periodo. Incluso, su influencia en la actividad criminal fue más allá de la década del dos mil e incidió en la aparición del Cartel del Norte del Valle.⁴⁶

Los grupos de narcotraficantes en Colombia produjeron la expansión de cultivos de coca en el país, lo que lo llevó a ser el principal productor de cocaína. Estos, contrataban grupos privados para la protección de sus negocios, fortaleciendo los grupos paramilitares. No obstante, grupos guerrilleros como las FARC-EP se extendieron por todo el país. Los grupos armados vieron en los cultivos de uso ilícito la manera de financiar su guerra contra el Estado, por tanto, buscaron tener dominio de las zonas estratégicas para exportar cocaína. Para los años noventa del siglo XX el Estado le declara la guerra a los carteles, lo que desencadenó altos niveles de terrorismo, asimismo, en las zonas rurales también se desataron oleadas de violencia en territorios como el Magdalena medio y el Catatumbo.

“En el periodo de 1999 a 2003 se expandieron significativamente los grupos paramilitares por gran parte de Colombia, los cuales en buena medida se alinearon de alguna manera con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el denominado Bloque Central Bolívar. Fue finalmente esta última estructura a la que acabaron plegadas las agrupaciones paramilitares en Nariño.”⁴⁷ Las estructuras paramilitares empezaron a reorganizarse, logrando grandes ataques contra las

⁴⁶ SALAS SALAZAR, Luis Gabriel; WOLFF, Jonas y CAMELO, Fabián Eduardo. Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las FARC-EP. En: Instituto Colombo-Alemán para la Paz, Bogotá, Colombia, noviembre de 2018. P. 19.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 20.

FARC, no obstante, después del proceso de paz fallido en el Caguán, este grupo se fortalece atacando a las fuerzas militares del Estado. Con el desarrollo del plan Colombia, se generó, el desplazamiento de cultivos de coca a lugares periféricos donde fuese de difícil acceso para el Estado. Es así que:

El foco de disputa armada en los departamentos de Meta-Caquetá y Guaviare responde a la retoma de la zona despejada por el gobierno de Andrés Pastrana para los escenarios de la negociación fallida del Caguán. Pero adicional a este proceso, el conflicto armado había iniciado un proceso de afectación hacia las fronteras y zonas periféricas. Toda la frontera con Venezuela, desde el Vichada hasta la Guajira, registró niveles altos de conflicto armado. Lo mismo ocurrió en la frontera con Ecuador, en Putumayo y Nariño.⁴⁸

El dominio de la zona de despeje ocasionó una fuerte disputa entre el Estado y las FARC, por tanto, el grupo guerrillero buscaba bajar la confrontación armada y desplegarse a territorios fronterizos para involucrar a otros *Estados a la confrontación*. De la misma forma, se impulsó la confrontación armada a la zona del Pacífico, intensificando los homicidios en *el piedemonte de la cordillera Oriental*.

El periodo comprendido entre el 2003 y el 2006 se caracteriza en Colombia por la desmovilización de los grupos paramilitares y el surgimiento paulatino de las denominadas bandas criminales, herederas de los paramilitares. En cuanto a las guerrillas y en particular la guerrilla de las FARC-EP, estas habían sido muy golpeadas por la Fuerza Pública, por lo cual iniciaron un proceso de repliegue estratégico hacia zonas de retaguardia.⁴⁹

En ese sentido, la FARC buscó desplegarse a zonas como Arauca y el Catatumbo, puesto que, habían sido duramente afectadas por los paramilitares y las fuerzas armadas del Estado. Las zonas más afectadas fueron Caquetá, Antioquia y la zona el Pacífico. Posteriormente entre los años 2006 y 2013, las bandas criminales se organizan en grupos como *los rastros* y los *urabeños*, estos recibieron duros ataques en el año 2011, mientras el ELN había bajado su actividad armada. Asimismo, “la guerrilla de las FARC-EP se había consolidado en sus retaguardias en el sur, oriente y Pacífico colombiano. Su presencia territorial en el norte del país estaba ya limitada a la región del Catatumbo en Norte de Santander y la Serranía del Perijá en la frontera con Venezuela.”⁵⁰ El debilitamiento de las FARC fue evidente y en el año 2012 se inicia el proceso de negociación con el gobierno, el cual buscaba superar el conflicto armado por medio del diálogo.

Con el desarrollo del proceso de paz la confrontación entre las fuerzas militares del Estado y las FARC disminuyeron, por otro lado, el ELN intensificó su accionar

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 21.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 22.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 23.

delictivo contra la infraestructura petrolera, concentrando su dominio en zonas del *Norte de Santander y Arauca*.

En este periodo, a partir del año 2014, los cultivos de coca en Colombia iniciaron un incremento significativo, que a su vez fortaleció las finanzas de narcotraficantes y grupos armados organizados, como es el caso de la estructura del Clan del Golfo, Los Pelusos y Puntilleros. Por supuesto, sucedió lo mismo en algunas zonas de Colombia con la guerrilla del ELN y las FARC-EP. En este periodo, esta última ya había iniciado un proceso de preconcentración y alistamiento para la dejación de las armas.⁵¹

No obstante, las hostilidades que se registraron figuran en Arauca por la confrontación entre el ELN y la fuerza pública. Es así, que en todo el país se registra un cese de hostilidades, lo que muestra cifras históricas en comparación con los años anteriores, después del desarme de las FARC se empezaría nuevamente la lucha por el control territorial, por grupos criminales, el ELN, disidencias y reincidencias. De otro modo:

Ya desde el año 2016 se advertía de disidencias de las FARC-EP que no se acogerían al proceso de paz (Verdad abierta, 2018). Para el año 2017, se registraron focos de GAOR en los que fueron los Bloques Oriental, Sur, Occidental y Noroccidental, y mucho menos numerosos en los Bloques Magdalena Medio y Caribe. Según información reciente del Ministerio de Defensa Nacional, se reportó la existencia de más de 1.200 combatientes en estos GAOR.⁵²

En esta época se registraron acciones perpetradas por GAOR (Grupos Armados Organizados Residuales), sobre zonas estratégicas que proporcionaban por medio de actividades criminales cuantiosas sumas de dinero. Desarrollando altos niveles de violencia por el control territorial, lo cual ha afectado a la población civil quienes quedan en medio de la confrontación armada, también se resaltan actividades delictivas de grupos como el ELN y el clan de Golfo.

Se prevé que la violencia ejercida por estos actores en contra de la población civil con el propósito de territorializar áreas estratégicas proveedoras de fuentes de financiación ilegal no cesará; incluso puede aumentar. Los registros de asesinatos de líderes sociales y el incremento de la tasa de homicidio en regiones como el Pacífico colombiano, el Catatumbo, el Bajo Cauca antioqueño, Arauca, el Pacífico nariñense y el Cauca, principalmente, son una clara evidencia de este nuevo ciclo de violencia.⁵³

⁵¹ *Ibíd.*, p. 24.

⁵² *Ibíd.*, p. 26.

⁵³ *Ibíd.*, p. 27.

Se argumenta que en el Departamento del Cauca se ha desarrollado la arremetida más fuerte por parte de los grupos residuales, estos grupos han buscado posicionarse en los territorios donde proliferan los cultivos de uso ilícito; sus métodos de control territorial se basan en atemorizar a la población civil, registrándose así, altos índices de homicidios a excombatientes y líderes sociales. “Para el caso de los municipios de Argelia y El Tambo, las principales estructuras que hacen presencia son las columnas móviles Jaime Martínez y el frente Carlos Patiño, el ELN y presencia no continua del Frente Diomer Cortés de la Segunda Marquetalia. Además de panfletos que circulan constantemente de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC- y las Águilas Negras.”⁵⁴

Los lugares de confrontación armada después del proceso de paz, se han desarrollado en los Municipios de el Tambo y Argelia, ya que es un corredor de vital importancia para los grupos armados ilegales, por la proliferación de cultivos de uso ilícito y *por el ingreso al Pacífico por medio del río Micay*. En esta zona se desarrollan disputas entre el ELN (Frente José María Becerra) y la estructura Carlos Patiño (Comando Coordinador de Occidente) quienes han perpetuado centenares de actos violentos contra la población civil. Líderes sociales argumentan que la militarización de la zona no ha brindado la protección de los derechos a la población y a los excombatientes, es así, que en el Cauca después del proceso de paz y hasta el año 2021 se registraban *280 líderes sociales asesinados y 9 masacres*. Por consiguiente:

La implementación del acuerdo en los Municipios de Argelia y El Tambo está estancada, por lo menos el punto 4 de sustitución de cultivos no avanza, las razones son muchas, pero entre ellas se destaca la intención del gobierno por desestimar lo pactado y actuar solo militarmente, sin importar la población, que ahora se encuentra sitiada entre dos bandos por un conflicto fratricida y por una paz que, aunque anhelan parece estar lejos.⁵⁵

La presencia de nuevos grupos armados ha intensificado la presencia de fuerzas militares del Estado y también del ELN quienes entran a la contienda armada. Ello ha ocasionado desplazamientos forzados, homicidios y masacres. Estas acciones perpetradas por los grupos armados demuestran que la solución no es militarizar la zona y que por el contrario esto genera mayores confrontaciones. Según el personero del Municipio de Argelia, los nuevos grupos armados han ocasionado:

La descomposición social y fronteras invisibles, estos grupos invaden la esfera privada de las personas, le revisan su celular, le revisan su casa, a través de juicios sumarios les quitan o les expropián si se puede decir

⁵⁴ GONZÁLEZ PERAFÁN, Leonardo; CABEZAS PALACIOS, Juana Valentina y ZIMMERMANN, Paco. Los focos del conflicto en Colombia, informe sobre presencia de grupos armados. Indepaz, septiembre 2021. P. 19.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 20.

sus tierras, entonces en este sentido, se puede decir que la presencia es lamentable porque el mismo pueblo se venía defendiendo solo y no necesitaba de ningún grupo armado ya sea legal o ilegal, yo creo que en este caso la presencia de las disidencias vino a aumentar ese caldo de cultivo de la violencia que ya creíamos superado.⁵⁶

Es de resaltar que en Argelia los grupos armados han luchado por el control territorial, para ello, han desarrollado diferentes métodos de control contra la población civil. El frente 60 de las FARC tenía prácticas similares a las desarrolladas por el ELN, puesto que impartían orden por medio de ejecuciones ejemplarizantes, controlaban el mercado de los cultivos de uso ilícito, fiscalizaban los robos y el consumo de estupefacientes. Estos grupos guerrilleros daban solución a los problemas que se presentasen en la población, los castigos variaban según la gravedad del delito, principalmente se habría una investigación a las personas involucradas y procedían acorde a sus leyes.

El impacto más fuerte en la población ha sido la presencia paramilitar, ya que su accionar delictivo se basó en masacres, robos, violaciones sexuales etc. La acción delictiva de estos grupos en la zona ha llevado a la población a catalogarlos como la peor peste que se ha desarrollado en Colombia, puesto que, se adueñaban de todo lo que necesitasen para su subsistencia y mataban a todo aquel que se opusiese. En los retenes, se adueñaban de las pertenencias de valor de los pasajeros, les pedían cédulas y si algún individuo estaba en su lista, era torturado y descuartizado. Es así que el:

Domingo 9 de enero de 2011 desde las 8:00 a.m. aproximadamente, paramilitares vestidos de camuflado, con armas largas y cortas, reiniciaron la instalación de retenes en la vía principal que de la cabecera municipal de Argelia conduce a los corregimientos de El Sinaí y de El Mango. En el lugar han amenazado a los campesinos, les quitan sus pertenencias, usurpan sus bienes de supervivencia, los insumos agropecuarios, la gasolina. De acuerdo con testigos, la fuerza pública conoce de esta presencia y se niega a realizar alguna acción.⁵⁷

La misma fuente denuncia el descuartizamiento del campesino Edilberto Rosero quien fue retenido por este grupo armado en un retén de la zona, quienes extorsionaron a su familia para dejarlo en libertad, sin embargo, al poco tiempo de su secuestro fue entregado su cuerpo desmembrado. Es de resaltar que las fuerzas

⁵⁶ Entrevista con Entrevista con Daniel Imbachí Sánchez. Argelia, Cauca. Julio 9 de 2022.

⁵⁷ Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Operaciones paramilitares y descuartizamiento de campesino en Argelia-Cauca, 7 de febrero de 2011. Disponible en: <https://www.colectivodeabogados.org/operaciones-paramilitares-y-descuartizamiento-de-campesino-en-argelia-cauca/>

militares del Estado han sido acusadas de ser cómplices de los grupos paramilitares que operaron en la zona, ya que los comandantes de las organizaciones paramilitares intimidaban a la población, expresando su estrecha relación. De igual forma:

Las amenazas, las desapariciones forzadas, los asesinatos con sevicia, el bloqueo económico, el acceso carnal violento, el patrullaje conjunto de paramilitares con la fuerza pública, la tolerancia, aquiescencia y complicidad de las fuerzas regulares en estos crímenes con estrategias encubiertas es evidente. Nada de estos hechos criminales como la muerte violenta, el desplazamiento, el acceso carnal violento han merecido una reacción pronta, eficaz y oportuna de la institucionalidad. La impunidad ha propiciado al lado de la responsabilidad militar, la continuidad de las operaciones paramilitares a la vista de todas y todos; insistimos, a pocos minutos o a veces al lado de la fuerza pública, no han generado una reacción eficaz en materia de investigación, de combate, o de medidas administrativas, disciplinarias y penales.⁵⁸

Como consecuencia de la presencia de los grupos disidentes y reincidentes, según habitantes de la zona, al iniciar la contienda armada, se inicia el control social, se prohíbe la circulación de vehículos con los vidrios arriba, las personas solo pueden transitar por el territorio hasta las seis de la tarde y no se podía usar tapabocas en pandemia. Si se presentaban emergencias las cuales obligaban a los habitantes a trasladarse a la cabecera municipal, estos debían portar documentos de identidad y banderas blancas para no ser blanco de acciones por parte de los grupos armados. Se inician los asesinatos a personas foráneas, desmovilizados y líderes sociales; incrementan las extorsiones y los despojos de predios. Se inicia nuevamente la práctica de reclutamiento forzado, seduciendo a los menores con falsas promesas de dinero y sueldo. Una habitante de la zona expresa que:

Los grupos armados mandan en ocasiones panfletos con instrucciones claras de lo que no se debe hacer, o también cuando ocurren hechos de robo o personas involucradas con drogas, entonces ellos también hablan directamente con ellos y les dicen que tienen así, pues un tiempo para irse del pueblo porque eso a ellos no les gusta, o a veces la gente manda a matar a otras personas, entonces ellos investigan a ver si es cierto y si es verdad, también las echan del pueblo. En ocasiones también hacen retenes en la carretera y ellos solicitan documentos, como es la cédula, la carta de recomendación y el carnet, así sea para movilizarse o para ir

⁵⁸ Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Operaciones paramilitares y descuartizamiento de campesino en Argelia-Cauca, 7 de febrero de 2011. Disponible en: <https://www.colectivodeabogados.org/operaciones-paramilitares-y-descuartizamiento-de-campesino-en-argelia-cauca/>

a trabajar solicitan estos documentos, de esta manera ellos tienen el control de la población.⁵⁹

Los grupos armados han asesinado a centenares de jóvenes quienes han caído en drogas, estos hacen investigación y realizan una lista, la cual se circula entre la población haciéndoles advertencia que deben abandonar la zona y quienes no lo hacen son asesinados. En tiempos álgidos del conflicto las personas deben tener una carta de recomendación donde se exprese, cuanto tiempo va a estar en el municipio, a quién conoce en la zona, donde va a trabajar, datos de sus familiares etc. Estos grupos ilegales odian a los extraños, se murmura que estas organizaciones tienen informantes desde el Municipio de Balboa, de esa forma, están pendientes de las personas que salen e ingresan al territorio, así mismo, se especula que los informantes se camuflan entre la gente, para escuchar las conversaciones, por tanto, las personas no deben hablar de los grupos armados, ni de sus acciones delictivas, ya que ponen en riesgo su vida.

Los procesos de control territorial por parte de los grupos armados han generado en el Municipio de Argelia, nuevos procesos de extractivismo y colonización.

4.4 NUEVAS FORMAS DE EXTRACTIVISMO Y COLONIZACIÓN

En esta investigación el extractivismo se asume como un conjunto de prácticas que buscar extraer recursos de la tierra y la naturaleza para exportar. Ello afecta sustancialmente el medio ambiente, puesto que los químicos que se utilizan para la extracción son nocivos para la naturaleza y los seres humanos. Asimismo, se han recurrido a métodos ilegales para obtener permisos para la explotación de diversos materiales, lo que ha tenido gran impacto en la sociedad. No obstante, la explotación ilegal ha tenido acompañamiento de grupos armados ilícitos los cuales, buscan dominar las zonas para obtener cuantiosos beneficios.

En ese sentido, Juan Ricardo Díaz Ayure en su texto *extractivismo, instituciones y territorio un análisis acerca de esta relación no tan obvia*, expresa que: “el extractivismo, en su forma más básica se plantea como un proceso de extracción de recursos que provienen de la naturaleza. Este se caracteriza por ser un proceso en el que se extrae un gran volumen de recursos mediante complejos grados de intensidad en la explotación y por el destino del recurso, el cual usualmente es internacional.”⁶⁰ También argumenta que este modelo es dependiente de la globalización, pues en el mercado internacional se manejan altos precios de

⁵⁹ Angie Medina. El Mango, Cauca. Colombia. Observación inédita, mayo 31 de 2022.

⁶⁰ DÍAZ AYURE, Juan Ricardo. *Extractivismo, instituciones y territorio un análisis acerca de esta relación no tan obvia*. ciencia política Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales. Departamento de Ciencias políticas, 2014. P. 24.

materias primas y bienes de consumo, lo cual ha obligado a adoptar el modelo extractivista en diversos países.

Por otra parte, Laura Camila Rodríguez Fuquen en su texto, *el Impacto del Extractivismo en Colombia y la Necesidad de poder Medirlo a través de la Contabilidad*, expone:

Por lo tanto cuando hablamos de acción de extractivismo en lo biofísico tenemos como característica el suelo, que es un factor importante, ya que la cantidad de explotación de suelos es elevada para la extracción de algunos componentes como oro, plata, carbón entre otros, seguidamente tenemos el agua, recurso indispensable, en especial a la hora de poner en ejecución alguna explotación minera y más cuando esta se ubica específicamente en cuencas de agua que pueden generar contaminación y dejar sin consumo a personas y animales que dependen específicamente de este recurso.⁶¹

Por lo anterior, podemos analizar que el impacto al medio ambiente por la explotación de recursos como el oro, la plata, el carbón, entre otros, coloca en riesgo los ecosistemas y la vida de las personas. Las aguas contaminadas con distintos componentes alteran la vida acuática y la de las personas que dependen de ella. Asimismo, el consumo de agua contaminada ha perjudicado sustancialmente a los individuos porque les ha generado diversas enfermedades. No obstante, la presencia de grupos armados ilegales en las zonas de explotación de los recursos agrava la situación para las comunidades, pues se generan, violaciones a los derechos fundamentales de las personas.

Laura María Carbajal en su libro *extractivismo en América Latina: impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*, plantea que:

El extractivismo es un modelo económico y político basado en la mercantilización y explotación desenfrenada de la naturaleza. En América Latina se ha profundizado a partir de la década de los noventas, debido al incremento de los precios de algunos minerales en el mercado internacional, el agotamiento de las principales reservas en el mundo y el dinamismo del flujo de las inversiones de las empresas extractivas. En la región, la frontera extractiva se ha expandido rápidamente, generando presión sobre diversos ecosistemas estratégicos como las cabeceras de

⁶¹ RODRIGUEZ FUQUEN, Laura Camila. *El Impacto del Extractivismo en Colombia y la Necesidad de Medirlo a través de la Contabilidad*. Girardot: Universidad Piloto de Colombia Seccional del Alto Magdalena. Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales. Programa de Contaduría Pública, 2020. P. 21.

cuencas, la Selva Amazónica, páramos, glaciares, lagunas alto andinas, entre otros.⁶²

Esta autora enfatiza que el extractivismo es la base del capitalismo y que transformó a los países en exportadores e importadores. En ese sentido, los países importadores de materias primas recurren a la explotación indiscriminada de los recursos. Por otra parte, las políticas que los Estados adoptan para la protección del medio ambiente no son suficientes, debido a que, en muchos casos se incurre en actos de corrupción por parte de las instituciones encargadas de los permisos de explotación. Ello ha afectado gravemente los ecosistemas, los cuales se deberían proteger. Un ejemplo de ello es el Amazonas, el cual ha sufrido graves impactos ambientales, por los cultivos de uso ilícito y explotaciones indiscriminadas de recursos.

El extractivismo está ligado a distintas formas de colonización, es así que, sobre la colonización existente distintos enfoques. José María Cordero Torres en su texto *viejas y nuevas formas políticas de colonización* “planteó que, el problema del concepto de la colonización, clasificando en tres grupos las definiciones en uso, según que dieran primacía al elemento demográfico, al económico o al cultural, en la acción colonizadora. En realidad, cabe añadir dos clases más: las que destacan la primacía del factor político o de poder, y las eclécticas o mixtas, que son, sin duda, las más abundantes.”⁶³

Este autor enfatiza que se desarrollan varios tipos de colonización, las cuales pueden ser de tipo, política, cultural, económica y religiosa. Este la asocia para la sociedad colonial, sin embargo, es preciso exponer que aun hoy en día se desarrollan estos tipos de colonización, los individuos se desplazan a distintos lugares en busca de mejores condiciones de vida. Estas personas ejercen procesos colonizadores sobre otros individuos, imponiendo sus ideologías políticas, sociales, religiosas etc. Cabe mencionar que:

Colonización es un término que se utiliza en distintos contextos, pero siempre con el sentido de indicar la población u ocupación de un espacio. Se utilizaba originalmente para describir hechos y procesos históricos. Sin embargo, la biogeografía del siglo XIX extendió su uso para describir ese tipo de relación con su ambiente de todo tipo de seres vivos. Desde el ámbito colonialista, colonización es la acción de dominar un país o territorio por parte de otro. El proceso de colonización puede ser de

⁶² CARVAJAL, Laura. Extractivismo en América Latina: Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio. FAU-AL Fondo Acción Urgente-América Latina, 2016.p. 1-57.

⁶³ CORDERO TORRES, José María. Viejas y nuevas formas políticas de la colonización. En: Cuadernos de estudios africanos, 1949, no 6, p. 35.

carácter económico, político, militar, cultural, o presentar otras manifestaciones; así como desarrollarse de forma violenta o pacífica.⁶⁴

Se entiende como colonización el hecho de poblar una región diferente a la de origen o *repoblar* un lugar que ya estaba habitado, se argumenta que el principal factor de colonización es el económico, pues los individuos buscan en otros lugares mejores ingresos monetarios. Se argumenta que las colonizaciones pueden ser violentas, para lo cual, se toma como ejemplo la conquista de América, en la que, los españoles colonizaron el territorio imponiendo su organización socio-política.

Por otra parte, Laura Calle Alzate en su texto, *entre La Violencia, la colonización y la adjudicación de reservas: relatos sikuanis sobre el abandono, el despojo y la recuperación del territorio*,⁶⁵ asocia el concepto de colonización con el proceso de asentamiento de los españoles en América, al igual que Cordero Torres, la autora argumenta que el proceso de colonización en el nuevo mundo fue de carácter económico, social, político, cultural y religioso. Por otra parte, el concepto se maneja como una forma en que los individuos ocupan un territorio de manera violenta, por otra parte, asocia el concepto con invasión y despojo para referirse al proceso de sometimiento de las comunidades indígenas.

En este trabajo por colonización se entiende, como el conjunto de mecanismos por los cuales los seres humanos se desplazan de su lugar de origen en busca de mejores condiciones para subsistir, dicha relación se puede generar de manera violenta o pacífica. La colonización puede ser de carácter cultural, económica, política, militar y religiosa, es decir, la colonización se puede también ejercer por empresas, por grupos armados ilegales u organizaciones religiosas. No obstante, tanto el extractivismo como la colonización, además de categorías asociadas, para el caso que nos ocupa podrían ser comprendidos desde la perspectiva de la acumulación originaria de capitales⁶⁶.

Es así que, Marx explica cómo funciona el sistema capitalista, enfatiza que la relación que se desarrolla entre los seres humanos, se inscribe en el sistema una clase dominante y una dominada. El capitalismo se muestra como un método que provee libertad, sin embargo, no es real, un ejemplo de esto es que los trabajadores tienen que aceptar bajos salarios por que no les queda otra opción. Es decir, las bases fundamentales de este sistema es la explotación. No obstante, las primeras relaciones productivas entre los individuos fortalecieron clases dominantes, las

⁶⁴ Disponible en: <https://educalingo.com/es/dic-es/colonizar>

⁶⁵ CALLE ALZATE, Laura. *entre La Violencia, la colonización y la adjudicación de reservas: relatos sikuanis sobre el abandono, el despojo y la recuperación del territorio*. En: revista colombiana de antropología, enero-junio, 2017, vol. 53, N.0 1. P.91-122.

⁶⁶ Marx, Carlos. *El Capital*. Capítulo XXIV. La llamada acumulación originaria. Obras escogidas (2002). P. 1-46.

cuales, por medio de la violencia, les arrebataban a las clases dominadas la posibilidad de escalar en el entramado social y económico. Es así que:

Sir F. M. Eden, matizado además de tory y de «filántropo», nos ofrece, por cierto, un ejemplo de la impasibilidad estoica con que los economistas contemplan las violaciones más descaradas del «sacrosanto derecho de propiedad» y la violencia más brutal contra la persona, cuando esto es necesario para echar los cimientos del régimen capitalista de producción. Toda la serie de despojos brutales, horrores y vejaciones que lleva aparejados la expropiación violenta del pueblo desde el último tercio del siglo XV hasta fines del siglo XVIII.⁶⁷

Se puede afirmar que la violencia empieza a mutar en las sociedades modernas, donde el capitalismo ha sentado sus bases productivas en las clases dominantes de los países, en los cuales se busca que gobiernen estas clases poderosas, para que el sistema económico y político se mantenga. En ese sentido, se aplica la idea cumbre que es *producir para vender y obtener beneficios*, por tanto, no se crean *bienes para satisfacer necesidades*, sino para que crezca el capital. Es decir, para que crezcan las ganancias de quien produce los bienes, por lo que, la finalidad última del sistema es el dinero.

Para Marx el capitalismo es un método que se basa en la *explotación a los trabajadores*. El valor de las mercancías está supeditado por el tiempo que los individuos dedican a fabricar dichos productos. El beneficio se ve reflejado para el dueño del capital, más no para el que lo produce. Esto se evidencia porque el tiempo empleado por los trabajadores no se refleja en buenos salarios. En ese sentido, en Colombia a partir de 1920 se inician procesos de producción capitalista.

Se trata de un proceso de modernización capitalista en el que, con fundamento en la consolidación de la economía cafetera como principal sector de la actividad económica, se abre paso el proceso de industrialización basado en el mercado interno y la sustitución de importaciones, se desencadena la lenta transformación capitalista de la agricultura, al tiempo que se da continuidad a economías de extracción, especialmente a través de la explotación petrolera.⁶⁸

Para la época, Colombia entra a exportar café, sin embargo, se argumenta que esa economía era frágil ante el mercado internacional. No obstante, generó grandes migraciones campesinas, engrosando la *frontera agrícola*. Es así como se empieza a desarrollar la acumulación de capital en el país, lo que desarrolló centenares de luchas que desataron la violencia. Dentro de esta acumulación entra a jugar un papel fundamental la tierra, la cual se ha concentrado en pocas manos en el

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 14.

⁶⁸ ÁLVAREZ ESTRADA, Jairo. *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*. Centro Nacional Memoria Histórica. Bogotá DC, 2015. P. 7.

territorio, situación que ha llevado a la búsqueda de reformas que ayuden a una distribución más justa. La concentración de la tierra en Colombia, se ha desarrollado por el fuerte clientelismo entre el Estado y las clases altas del país, los gremios de terratenientes han buscado por medio de la política proteger sus bienes.

En contraposición a ello, la vía reaccionaria que se impuso para resolver la cuestión de la tierra, tras algunos intentos de tibio reformismo, tendrá profundas repercusiones sobre nuestro devenir histórico, pues sentará las bases estructurales para la continua reproducción de un régimen de propiedad y de producción erigido sobre la extrema concentración de la propiedad latifundista sobre la tierra y su contracara: la exclusión del acceso a la propiedad de clase trabajadora rural y de las mayorías campesinas. Un régimen construido a sangre y fuego, protegido a través de un orden jurídico hecho a la medida, y que no ha escatimado en el recurso permanente de las armas para su preservación y protección.⁶⁹

Este fenómeno trajo como consecuencia *la toma de tierras y colonización campesina*, que desencadenó actos violentos como el *despojo de tierras* que generaron la creación de grupos de autodefensa. Posteriormente, se da paso a la *agricultura moderna*, la cual se basaba en plantaciones de algodón, de caña, banano, entre otros; esta agricultura da paso al *trabajo asalariado* en el país y comienzan a surgir grandes empresas dedicadas a esta agricultura.

Con el tiempo, se generan problemáticas sociales, debido a que dichas empresas o los dueños de las plantaciones, ofrecían trabajo con salarios degradantes, lo que fortalecía la pobreza en el país. No obstante, la entrada de empresas multinacionales trajo al territorio medidas extremas de explotación laboral, lo que desencadenó múltiples protestas que exigían mejores condiciones laborales. Posteriormente, la industrialización sufre una gran arremetida con la implementación de *políticas neoliberales*.

La Violencia desempeñó una función ordenadora de la relación social capitalista en proceso de despliegue y expansión, activó mecanismos de disciplinamiento y control social, desestructuró luchas y formas de resistencia, aunque se constituyó en desencadenador de otras, dentro de las cuales se encuentra la resistencia y la lucha armada. Como bien lo señalan Vega Cantor y Rodríguez Ruiz, “(...) el proceso fundamental –lo que no significa que sea el único– durante los años de la violencia, lo constituyó el desarrollo del capitalismo y el aceleramiento de la acumulación de capital».⁷⁰

La violencia ejercida contra los campesinos causó la conformación de grupos guerrilleros, que vieron en las armas la posibilidad de cambiar el sistema. Para los años ochenta se presentan nuevas modalidades de acumulación de capital, por

⁶⁹ *Ibíd.*, p.8.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 10-11.

tanto, nuevos procesos de colonización y extractivismo. Para este período se incorpora la economía de las drogas; primero se incursiona con cultivos de marihuana y posteriormente con la siembra de coca. Es así como:

Esta economía se convirtió en factor indispensable de la estabilidad macroeconómica, estimuló la especulación inmobiliaria en los centros urbanos, provocó la mayor concentración de la propiedad sobre la tierra, y contribuyó a expandir el negocio financiero a través del lavado de activos, especialmente a partir de los años de 1990. De esa forma, se constituyeron zonas grises de la acumulación de capital, con comportamientos autónomas, pero articuladoras e integradoras de las formas legales e ilegales.⁷¹

Múltiples campesinos vieron en los cultivos de uso ilícito una manera de sobrevivir, ya que el país no ha generado fuentes estables de trabajo para toda la población, a ello se le suma las nefastas reformas agrarias, que no le han brindado progreso al campo colombiano. En ese sentido, los cultivos de uso ilícito han generado trabajo a las clases empobrecidas de Colombia, las cuales no han encontrado en la economía legal las herramientas económicas para subsistir. “Esta economía estímulo nuevos ciclos de colonización campesina y, por tanto, de ampliación de la frontera agrícola. Además de los impactos económicos, la economía corporativa transnacional de las drogas ilícitas transformó sustancialmente el conjunto de la formación socioeconómica, entronizando en ella rasgos criminales y mafiosos, que se mantienen en la actualidad.”⁷²

Con la fuerte presencia en el país de los cultivos de uso ilícito, la presencia de narcotraficantes y grupos armados, se desarrollan nuevos procesos de colonización, pues muchos individuos de diversos territorios del país se trasladan a las zonas cocaleras. Es de resaltar que el país ha incursionado en la explotación de petróleo y ferróníquel, sin embargo, se expresa que su irrupción ha sido nociva para la economía colombiana, porque son las empresas extranjeras quienes se lucran sustancialmente con este proceso.

Desde principios de la década de 1990 se puso en marcha, bajo la conducción política del Estado, el proceso aún no concluido de neoliberalización continua y sistemática de la economía. Se emprendió la flexibilización del trabajo, la cual se ha sustentado el debilitamiento del pacto implícito de laboralización propio del período anterior, y ha propiciado tendencias a su precarización e informalidad. Se «re-regularon» los flujos de capitales y de mercancías, ajustándolos a la regla del mercado, con fundamento en la construcción de un régimen de

⁷¹ *Ibíd.*, p. 13-14.

⁷² *Ibíd.*, p.14.

libertades y un orden de la competencia, vigilado por Estado, y a la vez protector de los derechos de los inversionistas.⁷³

Lo anterior se evidencia en la privatización de empresas, esto demuestra que el sistema neoliberal ha aumentado las problemáticas para la sociedad, pues ha incrementado la pobreza. Dentro de este sistema, el Estado se convierte en un ente regulador del mercado. Sin embargo, algunos productos que se importan limitan los costos de los productos producidos en el país, lo que ha generado que las personas opten por economías informales, porque la libertad de competencia deja por fuera a los pequeños productores.

Para el caso específico de Argelia la colonización se entiende como el acto de poblar un lugar lejano de su lugar de origen en busca de explotar sus riquezas. Los primeros pobladores que llegaron a la zona, fueron personas quienes huían del impacto de la Violencia generada en el país por la confrontación entre los partidos tradicionales. Ellos se dedicaron al comercio de cera de laurel, posteriormente a la venta de panela en el Municipio de Balboa y se incursionó en una economía de pan coger a nivel local. Ulteriormente, con la llegada de cultivos de uso ilícito, la geografía del municipio se transforma, pues se da inicio a la deforestación para sembrar cultivos ilegales.

Con la proliferación de cultivos de uso ilícito, la mano de obra de la zona no era suficiente, entonces se permite el ingreso de personas de otros municipios y departamentos del país. Con la agudización de la violencia por la presencia de grupos armados, las personas incursionan en ganadería y otro tipo de cultivos, como el café, el cacao y el plátano. Sin embargo, los campesinos argumentan que no han tenido apoyo del Estado para transportar sus productos a otros lugares donde les genere rentabilidad, entonces se ven en la obligación de seguir cultivando coca.

En los últimos años se ha desarrollado el mercado campesino, donde se ofrecen diferentes productos en el parque municipal, sin embargo, no se han creado mecanismos para generar empresa para que esto posibilite la sustitución de cultivos de uso ilícito. No obstante:

En Argelia tenemos un número de campesinos que representan cinco mil familias que representan un acuerdo de sustitución voluntaria, dentro del programa PE adscrito al acuerdo de paz, obviamente hubo un cambio político de presidente, quien tenía una visión y digamos que si el sigue diciendo que le apostó al cumplimiento del acuerdo de paz en cuanto a la sustitución y al cumplimiento del pacto que se hizo entre Estado y campesino, en estos cuatro años nunca se vio nada. Aun los campesinos expresan su voluntad de hacer una sustitución concertada porque están

⁷³ Ibíd., p.17-18.

cansados de la violencia y saben que el cultivo ilícito trae violencia en este sentido grupos armados ilegales.⁷⁴

Tras el acuerdo de paz los campesinos de la zona mostraron su voluntad de sustituir cultivos de uso ilícito, siempre y cuando, el Estado les brindara las garantías necesarias. Sin embargo, con el cambio de administración no se desarrolló el proceso. La esperanza de los habitantes de la zona, era que se terminase el conflicto armado y se desarrollasen inversiones que permitieran mejorar las condiciones de la población.

En este sentido, se puede argumentar que tras el proceso de paz el conflicto armado muto, más no terminó, es así que:

Por parte de la gobernación y de la alcaldía hay proyectos piloto que buscan la sustitución de cultivos de uso ilícito, en caña, en café, productos alternativos y pequeñas industrias, pero si no hay una política pública, decidida, con un músculo financiero adecuado y con presencia en terreno, pues difícilmente se pueda ir a la velocidad con que crecen y se mantienen los cultivos ilícitos.⁷⁵

El desarrollo de una economía de sustitución es vital en Colombia, si se quiere realmente mitigar el conflicto armado se debe partir de la raíz del problema que es la falta de inversión del Estado. Argelia carece de salud, educación, infraestructura, y el Estado no se ha preocupado por mitigar las necesidades de los campesinos, solo se ha interesado por militarizar la zona afectando aún más a la población civil. En el territorio se está desarrollando el proyecto de pavimentación de la vía principal que conduce de Balboa a Argelia, con ello se espera que el Estado cree posibilidades de transporte y empresa para que los campesinos mejoren sus condiciones de vida.

Es de resaltar que al municipio han llegado centenares de personas de diversos lugares del país en busca de mejores condiciones económicas, estos individuos optan por instalar negocios como almacenes de ropa, tiendas, discotecas, prostíbulos etc. En ese sentido, estos individuos viajan a estos municipios con la firme intención de mejorar sus finanzas para posteriormente trasladarse a diferentes ciudades. Quienes permanecen de manera estable en la zona es porque no han encontrado los medios de subsistencia para asentarse en otros lugares.

De acuerdo con lo anterior, se puede analizar que la zona es atractiva por los bienes económicos que se puedan extraer, puesto que los cultivos ilícitos se han visto como una forma fácil de lucrarse monetariamente. En relación a la manera como se ha utilizado la tierra, es de resaltar que no todos los campesinos poseen tierra, pues a pesar de ser oriundos de la zona se les ha dificultado tener acceso a ella, es así

⁷⁴ Entrevista con Daniel Imbachí Sánchez. Argelia, Cauca. Julio 9 de 2022.

⁷⁵ Entrevista con Daniel Imbachí Sánchez. Argelia, Cauca. Julio 9 de 2022.

que, muchos de ellos solo han logrado construir su casa y viven de desempeñar diferentes labores.

Los grupos armados que han dominado el territorio también han sido un limitante en relación al uso de la tierra. Hay quienes argumentan, que estos se han adueñado de fincas de manera arbitraria, lo que ha incrementado la pobreza del municipio. Asimismo, por los fuertes combates, individuos optan por abandonar sus fincas o venderlas a precios bajos para salir de la zona; quienes deciden permanecen en el territorio expresan que prefieren morir a manos de los grupos armados que trasladarse a otros lugares a padecer hambre. Esto evidencia que los campesinos han encontrado en la hoja de coca, la posibilidad de conseguir los recursos para su subsistencia.

En el municipio se han desarrollado diferentes formas de colonización, pues en el comercio se encuentran prendas u objetos de marcas extranjeras, los cuales son muestra de procesos de colonización. Además, se han asentado diferentes organizaciones religiosas, las cuales se las puede denominar como otra forma de colonización, porque estas responden a intereses políticos, sociales y económicos de organizaciones forasteras. De esta forma podemos analizar que la colonización no solamente es dependiente de poblar los territorios, sino que se relaciona con la colonización del pensamiento de las personas.

Finalmente, los procesos colonizadores desarrollados en el municipio, se asocian con fines netamente económicos, las personas se asientan en estos territorios en busca de extraer recursos para asentarse en otros lugares con más comodidades. Por otra parte, en los últimos años se ha buscado potencializar cultivos como el sacha inchi como estrategia para dejar los cultivos de uso ilícito, por lo que se hace un llamado al Estado para prestar apoyo a estas iniciativas de los pobladores del municipio de Argelia. Simultáneamente, han llegado individuos a la cabecera municipal, quienes han incitado a la población a cultivar marihuana, lo que refuerza las formas de extractivismo y colonización en el municipio.

CONCLUSIONES

A través de los cuatro capítulos desarrollados a lo largo del presente trabajo, se han logrado identificar las dinámicas del conflicto armado y los actores que intervinieron en las mismas, desde 1980 hasta el 2016 en el Municipio de Argelia (Cauca).

En un primer momento, se logró identificar que la economía presente en los primeros procesos de colonización del municipio, se basaba en cultivos de cera de laurel y de pan coger. Estos se desarrollaban a partir de métodos de intercambio y cooperación entre los pobladores. A nivel nacional se comienza a extender el problema de la tenencia de la tierra, el abandono estatal y la desigualdad social; Para dar solución a estas problemáticas el Estado busca diseñar diferentes reformas agrarias. Sin embargo, el fracaso de estas reformas, generó la conformación de grupos armados, quienes vieron en los lugares periféricos la posibilidad de implantar economías cocaleras que les permitieran fortalecer económicamente su lucha.

En conformidad con el panorama nacional, en el Municipio de Argelia, a partir de la década de los ochenta, se transforma la economía del municipio a raíz de la proliferación de los cultivos de uso ilícito, más específicamente de los cultivos de coca. Este cambio en los cultivos es influenciado por la caída del precio del café, la inestabilidad y el abandono por parte del Estado, y por la presencia de grupos armados ilegales en el municipio.

Con la presencia de estos cultivos y los grupos armados ilegales, se instauran en el municipio, dinámicas relacionadas con la cadena de producción, procesamiento y distribución de pasta de coca. Cabe resaltar que la ubicación geográfica del municipio le ha permitido a los grupos armados tener control del cañón del Río Micay, corredor estratégico para el transporte ilegal de drogas ilícitas, armas y dinero.

Simultáneamente, los grupos armados desarrollan diferentes mecanismos para el control de la población argeliana. Una de las primeras acciones de control que desarrollan estos grupos, fue la creación de las JAC (Juntas de Acción Comunal), con el objetivo de establecer una organización intermediaria entre ellos y la población civil. A la vez, comienzan a imponer sus reglas en el territorio e impartir justicia de diferentes maneras (panfletos, retenes, asesinatos, amenazas, desplazamientos). Toda esta dinámica instaura la violencia en el municipio.

Es en este entorno que llega la violencia al municipio y la poca institucionalidad local se comienza a ver opacada por la corrupción. El fenómeno del clientelismo comenzó a instaurarse, lo que afectó sustancialmente el desarrollo del municipio. En concordancia, el Estado es sustituido por los grupos armados. Dentro de los principales actores ilegales que hicieron presencia durante los años de estudio en el municipio, se encuentran las FARC-EP, el ELN, grupos paramilitares y narcotraficantes.

El impacto del conflicto armado en la zona ha sido perentoria, los grupos armados legales e ilegales perpetraron acciones contra la población civil, acciones que vulneraban completamente los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Algunas de estas acciones violentas llevadas a cabo en el municipio fueron: desplazamientos forzados, masacres, violaciones sexuales, torturas, robos, asesinatos y desapariciones forzadas. Adicionalmente se encontró la denuncia de los habitantes por la colaboración del Ejército Nacional en acciones delictivas en conjunto con los paramilitares en la zona.

También se encontró que, en el municipio la institucionalidad del Estado está presente en la cabecera municipal. Sin embargo, no tiene el dominio de la zona, pues los grupos ilegales son los que ejercen el control del territorio. Razón por la que, la institucionalidad legal se ve limitada por la institucionalidad ilegal. Es así que existen dinámicas contundentes de clientelismo y corrupción dentro de las instituciones y sus procesos.

El Estado no ha invertido en el municipio, el sector agropecuario se ha visto ampliamente afectado por la apertura económica y los modelos de desarrollo implementados en el municipio a lo largo del siglo XX. Es así que los campesinos se han visto obligados a buscar en la economía ilegal la manera de subsistir, y aunque se han desarrollado diferentes alternativas para dejar los cultivos de uso ilícitos, estas no han sido apoyadas por el Estado, por lo que los campesinos han regresado a este tipo de cultivos. Es importante mencionar que, pese a que en las zonas cocalleras circulan grandes cantidades de dinero, este no incide favorablemente en los campesinos que cultivan la coca, si no en grupos armados y narcotraficantes, por tanto, la población campesina tiende a caer en la pobreza y la marginalidad.

Tras Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, los campesinos de la zona guardaban la esperanza que la población del municipio de Argelia pudiese vivir en paz. Las Juntas de Acción Comunal y la multitud en general apoyaron la desmovilización del frente 60 de las FARC quienes tenían dominio de gran parte de la zona. Con la salida de este grupo, entre los años 2016 a 2018, las comunidades habían logrado mantener el orden de la población sin el control de ningún grupo armado, por su propia cuenta. Esto generó que bajaran sustancialmente los índices de violencia.

En el año 2019 se comienza una nueva dinámica de conflicto por la presencia de grupos disidentes y reincidentes de las FARC. Estos grupos llegan al municipio con el objetivo de disputarse el territorio. Las organizaciones armadas que hacen presencia a partir de ese año en el territorio son: la Segunda Marquetalia, la estructura Carlos Patiño y el ELN. Frente a esta situación el Estado decide militarizar con el Ejército Nacional la zona. Se argumenta que los nuevos grupos tienen tendencias paramilitares, pues su accionar delictivo es similar, en ese sentido se puede argumentar que estos grupos no buscan un proyecto político como la antigua

FARC porque sus intereses son netamente económicos, por lo tanto, han afianzado los lazos con narcotraficantes y bandas criminales.

Las personas que habitan permanentemente las zonas cocaleras, han tenido que adaptarse a la violencia ejercida por los grupos armados, porque no han encontrado los recursos suficientes para abandonar la zona. Por otra parte, se evidencia la llegada de personas externas al municipio con la firme intención de instalar negocios que les provea cuantiosos ingresos monetarios. Por tanto, los campesinos se ven supeditados por los grupos armados y por las nuevas formas de colonización que los encadenan a permanecer en el municipio.

Finalmente, se logró identificar que la aspersión con glifosato y la militarización de la zona, no solucionan el conflicto armado; por el contrario, afectan la tranquilidad, la salud, la seguridad y los procesos organizativos que han sido creados por la misma comunidad. La inversión del Estado en el municipio es fundamental para que los campesinos logren tener una mejor calidad de vida y así puedan diseñar proyectos productivos que les permitan dejar atrás los cultivos de uso ilícito y con ellos, las dinámicas de violencia que han tenido que vivir durante décadas.

ANEXOS

MAPA 3

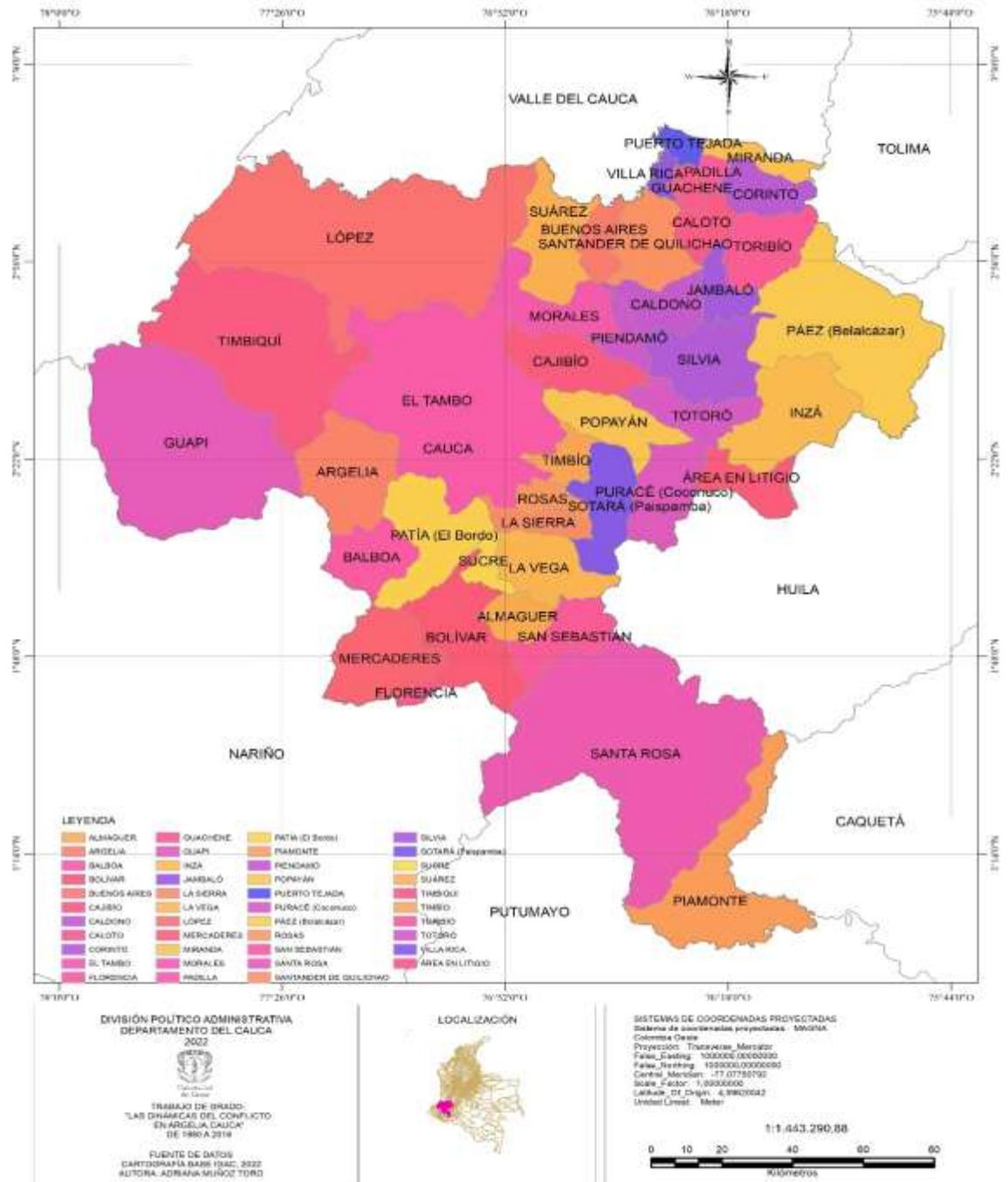
División política de Colombia



Fuente: página 123RF⁷⁶

⁷⁶ Disponible en: https://es.123rf.com/photo_72499708_mapa-del-vector-de-la-regi%C3%B3n-del-mapa-editable-del-vector-de-cauca-colombia-divisiones-administrativas-.html

MAPA 4 Departamento del Cauca



Fuente: Muñoz, A. (2022). División político administrativa Departamento del Cauca [figura]. Elaboración propia. Datos con base en IGAC 2022.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

ÁLVAREZ, Jairo Estrada. Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado. Centro Nacional Memoria Histórica. Bogotá DC, 2015.

BETANCOURT, Darío; GARCÍA, Martha. Contrabandistas, marimberos y mafiosos: historia social de la mafia colombiana, 1965-1992. Sociología y Política: TM Editores, 1994.

BENITO LÁZARO, Miguel; NIÑO GONZALES, Cesar. Guerra y conflictos contemporáneos: reflexiones generales para el caso colombiano. Universidad Sergio arboleda, 2018, P. 107.

CARVAJAL, Laura. Extractivismo en América Latina: Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio. FAU-AL Fondo Acción Urgente-América Latina, 2016.

CHILD, Jorge; ARANGO, Mario. Narcotráfico imperio de la cocaína. Bogotá: Editorial Percepción, 1987.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, CNMH - UARIV, 2015.

ESCOBEDO DAVID, Rodolfo; GÜIZA SUÁREZ, Leonardo; ROJAS ÁLVAREZ, Gloria Carolina. Informe especial de riesgo: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo. 2018.

FUNDACION IDEAS PARA LA PAZ. Dinámicas del conflicto armado en el sur del Valle y norte del Cauca y su impacto humanitario. Bogotá, 2014.

GONZÁLEZ GARCÍA, José M.; QUESADA CASTRO, Fernando. Teorías de la democracia. Barcelona: Anthropos, 1992.

GONZÁLEZ PERAFÁN, Leonardo; CABEZAS PALACIOS, Juana Valentina y ZIMMERMANN, Paco. Los focos del conflicto en Colombia, informe sobre presencia de grupos armados. Indepaz, septiembre 2021.

HERAZO GONZALEZ, Katherine Isabel. “Los que huyeron”. Indígenas desplazados: sus derechos humanos y representaciones sociales. México: universidad Nacional autónoma de México, 2015.

MACHADO, Absalón. Reforma agraria: una ilusión que resultó un fracaso. Credencial Historia, 1999, vol. 119.

MARTÍNEZ CÁRDENAS, Edgar; RAMÍREZ MORA, Juan; PICO GARCÍA, Harold. 25 años. Elección popular de alcaldes. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, 2015.

MUÑOZ, Jhon Jairo. El desplazamiento forzado interno en la normatividad internacional y en el ordenamiento jurídico colombiano. Popayán: Universidad del Cauca, 2014.

MORENO, José David. Guerrilla y población civil: trayectoria de las FARC 1949–2013. 2018

OCAMPO, Myriam, et al. Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades: nuevos pobres, ciudadanía inconclusa y la búsqueda de una nueva vida digna. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Área de Investigación Procesos Sociales, Territorios y Medio Ambiente. Centro de Investigaciones Sobre Dinámica Social-CIDS. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS). Bogotá, 2014.

PECO YESTE, Miguel; PERAL FERNÁNDEZ, Luis. El conflicto de Colombia. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria, 2006.

PERICO ECHEVERRI, Rafael; DEL PILAR RIBERO, María. Colombia en transición: de la crisis a la convivencia: una visión desde lo rural. Ilica, 1998.

PEÑA AGUILERA, Mario; ALFONSO, Alba Lucía Vargas; GÓMEZ, Luisa Marulanda. Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013). Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016.

REVELO REBOLLEDO, Javier; GARCÍA VILLEGAS, Mauricio. El Estado en la periferia: historias locales de debilidad institucional. centro de estudios de derecho, justicia y sociedad, Bogotá 2018.

RODRÍGUEZ, M. VIII Cátedra anual de historia “Ernesto Restrepo Tirado, análisis histórico del narcotráfico en Colombia. Los cultivos ilícitos y el medio ambiente, 2003.

SARMIENTO PALACIO, Eduardo. Alternativas a la encrucijada neoliberal: mercado, narcotráfico y descentralización. Bogotá: ECOE: Academia Colombiana de Ciencias Económicas, 1998, p. 195.

SARAVIA CABALLERO, Jackeline Cecilia. Litigio estructural y desplazamiento forzado interno en Colombia. ed. 22. Santa Marta: Universidad Sergio Arboleda; Banco de la República, 2018.

Capítulos de libros

Marx, Carlos. El Capital. Capítulo XXIV. La llamada acumulación originaria. Obras escogidas (2002).

RICAURTE, Germán Fernando. El control interno del Estado colombiano: un instrumento administrativo que facilita la competitividad del sector productivo. En:

La competitividad: visiones desde la investigación científica en ciencias económicas y administrativas. 1 ed. Bogotá: Sello Editorial UNAD/2018.

REINA JIMÉNEZ, Jonnathan et al. Las disidencias de las FARC: estructuras criminales configuradas como Grupos Armados Organizados-GAO. En *Desafíos para la seguridad y defensa nacional de Colombia: teoría y praxis*. Escuela Superior de Guerra, 2017.

Artículos de revista

ALBAN MORENO, Álvaro. Instituciones y conflicto en Colombia: la metáfora del . En: ensayos de economía. No.50. enero-junio de 2017.

ÁLVAREZ VANEGAS, Eduardo et al. Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2018.

ÁLVAREZ POSADA, Sebastián et al. La emoción política del miedo y el narcotráfico: una mirada a la institucionalidad del Estado colombiano desde las columnas de Guillermo Cano. En: revista de la facultad de derecho y ciencias políticas, julio-diciembre, 2018, Vol. 48 no. 129.

BAYONA SARMIENTO, Manuel. Fortalecer la institucionalidad: prerrequisito para construir la paz en el postacuerdo colombiano. En: Reflexión Política, junio, 2016, vol. 18, no. 35.

BUSTAMANTE PÉREZ, Sergio. La “metropolización” en Colombia: una aproximación crítica a su institucionalidad. En: Revista Ciudades, estados y política 1 (1):10-20, 2014.

CADAVID VALENCIA, Laura Milena. Las iglesias no pueden permanecer en silencio. Debates y acciones frente a la violencia sexual en comunidades evangélicas en Colombia. En: Revista colombiana de sociología. Vol.45, N.0 1 Ene-jun. 2022.

CALLE ALZATE, Laura. entre La Violencia, la colonización y la adjudicación de reservas: relatos sikuanis sobre el abandono, el despojo y la recuperación del territorio. En: revista colombiana de antropología, enero-junio, 2017, vol. 53, N.0 1.

CAÑAS, Angélica María Franco; DE LOS RÍOS CARMENADO, Ignacio. Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual. Cuadernos de desarrollo rural, 2011, vol. 8, no 67.

CORDERO TORRES, José María. Viejas y nuevas formas políticas de la colonización. En: Cuadernos de estudios africanos, 1949, no 6,

CUETO TRUJILLO, Inés Paola. Reformas agrarias en Colombia: experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los Acuerdos de Paz en la Habana. *Ensayos de economía*, 2014, vol. 24, No. 45.

DELGADO HERNANDEZ, Esperanza. La resistencia civil de los indígenas del Cauca. En: Papel político, junio, 2006, vol.11, no. 1.

FERNANDEZ, Henry; SANCHEZ, Jimmy. Características del desplazamiento forzado. Revista Lebrét: artículo de reflexión; No. 2, 2010.

FERNÁNDEZ MORENO, Diana Lucía; PIÑEROS GORDO, José Hernán; ESTRADA, Dairo Ayiber. Financiamiento del sector agropecuario: situación y perspectivas. *Temas de Estabilidad Financiera*; No. 59, 2011.

FONSECA GONZÁLEZ, Jair Gabriel. La democracia participativa en Colombia: ¿falacia o realidad? En: Derecho y Realidad, 2012, vol. 19.

FLÓREZ RUÍZ, José Fernando. ¿Estado o concepto fallido? Problemas que plantea la noción de falla estatal y los índices que intentan medirla. En: Revista Derecho del Estado, 2011, no 27.

GAITÁN, Pilar. Primera elección popular de alcaldes: expectativas y frustraciones. En: Análisis político, mayo-agosto, 1988, no. 4.

GAMARRA VERGARA, José. La economía del Departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana; No. 95, 2007.

HENAO DELGADO, Hernán. Los desplazados: nuevos nómadas. En: Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia.

JIMÉNEZ, Luis. El campo en Colombia: crisis y alternativas de solución. A. Geraiges de Lemos et al. América Latina: cidade, campo e turismo. Sao Pablo: CLACSO, 2006.

JIMÉNEZ, Carmen Egea; SOLEDAD SUESCÚN, Javier Iván. Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia. En: Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, núm. 47, 2008, Universidad Autónoma del Estado de México

JIMÉNEZ BECERRA, Absalón. El protestantismo e iglesias evangélicas en Colombia: sistema de creencia y práctica religiosa popular. En: methaodos. revista de ciencias sociales, 2013, 1 (1). ISSN: 2340-8413.

LÓPEZ GUTIÉRREZ, William. Las Políticas de Paz y los Procesos de Negociación en Colombia. Breve Balance y Perspectivas. En: Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, mayo-agosto, 1999, vol. 6, no. 19.

MEDINA GALLEGOS, Carlos. Conflicto armado, corrupción y captura del Estado: de la perversión de los procesos económicos públicos a la cooptación política de Estado por las fuerzas ilegales. En: Ciudad Paz-ando Bogotá, 2010. Vol. 3.

MARTÍNEZ, Manuel Pérez; CORREA, Edelmira Pérez. El sector rural en Colombia y su crisis actual. Cuadernos de Desarrollo Rural, 2002.

MARULANDA, Elsy. Aplicación y efectos de la Ley 200 de 1936 en la región de Sumapaz. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1989.

NOGUEIRA MARTÍNEZ, Roberto. la institucionalidad y gobernanza: ¿nuevas perspectivas para la gestión pública?. Venezuela: asociación de administradores gubernamentales, No 30 - 2018.

ORJUELA, E.; JAVIER, Luís. El Estado colombiano en los noventa: entre la legitimidad y la eficiencia. En: *Revista de estudios sociales*, 1998, no 1

PÉCAUT, Daniel. La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social. A propósito de los desplazados en Colombia. En: *Estudios políticos*, 1999, no 14.

POSADA, Paola Andrea. Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. En: *Estudios Políticos*, 35, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, junio-diciembre, 2009.

PADILLA BERRIO, María Jimena. Los embates por la paz: historia de los diálogos de paz durante el gobierno de Belisario Betancur con los grupos guerrilleros, Colombia. En: *Revista Forum*, enero-julio, 2017.No. 10.

REYES, Jaime. Ejército de Liberación Nacional Colombiano: desde la renovación política a la corriente de renovación socialista, 1978-1994. *Divergencia*, 2013.

RENDÓN, Alejandro. Democracia participativa en Colombia: un sueño veinte años después. En: *Jurídicas*, 2011, vol. 8, no 2..

RODRÍGUEZ, Elizabeth; MARTÍNEZ, Gloria Lucía; MORA-DELGADO, Jairo. La crisis del sector agropecuario colombiano: ¿cuál es la responsabilidad de las políticas públicas? *Tendencias*, 2015.

SUREDA, Enric. Colombia: el largo camino hacia la paz. Perspectiva histórica (1978-2017). En: Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, marzo, 2017.

SALAS SALAZAR, Luis Gabriel et al. Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las FARC-EP. En: Instituto Colombo-Alemán para la Paz, Bogotá, Colombia, noviembre de 2018.

VALENCIA DÍAZ, Gustavo Adolfo. Impacto del TLC con Estados Unidos en el sector agrícola colombiano, más riesgos que oportunidades (caso arroz). *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 2012.

Prensa

Colprensa. ¿Cuál es el trasfondo del conflicto que se vive Argelia, Cauca? En: Radio nacional de Colombia, Bogotá, 2 de mayo de 2022. [consultado: 3 de septiembre de

2022]. Disponible en: <https://www.radionacional.co/regiones/pacifico/conflicto-armado-en-argelia-cauca-por-que-se-da-y-cuando-inicio>

Desplazados habitantes de El Mango, Cauca tras ataque de las FARC. En: el colombiano, Colombia, 9 de abril de 2013. [consultado: 22 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/historico/desplazados-habitantes-de-el-mango-cauca-tras-ataque-de-las-farc-LBEC-245943>

Redacción judicial. Argelia, Cauca, zona de disputa entre las disidencias de las FARC y el ELN. En: El Espectador, Bogotá D.C, 2 de mayo de 2022. [consultado: 13 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/judicial/argelia-cauca-zona-de-disputa-entre-las-disidencias-de-las-farc-y-el-eln/>

Redacción Colombia. Crisis humanitaria en Argelia: 6.501 personas han sido desplazadas este año. En: El Espectador, Bogotá, 29 de octubre de 2021. [consultado: 13 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/crisis-humanitaria-en-argelia-cauca-6501-personas-han-sido-desplazadas-este-ano/>

Registraduría Nacional del Estado Civil. Se cumplen 25 años de la primera elección popular de alcaldes en el país. En: Oficina de Comunicaciones y Prensa, Bogotá D.C, 14 de marzo del 2013. [consultado: 13 de agosto del 2022]. Disponible en: <https://www.registraduria.gov.co/Se-cumplen-25-anos-de-la-primera.html#:~:text=Hace%2025%20a%C3%B1os%2C%20el%202013,Senadores%2C%20Representantes%2C%20Diputados%2C%20Consejeros>

Internet

Alcaldía Municipal de Argelia Cauca. Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud del Municipio de Argelia Cauca, 2013. Disponible en: http://uvsalud.univalle.edu.co/planificacion_territorial/asis_cauca_2013/asis_argelia_2013.pdf

Comisión Intereclesial de justicia y paz. Crímenes de Lesa Humanidad y control social en Argelia. Disponible en: Cauca. <https://www.justiciaypazcolombia.com/sitiamiento-y-terror-paramilitar-en-argelia/>

<https://economipedia.com/definiciones/sector-agropecuario.html>

Comisión Intereclesial de justicia y paz. Sitiamiento y terror paramilitar en Argelia. 2009. Disponible en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/sitiamiento-y-terror-paramilitar-en-argelia/>

Guías para la gestión pública territorial. Elementos básicos del Estado Colombiano, guía para autoridades territoriales y ciudadanía, 2015. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Guia%20Elementos%20Basicos%20Estado>.

Comisión Intereclesial de justicia y paz. Comisión Interamericana otorga medidas cautelares a favor de 29 familias desplazadas de Argelia en Popayán. 02 Julio de 2010. Disponible en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/comision-interamericana-otorga-medidas-cautelares-a-favor-de-29-familias-desplazadas-de-argelia-en-popayan/>

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Operaciones paramilitares y descuartizamiento de campesino en Argelia-Cauca, 7 de febrero de 2011. Disponible en: <https://www.colectivodeabogados.org/operaciones-paramilitares-y-descuartizamiento-de-campesino-en-argelia-cauca/>

Congreso de Colombia. LEY 387 DE 1997. Disponible en: [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401#:~:text=\(julio%2018\)-por%20la%20cual%20se%20adoptan%20medidas%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20del,en%20la%20Rep%C3%ABlica%20de%20Colombia](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401#:~:text=(julio%2018)-por%20la%20cual%20se%20adoptan%20medidas%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20del,en%20la%20Rep%C3%ABlica%20de%20Colombia)

CARABAJAL, Nicolás Eduardo. Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC): A 55 años de su fundación. Disponible en: <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2019/06/efem%c3%a9rides-carabajal-mayo-final.pdf>

Educalingo. Significado de “colonizar” en el diccionario de español. Disponible en: <https://educalingo.com/es/dic-es/colonizar>

Educalingo. Significado de “institucionalidad” en el diccionario de español. Disponible en: <https://educalingo.com/es/dic-es/institucionalidad>

FUNDACION IDEAS PARA LA PAZ. Dinámicas del conflicto armado en el sur del Valle y norte del Cauca y su impacto humanitario. Bogotá: autor. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b5910826062.pdf>, 2014,

Disponible en: https://es.123rf.com/photo_72499708_mapa-del-vector-de-la-regi%C3%B3n-del-mapa-editable-del-vector-de-cauca-colombia-divisiones-administrativas-.html

Tesis

ARBOLEDA, Denis. Identidades, proyectos de vida y participación comunitaria de los jóvenes en el Corregimiento de El Plateado, Municipio de Argelia Cauca, Colombia. 2016.

BARRERAS MONTEALEGRE, Roy Leonardo. Institucionalidad y violencia el caso colombiano: trabajo de investigación. Universidad del valle, Cali, 28 de enero de 2019.

CERÓN BENÍTEZ, Karen Daniela; ALTAMIRANO GARCÍA, Martha Isabel. Construcción de memoria de mujeres víctimas del conflicto armado en el Municipio de Argelia, Cauca a través de la fotografía. Universidad Santiago de Cali, 2019.

DÍAZ AYURE, Juan Ricardo. Extractivismo, instituciones y territorio un análisis acerca de esta relación no tan obvia. ciencia política Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales. Departamento de Ciencias políticas, 2014.

DUQUE ALVIRA, Ana María. la influencia y el impacto de la unión europea en el acuerdo de paz en Colombia y su aporte en la puesta en marcha y consolidación del mismo. Trabajo de grado politóloga. Bogotá D.C.: Universidad Javeriana. facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales, 2022.

GIRALDO MOLINA, Jesús María. Problemática pública colombiana. Escuela superior de administración pública. Bogotá, 2008.

PINEDA CEBALLOS, Julián Alexander. Historia de una radicalización-las FARC y las reformas y contrarreformas agrarias entre 1930 y el 2001. 2010.

RODRIGUEZ FUQUEN, Laura Camila. El Impacto del Extractivismo en Colombia y la Necesidad de Medirlo a través de la Contabilidad. Girardot: Universidad Piloto de Colombia Seccional del Alto Magdalena. Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales. Programa de Contaduría Pública, 2020.

STEINER, Roberto; CORCHUELO, Alejandra. Repercusiones económicas e institucionales del narcotráfico en Colombia. Ensayos sobre Economía Cafetera, 1999, vol. 15.

ZABALETA BEJARANO, Sergio Alberto. Reforma agraria en Colombia: ¿viabilidad o anacronismo? 2009.

Documentales

Campesinos y campesinas de Argelia-Cauca despiden a guerrilleros y guerrilleras del 60 frente Jaime Pardo Leal de las FARC-EP. Argelia, Cauca: YouTube, Sinaí films, (29 de enero de 2017). 5:51 minutos. [consultado: 1 de septiembre de 2022]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=cUZ_LegLGAU